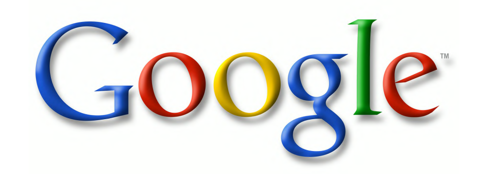


This is a digital copy of a book that was preserved for generations on library shelves before it was carefully scanned by Google as part of a project to make the world's books discoverable online.

It has survived long enough for the copyright to expire and the book to enter the public domain. A public domain book is one that was never subject to copyright or whose legal copyright term has expired. Whether a book is in the public domain may vary country to country. Public domain books are our gateways to the past, representing a wealth of history, culture and knowledge that's often difficult to discover.

Marks, notations and other marginalia present in the original volume will appear in this file - a reminder of this book's long journey from the publisher to a library and finally to you.

Usage guidelines

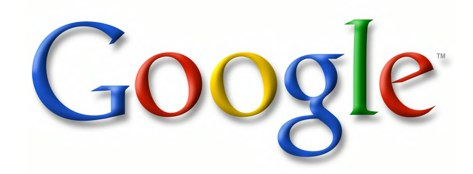
Google is proud to partner with libraries to digitize public domain materials and make them widely accessible. Public domain books belong to the public and we are merely their custodians. Nevertheless, this work is expensive, so in order to keep providing this resource, we have taken steps to prevent abuse by commercial parties, including placing technical restrictions on automated querying.

We also ask that you:

+ *Make non-commercial use of the files* We designed Google Book Search for use by individuals, and we request that you use these files for personal, non-commercial purposes.
+ *Refrain from automated querying* Do not send automated queries of any sort to Google's system: If you are conducting research on machine translation, optical character recognition or other areas where access to a large amount of text is helpful, please contact us. We encourage the use of public domain materials for these purposes and may be able to help.
+ *Maintain attribution* The Google "watermark" you see on each file is essential for informing people about this project and helping them find additional materials through Google Book Search. Please do not remove it.
+ *Keep it legal* Whatever your use, remember that you are responsible for ensuring that what you are doing is legal. Do not assume that just because we believe a book is in the public domain for users in the United States, that the work is also in the public domain for users in other countries. Whether a book is still in copyright varies from country to country, and we can't offer guidance on whether any specific use of any specific book is allowed. Please do not assume that a book's appearance in Google Book Search means it can be used in any manner anywhere in the world. Copyright infringement liability can be quite severe.

About Google Book Search

Google's mission is to organize the world's information and to make it universally accessible and useful. Google Book Search helps readers discover the world's books while helping authors and publishers reach new audiences. You can search through the full text of this book on the web at http://books.google.com/



Acerca de este libro

Esta es una copia digital de un libro que, durante generaciones, se ha conservado en las estanterías de una biblioteca, hasta que Google ha decidido escanearlo como parte de un proyecto que pretende que sea posible descubrir en línea libros de todo el mundo.

Ha sobrevivido tantos años como para que los derechos de autor hayan expirado y el libro pase a ser de dominio público. El que un libro sea de dominio público significa que nunca ha estado protegido por derechos de autor, o bien que el período legal de estos derechos ya ha expirado. Es posible que una misma obra sea de dominio público en unos países y, sin embargo, no lo sea en otros. Los libros de dominio público son nuestras puertas hacia el pasado, suponen un patrimonio histórico, cultural y de conocimientos que, a menudo, resulta difícil de descubrir.

Todas las anotaciones, marcas y otras señales en los márgenes que estén presentes en el volumen original aparecerán también en este archivo como testimonio del largo viaje que el libro ha recorrido desde el editor hasta la biblioteca y, finalmente, hasta usted.

Normas de uso

Google se enorgullece de poder colaborar con distintas bibliotecas para digitalizar los materiales de dominio público a fin de hacerlos accesibles a todo el mundo. Los libros de dominio público son patrimonio de todos, nosotros somos sus humildes guardianes. No obstante, se trata de un trabajo caro. Por este motivo, y para poder ofrecer este recurso, hemos tomado medidas para evitar que se produzca un abuso por parte de terceros con fines comerciales, y hemos incluido restricciones técnicas sobre las solicitudes automatizadas.

Asimismo, le pedimos que:

+ *Haga un uso exclusivamente no comercial de estos archivos* Hemos diseñado la Búsqueda de libros de Google para el uso de particulares; como tal, le pedimos que utilice estos archivos con fines personales, y no comerciales.
+ *No envíe solicitudes automatizadas* Por favor, no envíe solicitudes automatizadas de ningún tipo al sistema de Google. Si está llevando a cabo una investigación sobre traducción automática, reconocimiento óptico de caracteres u otros campos para los que resulte útil disfrutar de acceso a una gran cantidad de texto, por favor, envíenos un mensaje. Fomentamos el uso de materiales de dominio público con estos propósitos y seguro que podremos ayudarle.
+ *Conserve la atribución* La filigrana de Google que verá en todos los archivos es fundamental para informar a los usuarios sobre este proyecto y ayudarles a encontrar materiales adicionales en la Búsqueda de libros de Google. Por favor, no la elimine.
+ *Manténgase siempre dentro de la legalidad* Sea cual sea el uso que haga de estos materiales, recuerde que es responsable de asegurarse de que todo lo que hace es legal. No dé por sentado que, por el hecho de que una obra se considere de dominio público para los usuarios de los Estados Unidos, lo será también para los usuarios de otros países. La legislación sobre derechos de autor varía de un país a otro, y no podemos facilitar información sobre si está permitido un uso específico de algún libro. Por favor, no suponga que la aparición de un libro en nuestro programa significa que se puede utilizar de igual manera en todo el mundo. La responsabilidad ante la infracción de los derechos de autor puede ser muy grave.

Acerca de la Búsqueda de libros de Google

El objetivo de Google consiste en organizar información procedente de todo el mundo y hacerla accesible y útil de forma universal. El programa de Búsqueda de libros de Google ayuda a los lectores a descubrir los libros de todo el mundo a la vez que ayuda a autores y editores a llegar a nuevas audiencias. Podrá realizar búsquedas en el texto completo de este libro en la web, en la página `http://books.google.com`

SA 4139.04

Harvard College
Library



By Exchange

SA 41

Diccionario Geográfico de Costa Rica

por Félix F. Noriega



Imprenta de A. Alsina

San José, Costa Rica

SA 4139.04

Harvard College
Library



By Exchange

DICCIONARIO GEOGRÁFICO DE COSTA RICA

DICCIONARIO GEOGRÁFICO

DE

COSTA RICA

POR

Félix F. Noriega



SAN JOSÉ, COSTA RICA
IMPRENTA DE AVELINO ALSINA
1904

SA 4139.04

HARVARD COLLEGE LIBRARY
BY EXCHANGE, FROM THE
LIBRARY OF CONGRESS
MAY 11 1925

ESTA OBRA ESTA REGISTRADA
Y ES PROPIEDAD DEL AUTOR.

PRÓLOGO

Lanzamos á la publicidad esta obra concebida hace algunos años, durante los cuales fuimos anotando nombres geográficos y acopiando datos; pero solo de tres á esta parte hemos trabajado en su redacción durante los ratos que nos han quedado libres de nuestras diarias y habituales ocupaciones. No podemos decir que obra de tal magnitud esté concluida, tal como la concebimos en un principio, y como ella debe ser, pues faltan aún muchos datos con los que quisiéramos haber dotado todas las monografías que la componen, y que en parte no hemos podido adquirir debido á la inopia de fuentes oficiales sobre todo, por la carencia de un *Itinerario* general de las distancias, de las alturas sobre el nivel del mar de todos los lugares del país, así como de sus coordenadas. No hemos encontrado á este respecto sino algunos trabajos, y eso aislados, d

los señores Enrique Pittier y Pedro Nolasco Gutiérrez que nos han sido de gran utilidad. Hacen además gran falta para la completa descripción del país, estudios geológicos de todas sus regiones, las medidas exactas del curso de sus principales ríos y un mapa perfecto de él.

Bien comprendemos que al darle ya publicidad á este proyecto de nuestra obra, desde luego empezamos á purgarla de los errores que seguramente contiene, á la par que de un modo seguro y eficaz, nos ponemos en el caso de utilizar el concurso de los hombres de experiencia para ir llenando lagunas, rectificando conceptos y acopiando más datos á medida que se vayan desarrollando los estudios de todo género que implican el perfecto conocimiento del país, hasta formar, por ediciones sucesivas, una fuente segura y amplia de información á más de cómoda, utilísima bajo todos conceptos, no solo dentro del mismo país, sino que también fuera de él, para los extraños que quieran estudiarlo de lejos.

El empleado público de cualquier ramo de la Administración, el profesor, el discípulo, el agricultor, el industrial, el comerciante, el extranjero que llega al país, todos, aun por mera curiosidad tendrán necesidad de consultarla; y por eso nos hemos esmerado en que figuren en sus páginas hasta los nombres geográficos más oscuros ó puramente locales; y de esa cuenta apelamos á la

buena voluntad de todas las personas que se interesen por ella, para que nos envíen sus indicaciones y enmiendas, y nos alienten con sus consejos, que aceptaremos del mejor grado, así como los datos que crean convenientes para su mejor desempeño.

Tan solo de esta manera se explica nuestro atrevimiento al publicar hoy esta primera edición de nuestro *Diccionario*. Si él mereciere el favor del público, en no muy lejano tiempo se hará otra que llene las necesidades apuntadas, y así nos quedará la honra de haber formulado el esqueleto y el plan de una obra cuyo autor con el tiempo será el público que ha contribuído á su formación. Poco menos que esto es hoy, pues hemos puesto á contribución para su desempeño á muchas personas que en su mayoría han correspondido á nuestras insinuaciones, especialmente los miembros del personal docente del país, quienes nos han enviado cuantos datos hemos pedido de los lugares que de seguro conocen con exactitud por prestar en ellos sus servicios oficiales. A todos presentamos hoy públicamente las muestras más sinceras de nuestro agradecimiento, á la vez que nos complacemos en reconocer que á su ayuda de todo género se debe al mismo tiempo la publicación de esta edición del *Diccionario*.

Por lo demás, para el desempeño de este trabajo, hemos consult do las siguientes obras y

aun tomado párrafos enteros, especialmente de las cinco primeras:

Geografía, por F. Montero Barrantes.

Apuntamientos geográficos, históricos y estadísticos, por D. Joaquín Bernardo Calvo.

Historia de Costa Rica, por D. León Fernández.

Anales del Instituto físico-geográfico. (Estudios del país por su Director el Profesor Pittier, Gabb, Mellis, Polakowsky, Frantzius, etc.)

Estudios del Golfo de Nicoya, por E. Fradin.

Límites de Costa Rica y Colombia, por don M. M. Peralta.

Costa Rica et son Avenir, por Pablo Biolley.

Geografía de Costa Rica, por M. Obregón L.

De San José á Guanacaste é Indios guatusos, por el Pbro. José D. Carmona.

República de Costa Rica, por D. Enrique Villavicencio.

Censo de Costa Rica, por el mismo.

Las obras y documentos históricos publicados por D. Francisco Mª Iglesias.

New Homes for inmigrants, por Jhon Schrœder.

Las *Memorias,* de los Secretarios de Estado.

La Ribera derecha del San Juan, por Frantzius, traducción de Biolley.

Nicaragua, por Paul Levy.

Navegación del San Carlos y el Sarapiquí, por E. Fradin.

Las Ordenanzas Municipales.

Vocabulario de Derecho patrio, por el Licenciado José María Acosta.

Leyes de Costa Rica.

Informe del camino de Matina, por D. Ricardo Cooper. (1838).

Los mapas de D. Manuel Mª Peralta, Montes de Oca y el especial de la provincia de Heredia por D. Daniel González Víquez y D. Moisés Rodríguez, planos particulares, etc.

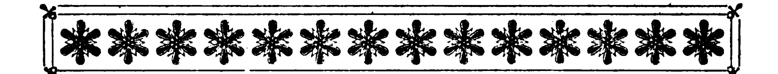
Lo complejo de esta obra y las muchas dificultades con que hemos luchado para su edición, y el corregir las pruebas fuera del lugar donde se editó, para devolverlas en términos perentorios, ha dado lugar á algunas erratas sustanciales, las cuales están anotadas en las últimas páginas, á donde llamamos la atención de nuestros lectores.

Alajuela, junio de 1904.

EL AUTOR

ABREVIACIONES

Norte	N.
Sur	S.
Este	E.
Oeste	O.
Provincia	Prov.
Guanacaste	Guan.
Banda izquierda	b. i.
Habitantes	hab.
Cantón central	C. c.
Kilómetro	Km.
Miriámetro	Mm.



Diccionario Geográfico de Costa Rica

A

ABEJONAL.—Páramo en las montañas de Dota, situado en la vertiente O. del cerro de la Trinidad en la depresión que separa este último del Bustamante. Está á 1900m sobre el nivel del mar y á seis horas del Tablazo.

ABRA.—Nombre antiguo del valle en que está situada la capital de la República.

ABRAS.—Sitio correspondiente al distrito de Mercedes, cantón de Puriscal, situado en la altiplanicie de los cerros de Turrubales. Se cultiva maíz, frijoles, caña de azúcar y café. Tiene buenas maderas de construcción que se preparan en la única máqnina de aserrar que existe en el lugar. Su nombre se debe á una antigua tribu de indios así llamada. Habitan el sitio tres familias.

ACHIOTAL.—Nombre que toma el río Liberia al entrar al Tempisque.

ACHIOTE.—Hacia la vertiente O. del volcán de Poás nacen dos riachuelos con este nombre, se juntan, y en el cantón de Grecia se conocen con el nombre de río Tacares, que va á desembocar en el Poas. || Río que junto con el Palma forman el Ceibo, el cual desemboca en el General por su banda izquierda. Ambos nacen en la cordillera de Talamanca, límites con Colombia, y recorren de N. á SO. la parte oriental de las llanuras de Térraba. || Quebrada en el distrito de Santa

Gertrudis de Grecia que va al río Grande, después de juntarse con la quebrada de Rosales. Es la misma que con el nombre de las Pilas se pasa por un pequeño puente en el camino de Alajuela á Grecia.

AGRA.—Riachuelo en el distrito de San Jerónimo, provincia San José. Nace en los esteros del mismo nombre, situados en la cima del cerro de la Palma y después de un curso de 8 Km. cae al río Pará, una de las fuentes del Virilla.

AGUA CALIENTE.—Llámase así el río que baña el valle de Guarco en sus límites occidental y meridional. Lo forma el río Reventado con sus afluentes, al reunirse con el Navarro. Al entrar al cantón del Paraíso, al N. de Orosi, se junta con el río Macho para formar el Reventazón. Véase HERVIDERO.

AGUA CALIENTE.—Barrio del cantón de Bagaces, 113 habitantes. Terreno plano y clima cálido.

AGUACATE (Cerros del).—Llámase comunmente Monte del Aguacate la zona de la serranía del mismo nombre por donde va la carretera nacional que desde Cartago conduce á Puntarenas. Estos cerros se levantan entre los cantones de Atenas y San Mateo y son una continuación del sistema andino centroamericano. Están separados de los inmediatos cerros de Turrubales, del mismo sistema, por la hoya del río Grande de Tárcoles. Se estienden hasta la hoya del río Barranca por el Occidente, y por el Norte, continúan hacia Palmares y San Ramón, con otras denominaciones. Son ricos en minas de oro de las cuales están en laboreo las llamadas del Monte del Aguacate, cerca del Desmonte, en las faldas del cerro. La cima más alta de esta sierra, se eleva á 1259^{m} sobre el nivel del mar. Desde los 18° hasta los 27° centígrados, se encuentran en las faldas de esta sierra los más benignos y saludables climas del país. Es notoria en ellos, la ausencia de todas las formas de malarias que son el azote de todos los países tropicales cercanos al mar; y la enervación y languidez que experimentan los europeos en la generalidad de los países tropicales, no se sienten allí, lo que se observa en la energía y vigor de los trabajadores, que son tan activos como los de las zonas templadas. Como la generalidad de las montañas del país, los montes del Aguacate, tienen la ventaja de que aun sus más altas cimas son accesibles á los vehículos de ruedas, por la circunstancia de que sus faldas ó flancos son planos inclinados que se van elevando suavemente, á lo que se agrega que son raros los terrenos rocallosos, lo cual facilita la apertura y buena dirección de las vías de comunicación, siendo en consecuencia practicable el ascenso en carruaje hasta las cimas del Irazú y del Poás, ampliando las veredas actuales y faldeando pequeñas pendientes en el largo trayecto.

AGUACATES (Mesa de los).—Entre Heredia y San José, vía carretera al salir de la cuesta del Virilla, hacia la primera ciudad.

AGUA DULCE.—Laguna cerca del Oceano Atlántico en la parte N. de las llanuras del Tortuguero. Está formada por los derrames del río Colorado y comunicada con este río y con otros menores de la misma procedencia, por medio de canales naturales; tiene cerca de 2 miriámetros de longitud, por 3 hectómetros de latitud y hasta 15^{m} de profundidad. Lleva este nombre una gran parte del territorio de las llanuras del Tortuguero, situada al N. del río de este nombre.

AGUA FRIA.—Caño en las llanuras del Tortuguero. Existen en esta región muchos caños que se cruzan formando una red comunicada con el mar y con los ríos Tortuguero, Palacio, Penitencia, etc. De estos caños los más notables son los llamados Bonito, Cérbulo y Desenredo. El de las Lomas está situado al pie de los cerros del mismo nombre. || Pequeña laguna de agua dulce y muy fría en la costa de Tárcoles, 1500^{m} al S. de la desembocadura del Río Grande. Desagua en el mar, y allí acuden los pasajeros tanto de mar como de tierra á hacer provisión.

AGUALOTE.—Riachuelo que baja de las colinas al NE. de Grecia con rumbo al SO. en relación con aquella ciudad junto á la cual pasa para juntarse con el Sarchí y el Vigía y aumentar ambos el caudal del río Colorado.

AGUAS ZARCAS.—Río tributario del Tres Amigos. Desciende de las estribaciones setentrionales del Poás, recorriendo las llanuras de San Carlos. En sus orillas se fundó hace pocos años una colonia que no ha progresado por la falta de buenas vías de comunicación.

AGUJAS.—Caserío de unas 40 casas al S. de la desembocadura del Río Grande de Tárcoles; tiene al frente una ensenada en la cual desemboca un riachuelo del mismo nombre, y unos islotes al S. que también se llaman de Las Agujas. || Punta al NE. de la isla del Coco en el Pacífico.

AHOGADOS.—Río en la proviucia de Guanacaste. Nace en los cerros del Occidente del Rincón de la Vieja, y siguiendo una dirección NS., se junta con el río Cañas Dulces de la misma procedencia, y cae al Tempisque, arriba del paso de las Juntas.

AJENJOS (Planicie de los).—Véase TIERRA BLANCA.

ALACENAS.—Sitio en el distrito de Piedades Sur de San Ramón. || Lugar á orillas del Sarapiquí entre las confluencias del Toro Amarillo y el Sardinal con aquel río.

ALAJUELA.—Una de las cinco provincias en que se divide Costa Rica. Limita al N. con la República de Nicaragua; al E. con la comarca de Limón (Llanuras del Tortuguero) y la provincia de Heredia; al S. con esta última y con la de San

José; y al O. con la comarca de Puntarenas y la provincia de Guanacaste. Alajuela es la segunda provincia de la República en población y riqueza. Políticamente está dividida en ocho cantones con una población de 75,000 habitantes. Los ocho cantones son: Alajuela, San Ramón, Grecia, Naranjo, Atenas, San Mateo, Palmares y Poas, que tienen por cabeceras, el primero, la ciudad de Alajuela, y los demás, las villas del mismo nombre, exceptuando el cantón de Poas, cuya cabecera es la hoy villa de San Pedro. Por su extensión territorial, ocupa el primer lugar. En esta provincia están comprendidas las extensas y feraces llanuras de Guatuso y San Carlos, cubiertas de riquísimos bosques ó de pastos naturales, atravesadas por ríos navegables. Estas llanuras. casi incultas,—por su excelente situación y demás condiciones de todo género, entre las que está su relativo buen clima,—están llamadas á un gran porvenir cuando cuenten con buenas vías de comunicación. El resto de la provincia, excepción hecha del cantón de San Mateo, está situado en la Meseta Central, en donde se encuentran los climas más benignos desde los 18° hasta los 26° grados centígrados. Los ríos de la provincia van unos al río Grande de Tárcoles, arteria principal de la vertiente del Pacífico dentro de la provincia, y los otros al San Carlos, de la vertiente del Atlántico. Los montes del Aguacate al O., los de San Carlos al N., los cerros del Espíritu Santo al centro y el volcán de Poas, con sus ramificaciones al E., son las eminencias más notables que se encuentran en la provincia. La industria agrícola es la predominante, y aunque se pueden producir todos los artículos de las tierras calientes y frías, sus habitantes están concretados exclusivamente al cultivo del café, del maíz y frijoles, del arroz y de la caña de azúcar. También se llevan á San José y Heredia muy buenas maderas de construcción. En los montes del Aguacate se benefician minas de oro.

ALAJUELA.—Primer cantón ó cantón central de la provincia de su nombre, erigido el 21 de agosto de 1856. Topográficamente considerado, comprende el extremo occidental del valle central y los primeros declives de las estribaciones del Barba y del Poas, limitado todo él, al O. y S., por las hoyas del Río Grande y del Virilla. Está regado, además, por los ríos Poas, Alajuela ó Maravilla, Ciruelas, Itiquís, Río Segundo, Tambor, Tizate, Colorado, etc. La cabecera del cantón es Alajuela, ciudad capital de la provincia; y comprende, además, 4 distritos divididos en los siguientes barrios: Guácima ó Santiago del O., Río Segundo ó Santiago del E., Garita, Concepción, San Isidro y Laguna, Tuetal, San Rafael, Desamparados, El Coco, Tacacorí ó Tambor, San José, San Antonio, Itiquís, Sabanilla, Turrúcares, Las Animas, La Garita y el Carrizal con 24,000 habitantes, inclusive la

ciudad: produce café, maíz, arroz, frijoles, caña de azúcar y algunos otros frutos menores. En los llanos del Cármen y de Turrúcares hay crías de ganado, aunque muy en pequeño. En las partes altas se empiezan á cultivar las papas.

ALAJUELA.—Ciudad capital de la provincia de su nombre y cabecera del cantón central. con 5,000 habitantes. Se puede considerar como fundador de Alajuela al cura de Heredia, presbítero don Juan Manuel del Corral, quien, obedeciendo á los impulsos de su celo apostólico, pidió al Obispo Tristán licencia para establecer una ermita en donde los numerosos moradores de la comarca hasta Río Grande, dependiente de su parroquia, se reunieran para oir misa, debido á las dificultades que se les presentaban para trasladarse á Heredia semanalmente, por la gran distancia y la miseria en que vivían. Obtenida tal licencia, con vista de la información, el Obispo Tristán el día 11 de octubre de 1782, permitió que en el sitio de *La Lajuela* se erigiese un oratorio público para que los días de fiesta se celebrara misa y se explicara á los oyentes la doctrina cristiana. Señaló por oratorio la casa del respetable español don Dionisio Ocón y Trillo, que el Obispo compró y regaló para tal objeto, además de una caballería para Iglesia, lonja y cementerio. El día 12 de octubre, el mismo prelado bendijo y confirmó el dicho oratorio. El cura del Corral ofreció dar mensualmente seis pesos para el coadjutor, y el 18 de octubre del mismo año los vecinos de los barrios de La Lajuela, los Targuases, Poas. Río Grande y las Ciruelas, que por todos constituían 267 habitantes, se comprometieron á contribuir con 200 pesos anuales para el sostenimiento del culto y, además, á dar el vino, el aceite y las hostias. El ya nombrado cura de Heredia cedió porciones de sus tierras á los vecinos para que las cultivasen, creciendo así paulatinamente el caserío que vino á llamarse Villa Hermosa. Después de la Independencia, se adhirió á San José para optar por la forma republicana de gobierno para el país, y protestó también contra las pretensiones imperialistas de Itúrbide. En la sala capitular de esta ciudad se proclamó la Independencia el 25 de noviembre de 1821. En lo sucesivo Alajuela se ha hecho sentir siempre, en todas las emergencias políticas, por el espíritu liberal de sus hijos. El origen de su nombre ha sido discutido. Según la opinión de algunas personas, el nombre primitivo del lugar en que se encuentra la ciudad era *La Lajuela,* pero otras aseguran, fundadas en varias tradiciones, que, desde su orígen, el nombre fué el mismo de *Alajuela* con que se designaba una *chácara* ó hacienda, tan estimada por su dueño, que le daba el distintivo de pequeña *alhaja* ó *Alajuela,* suprimiendo la *h.* Este es el nombre con que aparece en documentos de los primeros años de este siglo, por cuya razón es de creerse que siempre fué llamada así. Fué erigida

en ciudad el 10 de noviembre de 1824. Está pintorescamente situada en un recodo del gran valle central, cerca á las faldas de los montes de Barba, entre los ríos Maravilla y Ciruelas y á 940m sobre el nivel del mar, con una temperatura media de 23° centígrados. Dista de la capital 21 kilómetros y está unida á ella por el Ferrocarril al Atlántico. Tiene 15 calles de E. á O., y 11 de N. á S., todas perfectamente rectas y empedradas, con excepción de las que quedan al O. de la plaza principal, que son del sistema Mac. Adams. La plaza principal ha sido convertida en un hermoso jardín llamado Parque Central, con su fuente en el centro. Existe, además, frente á la estación del ferrocarril, una pequeña plaza en donde se eleva la estatua de Juan Santamaría, heroico soldado, hijo de la ciudad, que murió gloriosamente en la campaña nacional de 1856 contra los filibusteros. Se hacen notar entre sus edificios públicos: el Instituto Nacional, sólido, elegante y el mejor del país en su género, con capacidad suficiente para 400 alumnos, y en donde actualmente están instaladas las escuelas de niñas y párvulos. Anexo á este edificio, se ha construido un bonito teatro adecuado á las necesidades de la ciudad; el Cuartel militar, en su género el mejor de la República, el Matadero, obra construida de acuerdo con los adelantos modernos y de buen estilo arquitectónico. Hay también un Hospifal de Caridad y en construcción otro que será uno de los mejores del país por sus condiciones higiénicas y y por su solidez y elegancia; el Mercado público, y un amplio decente local para escuela de varones. En uno de los salones bajos del Instituto está instalada la Biblioteca pública con más de 3,000 volúmenes. Tiene alumbrado eléctrico público y privado, y un buen acueducto que lleva el agua por medio de tuberías de hierro á todas las casas y edificios públicos. Hay fábricas de jabones y velas y de aguas gaseosas. Su comercio y antigua importancia están decayendo visiblemente con la construcción del Ferrocarril de San José al Pacífico, que la ha dejado fuera de la línea de tráfico del O. y N. del país, el cual se verifica ya por esa vía, al SO. de la ciudad.

ALAJUELA.—El río de la Maravilla toma también el nombre de Alajuela en el barrio contiguo de San José, por el cual corre, para entrar luego al de Turrúcares y llevar sus aguas al río Grande, en donde forma una hermosísima cascada de casi 100m de altura, la que se divisa de la estación del ferrocarril, antes de pasar el hermoso puente de río Grande.

ALAJUELITA.—Distrito del cantón central de la provincia de San José, situado al S. O. de San José y á 7 kilómetros de distancia. El caserío central tiene su cuadrante con una iglesia en que se venera la imágen del Santo Cristo de Esquipulas, á donde acude una gran romería todos los años por el

mes de enero. Tiene un hermoso local para escuelas. Produce café y legumbres. Temperatura media, 21° centígrados. Véase SAN JOSESITO.

ALCATRAZ.—Esta isla con la de Jasper y algunos islotes forman el grupo de Las Tortugas, situadas al S. E. de la península de Nicoya, y cerrando casi la entrada de la pequeña bahía de Curú. Tiene poca extensión y se eleva á 185^{m} sobre el nivel del mar. Al ENE. se encuentra un fondeadero con 20^{m} de profundidad. Para tomarlo es necesario no acercarse á la parte N. y NNE. á menor distancia de 400^{m}, pues más cerca de tierra hay un banco de arena que no da sino 2^{m} de profundidad. Esta isla es inaccesible y muy estéril, pero se encuentra mucho carey, caracoles y peces muy curiosos y algunas conchas perlíferas. Además el fondo de sus contornos está formado de rocas de coral.

ALTOS.—Distrito del cantón de Mora, provincia de San José, con 869 habitantes.

ALTO DE LA GUARDIA.—Depresión de las montañas de Dota, al S. de Santa María, 1200^{m} de altura y que marca el término O. de dichas montañas.

ALTO DE LA BARAJA.—En la vía de Santa María al valle del General. 1,670^{m} de altura y 6 horas de aquella población.

ALTO DE LA LAJA.—Hacia el O. de la población de Térraba.

ALTO DE LAS LAJAS.—En la vía á Térraba y á 962^{m} de altura.

ALTO DEL PALMITAL.—Ultima altura S. de los cerros de las Cruces, 2,500^{m} de altura. Domina al S. el valle del General.

ALTO DEL PITAL.—Se encuentra al S. del General después de pasar el río Pacuare.

ALTO DE MANO DE TIGRE.—A una hora de Térraba, camino de Boruca, 640^{m} de altura; llamado así á causa de una impresión que se halla en un pedrón colocado á la orilla del sendero y que representa groseramente, y en grandes dimensiones, el pie anterior de un jaguar.

ALTO DEL ZAPOTE.—En el camino al S. del General hacia el Pacífico, 1,230^{m} de altura.

ALTO DEL TABLAZO.—En los montes de Candelaria al S. de San José, 1,230^{m} de elevación, domina la meseta central por el N. y va con sus vertientes por el S. á la quebrada del Alumbre.

ALTO DEL MONTE.—Llámase así la cima de los montes del Aguacate por donde pasa la carretera nacional á Puntarenas.

ALTO DE OCHOMOGO.—Collado sobre unos cerros, depresión de los de La Carpintera, entre la cordillera volcánica

del centro y la serranía de Candelaria, 12 Km. al E. de la capital de la República y á 1,600^{m} sobre el nivel del mar. Por él pasa la carretera nacional que de Cartago va hasta Puntarenas, y también la línea férrea de Alajuela á Puerto Limón. Es notable por estar comprendido en la línea de división de las aguas hacia el Atlántico y el Pacífico. En la pequeña altiplanicie existió en tiempos pasados una laguna que se ha venido extinguiendo lentamente. Es lugar también célebre en la historia política del país, por haber ocurrido en él el primer hecho de armas motivado por las discordias civiles. A raíz de la emancipación política, cuando el país no se había constituido definitivamente, hubo en Cartago y Heredia conatos de anexión al imperio mejicano; pero á ello se oponían abiertamente las ciudades de San José y Alajuela, y tanto fué el ardor de ambos partidos, que el 4 de abril de 1823 se vinieron á las manos las fuerzas armadas de los dos bandos en el sitio nombrado; pero el Padre Quintana se presentó en medio del campo con un crucifijo en la mano clamando por la concordia de sus hermanos y logró aplacar los ánimos hasta firmarse una capitulación. El jefe republicano, que había salido de San José, fingió la necesidad de ocupar con su gente la plaza de Cartago, foco de los imperialistas, y allí dominó la situación, haciendo caso omiso de los tratados. Los imperialistas fueron perseguidos, y á la deslealtad, dicho jefe unió la burla y el castigo de exonerar á Cartago de su categoría de capital del Estado, siéndolo desde entonces San José.

ALUMBRE.—Quebrada que nace en las montañas de Candelaria, cantón de Aserrí, hacia la vertiente del Pacífico, y desemboca en el río Candelaria, banda derecha después de llevar una dirección SE.

ALVARADO.—Pequeño río que nace en las montañas de La Vieja, corre en dirección NS. y desemboca en el fondo de la bahía de Culebra, Guanacaste.

AMO.—El sitio comprendido entre los ríos Bolaños y Potrero, al S. E. de Las Animas, provincia de Guanacaste.

ANGEL.—Río tributario del Sarapiquí, al cual entra por su banda izquierda y más abajo de la desembocadura del Paz. Nace en la laguna que está al NO. del cráter del volcán de Poas. Como 50^{m} antes de su desembocadura, pasa por debajo de un puente natural abierto en la roca. ‖ Cerro al NE. del Poas, á orillas del río Angel. ‖ Cerro en las montañas de Dota, en la vía de Santa María á los valles del General.

ANGELES DE CARTAGO.—Distrito del cantón central al E. de la ciudad, con una temperatura media de 19° centígrados, 3,220 habitantes. Su caserío principal está contiguo á la ciudad de Cartago. Posee una magnífica iglesia en la cual se venera una imagen de la Virgen en la advocación de Nuestra Señora de los Angeles, á la que se atribuyen muchos milagros,

y por la que tienen mucha veneración los habitantes del país. Anualmente se verifican en este barrio sus fiestas religiosas, que son muy concurridas. Cuenta el distrito con uno de los mejores locales para escuelas primarias. Este caserío se formó con el nombre de La Puebla de los Angeles en 1654, siendo Gobernador de Costa Rica don Juan Fernández de Salinas y Cerda. Produce café y cereales.

ANGELES DE SAN RAMON.—Distrito de este cantón de la provincia de Alajuela á 6 kilómetros al N. de la villa, con una temperatura media de 19° centígrados. El terreno es quebrado y cubierto de selvas al NO. Tiene extensos potreros y cultiva café, maíz, frijoles y hortalizas. Está unido á San Ramón por una buena carretera, la cual se prolonga á la Barranca. El río de este nombre lo atraviesa en parte. Para lo escolar, el distrito está subdividido en dos, Angeles N. y S., cada uno con escuelas de ambos sexos que poseen locales propios. Hay dos máquinas de aserrar, 3 trapiches y un beneficio de café. Tiene 254 habitantes. Se distingue también con el nombre de *Silencio* el subdistrito de Angeles Norte.

ANGELES DE GRECIA.—Distrito de este cantón de la provincia de Alajuela y á 4 Km. al N. de la cabecera de él. Tiene 63 casas y 530 habitantes. El suelo es quebrado y lo riegan dos riachuelos, el San Juan y el Vigía, que nacen en las faldas del Poas. Este último río forma una hermosa cascada como de 45^m de altura, situada en el sitio denominado Isla Alta. Se comunica con la villa de Grecia y con los distritos de San Juan y San Roque, por vías carreteras. Posee edificios para ambas escuelas; pero actualmente solamente funciona la de varones. El suelo es quebrado y produce café, maíz, caña de azúcar y frijoles. Tiene 3 trapiches. Temperatura de 25° centígrados.

ANGELES DE ATENAS.—Llámase así la región comprendida entre La Garita y la villa de Atenas, atravesada por la carretera nacional. Este distrito tiene 456 habitantes, clima muy sano y cálido de 26° centígrados. Produce café, caña de azúcar, maíz, frijoles y excelente arroz. Tiene una pequeña iglesia como á 800^m de la cabecera del cantón.

ANGELES DE SAN RAFAEL DE HEREDIA.—Distrito correspondiente á la provincia y cantón citados: dista 8 Km. al N. E. de la capital de la provincia y está á 1,100^m sobre el nivel del mar, con una temperatura media de 19° centígrados. Su población actual es de 626 habitantes distribuidos en tres caseríos: el de los «Hernández» con 28 casas; el de los «Lobos» con 42; y el de los «Arroyos» con 34. Hay tres escuelas, una mixta en el último caserío, una de varones y otra de niñas en el segundo, con locales propios construídos por los vecinos. El suelo es quebrado y ligeramente inclinado de N. á S. y muy pedregoso á causa de antiguas erupciones volcá-

nicas. En las colinas del N. nacen los ríos Segundo, Turales, Tibás y la quebrada Bermúdez. Se cultiva café, caña de azúcar, maíz, frijoles, tabaco y alberjas. Posee una máquina de aserrar y un trapiche de hierro. Se comunica con la villa de San Rafael y la ciudad de Heredia por medio de buenas carreteras.

ANGOSTURA.—Distrito correspondiente al cantón del Paraíso, provincia de Cartago. Es un valle situado en la banda derecha del río Reventazón y de la línea férrea, exactamente al E. de la aldea de Turrialba. Lo limitan al E. los cerros de Izarco; su suelo es fangoso y está cubierto de selvas, á 600^m de altura sobre el nivel del mar y se comunica con la aldea de Turrialba por medio de un puente de piedra sobre el Reventazón. El café se desarrolla prodigiosamente y da cosecha á los dos años; el maíz da tres por año, pero el clima es muy malsano. Hay tres establecimientos agrícolas.

ANGOSTURA.—Llámase así la parte más angosta de la península en que está edificada la ciudad y puerto de Puntarenas. Es históricamente notable este sitio por el hecho de armas que en él tuvo lugar el año de 1860. Las fuerzas revolucionarias que acaudillaba don Juan R. Mora construyeron allí una formidable trinchera para resistir á las del Gobierno, que debían atacar por tierra firme. Allí resistieron los revolucionarios durante 13 días, hasta que tomado el Cuartel de Puntarenas por el Gobierno, éste avanzó sobre las trincheras un piquete en combinación con las fuerzas del puerto, y la rindieron el 29 de setiembre. Este hecho de armas dió por resultado el fusilamiento del jefe de la revolución y de sus principales tenientes, al siguiente día.

ANGOSTURA.—Nombre de una colina en el distrito de los Angeles de Heredia que se supone ser un volcán extinguido. || Tiene este nombre también el distrito de San Juanillo del Naranjo en la provincia de Alajuela. Véase.

ANIMAS (Las).—Caserío correspondiente al distrito de San José de Alajuela hacia el O., hasta tocar con el de La Garita. Los primeros pobladores de esta región vinieron de Heredia á fines del siglo pasado y se llamaban Ramón Sancho, Ramón Alvarado, Juan Segura, Urcio López, Nicolás Ulloa, Ramón y Mariano Araya. Su suelo es plano y está próximamente á 800^m sobre el nivel del mar, con una temperatura media de 25° C. Lo atraviesa la carretera nacional que va á Puntarenas y dista de la ciudad de Alajuela 6 kilómetros. 400 habitantes. Produce maíz, caña de azúcar y frijoles. Hay seis trapiches, dos taquillas y una carnicería.

ANIMAS (Las).—Sitio en la margen derecha del Sapoá, entre los ríos Bolaños y Guachipelín, que desembocan en aquél. || Llanuras situadas al S. del país. Véase TÉRRABA.

ANONOS (Los).—Los ríos María Aguilar y Tiribí se

juntan al S. de la ciudad de San José y siguen en uno con el nombre del segundo hasta su desembocadura en el Virilla; pero al pasar por el sitio de *Los Anonos*, camino de Escasú á San José, se pasa el mencionado río por un puente que lleva el nombre del lugar. De ahí que en la comarca se llame el río en cuestión, de Los Anonos.

APAREJOS.—Camino muy quebrado por entre bosques, comprendido entre San Miguel y la Virgen, y de un miriámetro de extensión, Sarapiquí.

AQUIARES.—Río en el cantón de Jiménez, provincia de Cartago.

ARA.—Nombre antiguo de una parte de la cuenca del Tarire, probablemente del valle de Ararí y tal vez de toda la actual Talamanca.

ARACACA.—Nombre de un antiguo pueblo de Talamanca, sitio ignorado, según Pittier.

ARADO.—Barrio al Sur de la villa de Santa Cruz, provincia de Guanacaste. 344 habitantes.

ARANJUEZ.—Sitio en la costa del Golfo de Nicoya, perteneciente á la comarca de Puntarenas. En él fundó, en 1523, el conquistador Francisco Hernández, la ciudad de Bruselas, que fué destruida en 1527 de orden de Diego de Salcedo. También existió en la comarca otra ciudad que le dió su histórico nombre, pero cuya duración fué también muy efímera: con sus pobladores fué fundada la ciudad del Espíritu Santo de Esparza. Hay grandes dehesas de ganado. || Río que nace en las montañas de Guatusos y desemboca en el Golfo de Nicoya después de regar los terrenos de su nombre.

ARARIBA.—Nombre de una antigua colonia española en Talamanca.

ARENA.—Barrio al O. de Liberia. Distrito escolar.

ARENA (Puente de la).—Sobre el río de las Ciruelas, 1,500^{m} al S. de la ciudad de Alajuela.

ARENA.—Riachuelo tributario del Rosales en el distrito de Tacares de Grecia, provincia de Alajuela. Nace en la vertiente O. del Poas.

ARENAL.—Río que nace en la laguna de su nombre al pie del cerro así llamado, al N. de las montañas de Guatusos; corre hacia el N. y desemboca en el río San Carlos por su banda izquierda, abajo de la desembocadura en el mismo, del Peñas Blancas, cerca del muelle llamado *La Rosalía*. Algunos rápidos, una gran cantidad de troncos de árboles, curvas á veces muy pronunciadas y la poca anchura del río son otros tantos obstáculos para la navegación de pequeñas embarcaciones y mayores aún para las de vapor, que serían tan deseables para esas aguas. Los terrenos ribereños son buenos para el cultivo y excelentes hacia la desembocadura del río en el San Carlos. A veces, sinembargo, á la mitad de una

corriente que ha llegado á ser sedentaria, cuando el río ha perdido una parte de su fuerza, los ribereños pueden servirse del Arenal para el tránsito, tomando las precauciones elementales necesarias para la navegación. Es á partir de la desembocadura de este río, en el San Carlos, cuando comienzan las mayores dificultades de este. || Laguna al pie del cerro del mismo nombre formada por los riachuelos Zábalos y Naranjos Agrios. Nace en ella el río Arenal. Mide 7 Km. de longitud por 5 de latitud. || Importante distrito del cantón de Santa Cruz de Guanacaste, distante de dicha villa unos 2 miriámetros, al NO.

ARIO.—Río al S. de la Península de Nicoya. Nace en la serranía de la Hoz. Sigue por el pie de ésta en dirección SSO. hasta desembocar en el Pacífico. Llámase también Juan de León.

ARREPENTIDOS (Cuesta de los).—En el camino de San Marcos á Santa María de Dota, al S. de la provincia de San José. 1,550^{m} sobre el nivel del mar. || También en Sarapiquí, camino comprendido entre el Muelle y la Quebrada del Pedregal, en una estensión de 8 Km.

ASERRI.—Cantón V de la provincia de San José, erigido el 27 de noviembre de 1882. Está asentado sobre las faldas N. S. de las montañas de Candelaria. Tiene los climas de las tierras calientes y frías, desde los 14° hasta los 30° C. Sus límites son por el N. y E. con el cantón de Desamparados; por el O. con los de Escasú y central de la misma provincia; y por el S. con la comarca de Puntarenas. Su suelo es muy quebrado y está regado por los ríos Pirrís, Poas, Alumbre, Guaitil Cañas y otros de menor importancia; el último le sirve de límites con Desamparados. Lo forman políticamente los siguientes barrios: Aserrí, San Ignacio, Poas, Tabarcia, Monteredondo, Cacao, Guaitil, Palmichal, Ococa, La Ceiba, La Legua, Sabanillas, Pirrís y Cangrejal, con 7,841 habitantes. Produce café, maíz, frijoles, caña de azúcar y otros frutos menores. El nombre de Aserrí viene del cacique *Aczarrí*, que auxilió á Vásquez de Coronado cuando este conquistador emprendió su correría al S. del país para someter las tribus que en él habitaban. || Villa capital del cantón del mismo nombre, y uno de los pueblos más antiguos del país, como que era el asiento del cacique de la comarca llamado *Aczarri*. A fines del siglo XVII, según el censo entonces practicado, contaba con 29 familias de 1,611 habitantes. Está á 1,600^{m} sobre el nivel del mar. Tiene una regular iglesia de mampostería, casa de enseñanza para varones y niñas y casa municipal. Hay oficina telegráfica y estafeta de correos diariamente. Se comunica con San José por medio de una carretera y dista de ella 12 Km. Las calles que rodean el cuadrante son muy irregulares. En la altura del cerro y á

poca distancia, al SO., existe una inmensa piedra de 30m de longitud por 10m de latitud, casi suspendida, que parece amenazar la población, y al pie de ella una gruta que la tradición ha rodeado de mil consejas supersticiosas, que datan desde los primeros habitantes del país. En dicha gruta, según la tradición, habitaba una bruja llamada *Ña Zarate* (por Zárate no es conocida), quien muy á menudo recorría las faldas del cerro para cuidar los tesoros que tenía ocultos. Es un sitio muy frecuentado por los turistas, pues á más del conocimiento de las particularidades anotadas, atrae la contemplación, desde él, de un ameno y extensísimo panorama.

ASIENTILLO.—Barrio del cantón de Liberia, á 25 Km. de distancia de la ciudad capital de la provincia, clima ardiente y suelo plano.

ASTILLERO.—Puertecito sobre el estero Nacaome en la costa ENE. de Nicoya, punto de comunicación entre el cantón de este nombre de la provincia de Guanacaste y el puerto de Puntarenas, ya poco frecuentado.

ATENAS.—Villa cabecera del cantón del mismo nombre, provincia de Alajuela, con 1,466 habitantes, incluyendo el barrio de Los Angeles, que hoy pertenece al distrito central, y á 700m sobre el nivel del mar, con una temperatura media de 26° C., clima muy sano y aparente para los escrofulosos y para los que padecen afecciones reumáticas. Está situada en la pendiente E. de los montes del Aguacate, sobre terreno rocalloso y rodeada de colinas que le dan un aspecto muy pintoresco. Tiene dos iglesias, la parroquial y la de Los Angeles al extremo E. de la población, dos buenos locales para escuelas y casa municipal, oficina telegráfica y de correos; esta última con servicio diario para todo el país. Está á 21 Km. de Alajuela.

ATIRRO.—Pequeño río tributario del Reventazón que nace en el cerro de las Cruces. || Sitio en las márgenes del río de su nombre, con muy buenas dehesas para la cría de ganado. En tiempos de la conquista y la colonia fué población de importancia. Su nombre viene del cacique de una tribu indígena. Dista de la estación de Turrialba 4 millas.

AVANGARES (Las Juntas de).—Distrito correspondiente al cantón central de la comarca de Puntarenas, hacia el Golfo de Nicoya. Al N., río Avangares de por medio, se encuentran las minas de oro llamadas *Très Hermanos.* Este distrito se comunica con las Cañas, Miramar y Puntarenas por medio de carreteras. Su suelo es plano y muy fértil, y su clima, aunque cálido, muy benigno. Produce maíz, frijoles y arroz y muchos de sus habitantes se ocupan en el laboreo de las minas de oro. Es distrito escolar con casas de enseñanza para varones y niñas; hay local para la Agencia de Policía, oficina telegráfica y estafeta. Su nombre es indígena, de una

tribu así llamada que habitaba la comarca antes de la conquista. || Río que nace en las montañas de Guatusos y desemboca en el Golfo de Nicoya. || Punta en la desembocadura del río Avangares, á la altura de la isla Chira.

AVES.—Islotes al S. de la isla de San Lucas en el Golfo de Nicoya. Llámase el más visible Pan de Azúcar. Véase Guayabo.

AZAHAR.—Riachuelo que nace en el cerro de Tambor, distrito de Sabanilla, Alajuela, y desemboca en el río Tambor, distrito del mismo nobre ó Tacacorí, cantón central de la provincia de Alajuela.

B

BAGACES.—Cantón V de la provincia de Guanacaste. Limita al N. con la provincia de Alajuela, parte despoblada, y cordillera de Miravalles de por medio; al E. con el cantón de Las Cañas; al S. con el de Nicoya y al O. con los de Liberia y Carrillo. Su suelo es plano y cascajoso y por lo tanto estéril. Sin embargo produce maíz, frijoles, arroz, caña de azúcar, café y otros frutos menores. En sus bosques, hacia el N. y á inmediaciones de los ríos se colecta en gran parte caucho, zarzaparrilla, mechoacán, bálsamo negro, caraña, vainilla y maderas de cedro, caoba, mora, pochote y otras muchas. El clima de Bagaces es muy ardiente. Lo forman políticamente los distritos y caseríos siguientes: Bagaces (villa), Jorco, Cofradías, Salitral, Bebedero, Montenegro, Montano, Río Blanco, Pijije, Agua Caliente, Tamarindo y Miravalles con 1672 habitantes entregados á la agricultura y á la ganadería. Hay ocho trapiches, cuatro tenerías y ocho haciendas de ganado vacuno y caballar. De E. á NE., limitándolo por el N. se encuentra la cordillera de Miravalles en la que descuellan el volcán de este nombre y el de Cuipilapa, el primero en actividad y el segundo apagado, aunque los habitantes de las faldas del cerro oyen muy amenudo fuertes retumbos y grandes corrientes de aire que bajan de la cúspide. Al pie del Miravalles se encuentran unos hoyos inflamados que llaman *hornillos*, que no son sino respiraderos del volcán con depósitos de azufre, barro, agua pura, lodo y aguas minerales en ebullición; el más notable de estos hornillos es el que arroja constantemente vapor de agua en gran cantidad. Corren en el cantón los ríos Tempisque, Tenorio, Piedras, Río Blanco, Salto, Bebedero, Potrero, Enmedio, Villa, Estanque y quebrada de Monte Negro. El cantón está unido á la ciudad de

teras vecinales: la que va al Salitral, 20 Km.; otra á Montano y Cofradía, 21 Km.; otra á Río Blanco de 18 Km. y la que une los caseríos de Agua Caliente y puerto del Bebedero. || Villa capital del cantón de su nombre, erigida el 11 de noviembre de 1824, situada al N. del lugar en que se hallaba antiguamente. Su aspecto es ruinoso y su clima muy ardiente. Los edificios públicos son una iglesia, casa municipal, casa cural y matadero. Es distrito escolar con escuelas para ambos sexos, 474 habitantes. Hay oficina telegráfica y estafeta. Es la patria del General don Tomás Guardia.

BAHIA MALA.—Pequeña ensenada entre Moin y Puerto Limón.

BAJILLO (El).—Caserío perteneciente al distrito de San Isidro de San José, conocido también con el nombre de *Jesús*. Está á más de 2 Km. al NO. del centro del referido distrito y sus terrenos son excelentes para el cultivo de granos y hortalizas.

BAJO DE MARIA DEL CARMEN.—Sitio y caserío en el distrito de San Vicente, cantón central de la provincia de San José, situado en los límites con San Juan del mismo cantón.

BAJO DE LOS RODRIGUEZ.—Caserío dentro del distrito de San Juan, San José, á poca distancia del centro de dicho distrito.

BAJO DE JUANA SERRANO.—Sitio en el distrito de San Vicente, San José, situado en el límite con la villa de Guadalupe, cantón de Goicoechea.

BAJOS DEL MORADO.—Pequeño caserío entre Tabarcia y el Guayabo, cantón de Mora, provincia de San José. Terreno quebrado y clima cálido de 26° centígrado.

BAJO DE LOS ZURRONES.—Caserío situado en Turrúcares, cantón de Alajuela, en una cañada cenagosa y enfermisa que colinda al N. con el río Tizate. || Se da en el país generalmente el nombre de *Bajos* á las partes de cualquier territorio que quedan á orillas de los ríos, y por extensión á los valles: *Bajos del río Grande, Bajos de Tarrazú,* etc., etc.

BALAS.—Torrente ó raudal en el río San Juan, enseguida del del *Mico*.

BALSA.—Río que nace en los montes de la Paz, distrito de Piedades Norte, de San Ramón y se dirige al N. Recibe el río Catarata por su banda izquierda y luego el Espino y el Santa Clara ó Tapesco por la derecha; más adelante por su izquierda los ríos San Lorenzo, Esperanza y San Pedro entre los principales. Desde su confluencia con el primero, toma ya el nombre de San Carlos que riega en su curso general de S. á N. las llanuras del mismo nombre al N. de la provincia de Alajuela. Véase San Carlos. || Caserío del Cantón de Mora y Liberia por la carretera nacional. Tiene las siguientes carre-

paso del río Grande de San Ramón, frente á la villa de Atenas.

BALSADA.—Raudal ó torrente en el río San Juan, comprendido entre la boca del Sarapiquí y el *Chingo de Petaca.*

BALZAR.—Ultimo afluente del río Grande de Térraba.

BALLENA.—Ensenada al SE. de la Península de Nicoya y á la entrada del Golfo del mismo nombre, extensa, segura y profunda, capaz de abrigar muchos buques, que pueden anclar en cualquier parte de ella, con 22 ó 15 metros de fondo, eso sí consultando los vientos reinantes para elegir fondeadero. En la parte NO. á media marea y doblando la barra que cierra la entrada del río Tambor, hay lugar para la provisión de agua dulce. Viniendo de alta mar, las aguas que se estrellan en las rocas N. y S. que rodean la entrada de la bahía, pueden inquietar á los navegantes, pero dichas rocas están lejos de tierra, y al acercarse el buque, pronto se nota la ancha abertura de la bahía y entonces desaparece todo temor. El paso mejor de la barra está á diez metros de las rocas que se encuentran á estribor. Por ningún pretexto aun en pequeño cayuco, se debe pasar por entre las rocas que limitan la entrada de la bahía. El trayecto de esta bahía á la de Murciélago, rumbo N., está rodeado de arrecifes hacia los cuales se dirigen las corrientes. Este trayecto es tanto más peligroso, cuanto que las rocas de que está cubierto, las ocultan las aguas. || (Punta).—Cierra por la parte del N. la bahía del mismo nombre, al SE. de la península de Nicoya. Sus alrededores son muy peligrosos por los arrecifes que los pueblan. || Puerto fluvial del Bolsón, correspondiente al cantón de Carrillo, 20 Km. al S. de la villa de Filadelfia.

BANANAS, BANANO.—Río que nace al pie de las estribaciones del Chirripó y desemboca 8 Km. al S. de Limón. Es navegable en pequeñas embarcaciones. Los bosques de sus alrededores abundan en muy buenas maderas de construcción. Hay en sus orillas muy buenos establecimientos agrícolas. Hasta la boca del río hay una línea férrea que parte de Limón.

BANANITA.—Río de la misma procedencia del anterior. Desemboca en el Atlántico, 14 Km. al S. de puerto Limón.

BANCO.—Punta al O. sobre Golfo Dulce en la parte N. de la península de Osa ó Burica.

BANCO NEGROS.—Arrecifes en el golfo de Nicoya hacia la costa E. de la península del mismo nombre, unidos á la Punta Negros, que cierra la entrada más occidental de la bahía Matías. Se alejan de la punta unos 500 metros. Su cúspide es muy aguda y sobresale un metro en la marea alta.

BANCOS CONDE.—Tres islotes formados de roca y are-

na gruesa, entre la isla Chira y la costa de Nicoya, muy peligrosos. El primero situado más próximo á la isla lo es menos por quedar visible cuando cesa el viento. El segundo, separado del primero por un canal de 50 m, sobresale próximamente m 0-75 y la sonda da en dicho canal de 1-50 á 2 m de fondo. Entre éste y el último hay 250 m con 5 de fondo y sólo está indicado por las rompientes.

BANDERAS (Cerro de las).—Pertenece á la gran sierra de las Cruces, al N. de Santa María de Dota, y entre los ríos Parrita Grande y Tarrazú.

BARAJA (Alto de la).—Llámase así uno de los puntos más culminantes de esta sierra por donde pasa el camino de Santa María al valle del General é inmediatamente después del Alto del Roble. 2,933 m de altura.

BARBA.—Cantón II de la provincia de Heredia, erigido el 11 de Noviembre de 1824. Está situado al N. del cantón central y sobre los montes de Barba, estribaciones del volcán del mismo nombre. Al O. lo limita el cantón de San Rafael y al O. el de Santa Bárbara. El suelo es quebrado, pero muy feraz; clima frío y templado según la altura. Produce café, cereales y caña de azúcar, papas y otros productos de las tierras frías. Lo riegan los ríos Pirro, Seco, Río Segundo, La Hoya y Barba. Está formado por los distritos de Barba, San Pedro, San Pablo, San Roque y Santa Lucía. 3,405 habitantes.

BARBA.—Villa cabecera del cantón del mismo nombre á 1,100 m sobre el nivel del mar, con una temperatura media de 19° C. y á 3 Km. de la capital de la provincia; 950 habitantes, 170 casas particulares, con su correspondiente cuadrante en el cual se halla la iglesia, bien construída, obra de mampostería y al estilo moderno, buena casa municipal y dos hermosos locales para ambas escuelas, todo lo cual revela el desarrollado espíritu público de sus habitantes. Hay oficina telegráfica y servicio de correos, este último diario. Está unida á Heredia y los demás distritos del cantón, por carreteras bien servidas. Por sus inmediaciones pasa el camino nacional que va á Sarapiquí. Barba es uno de los pueblos más antiguos del país, como se desprende de los documentos históricos. «El 24 de febrero de 1613 la audiencia suprimió los jueces congregados de indios. Los pueblos de Cot, Quircot y Tobosi, que estaban agregados al pueblo de Barba, quedan sujetos al Gobernador de la provincia». (León Fernández). El censo practicado en 1697 dió á Barba 56 familias.

BARBA.—Volcán al NE. de la villa de Barba y como á 25 Km. de ella. Se eleva á 2,835m sobre el nivel del mar. En su cima existe una laguna de agua fría que da origen al río Sarapiquí. No da muestras de estar en actividad.

BARBA. (Montes de).—Llámanse así los cerros que circundan el volcán del mismo nombre, limitados al N. por la hoya de los ríos Paz y Sarapiquí, al O. por el valle central, al S. por el cerro de Zurquí y al E. por el río Tortuguero. A estos montes pertenece el collado del Desengaño, por donde sigue el camino á Sarapiquí.

BARBACOAS.—Distrito del cantón de Puriscal, Provincia de San José, situado sobre los cerros del Zapotal, al O. de la cabecera del cantón y á 1,145^{m} sobre el nivel del mar, con una temperatura de 18° C., 644 habitantes. Su suelo es quebrado y escaso de aguas. Está unido á la cabecera del cantón por el E. y con la capital de la República y los distritos de San Juan, San Pablo y Desamparados, por medio de buenas carreteras en el verano, que en la estación del invierno se ponen intransitables. Los edificios públicos del caserío son una pequeña iglesia de madera y una casa de enseñanza.

BARBILLA.—Río tributario del Matina. Nace al pie de un cerro al O. de los de Izarco, corre en dirección NE. y desemboca en el río antes citado, 1,000^{m} arriba del puente de la línea férrea de Limón á San José.

BARCO QUEBRADO.—Puerto en el Pacífico correspondiente al cantón de Santa Cruz de Nicoya, Guanacaste, al S. de la ensenada de Tamarindo, distrito de Santa Rosa.

BARTOLA.—Caño que cae en el San Juan.

BARU.—Río de pequeño curso que nace en el volcán de su nombre, situado en las cordilleras inesploradas del S. Corre de E. á O., recibe por su banda derecha las quebradas de Las Lajas y Barú y desemboca en la babía del mismo nombre en el Pacífico.

BARU.—Volcán que se alza en el centro del nudo de las montañas de la costa del S. Tiene cerca del cráter una hermosa laguna que da nacimiento al río Barú. 2,300^{m} de altura.

BARU.—Pequeña bahía al SO. del país, en el Océano Pacífico.

BARRAHONDA.—Caserío correspondiente al distrito de Puerto Viejo, cantón de Nicoya. En su jurisdicción se encuentra el cerro del mismo nombre, casi formado de calcáreas y que tiene en su cima dos cuencas, especie de cráteres, de 4^{m} de circunferencia, cuyo fondo no alcanza á divisarse, por lo que se cree que este cerro sea un volcán extinguido. || Cerro al NE. del distrito de Santana de Nicoya, Guanacaste.

BARRANCA.—Río de la vertiente O. del Pacífico. Nace en la parte setentrional de los cerros del Tigre al O. del volcán de Poas, sigue en dirección SO. por el centro de la provincia de Alajuela, entra en la comarca de Puntarenas y desemboca en el Golfo de Nicoya, al E. de aquel puerto. Recibe por la banda derecha los riachuelos Paz, Piedras, Guatusos y otros de menor importancia; y por la izquierda el Jesús

María. Frente al caserío de la Barranca se pasa este río por un hermoso y sólido puente de hierro, uno de los más grandes del país, que da acceso á la vía férrea entre Esparta y Puntarenas.

BARRANCA.—(Bajo de la)--Llámase así el caserio contiguo al puente citado anteriormente. || Barrio de Puntarenas con 324 habitantes.

BARRANCA.—Barrio del cantón del Naranjo, hacia el N. en el camino á San Carlos y á orillas del río de su nombre, que allí es un riachuelo de ninguna importancia. Suelo quebrado, clima agradable, de 19° C.; pero muy ventoso en el verano. Produce café, caña de azúcar, maíz, frijoles y hortalizas. Es distrito escolar con establecimientos de ambos sexos en locales propios. Sus habitantes son muy amigos de la instrucción popular. 673 habitantes.

BARREAL.—Distrito del cantón central de la provincia de Heredia, con 830 habitantes. Distrito escolar. Terrenos muy fértiles y propios para la siembra de café. || Río al N. del país que va al lago de Nicaragua.

BARRO (Quebrada del).—Pequeña corriente en el distrito de San Antonio de Alajuela que va al río de las Ciruelas de la misma provincia. La forman las varias acequias que van de la ciudad de Alajuela. || Sitio en el distrito de San Vicente, San José, á poco más de un Km. al S. O. del Centro y en el límite con el cantón de Goicoechea. || Quebrada que corre al N. del cantón de Goicoechea, provincia de San José, sirviendo de límite entre el referido cantón y el distrito de San Vicente. Baña el sitio del mismo nombre y más al E. se conoce con el nombre de Quebrada de María Serrano.

BARRO BLANCO.--Sitio en el distrito de San Jerónimo, cantón de San José.

BARRO MORADO.—(véase Hervidero).

BEBEDERO.—Río caudaloso, pero de poca extensión, en el cantón de Las Cañas, provincia de Guanacaste. Está formado por los ríos Piedras y Tenorio que se unen en el puerto de Bebedero; sigue hacia el S. y entra en el Tempisque. Tiene casi tres miriámetros de curso.

BEBEDERO.—Puerto y distrito del cantón de Las Cañas, con 188 habitantes. Parte del distrito está comprendida en el cantón de Bagaces.

BEBLI.—Quebrada en Talamanca.

BEJUCO.—Pequeña isla del Golfo de Nicoya, entre las de Venado y Caballo. La parte del S. es segura y acantilada, no así la del N. y N. O.

BEJUCO.—Estero formado por el río Tempisque en su margen derecha, antes de juntarse con el Bebedero y sobre el que se halla el puerto fluvial de Nicoya llamado San Fernando del Humo.

BELEN (San Antonio).—Sétimo distrito del cantón central de la provincia de Heredia. 12 Km. al S. de la capital, con la que se comunica por dos vías carreteras. Su suelo es plano en lo general y muy pintoresco. El caserío central tiene la apariencia de una villa: hermosa iglesia de mampostería, rodeada de jardines, casa cural, dos edificios para escuelas de varones y niñas, oficina telegráfica y un buen cementerio. A esto se agrega que hay casas particulares muy amplias y elegantes, buenos establecimientos de comercio y cuadrante casi cerrado á más de algunas calles que dan á la plaza, completamente formadas y delineadas; 2,166 habitantes, comprendido el adyacente caserío de La Rivera. Lo atraviesa la antigua carretera nacional de San José á Puntarenas y de un año á esta parte el ferrocarril de la capital de la República al Pacífico. Es lugar escogido por algunas familias del país para temporada de verano; su clima medio de 23°, muy benigno. Bañan su territorio los ríos Virilla, Río Segundo y la Quebrada Bermúdez. Produce café, caña de azúcar, arroz, maíz, frijoles y tabaco. Hay siete trapiches, seis beneficios de café, tres de primer orden y tres de segundo. Funciona una Hermandad de San Vicente de Paul y una caja de ahorros.

BELEN.—Barrio del cantón de Carrillo en la provincia de Guanacaste, 940 habitantes. Está situado al S. O. de Filadelfia y lo riegan los ríos Cañas, Palmas y muchos riachuelos que dan suma fertilidad á sus terrenos. Está unido á la cabecera del cantón por una carretera y á los barrios vecinos por vías de la misma clase. Tiene una iglesia de madera y dos casas de enseñanza, y es distrito escolar. Lo forman seis caseríos: Carrizal al S., Guácimo y Loma Bonita al N. los Planes y Santo Domingo al N. O., y la Penca al SO.

BELLAVISTA.—Véase Hervidero.

BEQUIS.—Río tributario del Ceibo que á su vez lo es del General. Nace en las estribaciones del cerro de Ujum.

BERMEJO.—Caserío perteneciente á Guadalupe de Cartago.

BERMUDEZ (Quebrada de la).—Nace en las faldas del cerro Zurquí, distrito de los Angeles de San Rafael de Heredia, tomando un curso hacia el S. y después de pasar por San Pablo de Heredia, tuerce hacia el O. y divide este barrio del Barreal del cantón de Santo Domingo para caer al río Virilla al Sur de San Antonio de Belén.

BERRUGATE.—Península al E. de la Península de Nicoya, sobre el golfo del mismo nombre. Es muy sinuosa y está cubierta de altos cerros que arrancan desde la costa. Sus alrededores están cubiertos de bajos, menos en la parte N. Es considerada como una isla, pues está separada de tierra firme por dos brazos del río Morote, que hacen de ella un delta.

BIRRIS.—Riachuelo de muy escaso caudal de aguas pero que tiene un lecho muy profundo y amplio en sus bordes, que atraviesa la línea férrea á Limón por medio de un magnífico puente de hierro de 200 metros de longitud. El mencionado río nace en las serranías situadas al N. de la línea férrea, se junta con el Pacayas y va al Reventazón. || Lugar del cantón del Paraíso á inmediaciones del río de su nombre.

BIRRISITO.—Caserío en el cantón del Paraíso, provincia de Cartago, distante 2 Km. de la villa cabecera. Es distrito escolar. || Punta al N. de Puerto Limón.

BLANCA. (Punta). Véase ELENA.—Punta al N. de Puerto Limón.

BLANCO. (Pico) ó Kamuk en el centro de la gran cordillera de Talamanca, es la más elevada de sus alturas, como que está á 3,578^{m} sobre el nivel del mar.

BLANCO.—Cabo al S. de la Península de Nicoya. || Islote á 1,800^{m} al S. del Cabo Blanco. Este intermedio está sembrado de arrecifes y el mar continuamente agitado por las corrientes contrarias; por lo tanto es peligroso para embarcaciones menores. Los buques que vienen del N. no deben anclar en este lugar. || Río tributario del Piedras. Nace en el volcán de Cuipilapa y recibe por su banda izquierda el río Limones, que nace en Miravalles. Ambos corren por el cantón de Bagaces, dirección N. S. || Río tributario del Salto, que á su vez lo es del Sucio. Nace en la serranía de la Palma y se dirige hacia el N. || Afluente del Toro Amarillo. Véase.

BLANCOS (Calle de los).—La más poblada é importante del distrito de San Francisco de Goicoechea, Provincia de San José.

BOALI.—Quebrada en Talamanca.

BOCA DEL MONTE.- Sitio hacia la mitad del descenso de los cerros del Aguacate, camino para el interior, correspondiente al distrito de Jesús de Atenas, el cual es llamado por ese motivo *La Boca.*

BOCA DE SAN LORENZO.—Llámase así un abra ó collado entre el extremo occidental de las montañas de Dota y una ramificación de los Cerros de Bustamante, donde existe un caserío con el nombre de San Lorenzo, Tarrazú.

BOCA DEL COLORADO. (Barra del).—Angulo formado entre el mar por un lado y un brazo del río San Juan, llamado el Colorado, por el otro. En ese lugar hay un resguardo fiscal de Hacienda, comandado por un Subinspector de Hacienda que vigila la costa del río San Juan hasta Sarapiquí, y la del mar hasta Puerto Limón, por medio de Subdelegaciones, para celar el contrabando.

BOCA DE LA BARRANCA.—Pueblecito formado á orillas de la desembocadura de ese río, donde existe un resguardo fiscal. Lugar muy pintoresco para veraneo, Puntarenas.

BOCA DE SARAPIQUI ó la Trinidad. A dos horas en bote, aguas arriba hay un resguardo fiscal, situado en la margen derecha del río en una casa del Gobierno en el punto llamado Remolino. De este punto, 4 Km. arriba está la desembocadura del Toro Amarillo. En Boca de Sarapiquí se dió durante la guerra con los filibusteros un combate favorable á los republicanos.

BOCA DE MATINA.—Llámase así un lugar de embarque en la desembocadura del río de este nombre en el Atlántico, comarca de Limón.

BOCANA.—Punta en la península ó isla Berrugote al O. de Nicoya. || Barrio importante del cantón de San Pablo de Tarrazú, provincia de San José. || Barrio de Guadalupe de Puriscal.

BOCKET.—Monte comprendido en los cerros de la Hoz; al E. de Nicoya y hacia el S. de ellos.

BOLAÑOS.—Isla en la bahía de Salinas por cuyo extremo pasa la línea astronómica trazada para fijar los límites con Nicaragua. || Río tributario del Sapoá; nace en los montes de Orosi al Norte de Guanacaste siguiendo un curso de E. á O. y desemboca cerca de la hacienda de Las Minas. || Salinas al N. de Puntarenas.

BOLIVARES.—Llanura como de 2,00 hectáreas de extensión, situada al Sur de la Laguna del Arenal, muy abundante en palmeras y maderas de construcción.

BOLSA (Montes de la).—Cerros al N. de la península de Nicoya, inmediatos al río Bolsón. Son de naturaleza calcárea. Distrito escolar.

BOLSON.—Río formado por los riachuelos Diría, Cañas, Las Palmas y el Brasil que se van uniendo en el cantón de Santa Cruz de Guanacaste. Cuando este caudal de aguas llega al distrito y Puerto del Bolsón toma este nombre hasta entrar en el río Tempisque en un trayecto de casi 4 miriámetros, en el cual es navegable por pequeños vapores. Durante la estación lluviosa se desborda inundando los campos vecinos.

BOLSON.—Puerto sobre el río de su nombre en el distrito así llamado y correspondiente al cantón de Santa Cruz de la provincia de Guanacaste. Lo forman los caseríos: el Puerto, con 191 habitantes; el Lagartero con 19 y el caserío del Oeste con 192. El suelo es plano y con buenas carreteras durante la estación seca, pero en el invierno las avenidas del río lo inundan completamente. Tiene oficina telegráfica, cárcel y casas de enseñanza para ambos sexos, siendo distrito escolar. Hay también servicio de correos, dos veces por semana. Está unido á la ciudad de Liberia, de donde dista 3 miriámetros, por medio de una carretera, así como á la villa de Santa Cruz y á otros lugares vecinos. Se comunica con Puntarenas dos veces por semana por medio de los vaporcitos que

navegan el río Tempisque y el Bolsón. Su clima es cálido, produce maíz, caña de azúcar, frijoles, maderas, etc.

BONDI.—El más occidental de los tres arroyos que desembocan en la ensenada de Old Harbour; nace en las colinas á Oriente del camino que conduce á Cuabre.

BONGO.—Nombre de un sitio en la margen izquierda del Tarire.

BONILLA.—Estación del ferrocarril al Atlántico, dista de San José, 52 y ½ millas.

BOQUERON.—Punta en el Golfo de Nicoya, al O. de la Península de este nombre, cerca de la cual se halla la isla Cedro.

BOQUERONES.—Caserío correspondiente al distrito de Palmira, cantón de Carrillo, á orillas del Tempisque, con 15 habitaciones y 107 habitantes.

BORUCA.—Una de las tribus indígenas más numerosas y adelantadas que poblaban el país en los tiempos de la conquista, hoy reducidos á la vida civilizada, aunque conservan todavía muchas de sus antiguas prácticas. Habitan el mismo territorio, comprendido entre la vertiente S. de la cordillera de la costa y las hoyas del río Grande de Térraba hasta el río Espino. Lôs borucas ó bruncas son muy celosos de su independencia. El tipo brunca es más moreno que el de sus vecinos los térrabas, acercándose bastante al de los biseitas. Los hombres son de fuerte musculatura, escasos bigotes y sin nada de barba, las mujeres pequeñas, de formas redondas y manos y pies pequeños. Los demás caracteres son los comunes á todas las tribus del país: cabello negro, fuerte y lacio, pómulos salientes, ojos ligeramente oblícuos y miembros ligeramente delgados; son inteligentes, serios y de trato agradable. Conocen su superioridad sobre la tribu vecina de los térrabas (thisbi) y en verdad que son muy activos y tenaces en todas sus empresas y la instrucción se halla entre ellos más difundida. En los momentos del parto de sus mujeres, les dan á beber agua del río, en la cual se ha echado el polvo de una conchita rosada y frágil (Tellina punicea Born), que se encuentra en las playas del océano y que es soberana contra los abortos. Al nacer el niño se le baña en agua tibia, á la cual se le ha mezclado la infusión del *tshuka* (cupea sup) que da la fuerza, pues dicha planta resiste á la corriente impetuosa de los torrentes en los cuales crece; y la del *cuch erá*, árbol de rápido crecimiento y de madera durísima, para aumentar el vigor de la criatura y darle valentía. Al rededor del puño se le amarra un brazalete formado de conchas, huesos de ciertos animales y maderas especiales, á modo de talismán para infundirles las virtudes. Desprecian y aun miran con horror á los que se casan civilmente. A la muerte de una persona, siguen en la medida de lo posible las ceremonias

prescritas por la iglesia. Los bruncas viajan poco; llevan casi siempre en sus bolsillos una semilla bendita (crua-cúp) que los preserva, según ellos, de la mordedura de las culebras; estas semillas se encuentran en la orilla del mar y no se sabe aún á qué planta pertenecen. Cada dos meses, alternativamente con los térrabas, llevan á San José la balija postal, vía de Dominical y San Marcos. El viaje, que se hace á pie, es de 22 días ida y vuelta y el sueldo durante este tiempo es de veintisiete céntimos diarios, y á pesar de tan irrisoria remuneración, hay mucha competencia para conseguir la honra de llevar la *balija* y la corneta y venir á saciarse de las maravillas de la capital. Entre las mujeres, muy raras son las que salen de sus pueblos. Cuidan y se esmeran en las crías de los animales domésticos. Cultivan el plátano, el maíz, frijoles de varias clases, la yuca, el cacao, el coco hacia la costa, etc. Del algodón fabrican telas groseras que utilizan para vestidos y de la cáscara del coco, vasijas para usos domésticos. Los bruncas viajan á Puntarenas y llevan manteca de cacao, cueros, zarza, redes y otros artículos de su rudimentaria industria. Sus habitaciones son pajizas, pero muy sólidamente construídas (Pittier.)

BORUCA.—Aldea de unas 65 casas pajizas y 400 habitantes, donde residen las autoridades civiles del distrito. Las casas están regadas sin orden, las más en los alrededores de una loma casi céntrica, coronada por la iglesia y edificios anexos; las otras en el propio fondo de la depresión y á lo largo de la Quebrada del Pueblo ó en las primeras faldas de los montes próximos. Por las dificultades de encontrar personas que se sujeten á tantas privaciones en estos lugares, se ha hecho difícil mantener permanentemente escuelas para ambos sexos. Se halla á 466 ^{m} sobre el nivel del mar, con una temperatura media de 26° C. Boruca, así como Térraba y Cabagra fueron en tiempo de la colonia centros de misiones encabezadas por frailes franciscanos, que tenían establecidos sus conventos en toda forma. Dichas misiones empezaron á decaer porque los llamados á educar y reducir á la vida cristiana á los indios convirtieron su piadosa misión en una rapiña en que sólo atendían á llenar sus cajas y á convertir en bestias de carga á sus feligreses y en oponerse á todas las medidas que para el adelanto de esa región dictaba el poder civil, con el cual rompieron abiertamente hasta revelarse contra él. De ahí la inquina de algunas tribus contra los blancos, que aún subsiste.

BOUGHEY.—Monte al S. de la sierra de San Blas y en la banda izquierda del Nosara, península de Nicoya, provincia de Guanacaste.

BRE ó BLAC.--Nombre de un afluente del Zhorquin: Etimología: bra-bra, jocote de monte, *e i* agua (Pittier).

BRASIL.—Riachuelo tributurio del río Cañas, que lo es del Bolsón. Nace cerca del Sardinal. || Riachuelo que nace en los montes de Barba y desemboca en el río de las Ciruelas; dando su nombre al lugar de su desembocadura y aun al mismo río principal en la parte en que, atravesado por un puente, comunica la ciudad de Alajuela con el distrito de Desamparados.

BRASIL (Cascada del)—Hermosísima caída de agua, formada por el río Virilla, en el distrito de Santa Ana de Escasú, provincia de San José.

BRASILITO.—Riachuelo tributario del río de Las Palmas, al cual entra antes de llegar á la villa de Filadelfia, junto con el Sardinal y el San Blas. || Puerto sobre el Pacífico en el distrito de Zapote y Huacas, al N. de Morrohermoso.

BRATSI.—Sitio y quebrada en la ribera derecha del Tarire, entre la boca del Zhorquim y la del Urén y como á 5 Km. de Sipurio (Pittier).

BRIBRI.—Los naturales de Talamanca designan así el valle del Urén que es, según ellos, el asiento primitivo de los bribri uack. Etimología: *bribri* es reduplicación de *beri*, que es una variante de *deri*, *deriri*, fuerte, valiente.

BRORI.—Quebrada afluente del Coen. Etimología: *bro*, chicha, *ri*, agua.

BRAVA.—Isla ó delta formado en la desembocadura del río Grande de Térraba. Llámase así también la boca del río.

BRAVO.—Caño formado por el río Colorado hacia su desembocadura, y que vuelve á las aguas del mismo río formando una isla de gran extensión.

BRUJO.—(Véase CERRO PELÓN ó PELADO.)

BUENAVENTURA.—Uno de los desembarcaderos del río Reventazón, en la comarca de Limón. || Distrito del cantón de Las Cañas, en la provincia de Guanacaste, 200 habitantes.

BUENAVISTA.—Distrito correspondiente al cantón del Naranjo, provincia de Alajuela, junto con el caserío del Tapesco. Está situado al N. en los cerros de San Carlos que forman por ese lado el contrafuerte de la meseta central. Desde allí se divisan las vastas llanuras de San Carlos. Su suelo es quebrado y en gran parte cultivado. Clima fresco y sano. 754 habitantes. Tiene oficina telegráfica y local para una escuela mixta siendo á la vez distrito escolar. || Río formado por varios riachuelos que nacen en el centro de la península de Nicoya; lleva una dirección NS. y desemboca en el Pacífico, próximo á la punta Quiñones. || Río tributario del río Frío en sus cabeceras; nace en las montañas del Rincón de La Vieja. || Cerro el más alto de las montañas de Las Cruces, desde el cual se divisa gran parte del país como su su nombre lo indica. Está en la vía para los valles del General, al SE. del cerro del Ojo de Agua, á 3299 m. sobre el nivel

del mar. || Sitio comprendido en el territorio de la aldea de Sarapiquí, sobre un cerro correspondiente á las estribaciones setentrionales del Poas. || Lugar en las faldas del Tenorio, cerca á la laguna de Coter en el camino de Las Cañas á Guatusos, desde donde se divisan los desmontes de los indios.

BUENOS AIRES.—Nueva y pequeña población en las llanuras de su nombre, al NE. de Térraba. Hay una iglesia en construcción, amplio edificio para casa de enseñanza en donde también tiene su oficina el agente de policía. En la vecindad se encuentran vestigios de edificios antiguos, testigos de una población que en remota época existió allí y cuya importancia está comprobada por las sepulturas que se encuentran á cada paso, en las que se han hallado muñecos y alhajas de oro de origen indígena. Su población se estima en 180 habitantes, entregados casi exclusivamente á la cría de ganado. De Buenos Aires se va á David (Colombia) en cinco días por un camino que atraviesa á Cañas Gordas entre los ríos Limón y Coto. El viaje á Golfo Dulce exige tres días por malas veredas que cruzan la cordillera costeña en la proximidad del Gallito. La costa del Pacífico se alcanza en dos días por Boruca y río Grande. De las bocas de éste se gastan 4 ó 6 días por mar á Puntarenas. Por tierra, vía del General y Buena Vista, se emplean de 8 á 10 días para ir á la capital de la República. La región de Buenos Aires pertenece á la comarca de Puntarenas y depende para su administración de las autoridades de Golfo Dulce. 296 metros sobre el nivel del mar. Clima templado y humedo.

BUENOS AIRES.—Llanuras comprendidas entre los ríos Coto y Platanar, afluentes del río General, y comprendidos en las inmensas soledades del S. que se denominan más generalmente de Térraba y Boruca. En esta región privilegiada del país se encuentran todos los climas, debido á que la inmensa llanura se encuentra á menudo interrumpida por cerros más ó menos elevados cubiertos de selvas primitivas en donde se encuentran todas las sustancias vegetales que brindan los trópicos, como maderas, resinas, etc. Las praderas naturales para la cría de ganado que forman vastos horizontes y regadas por innumerables ríos y riachuelos, no tienen comparación con los terrenos restantes del país por lo que hace á su riqueza. Lo único que falta para hacerlas productivas son buenas vías de comunicación con el interior del país. Fué incorporado al cantón central de Puntarenas en 1902.

BUENOS AIRES.—Distrito correspondiente al cantón de Palmares y situado en el pequeño valle en que se halla situada la villa de este nombre, cabecera del cantón, hacia el NE. de ella y á 3 Km. de distancia. 819 habitantes; es distrito escolar. Produce café, caña de azúcar, maíz y frijo-

les. || Distrito correspondiente al cantón de Liberia, provincia de Guanacaste, con 525 habitantes y á dos miriámetros de distancia.

BURGAO.—Lugar de la costa del Pacífico cerca del puerto de Las Agujas.

BURICA.—Punta situada en la parte más meridional del país y en la península del mismo nombre. Desde esta punta hacia el N. y por el centro de la península va la línea que sirve de límite con la República de Colombia.

BURRO.—Río afluente del Peñas Blancas en la llanura de San Carlos; atraviesa en dirección SO. á NE. las tierras denunciadas por los señores don Rafael Iglesias, Juan J. Ulloa y Víctor Orozco; este río tiene sus manantiales en la parte de cordillera que está al frente de la mina Tres Hermanos y surca una extensión enjuta y rica, cubierta de palmeras en las orillas del Peñas Blancas. En los alrededores de la confluencia de este río se encuentran los antiguos bananales y cacaotales sembrados por el Ingeniero don Julio Van der Laat.

BUSTAMANTE (Cerros de).—Llámase así una de las secciones occidentales desprendidas de la gran cordillera de Talamanca, limitadas al N. por las hoyas del río Candelaria y al S. por las del Grande de Pirrís y del Parrita.

C

CABAGRA.—Uno de los primeros afluentes del río Grande de Térraba; nace en el Pico Blanco y riega las llanuras de su nombre, situadas en la comarca de Puntarenas, jurisdicción de Golfo Dulce. Se junta con el Coto antes de su desembocadura.

CABAGRA.—Distrito correspondiente á Golfo Dulce de la comarca de Puntarenas, situado en las llanuras de su nombre con 150 habitantes que viven de la ganadería y dependen para su administración de las autoridades de Térraba y Boruca. Como las anteriores poblaciones fué centro de misiones en donde los padres franciscanos tenían su convento; pero en marzo de 1761 los indios Nortes ó térrabas invadieron el pueblo y lo destruyeron. Había sido fundado por los misioneros de *propaganda fide* en 1744 y estaba situado á cuatro leguas de San Francisco de Térraba. Por ese motivo se resolvió que el pueblo de Cabagra «fuese trasladado á Tres Ríos ó á otro pueblo inmediato de Cartago».

CABALLO.—Isla del Golfo de Nicoya, hacia la costa de esta península; tiene 3½ millas de extensión y es casi toda acantilada, con pequeñas bahías en todos sus contornos cuyas playas están limitadas inmediatamente por rocas, de difícil acceso. Hay en el centro muy buenas maderas de ebanistería que no se pueden sacar por las dificultades del terreno. Está separada de la isla Bejuco por el canal de Petter Haley.

CABECAR, CABECARA O CABEQUERA.—Región en los valles del Alto Coen, Talamanca, habitada por indios de la misma denominación casi extinguidos, pues los que quedan, se han internado hacia las cabeceras del Zaherí tributario del Telire superior. Según Gabb al principio eran numerosos; pero han quedado reducidos á una veintena que viven en los puntos más inaccesibles sin comunicación ninguna con

los extranjeros y salen una ó dos veces cada año para traficar con los indios civilizados que habitan en las inmediaciones; sentencian á muerte al atrevido extranjero que intente internarse en su distrito, y resueltamente se niegan á aproximarse á las casas de los forasteros que habitan con sus compatriotas civilizados. He aquí el fruto de las violencias cometidas por los españoles en 1709! El terreno de Cabecar es el mejor de Talamanca; se compone de la misma tierra negra y rica que hace á San José, la capital de la República, tan famosa por sus cafetales; esta es la regla general en toda la extensión de las cercanías de Cabecar. El clima, á consecuencia de una elevación próximamente la misma, no deja de asimilarse al del gran valle central.

CABECAR (San José de).—Sitio al O. de los valles en donde existió una de las más florecientes colonias españolas, también centro de misiones. Estaba unida con Cartago por un buen camino que en parte se conserva. A sus alrededores se extienden miles de manzanas de terreno enteramente limpio. Los indios cuentan que esta fué obra de los españoles y señalan el lugar donde estaban las casas esparcidas en todo el valle, en medio del cual se halla una vistosísima eminencia sembrada de pequeños árboles, como el sitio en donde guardaban los caballos y las vacas. De este lugar podía abrirse un camino de 25 millas sobre un terreno suave, poniendo en comunicación este pueblo con una línea de navegación permanente en el Coen y el Tilirí.

CABRERA.—Caserío de Guadalupe de Cartago.

CACAO.—Barrio perteneciente al distrito central ó villa de Santa Cruz de Nicoya, Guanacaste, distante de ella 2 Km. al NE.; clima cálido y sano. || Sitio comprendido en el distrito de San José, cantón central de la provincia de Alajuela y entre los ríos Itiquís y Poas, en la vía de Grecia: café, caña de azúcar, pastos y buenas piñas, al NO. de la ciudad de la ciudad de Alajuela, 5 Km.; es distrito escolar con una escuela mixta. || Riachuelo que desagua en el Río Grande, distrito de Santa Eulalia de Atenas. || Cerros que cierran al E., junto con los de Santa Bárbara, el valle en que está situada la villa de Santa Cruz de Nicoya. || Río tributario del Pejivalle, por su banda izquierda, provincia de Cartago.

CACIQUE.—Punta al NO. del país, cierra por la parte N. la hermosa y segura bahía del Coco ó Los Cocos.

CACHI.—Aldea de origen indígena, situada á 7 Km. próximamente al SE. de la villa del Paraíso, en las vegas del Reventazón. Es distrito del cantón segundo de la provincia de Cartago, con una población de 543 habitantes. Clima cálido de 24° no muy sano, pues en ciertas épocas se desarrollan fiebres palúdicas. Es lugar cafetalero de primer orden en toda la provincia, y sus tierras, por su asombrosa feracidad, son

muy codiciadas. También se cultiva, aunque en menor escala que el café, la caña de azúcar, el maíz, los frijoles, el tabaco, la yuca, el plátano, etc., y sus montañas están cubiertas de ricas maderas. Yendo por la vía férrea es preciso atravesar el valle de Ujarraz para llegar al puente sobre el río Reventazón que da acceso al lugar.

CACHO NEGRO.—Volcán en formación, situado en las montañas de Sarapiquí.

CAGUITA ó CAHUITA.—Punta en la costa del mar de las Antillas, cerca de dos mil miriámetros y medio al SE. de Limón; se adelanta en el mar como 2 Km. y medio de la línea general de la costa; es alta y de formación coralígena. Según Pittier, de quien tomamos estos datos, la palabra cahuita viene de *Kawe*, caoba y *ta* punta. *Punta cahuita* es, pues, una redundancia.

CAJA.—Barrio correspondiente al distrito de Zapote, cantón de Nicoya, Guanacaste. || Sitio en las cercanías de la capital.

CALDERA.—Punta al S. de la desembocadura del río de La Barranca; es alta, escarpada y está rodeada de cantiles muy poco distantes de la costa, donde la profundidad mínima es de diez metros. La cima de esta punta sería un buen lugar estratégico si se colocara en ella una batería con el objeto de defender el puerto contiguo; mas para ello sería necesario que cruzara sus fuegos con los de otra batería igual colocada en la punta E. de la isla Negritos.

CALDERA.—Bahía cerrada por la punta de su nombre, donde existió la aldea así también llamada, puerto importante en los tiempos de la colonia y el primero que se fundó en la costa del Pacífico en aquella época. Tiene buen fondeadero y está bien abrigado de los vientos. En sus inmediaciones está el valle de Coyoche en donde fundó el Licenciado Juan de Cavallón la ciudad de los Reyes ó de Landecho.

CALERA.—Véase MADERAL.

CALLE DE BLANCOS.—Véase este nombre.

CALLEJON.—Río afluente del Grande de Térraba. Entra á él por su banda derecha al E. del sitio de Palmar.

CAMARON.—Río tributario del Parismina. Nace en la vertiente setentrional del volcán de Turrialba y desemboca en aquél, próximo á la desembocadura de los ríos Novillo y Guácimo.

CAMARONAL.—Tributario del Grande de Térraba. Entra á él por su banda derecha al O. del sitio del Palmar. || Estero en la costa del cantón de Nicoya sobre el Golfo del mismo nombre sobre el que se encuentra el puerto de Jesús.

CAMEJO.—Caserío correspondiente al distrito de Santa Gertrudis de Grecia, en los límites con el cantón de Poas. Es un lugar pintoresco en donde se ven bonitas casas de campo, rodeadas de campiñas bien cultivadas.

CAMPANA (Cerros de la).—Cierran por el S. junto con los del Tigre, Azules y La Lechuza, los cuales van de E. á O., el hermoso valle en que se asienta la villa de Santa Cruz de Nicoya, Guanacaste.

CANDELARIA.—Ramificación de las montañas de Las Cruces, cuyo término cierra por el S. y SO. el valle central, viniendo á terminar en las hoyas del Virilla frente á Alajuela.

CANDELARIA.—Distrito quinto del cantón del Naranjo con 761 habitantes y situado á 3 Km. de la cabecera del cantón y á 1,000 ^{m} sobre el nivel del mar con una temperatura media de 21° C. Su suelo es quebrado; pero el caserío principal está situado en un vallecito de los más pintorescos del país. Está separado del cantón de San Ramón por el río Grande que corre al O. del distrito; á este último río van á parar los arroyos Las Pilas, Cordero y Elizondo que lo riegan en toda su extensión. Corresponden al distrito los caseríos de La Cueva y Las Palmas al O. Se comunica con San Ramón, San Carlos y Naranjo, por vías carreteras. El caserío central se distingue con el nombre de *Bajo de Corrales,* en honor de don Judas Corrales, dueño de casi todas las tierras circunvecinas y que se distinguió por su laboriosidad, honradez y desprendimiento. Fué el señor Corrales un verdadero patriarca, pues contribuyó como el primero á toda mejora en la localidad, así como su digna esposa doña Candelaria Barrantes, cuyo nombre lleva el distrito general, siempre secundó las altas miras de su esposo. siendo durante su larga vida el apoyo de los desvalidos y menesterosos sin escatimar su cuantiosa fortuna á las obras de utilidad pública del distrito. Puede decirse que la numerosa descendencia de este matrimonio, pobladora actual de este distrito, la que heredó de sus primogenitores alta moralidad y espíritu público, todo lo cual se palpa al visitar su territorio en medio del que campea un espléndido local para las escuelas de ambos sexos, rodeado de jardines y dotado con todos los útiles necesarios para la enseñanza, aun de niños y niñas de tercer grado. Existe fundada por la Junta Escolar, una *Caja de Ahorros* para los niños de ambos sexos de las escuelas públicas. Hay más de 150 casas en el distrito, tres trapiches, cuatro beneficios de café, uno con maquinaria y una máquina de aserrar madera. El distrito produce café, caña de azúcar, maíz, frijoles, hortalizas y muy buenos pastos. || Distrito correspondiente al cantón de Atenas, situado unos 3 Km. al N. de la villa cabecera del cantón en la vertiente NO. del *Cerro de la Cima.* 504 habitantes. Suelo quebrado y temperatura 21° C. Es distrito escolar; con una escuela mixta.

CANDELARIA.—Río que nace en la vertiente S. de los cerros de Candelaria, cantón de Aserrí de San José; recibe la

quebrada del Alumbre y cerca de Los Frailes se junta con El Tarrazú para formar el Guaitil, uno de los brazos del río Grande de Pirrís.

CANDELARITA.—Distrito del cantón del Puriscal con 988 habitantes y situado al S. de la villa de Santiago. Terreno quebrado y de clima cálido. Se cultivan granos y caña de azúcar; es distrito escolar con local para escuela de varones. Sus habitantes son en lo general de raza india.

CANGREJAL.—Distrito del cantón de Aserrí, provincia de San José, con 450 habitantes; distante 30 Km. de Aserrí.

CANGREJO.—Río al NO. del país, llanuras de Guatuso; va al lago de Nicaragua.

CANJEL.—Caserío situado en el litoral del Golfo de Nicoya dentro de la península de este nombre. Tuvo gran importancia en los tiempos de la colonia una población del mismo nombre situada en una islita cercana á la costa, que fué fundada en 1748 por Fray José Vela en los dominios del Cacique *Canjen* (con indios que trajo de Talamanca y de Boruca), uno de los más poderosos señores de la comarca, como que cuando arribó á ella Gil González, le regaló 3,257 pesos en oro y algunas figuritas del mismo metal y se bautizaron 1,118 personas. Quizá por las malas vías de comunicación con el interior y la facilidad de las marítimas con Puntarenas, Canjel y una gran parte del litoral de Nicoya, dependen de la jurisdicción de aquella comarca, lo que no deja de ser á pesar de todo, una gran anomalía.

CANOAS.—Fracción del distrito de Concepción á 2 Km. al N. de la ciudad de Alajuela, por la vía del Carrizal. Es distrito escolar con casa de enseñanza.

CAÑA GORDA.—Río afluente del Sapoá por su banda izquierda.

CAÑAMAZO.—Río que nace en el cerro de Los Congos en la provincia de Guanacaste y desemboca en el Golfo de Nicoya, al frente del islote Pan de Azúcar, Este río sirve de lindero á las haciendas *Ujarraz* y *La Aldea*.

CAÑAS.—Cantón VI de la provincia de Guanacaste, erigido el 12 de julio de 1878. Está limitado al N. por la cordillera de Tenorio; al S. por el Golfo de Nicoya; al E. por el territorio de Guatuso, provincia de Alajuela; y al O. por el cantón de Bagaces de la provincia de Guanacaste. Este cantón fué poblado en tiempo del régimen colonial por indios cabagras conducidos allí por los españoles. Por su posición topográfica, la feracidad del suelo, plano en lo general, y por sus benignos climas aunque cálidos, tiene en perspectiva un brillante porvenira. Está regado por los ríos Cañas, Santigal, Santa Rosa, Curubicí y Tenorio que lo separa del cantón de Bagaces. Lo componen los siguientes distritos ó barrios: Sandías, Salitral, Hotel, Santa Rosa, Buenaventura,

Las Juntas, Colorado y Bebedero, con la villa de Cañas por capital. El último barrio del Bebedero es un importante puerto fluvial que lo comunica con Puntarenas y dista de la cabecera del cantón tres horas próximamente. Por el N. se comunica con Bagaces y al S. por tierra con el interior del país. Hay otras vías carreteras á los demás distritos. Produce algún café y granos; pero su industria principal y que ha tomado mucho desarrollo en estos últimos años es la pecuaria. 2.409 habitantes.

CAÑAS.—Villa cabecera del mismo nombre de la provincia de Guanacaste y primer distrito del mismo. Fue erigida en parroquia el 26 de abril de 1800 y en villa el 16 de febrero de 1825. Está situada en un llano por el cual corre 300m al S., el río de Las Cañas; clima cálido, 27° C. pero sano; es así mismo distrito escolar con dos casas de enseñanza, una pequeña iglesia de madera, casa municipal, hospital y matadero. Su localidad de aspecto risueño, consta de 12 manzanas con 9 calles, 5 de N. á S. y 4 de E. á O. Cuenta con regular alumbrado público y está instituida la Sociedad de San Vicente de Paúl.

CAÑAS.—Río que nace al S. de la serranía de Tenorio, corre hácia el SO., pasando 700m al S. de la villa de su nombre para seguir luego con rumbo al SO. hasta desembocar en el Bebedero por su banda izquierda, muy próximamente al encuentro de este río con el Tempisque.

Hay otro río de este nombre en las llanuras de Guatusos que va al lago de Nicaragua. || Barrio del cantón de Mora, Provincia de San José. || Río que junto con el Brasil va al Bolsón, cantón de Stª Cruz, Guanacaste. || Quebrada que forma el límite entre los distritos de Santiago E. y los Desamparados del cantón central de Alajuela; tiene su confluencia con el río Ciruelas en la finca de doña María Rojas. Nace próximo á Santa Bárbara de Heredia y lleva el nombre de *La Claudia* hasta su entrada en el distrito central de Alajuela, siempre separando al de Santiago Este. ||Riachuelo que con el Poas va al Tiribí al SO. de la capital de la República; baja de los montes Candelaria, cantón de Aserrí.

CAÑAS DULCES.—Pequeño distrito del canton central ó de Liberia de la provincia de Guanacaste, situado á 8 Km. al N O. de aquella ciudad con una población de mil habitantes próximamente y una temperatrra de 26° C. Su suelo es quebrado y está regado por los riachuelos llamados Tizate, Salitral y Los Ahogados que se juntan en el paso del camino á La Cruz y siguen con el último nombre. Hay 53 casas diseminados en su territorio, una iglesia de paja y casa de enseñanza; es distrito escolar y sus habitantes están dedicados á la cría del ganado y cultivan en pequeño los artículos de su consumo.

CAÑAS GORDAS.—Grandes altiplanicies al SE. de las llanuras de Térraba, Boruca y El General, limitadas al E. por las cordilleras limítrofes con Colombia y al S., por los cerros de Las Cruces. Estas inmensas soledades encierran tesoros naturales inagotables y serán en lo futuro grandes centros de riqueza del país, una vez abierto el canal de Panamá.

CAÑITAS.—Río en la parte NO. de las llanuras de Guatusos entre El Zábalos y El Quesera. Va al Lago de Nicaragua.

CAÑO.—Isla frente al puerto de La Herradura. Existe otra isla, así llamada, conocida desde el año de 1519 al NO. de la península de Golfo Dulce.

CAÑO DEL SOL ó TOGIFO.—Río tributario del río Frío en territorio de Guatusos.

CAÑO NEGRO.—Río de las llanuras de Guatusos que va al lago de Nicaragua.

CAÑUELA (La).—Llámase así un caserío correspondiente al distrito de Concepción de San Ramón, provincia de Alajuela. Véase CONCEPCIÓN.

CAPELLADAS.—Barrio correspondiente al cantón central de la provincia de Cartago, á dos miriámetros de esta ciudad y situado en un lugar agreste. Su fundación es reciente y debida á los esfuerzos del sacerdote franciscano Fray Bernardino de Capelladas, cuyo nombre lleva por la gratitud de sus primeros colonos. Su clima es fresco y su suelo muy feraz. Es distrito escolar y forma con Santa Cruz un solo distrito civil con 1,573 habitantes.

CAPIRA.—Véase CIPRESES.

CARACHA.—Riachuelo que corre al N. de Sabanilla de Alajuela. Cae al río Poas.

CARAO.—Caserío situado al lado O. del estero *El Sardinal* en la comarca de Puntarenas; es también un puerto pequeño del Golfo de Nicoya.

CARBONAL.—Sitio al N. de Alajuela, correspondiente al distrito de Concepción; lo riega el río Alajuela ó Maravilla.

CARIARI.—Nombre indígena y primitivo de Puerto Limón.

CARIBLANCO.—Pequeño río que nace en las vertientes septentrionales del Poas. En su curso hacia el E. riega los feraces campos del sitio así llamado, y desemboca en El Sarapiquí por su banda izquierda, abajo de la desembocadura del río Angel. En Cariblanco ha fundado una compañía inglesa una gran hacienda de café que lucha actualmente con las dificultades de la vía hacia el interior, que se pone intransitable en los meses de lluvia. El clima de esta región es fresco y sano. Depende de la provincia de Heredia.

CARICIAS.—Volcán inesplorado al E. del Barba y de-

pendiente de la sierra de Zurquí, frente á San Isidro de Heredia.

CARMEN.—Distrito del cantón central de Cartago, situado un kilómetro al N. de la ciudad con 2,615 habitantes. Su suelo es quebrado y lo riega el río Reventazón. Tiene una buena iglesia de calicanto, dos hermosos locales para las escuelas públicas y un edificio en donde está la turbina de la luz eléctrica que da el alumbrado para la ciudad de Cartago. Temperatura, 21° C. Produce café, maíz, frijoles y caña de azúcar. Se comunica con la ciudad de Cartago y los barrios de Tierra Blanca, Llano Grande y San Nicolás por medio de carreteras. || Río que lleva sus aguas al lago de Nicaragua, por lo que la última parte de su curso corresponde á ese país. || (Llanos del).—Parte la más llana del caserío de Las Animas, distrito de San José de Alajuela, en los límites con San Antonio y Santiago del Oeste de la misma provincia.

CARMITAL.—Afluente del Nosará, cantón de Nicoya de Guanacaste.

CARPINTERA.—Cerros que se levantan al Sur de la villa de La Unión ó Tres Ríos á 1,880^{m} de altura.

CARTAGO.—Una de las cinco provincias en que está dividido el país. 48,140 habitantes. Su situación topográfica difiere de las tres provincias centrales Alajuela, Heredia y San José, pues toda ella se encuentra fuera del circuito denominado valle central, separado de él por las alturas ó collados de Ochomogo, que determinan la línea precisa de la cuenca del Atlántico y, al mismo tiempo, una gran diferencia en clima, producciones, estaciones, etc. Casi toda la provincia pertenece á la cuenca del Reventazón, principal río del país, que recibe dentro de la provincia un gran número de afluentes, como El Agua Caliente, El Navarro, El Puricil y El Blanco, que entran por su banda izquierda, y El Pejivaye, El Atirro y El Tuís por su derecha. El Pacuare y El Chirripó son también ríos importantes que corren dentro de la provincia. Su suelo es quebrado en lo general, pues está recorrido por ramificaciones de la cordillera central del país, denominadas cerros de Las Cruces, de Chirripó, de Izarco, en donde se encuentran los célebres volcanes de Turrialba é Irazú. Además, las montañas de Navarro, que dan excelentes maderas. En medio de estas cordilleras se encuentran valles de alguna extensión y muy feraces como el de Guarco ó Cartago, de terreno arenoso y sembrado de piedras de granito provenientes del volcán de Irazú; el de Turrialba al NE., rico en pastos de excelente calidad y regado de grandes establecimientos agrícolas; el de Tucurrique, notable por su pintoresca condición, también rico por la excelente calidad de su suelo para las labores agrícolas y por su magnífico clima; en fin, las llanuras de Tuís y los pequeños valles de Orosi,

Pejivaye y Ujarraz, que no desmerecen de los nombrados por la buena condición de sus terrenos. En lo general, el clima de la provincia es templado, aunque hay sitios muy fríos. Las producciones principales son café de muy buena clase en los valles de Cartago, Orosi, Tucurrique y Cachí; caña de azúcar en Juan Viñas y Santiago, maíz, frijoles, papas, magníficas hortalizas. También se cosechan, aunque en pequeña escala, duraznos, membrillos y otras frutas de las zonas templadas. Ultimamente se han entregado algunos agricultores al cultivo de la cebada y del trigo, que se producen de muy buena calidad. Hay muy buenas crías de ganado, que producen queso y mantequilla, cuya elaboración compite con los mejores artículos de su clase europeos. Encuéntranse minerales de oro, cobre, mercurio y carbón de piedra inexplotados. Componen la provincia de Cartago los cantones de Cartago, Paraíso, La Unión. Turrialba y Jiménez. La provincia está atravesada por el ferrocarril al Atlántico y de su centro parte una carretera, además, que va hasta Puntarenas.

CARTAGO.—Primer cantón ó cantón central de la provincia de Cartago, con 33,269 habitantes, comprendido entre los siguientes límites: N. cantón de La Unión, E. el del Paraíso, S. montañas de Dota, y O. cantón de Desamparados, provincia de San José. Lo forman los distritos de San Rafael, San Nicolás, San Francisco ó Agua Caliente, Los Angeles, Concepción, Guadalupe, Carmen, Pascón, Quircot, Tobosi, San Juan de Tobosi, Carrillo, Cervantes, Tablón, Cot, Capelladas y Santa Cruz, con la ciudad de Cartago como capital y primer distrito. Produce café, cereales y frutas de climas fríos. Dentro de sus límites se encuentra el célebre volcán Irazú.

CARTAGO.—Capital de la provincia y cabecera del cantón central con 6,500 habitantes. Fué fundada por los españoles en 1563 al pie del volcán Irazú, en el valle de Guarco, á 1,600^{m} sobre el nivel del mar, y aunque en el país hay otros pueblos de anterior fundación, ella es considerada como la metrópoli, pues fué la que en menos tiempo se vió crecer y fué siempre la residencia de las altas autoridades coloniales y la capital del país, hasta poco después de proclamada la independencia. Es una bonita ciudad de clima muy agradable, 19° C., que baja hasta 15° y 12° en los meses de diciembre y enero, y muy sano; calles anchas y un caserío elegante y cómodo; dispone de acueducto de buenas aguas, alumbrado eléctrico público y privado, servicio telefónico combinado con el de la capital, telégrafo, etc. Edificios públicos muy notables, como el Palacio Municipal, Colegio de San Luis Gonzaga con rentas propias, el mercado cubierto y el cuartel militar. Hay hospital y asilo de huérfanos, varias iglesias, entre las cuales se nota por su arquitectura de or-

den gótico la de San Nicolás, construída por los jesuitas el año de 1883, y la de Los Angeles, en la cual se venera una imagen de piedra bajo la advocación de nuestra Señora de Los Angeles, que dicen ser muy milagrosa. El año de 1841 fué casi destruída la ciudad por un terremoto ocasionado por una fuerte erupción del vecino volcán de Irazú. Ultimamente, después de la terminación de la línea férrea al Atlántico, con el cual está comunicada, así como con la capital de la República, su progreso es notable, pues en ella se goza de todas las comodidades que brinda esta última ciudad. El jardín central, á pocas cuadras de la estación ferroviaria, se ha construído en un lugar delicioso con una fuente hermosísima. En una de las plazuelas de la ciudad se ha erigido una estatua al ilustre hijo de la ciudad don Jesús Jiménez, ex-Presidente de la República. Pronto se empezará á construir en esta ciudad un edificio para asilo de pobres con un legado que con ese objeto hizo la señorita Dolores Sancho, el cual asciende á la suma de 90,000 colones. Existen en esta ciudad, á más de la Sociedad de San Vicente de Paúl, muchas otras asociaciones de beneficencia. Hay biblioteca pública con 3,000 volúmenes.

CARRETA. (Calle de la).—Una de las más pobladas del distrito de San Vicente de San José, inmediata al centro.

CARRETA.—Véase MONA ó MONOS.

CARRILLO.—Pequeña población de la provincia de San José en donde termina un ramal de la línea férrea de Limón llamada línea vieja. Está á orillas del río Sucio y sus habitantes se dedican á la cría de ganado con preferencia. Dista de San José 41 Km.

CARRILLO.—Cantón II de la provincia de Guanacaste con 4.510 habitantes y compuesto de los distritos siguientes: Filadelfia, villa cabecera del cantón, Palmira, Belén, Sardinal, Buenos Aires, Paso de Tempisque, Palmira, La Comunidad, San Blas y Santa Ana. Está limitado al N. por el de Liberia, al S. por el de Santa Cruz, al E. por los anteriores, y al O. por el Pacífico. Es uno de los cantones más importantes de la provincia de Guanacaste y fué erigido el 16 de junio de 1877, formándose de la desmembración de los de Liberia y Santa Cruz. Su nombre le fué dado en honor del estadista y antiguo Jefe del Estado de Costa Rica don Braulio Carrillo. Está atravesado por el río Tempisque, ya navegable en gran parte de su territorio, el cual lo comunica facilmente con el Golfo de Nicoya. Tiene vías carreteras á Liberia, Santa Cruz y el Pacífico, y sus climas son sanos en lo general, aunque cálidos. La industria predominante es la pecuaria. Su suelo parece de orígen primitivo y en algunos sitios se encuentran tierras arcillosas muy propias para establecer allí una fábrica de loza fina.

CARRILLOS.—Distrito del nuevo cantón de Poas con 516 habitantes y en la vía de Alajuela á Grecia, entre los ríos Poas y Tacares. Es distrito escolar con escuela mixta. Su clima de 25° C. es sano y su suelo quebrado es feraz y propio para los cultivos comunes en general del país. Dista de San Pedro, cabecera del cantón, 4 Km. Perteneció antes al cantón central de Alajuela.

CARRIZAL.—Barrio correspondiente al distrito de Concepción, cantón central de la provincia de Alajuela, 6 Km. al N., en un cerro que se desprende del cerro Zurquí. Clima de 19° C. y sano. Produce buen café, papas y excelentes maderas. Es distrito escolar con local para una escuela mixta.|| Caserío del distrito de Belén, cantón de Carrillo, provincia de Guanacaste. || Riachuelo afluente del Zapoá. || Sitio cerca á Puntarenas.

CASTILLA.—Punta en el extremo septentrional de la costa sobre el Atlántico, en la desembocadura del río San Juan ó Desagüadero. Es punto de partida de los límites con Nicaragua, según el tratado Cañas-Jerez de 15 de abril de 1858.

CASCAJAL.—Sitio compuesto de haciendas de cría y engorde de ganado correspondiente á San Isidro de San José y á bastante distancia del centro.

CATALINA.—Serranía comprendida entre los ríos Tempisque y Bebedero, extendida de E. á O. dentro del cantón de Carrillo de la provincia de Guanacaste. || Sitio en un valle formado por la serranía del mismo nombre y afamado por la excelente calidad de sus pastos.

CATALINAS.—Pequeñas islas al N. de Morro Hermoso en el Océano Pacífico, NO. de la costa de Guanacaste.

CATARATA.—Pequeño río que nace en las estribaciones del NE. de los cerros de los Guatusos y va al río Balsa, uno de los que forman el San Carlos, cantón de San Ramón de la provincia de Alajuela.

CEBADILLA.—Lugar ó caserío situado en las cercanías del puente de Río Grande en la vía férrea del Pacífico; es famoso por la buena calidad de arroz que produce, y por la veta de arcilla que existe para la fabricación de teja y ladrillo; se tienen datos de que hay una mina de carbón de piedra. Pertenece al distrito de Turrúcares, de Alajuela.

CEDRO.—Isla en el Golfo de Nicoya, frente á la bahía de Río Grande, costa E. de la península de Nicoya. Tiene una configuración muy irregular en sus costas, pero de fácil acceso, pues solo en la parte N. son acantiladas y están rodeadas de rocas é islotes, que se pueden evitar fácilmente. En sus alrededores es muy abundante la pesca y sus terrenos son feraces y contienen agua dulce, siendo de todo punto un lugar adecuado para sanatorio por sus condiones higiénicas. En es-

ta isla se pensó establecer un lazareto para leprosos, y aun se contrataron por el Gobierno los edificios con tal objeto. Su comunicación con Puntarenas y demás puntos de la costa del golfo es muy fácil, pues dista pocas horas del puerto citado.

CEDROS (Los),—Sitio á 4 Km. al NE. de la ciudad de San José, correspondiente al distrito de San Pedro del Mojón; clima fresco y sano. Es distrito escolar.

CEIBA. (La).—Barrio del cantón de Aserrí, provincia de San José, con 228 habitantes. || Sitio correspondiente al distrito de Itiquís, cantón central de Alajuela, 1½ Km. al N. de de la ciudad, camino á Sabanilla y San Isidro, 14 habitaciones.

CEIBO.—Río tributario del General por su banda izquierda. Nace en la cordillera de Talamanca, y en su curso hacia el SO. se junta con el Achiote, de la misma procedencia. Ambos bañan parte de las llanuras de Térraba.

CEROMA.—Tributario del San Juan, corre en las llanuras de San Carlos y entra á aquel antes del río del último nombre.

CERBULO.—Véase AGUA FRÍA.

CERVANTES.—Aldea situada á 10 Km. al E. de Cartago. Es distrito escolar del cantón central de la provincia de Cartago con una población de 996 habitantes. Tiene un buen local para sus dos escuelas y una bonita iglesia, ambos edificios cómodos y decentes, construídos de madera. Goza de un clima fresco y sano de 18° . Sus terrenos son quebrados y aunque pedregosos en grado superlativo, muy fértiles y apropiados especialmente para el cultivo de legumbres, pastos y frutas de las zonas templadas. Se cultiva la caña de azúcar en los lugares bajos, el maíz y los frijoles.

CERRO GORDO.—Llámase así una pequeña cordillera al S. del cantón de Las Cañas, provincia de Guanacaste, próximo á la costa N. del Golfo de Nicoya.

CERRO PELADO.—Altura en donde termina la cordillera de Tenorio, hacia el NE. de Guanacaste. Llámase también *Brujo*. En las llanuras de San Carlos, al O., hay un cerro aislado que se divisa á gran distancia llamado *Cerro pelón*. Es un cono truncado desprovisto de vegetación.

CERROS DEL JICOTE.—Provincia de Guanacaste, hacia la región denominada hacienda de El Viejo, inmediatos al río Bolsón.

CIDRA.—Pequeño caserío al NE. de la villa del Paraíso. sobre la vía férrea al Atlántico, correspondiente al distrito de Santiago, del cantón segundo de la provincia de Cartago. Es lugar aparente para el cultivo de café y legumbres. Temperatura 21°

CIENEGA.—Sitio correspondiente al barrio de San José de Alajuela, 4 Km. al SO.

CIENEGUITA.—Sitio en la comarca de Limón.

CIMARRONES.—Lugar en la línea ferrea al Atlántico, á 11 millas de San José, Estación de Peralta.

CIPRES.—Veáse CURRIDABAT.

CIPRESES.—Distrito del cantón central de la provincia de Cartago, situado al pie de los cerros de Pasqui, á 8 Km. de la capital de la provincia, con clima frío de 17° C. Está dividido en cuatro caseríos: *Ojo de Agua* con 34 casas, caserío central con 34, *Capira* con 23 y *Platanillal* con 20. Su suelo es quebrado. Tiene dos casas de enseñanza. Produce papas, maíz frijoles y hortalizas. Hay en su jurisdicción muy buenos potreros para el engorde y cría de ganado.

CIRUELAS.—Río que nace en los montes de Barba, al N. del Gallito; toma al SO. y entra al cantón de Santa Bárbara, provincia de Heredia. En el distrito de San Pedro recibe el Pacayas Gordas por su banda derecha para seguir al cantón central de Alajuela, pasando 1,000ᵐ al E. de la ciudad, en donde es atravesado por dos puentes, uno del ferrocarril al Atlántico y otro de mampostería sobre la carretera que conduce á Puntarenas; sigue en dirección SO. y entra en el distrito de San Antonio del cantón central de Alajuela, en donde es atravesado nuevamente por un hermoso puente colgante que da acceso al ferrocarril del Pacífico; entra en las llanuras de Turrúcares y va á desumbocar al río Virilla. Veáse BRASIL.

CIRUELITAS.—Barrio de la comarca de Puntarenas situado hacia el N. en las orillas del río de su nombre. 277 habitantes. Es distrito escolar con local para escuela mixta.

CIRUELITAS.—También Ciruelas.—Río en la comarca de Puntarenas. Nace en los cerros de los Guatusos y desemboca en el Golfo de Nicoya al N. de Puntarenas.

CIRRI.—Distrito del cantón de Grecia, situado un miriámetro al N. de esta ciudad en las faldas del monte Chayote y á 1.500ᵐ sobre el nivel del mar, con una temperatura media de 20° C. Produce café, maíz, frijoles papas y caña de azúcar; es distrito escolar con locales para ambas escuelas. Está unido por el S. con la ciudad de Grecia, por el E. con el distrito de San Jerónimo y por el NE. con Zarcero por medio de carreteras.

CLARA.—Bahía á la entrada de Golfo Dulce sobre la costa de la península de Burica.

COCO.—Isla en el Pacífico á 350 millas de la costa, en donde existió en tiempo anterior nn presidio que fué abandonado poco tiempo después de su fundación. En ella se supone la existencia de un inmenso tesoro ocultado allí por el pirata Morgán, en busca del cual se han organizado expediciones de distintos países sin éxito ninguno. El Gobierno tiene allí establecido al capitán americano Gissler, explotando

las riquezas naturales de la isla. Exceptuando al expresado capitán Gissler, que reside allí con su esposa, la isla del Coco está hoy inhabitada y abunda en cabros y gatos monteses, quizá llevados allí por los diferentes colonos que la han habitado. Está á los 5° 10' de latitud N. y á los 87° 20' de longitud O. de Greenwich y tiene una superficie de 5,000 hectáreas.

COCOS.—Hermosa y segura bahía al S. de la de Culebra en la costa NE. del Océano Pacífico y cerrada por las puntas Nicoya y Cacique. || Pequeña bahía al E. de la isla de San Lucas. Está poco abrigada contra los vientos del S., del E. y del NE. y como el mar es á veces grueso, su acceso es difícil.

COEN.—El primer gran afluente del Tarire. Nace en la cordillera de Ujum y desemboca 2,500^{m} al O. de Suretka. Es un río demasiado torrentoso, notable por la gran diferencia de nivel que presenta entre su cuenca colectora, el valle de Cabécar, y su curso inferior en la llanura. Antes de unirse con el Tarire forma un delta considerable, cuyos detalles varían muchísimo. La etimología que mejor cuadra con la pronunciación de los naturales es *Kon* (*n* nasal), que significa río del tiempo, según Pittier.

COFRADIAS.—Barrio de Bagaces, cantón de la provincia de Guanacaste. Dista 5 Km. de la cabecera del cantón.

COLORADITO.—Punta á la izquierda de la desembocadura del río Tempisque. || Puerto en la márgen derecha del río Frío en la línea divisoria con Nicaragua.

COLORADO.—El río San Juan ó Desaguadero que sirve de límite con Nicaragua, antes de llegar al mar forma un inmenso delta, dividiéndose en varios brazos, de los cuales el principal es el Colorado, con barra variable y peligrosa; pero que da entrada á embarcaciones de regular calado. Este brazo se desprende por la ribera derecha del San Juan y entra, como es natural, en territorio costarricense. Fué semillero de disputas con Nicaragua, que reclamaba su posesión; pero últimamente la comisión arbitradora enviada por el Presidente Cleveland resolvió que pertenecía á Costa Rica. Es pequeño su curso y va á desembocar al mar de las Antillas. En su trayecto tiene algunos derrames, entre los cuales el mayor toma el nombre de Laguna del Colorado.

COLORADO.—Afluente del Tempisque. Nace al S. de las montañas del Rincón de la Vieja y se junta con el Blanco, de la misma procedencia, y desemboca en el Tempisque en el paso de las Juntas, provincia de Guanacaste. || Barrio de las Cañas, cantón de la provincia de Guanacaste. || Río tributario del Grande de San Ramón. Nace en dos brazos con el nombre de Quebrada Honda, uno de ellos, en Cirrí de Grecia, los cuales se juntan en el límite de los cantones de Naranjo

y Grecia; sigue marcando este límite hasta desembocar en el Río Grande, frente á Santa Eulalia de Atenas, y unos pocos metros abajo del nuevo puente que comunica á las villas de Grecia y Atenas. ‖ Pequeño golfo al N. de Nicoya. Desembocan en él los ríos Reventazón y Las Lajas.

CONCEPCION (de Alajuela).—Distrito del cantón central de Alajuela contiguo á la ciudad del mismo nombre, en donde tiene su ermita y casas de enseñanza. Se compone de los barrios y caseríos de Carrizal, Canoas, Rosales y Carbonal. En este distrito y como á mil varas del jardín central de Alajuela están los estanques que surten de agua á la ciudad. 1,915 habitantes. Produce café, granos, pastos y caña de azúcar. Hay en el distrito cuatro trapiches de hierro, uno de ellos manejado por fuerza hidráulica poderosa, un gran beneficio de café en donde existe una máquina de aserrar madera á orillas del río de las Ciruelas, allí llamado el Brasil. Su suelo en lo general es plano y su temperatura de 23° C.

CONCEPCION (de Cartago).—Distrito del cantón central de esta provincia situado como á 4 Km. al SO. de la ciudad, con temperatura de 19° C y 2,304 habitantes. Su suelo es plano y lo riega el río Taras. Posee una pequeña iglesia y dos casas para escuelas de ambos sexos y casa cural. Produce todos los artículos agrícolas de esta región y tiene caleras que dan excelentes artículos de estas industrias. Funcionan la hermandad de San Vicente de Paúl y una sociedad de economías.

CONCEPCION (de San Ramón).—Distrito de este cantón de la provincia de Alajuela, situado 8 Km. al N. de la ciudad de San Ramón, sobre los cerros de la Prensa, á 1,300 metros de altura sobre el nivel del mar, con una temperatura de 20° C. El suelo es quebrado y lo baña el riachuelo llamado la Prensa, que va al río Grande. Es distrito escolar para escuela mixta. 732 habitantes. Produce café, maíz, frijoles, caña de azúcar y tabaco. La parte más septentrional del distrito se llama *La Cañuela*, que limita con Angostura del Naranjo.

CONCEPCION (del Naranjo).—Distrito del mismo nombre de la provincia de Alajuela. Está situada al pie de los cerros del Espíritu Santo al O. de la cabecera del cantón y á distancia de 6 Km.; su suelo es poco quebrado, con temperatura de 24° C. Es distrito escolar con local para una escuela mixta. Producciones: café, maíz, frijoles, caña de azúcar y se comienza á cultivar el tabaco con buen éxito. Hay dos cajas de ahorros.

CONCEPCION (de Atenas).—Distrito de este cantón de la provincia de Alajuela, situado detrás de unas colinas que dan al E. de la villa de Atenas, á orillas del río Grande y 4 Km. de la cabecera del cantón. Su suelo es quebrado y está regado por el riachuelo de las Lapas y por el río Grande, que

lo separa del distrito de Turrúcares del cantón central de Alajuela. El caserío llamado *El Obraje* corresponde al distrito. El ferrocarril al Pacífico lo atraviesa de E. á O. Entra esta vía en el distrito por un hermoso puente colgante de hierro, recién construído, el cual mide 213 metros de longitud, por 4 de latitud y 100 de altura, notable obra entre las de su clase, cuyos planos y adaptaciones en el lugar se deben al Ingeniero americano Mr. Greg. Desde él se va en dos horas á la capital de la República. Es distrito escolar con dos casas de enseñanza para ambos sexos. 908 habitantes. 510 metros sobre el nivel del mar, clima cálido, pero sano, temperatura de 27° C. Producciones: maíz, frijoles, arroz, caña de azúcar y buenas maderas.

CONCEPCION.—Quebrada que nace en la vertiente O. de los cerros del Aguacate y va en dirección S. á desembocar en el río Grande.

CONCHAL.—Estero en la costa del Golfo de Nicoya, á la izquierda de la desembocadura del Tempisque. En la provincia de Guanacaste y al N. de la desembocadura del río Avangares, existe un puerto con el mismo nombre.

CONDE.—Véase BANCOS ÍDEM.

CONEJOS.—Caserío situado entre los barrios de San Antonio y Turrúcares y entre los ríos Siquirres y Ciruelas; queda atravesado de E. á O. por la vía al Pacífico. En este lugar se produce muy bien la caña de azúcar y hay una veta de ripio á orillas del río Ciruelas.

CONGO.—Cerros aislados en la comarca de Puntarenas, sobre el Golfo de Nicoya y al S. del río Avangares. || Cerros que se encuentran al O. del camino de Sarapiquí, en las cercanías del caserío de San Miguel. || Palenque en territorio de los Guatusos en la margen derecha del río de la Muerte. También se llama así un cerro dependiente del Zurquí al N. del cantón de San Rafael de Heredia.

COOPER.—Río tributario del San Carlos al cual entra por su banda derecha, frente al muelle llamado de San Rafael. Este río recibe un desagüe de la laguna de su mismo nombre, la cual es formada por un desagüe del Aguas Zarcas llamado *Aguas Zarquitas*. Esta laguna queda abajo del muelle y de la desembocadura del San Rafael en el San Carlos y en su banda derecha.—(Véase SAN RAFAEL, río, pues todas las condiciones de éste, pueden ser aplicables al río Cooper).

CONVENTO.—Río que nace en el cerro de Chirripó, sigue dirección S. y desemboca en el General á orillas del mismo río y á 846 metros sobre el nivel del mar. En la vía del General á Buenos Aires, se encuentra una enorme maza de arenisco de 8 metros de altura que deja debajo de ella un vacío espacioso que proporciona abrigo al pasajero, y que llaman Convento.

COPALCHI ó Colpachí.—Sitio á orillas del Sapoá, en donde se ha establecido un resguardo con motivo de haberse concedido la explotación de maderas de los bosques comarcanos y exportación por las aguas de dicho río.

COPEY.—Cerros al E. de Santa María de Dota, los cuales pertenecen á la gran serranía de Las Cruces. En la vía á los valles del General se halla el alto así llamado, á 1,816 metros de altura sobre el nivel del mar. A su pie hay un hermosísimo valle del mismo nombre. Está á 3 horas de aquella villa.

CORIS.—Llanos en la provincia de Cartago.

CORCOVADO.—Peñón frente al río Sirena, Golfo Dulce.

CORDONCILLAL.—Región hacia las soledades del Sur comprendidas entre los ríos Convento y Volcán, tributarios del General; terreno quebrado, pero de mucha fertilidad.

CORONADO.—Bahía situada al E. del río Grande de Tárcoles.

COROZAL.—Caserío correspondiente á Nicoya en la parte E. cerca del sitio llamado los Organos.—Véase HIGUERÓN.

CORTES.—Estas islas están al ONO. de la Punta de Morales al N. de Puntarenas. Son acantiladas; pero sus canales no deben frecuentarse.

CORRALES.—Veáse CANDELARIA del Naranjo.

CORROGRES.—Caserío del cantón del Puriscal, provincia de San José.

COSTA RICA.—Una de las cinco nacionalidades que forman la América Central. Está comprendida entre los 8° y 11'16' de latitud N. y los 81° 41' y 85° 40 longitud O. del meridiano de Greenwich. Forma con el Departamento de Panamá de la República de Colombia, la parte más angosta del gran istmo que une las Américas, teniendo según esto, la más ventajosa posición entre los países del continente, centro del mayor tráfico del mundo, y más aún, cuando se abra el canal que comunique los dos océanos.

Límites.—1º Por el N., una línea que, partiendo del fondo de la bahía de Salinas vaya recta por la banda izquierda del río Sapoá, atraviese este río á tres millas inglesas de su desembocadura en el lago de Granada (Nicaragua), siguiendo enseguida paralelamente las márgenes de este lago, siempre á la misma distancia, hasta tocar con el río Frío, también tres millas antes de su desembocadura en el citado lago. Seguirá después, y de la misma manera, la banda derecha del río San Juan, hasta tres millas al Sur de Castillo Viejo.

2º—De este punto seguirá ya toda la banda derecha del mismo río, hasta Punta Castilla en el Atlántico.

Por el E., el mar de las Antillas.

Por el S. con el Océano Pacífico y con Colombia, según la línea formada por el contrafuerte de la cordillera que parte de Punta Carreta ó Mona en el Atlántico, y cierra, al N. el

valle del río Tarire ó Sixsola, cerca de la desembocadura de este río; siguiendo con rumbo SO. la ribera izquierda de este río, hasta la confluencia de Yurquín ó Zhourquín hácia el meridiano 82° 50' O. de Greenwich, 85° 10' de París y 9° 33' lat. N. Aquí la línea fronteriza corta la hoya del Tarire en la ribera izquierda del Yurquín, y sigue con rumbo S., la cadena de división de las aguas entre las cuencas del Yurquín al E. y del Urén al O.; después por la cadena de división de las aguas entre el Atlántico y el Pacífico hasta cerca del noveno grado de lat.; sigue después la línea de división de las aguas entre el Chiriquí Viejo y los afluentes del Golfo-Dulce, para terminar en la Punta Burica. Estos límites son los que fijó el laudo francés dictado en 1900 ante el litigio pendiente entre los dos países, el cual equivale materialmente casi, á una línea recta imaginaria tirada desde Punta Mona ó Carreta, hasta la de Burica. Según esto, con el fallo del Presidente Cleveland dictado en 1900 sobre el litigio con Nicaragua, quedan definitivamente fijados los límites del país, y alejadas las controversias sobre la materia, aunque en lo que respecta á Colombia, aún no se han fijado por ambos países los mojones que deben marcar el límite material y definitivo, lo cual se hará en breve por comisiones nombradas de parte de ambos gobiernos.

Población.—Según la Dirección General de Estadística, el 31 de diciembre de 1900, la población es de 307,409 habitantes comprendidos los extranjeros mas no los indios salvajes. Estos últimos, talamancas y guatusos alcanzan más ó menos á 3,000. Las colonias extranjeras, por el número de sus miembros, están en este orden: centroamericanos, jamaicanos, españoles, colombianos, alemanes, italianos, ingleses, norteamericanos, cubanos, franceses, mejicanos y varias nacionalidades. Predomina en el país la raza blanca descendiente de la española, en parte cruzada con la indígena y con la africana en las costas y partes bajas. Los costarricenses son eminentemente sobrios y pacíficos. La moralidad del pueblo y su respeto á la autoridad, son ejemplares. Nunca se han experimentado en el país motivos de alarma por excesos populares ó crímenes atroces, siendo casi desconocidas las revoluciones que azotan los demás países de Hispano-América. Achacamos esto á puro atavismo, pues la conquista no revistió ese carácter de matanza y de rapiña que generalmente se vió en las otras regiones de América. Su principal conquistador, Juan Vásquez de Coronado, se esforzó en atraer á los indígenas por medios humanos. A esto se agrega que la independencia del país fué también un acto incruento sin ningunas complicaciones con la madre patria, como que fué consecuencia de la emancipación de Méjico y Sud América.

Nombre, descubrimiento y conquista.—No hay certeza so-

bre el origen del nombre de *Costa Rica*. Apareció por primera vez en 1529 en un relato de la expedición hecha por Martín Estete al río San Juan, y luego en un documento suscrito por el Rey de España, fechado el 14 de mayo de 1541; pero es probable que tal nombre se dió por la creencia que suscitaron en ese tiempo las ricas minas que se descubrieron cerca á la ciudad de la Estrella, en Talamanca, de las cuales se supuso dotada toda la tierra adentro descubierta, y no por su opulenta vegetación que, cual más, cual menos, todas las regiones descubiertas mostraban, máxime cuando los productos agrícolas eran nulos en esa época. Es, pues, aquella, la versión más aceptable, aunque en ella se dice, quizá por equivocación, que las minas cercanas á dicha ciudad de la Estrella, eran las de Tixingal (Tüngal, hoy Tegucigalpa en donde también se descubrieron entonces ricas minas de oro). Cristóbal Colón, en su cuarto y último viaje, en todo el mes de Octubre de 1502 (Dícese que tocó en Cariari, lo que es hoy Puerto Limón, el 25 de Setiembre del mismo año), descubrió la costa del Atlántico, llegando hasta Porto Belo en busca del canal que se supuso en ese tiempo existía comunicando ambos mares. De ahí regresó á España. Nombrado Pedrarias Dávila, Gobernador de Castilla de Oro (las tierras al Occidente, hoy Departamento de Bolívar y Magdalena de Colombia), envió al Capitán Gaspar de Espinoza, quien tomando la ruta del Pacífico, descubrió el Golfo de Osa (Golfo Dulce), y tocó en Punta Burica; y posteriormente en 1519, á Hernán Ponce de León, Juan de Castañeda y Bartolomé de Hurtado, que recorrieron toda la costa del Golfo de Nicoya. Más tarde en 1522, entrando por Chiriquí, Gil González Dávila recorrió todo el territorio de Costa Rica, hasta Nicaragua. Francisco Hernández, fundó en 1523 en territorio costarricense, la ciudad de Bruselas, en el sitio de la hoy hacienda de Aranjuez. Esta ciudad fué destruida de orden de Diego de Salcedo en 1527. En 1560, el Licenciado Juan de Cavallón, que vino por tierra desde Nicaragua, fundó en el valle de Coyoche, hoy Caldera, la villa de los Reyes, que también llamó de *Landecho*, en honor del Presidente de la Audiencia de Guatemala don Juan Martínez de Landecho. En el mismo año fundó el Licenciado Cavallón, otra población más al interior que llamó *Castillo de Garci Muñoz* por ser él nativo de una población de España así llamada. Cavallón fué trasladado á Méjico y dejó sucediéndole á su compañero de expedición, el Presbítero Estrada Rávago, el mismo que años después por sus muchos servicios á la conquista y por sus ejemplares comportamientos fué propuesto para Prelado, cuando se pensó en la creación del Obispado de Costa Rica. Ageno este virtuoso sacerdote á las medidas violentas que demandaban sus compatriotas en la obra de la conquista, fué

reemplazado por Juan Vázquez de Coronado en 1562 con el carácter de Alcalde mayor de las provincias de Cartago y Costa Rica. De ilustre familia y educado en la Universidad de Salamanca, Coronado no desdijo de sus antecedentes y fué al fin el verdadero conquistador de Costa Rica. Puso orden en la administración de la incipiente colonia, que encontró sumida en la mayor pobreza y desamparo; repartió á los españoles que encontró ya establecidos, ropas, armas y cuanto más necesitaban; y sin perder tiempo despachó expediciones con el encargo de someter pacíficamente á las tribus indígenas de sus dominios. Así sometió á los caciques de *Garabito, de Coyoche, del Abra, Aserrí, Guarco, Turrialba, Corrohore, Quitao Siestoli, Duy, etc.*, y fundó la ciudad de Cartago para asiento de su Gobierno. Cerca de dos años gastó Vázquez de Coronado en recorrer el hoy territorio de Costa Rica y someter á los naturales sin mayores actos de crueldad ni sacrificios de sangre, empleando de preferencia la suavidad y otros medios cristianos, lo que le valió el nombramiento de Gobernador y Capitán General de Costa Rica, á más del de Adelantado de esta provincia para él y sus sucesores, y haciéndole el Monarca merced de cuatro leguas de su territorio en premio de sus importantes y benéficos servicios. Cuando este nombramiento, se encontraba el agraciado en España á donde había ido á dar cuenta de sus labores (1565).

A su regreso pereció en el naufragio de la nave que lo conducía, perdiendo así esta tierra el único mandatario que la hubiera conducido por camino seguro y pronto á su progreso y bienestar definitivo en esos oscuros tiempos.

Vázquez de Coronado fué secundado en su empresa por los ejemplares sacerdotes fray Juan Pizarro, los dos Betanzos, fray Alonso y fray Juan, Lorenzo de Bienvenida y Martín de Bonilla.

Nombrado Perafrán de Rivera en reemplazo de Vázquez de Coronado, se encargó del Gobierno de la Colonia en 1568, é hizo algunas fundaciones que no tuvieron éxito ninguno. Este Gobernador repartió encomiendas en casi todo el territorio.

Vinieron después al gobierno de la Colonia don Antonio Pereira, Alonso Anguciana de Gamboa y Diego de Artieda y Chirino, nombrado en propiedad en 1574, quien repartió encomiendas en casi todo el territorio y fundó la ciudad de Esparza en 1578. Aquí empiezan las devastaciones de que fueron víctimas las colonias españolas por los piratas ingleses con patente de corso de su gobierno, celoso empedernido del poderío de las demás naciones y de la española, principalmente, en aquellos tiempos. Esto y la falta de energía é iniciativa de los Gobernadores que se sucedieron en el mando, y la preponderancia que pretendían ejercer algunos frailes am-

biciosos, estancó el progreso de la colonia que pudo alcanzar alguna prosperidad, pues durante ese tiempo se fundaron algunos establecimientos agrícolas para el cultivo del cacao en Matina, lo que dió impulso notable al comercio, que se ejercía por los puertos de Matina en el Atlántico y de Caldera en el Pacífico.

En los años de 1662 á 1664, siendo Gobernador don Rodrigo Arias Maldonado, se emprendió seriamente la conquista de Talamanca que hubiera podido llevar á feliz término este notable magistrado cuanto bizarro militar, si no hubieran mediado las intrigas de los presuntuosos frailes que aspiraban al predominio absoluto de la colonia, y que mantenían divididos en bandos celosos de autoridad á los principales vecinos de Cartago, metrópoli de la colonia.

Los dramáticos acontecimientos que se verificaron en esta época los aprovechó el distinguido escritor nacional don Carlos Gagini para escribir un drama en forma de zarzuela cuya partitura fué á su vez escrita por el maestro compositor don Eduardo Cuevás, y llamada *El Marqués de Talamanca,* que fué el título con que el Rey de España premió al joven y pundonoroso Gobernador Arias Maldonado, quien al fin decepcionado por la ingratitud de sus amigos, partió á Guatemala y se hizo religioso belemita, dando aquí término á la conquista, para empezar la vida de la colonia.

Por el año 1700, siendo Gobernador Serrano de Reyna, fundó fray Pedro de Rebullida el pueblo de Térraba y en marzo de 1702, los zambos mosquitos, instigados y auxiliados por los ingleses, invadieron y saquearon el floreciente valle de Matina, entrando por el río Jiménez, nombre primitivo del Reventazón.

En 1706, bajo la gobernación de Herrera Campuzano, se instituyó la Provincia de Cubujuquí que dió lugar á la fundación de Heredia, denominada al principio Villa Vieja, en contraposición con Villa Nueva, hoy San José.

El 1º de mayo de 1707 tomó posesión del Gobierno de Costa Rica don Lorenzo de Granda y Balbín. A los dos años aconteció la sublevación de los Indios de Talamanca, que al fin sometió aquel Gobernador. El temible cacique *Presbere* fué ajusticiado, y los demás prisioneros entregados á los españoles en calidad de siervos. También logró el Gobernador Granda y Balbín el sometimiento pacífico de los Téxabas, Térrabas y Viseistas. Por este tiempo se cometieron las mayores crueldades con los infelices indios por parte de las mismas autoridades, y lo que es más extraño, por la de los reverendos padres franciscanos á cuya insaciable codicia todo era sacrificado. De esta época luctuosa para la colonia, dató el empleo del cacao como signo de cambio. A tal grado de miseria la habían reducido los ineptos mandatarios ayuda-

dos por los falsos apóstoles del evangelio! Para colmo de males, el Obispo de Nicaragua y Costa Rica, Isidro María Bullín y Figueroa, cegado por su falso celo apostólico, ordenó que fuesen destruidos los centros de población distantes de las Iglesias parroquiales y obligados sus habitantes á vivir próximos á éstas. Así, el cura de Cubujuquí, acompañado de 25 hombres, marchó á *Lalajuela* é *Itiquís* y destruyó 21 casas, obligando á los habitantes á trasladarse á su parroquia, procedimiento bárbaro muy encontrado con el de uno de sus sucesores, el piadoso cuanto desinteresado don Juan M. del Corral. (Véase ALAJUELA). La estupenda erupción del Irazú, que destruyó á Cartago en 1723, completó el horrible cuadro que presentaba la colonia en aquella época.

Pasaron 50 años en la misma aflictiva situación hasta 1773 en que siendo Gobernador don Juan Fernández de Bobadilla, se tomaron serias providencias para impedir las frecuentes devastaciones de los mosquitos y se permitió á los habitantes de Cartago la exportación de sus productos y el comercio con Cartagena; y se hizo el primer mapa de la Provincia de orden del Rey. En 1780, siendo Gobernador don Juan Flores, se fundó en Cartago el 16 de agosto, *la primera escuela elemental*, notable acontecimiento, único suficiente para hacer grata é inmortal la memoria del señor Flores, á más de que dotó á la Provincia de obras utilísimas como el puente sobre el Río Grande: y como prueba de lo que puede un magistrado patriota y de iniciativa, y á quien domina en todos sus actos la probidad y la justicia, comunicando á todos sus gobernados su mismo espíritu de empresa y doctrina, es que en este tiempo descollaron los eximios sacerdotes M. A. de Chapuí de Torres y Juan Manuel del Corral, honra y prez ambos de la patria costarricense. A esto se agrega como prueba de esa influencia benéfica de los buenos gobernantes, los procederes del Obispo don Esteban Lorenzo de Tristán, sucesor de aquel Obispo Bullín de ingrata memoria. El señor de Tristán gobernó su grey con las puras doctrinas del cristianismo, y desplegó, como el Jefe temporal, el espíritu de iniciativa y de verdadera cultura entre sus feligreses. En todo, pues, se notaba ya alguna mejora, cuando antes no se atendía sino á dar pábulo á la codicia, y de ahí al vejamen y envilecimiento de los pobres indígenas.

Vino á constituir el mejor gobierno colonial á fines del siglo XVIII el entonces capitán de infantería D. Tomás de Acosta, natural de Cuba y varón de limpios é ilustres antecedentes, quien se encargó en abril de 1797 de la Gobernación de Costa Rica, en sustitución del señor Vásquez y Tellez. En breve se empezó á notar la bondad de sus actos como magistrado probo, inteligente y emprendedor. En 1803 facilitó los medios para que el profesor D. Luis Castillo estableciera una

clase de gramática. Protegió la agricultura al declarar *libres de derechos* las plantaciones de añil, algodón, café, cacao y caña de azúcar. Fué el que dió para sembrar los primeros granos de café y fomentó y aconsejó su cultivo.

«Don Tomás de Acosta acaso haya sido el más importante de los Gobernadores de esta Provincia. Su principal interés se dirigió al desarrollo de la agricultura, y entre otros de sus hechos recomendables se cita el de haber combatido luminosamente el monopolio del tabaco cuyo cultivo procuró ensanchar, demostrando desde entonces, que se poseen excelentes terrenos donde la planta se produce de muy buena calidad.» (J. B. Calvo).

Los buenos oficios del señor Acosta no fueron estériles, pues con el tiempo dieron sus frutos. El mismo decía en 1809 que «no había en toda la Monarquía española provincia tan indigente como Costa Rica, pues se hallaban las gentes vestidas de cortezas de árboles, y otros que para ir á la Iglesia, alquilaban ó pedían prestados los vestidos.»

El señor Acosta fué promovido á un cargo de alta categoría en Santa Marta del nuevo reino de Granada, y lo remplazó en el mando D. Juan de Dios Ayala, panameño, quien murió en 1819, cerrando él la lista de los 51 gobernadores que en nombre de España rigieron los destinos de Costa Rica, pues hasta 1821, el Gobierno de la Provincia se hizo provisionalmente por los Alcaldes de Cartago. menos en los últimos días de la colonia, que gobernó interinamente, con el título de Gobernador, D. José Manuel Cañas.

En 1812, con motivo de la nueva Constitución española, se reunió en León de Nicaragua la Junta de Diputados de Costa Rica y Nicaragua, y nombraron los diputados que debían representar dichas provincias en las cortes españolas. Aquella misma Junta solicitó por primera vez la segregación de Costa Rica y Nicaragua, de la Capitanía General de Guatemala.

Independencia.—Verificada la independencia de Méjico y Sur América en cruenta lucha de 1810 á 1821, y gobernando á Guatemala D. Gabino Gainza, quien no pudo oponerse al curso de los sucesos, provocó una reunión de las demás autoridades y vecinos notables, el 15 de Septiembre, la cual dió por resultado la proclamación absoluta de la independencia de todo Centro América.

Don José Manuel Cañas, que gobernaba interinamente á Costa Rica, pretendió hacer resistencia, secundado por el Cabildo de Heredia; pero los de Alajuela, Cartago y San José se opusieron, y el 29 de Octubre del mismo año se proclamó la independencia. En estas emergencias figuraron en primera línea los patriotas costarricenses Pedro José y José Joaquín Alvarado, Santiago Bonilla, Joaquín de Iglesias, José Mer-

cedes Peralta, Gregorio José Ramírez, Juan de los Santos Madriz, Bernardo Rodríguez, Joaquín y Salvador Oreamuno, Narciso Esquivel, José Santos Lombardo, Nicolás, Pedro, José y Joaquín Carazo y otros.

Los ayuntamientos nombraron sus *Legados*, que reunidos formaron una *Junta Gubernativa interina*, que redactó la primera *Ley constitutiva* de Costa Rica, la cual se llamó *Pacto Social Fundamental Interino de Costa Rica.* Discutido, se formó la *Junta interina de Gobierno*, la cual dispuso que se obedecerían la Constitución y leyes que promulgase el Imperio Mejicano. Ya el avisado usurpador Itúrbide había mandado al General Filísola para que consiguiera la anexión de Centro América á su efímero Imperio. San José y Alajuela se opusieron á las pretensiones de los imperialistas, partido que tuvo su núcleo en la ciudad de Cartago, el cual se apercibió para la lucha armada, encaminándose inmediatamente al encuentro de los republicanos. En el sitio de Ochomogo hubo un encuentro entre ambos partidos, hecho de armas que no se definió; pero al fin la caída de Maximiliano, dió el triunfo definitivo á los republicanos y se trasladó á San José la capital del Estado. Véase Ochomogo.

La Asamblea costarricense envió sus diputados á Guatemala para tratar de la Federación de los cinco Estados; pero con motivo de la guerra civil que estalló en aquella Provincia, el Congreso de Costa Rica decretó que ella asumiría la plenitud de su soberanía sin sujeción ni responsabilidad á otra que á sí misma, el 1º de Abril de 1829. *La Asamblea Nacional Constituyente*, reunida en Guatemala, adoptó para la *República de Centro América*, el «Gobierno popular representativo federal,» decretó la manumisión de los esclavos, y que cada una de las secciones federales tuviera un Congreso. El de Costa Rica debía constar de once representantes. El 6 de Septiembre se instaló este cuerpo y entre otros nombramientos, hizo el de D. Juan Mora Fernández para Jefe Supremo del Estado, quien fué reelecto para un segundo período. Sin embargo, los lazos de la gran idea federativa siguieron, aunque con flojedad, atando los cinco Estados centroamericanos hasta 1840, en que definitivamente se rompieron á iniciativa del de Guatemala.

Durante la doble administración de don Juan Mora, hasta 1833, se dictaron constantemente disposiciones encaminadas á la completa organización de Costa Rica en todos los ramos de su Gobierno, y tendentes á despertar en los ciudadanos la conciencia de sus deberes y derechos. El ilustre mandatario mereció por sus acertados servicios, el dictado de Benemérito. En los 23 años que siguieron á su administración, se acabó de organizar el servicio público por mandatarios elegidos según la voluntad popular, ó con motivo de

algunas sublevaciones que nunca asumieron carácter definitivo de guerra civil. Don Braulio Carrillo, consumado estadista y hombre de grandes energías, dictó leyes sabias y de gran influencia política y social que hoy son juzgadas como el fruto del patriotismo y de la previsión y atestiguan su clarividencia del porvenir. Pocos mandatarios en Hispano América han logrado como él, condensar en leyes prácticas sus ideales políticos y sociales, inspirados en un liberalismo genuino, superior á su época, pero que él supo encauzar con energía suprema siendo quizás el más genial de los estadistas costarricenses, aunque pesa sobre su conducta de gobernante la inmensa responsabilidad de haberse querido hacer Jefe inamovible del Estado y de haber reprimido con demasiada severidad los actos de rebeldía contra su sistema de gobierno.

Cuando la segunda administración de don Braulio Carrillo, se presentó el General Morazán en son de guerra, proclamando bajo más estrechos vínculos la Federación Centroamericana. En Alajuela, Heredia y San José fué victoreado como Libertador por sus parciales, entrando á la capital sin disparar un tiro, el 13 de abril de 1842. El Jefe Supremo Carrillo dejó el mando en virtud de los tratados del Jocote y salió del país, de acuerdo con una cláusula de dichos tratados. Morazán hizo reunir una constituyente; pero el 11 de octubre estalló una rebelión contra su política acaudillada por don José María Alfaro y don José Antonio Pinto en la que Morazán fué vencido y fusilado con sus principales tenientes. El tiempo agiganta la figura de este ilustre caudillo de la gran aspiración del liberalismo centroamericano; pero tras el cruento sacrificio del más ilustre de sus caudillos, se afirma á la vez la idea de que la verdadera unión á que aspira el patriotismo, no se efectuará por hechos de armas ni resoluciones de sus gobiernos, sino por la voluntad de los pueblos previo un activo comercio de ideas, impulsado por la prensa y las buenas vías de comunicación.

De 1842 á 1846 gobernaron el país don José María Alfaro, don Francisco Mª Oreamuno, don Manuel A. Bonilla, don Rafael Moya y don José Rafael Gallegos.

El Doctor José Mª Castro Madriz, jurisconsulto eminente y notable diplomático, gobernó el país constitucionalmente de 1847 á 1849 y rescindió el mando debido á complicaciones políticas que no tuvieron más origen que cuestiones personalistas de numerosos enemigos de su administración.

Gobernaba á Costa Rica en 1856 el preclaro ciudadano don Juan R. Mora, cuando el filibustero William Walker se apoderó del Gobierno de Nicaragua y amenazaba los demás Estados centroamericanos. Altísima nota de centroamericanismo y de valor dió el pueblo costarricense en esa vez al levan-

tarse en masa y dar en tierra con el usurpador, después de cruenta lucha.

La popularidad del Presidente Mora llegó á su apogeo; pero su Gobierno tenía opositores y en más de una ocasión se vió en el penoso deber de tomar enérgicas medidas para salvar la legalidad, hasta que el 14 de agosto de 1859 con el auxilio de los jefes militares Salazar y Blanco, fué desconocido en la capital el Gobierno del señor Mora y proclamado Presidente de la República el Doctor José Mª Montealegre, quien convocó una Constituyente que dió una ley fundamental al país. En las elecciones para Presidente del período que debía inaugurarse el 8 de mayo de 1860, resultó electo el Doctor Montealegre. Durante su administración se canceló la deuda contraída con motivo de la guerra de 1856 y 1857 y se restableció el principio de la alternabilidad en el poder, pues el Doctor Montealegre lo entregó á su vez al elegido de los pueblos Licenciado don Jesús Jiménez, quien lo traspasó del mismo modo al Doctor Castro, después de haber gobernado el país con gran espíritu de rectitud y de concordia.

Ironías de la suerte! El señor Mora. salvador de las libertades públicas en la guerra del 56 y 57 murió en un patíbulo por asuntos de la política interna, al tratar de recuperar por medio de una invasión armada el mando, del cual había sido desposeído por un golpe de cuartel casi un año antes.

«El Dr. José Mª Castro desempeñó en 1865 la delicada misión á Colombia sobre límites con aquella República, y á su regreso á la patria. el voto de sus conciudadanos lo elevó por segunda vez á la Presidencia de Costa Rica. Su segunda administración marca un período que le honra verdaderamente, por la acertada dirección dada á los negocios y el ensanche de los principales ramos de la administración.»

«Se fundó entonces el Banco Nacional. La instrucción pública tuvo lugar preferente y la libertad de la prensa, en ninguna época se ha caracterizado mejor en este país como durante los años de 1867 y 1868, en que sin la menor restricción se debatieron las cuestiones políticas de la época, con amplitud hasta entonces desconocida y posteriormente no imitada. Por desgracia en Costa Rica no han sido siempre las cuestiones de principios las que han dominado, especialmente en las luchas de la política. Los partidos muchas veces sólo han sido agrupaciones que rodean á determinadas personas; así se explica la caída de varios gobiernos, por la sola maquinación de unos pocos, sin que pueda presentarse la justificación de tales movimientos. La inusitada actividad de la prensa hacía que los ánimos estuvieran inquietos y que se creyera en la aproximación de grandes peligros. Hubo lo que en otras ocasiones; corrieron rumores adversos y se ha-

bló de legalidad..... El domingo 1º de noviembre de 1868, en la mañana, el Comandante General, don Lorenzo Salazar y el General don Máximo Blanco, proclamaron en la plaza de San José como Presidente de la República al señor Licenciado don Jesús Jiménez. Se ha criticado siempre al Dr. Castro en su vida pública, que muchas veces por atraer á uno de sus opositores, perdía numerosos amigos; y se atribuye á ese modo de proceder, buena parte en que ninguno de sus dos períodos de mando, haya terminado en el tiempo señalado por la ley. El Dr. Castro ha sido honrado con el título de Benemérito, con el grado de General de División y ha sido declarado «Fundador de la República de Costa Rica.» (J. B. Calvo).

Era Presidente Constitucional en 1870 el venerable patricio don Jesús Jiménez, en su segunda administración, cuando fué desconocido por una conspiración que pudo tener fatales consecuencias por la enérgica actitud que pretendieron asumir sus partidarios; pero el señor Jiménez no consintió en que siguiera la lucha fraticida, y dimitió el mando. Dieciséis años más tarde, el Congreso lo declaró Benemérito de la Patria, y en estos momentos se inaugura en la ciudad de Cartago su estátua hecha por suscrición popular.

Convocada una convención que dió al país la Carta Fundamental que hoy rige, nombró Presidente al General don Tomás Guardia, quien ejerció el poder hasta su muerte, acaecida en la ciudad de Alajuela en Julio de 1882, pues aún cuando en 1876 se eligió popularmente el Licdo. don Aniceto Esquivel para reemplazarle, su Gobierno no se consolidó y entró de nuevo á ejercerlo el General Guardia, que fué el árbitro del poder público durante los años de 1870 á 1882.

Durante sus administraciones se abolió la pena de muerte y se siguió trabajando con actividad por dar cima á la empresa del ferrocarril al Atlántico empezada en la Administración del señor Jiménez. Durante la administración del General Guardia se construyó el ferrocarril entre Esparta y Puntarenas y de entonces data la enorme deuda que tiene el país.

Siguió la administración del General Próspero Fernández que se distinguió por sus tendencias liberales. Muerto el General Fernández fué elegido el Licenciado don Bernardo Soto. Esta administración entre otras reformas de importancia llevó á cabo la que de modo indiscutible es legítimo timbre de honor y de gloria: la organización de la Enseñanza primaria de acuerdo con los principios de la legislación y de la pedagogía modernas, siendo Ministro del ramo el distinguido hombre público Licenciado don Mauro Fernández, autor de la famosa Ley de Educación común hoy vigente.

Al terminar este período y al verificarse las elecciones pa-

ra el siguiente, presenció el país la más tempestuosa lucha eleccionaria que acaso haya tenido desde su independencia; lucha formidable que conmovió todas las capas sociales sin desquiciarlas y sin dejar mayores huellas ni de luto ni de rencores, y en la que el pueblo costarricense desplegó dotes de civismo y de entereza republicana, como despertando á la vez de un prolongado letargo, todo lo cual concordó con la conducta dignamente republicana del Lic. D. Bernardo Soto, quien no obedeció en tan críiica emergencia sino la voz del pueblo y los dictados de su honor como mandatario; pero no menos alta y patriótica fué la actitud del Designado en ejercicio durante los 100 días y candidato á la vez, Lic. D. Ascensión Esquivel.

Brillante, pues, fué la perspectiva para su sucesor el Licenciado don José Joaquín Rodríguez, quien elegido en puridad de verdad popularmente, gobernó el país de 1890 á 1894. Durante su administración se terminó la línea férrea al Atlántico, se inició la construcción del Teatro Nacional, el Edificio Metálico para escuelas públicas de San José y otras obras de importancia para el embellecimiento de la capital.

Le sustituyó por elección popular D. Rafael Iglesias, quien fué reelegido por otro período, previa la reforma de la Constitución en ese sentido.

En esta administración se arreglaron definitivamente las cuestiones pendientes de límites con Colombia y Nicaragua; se inició la construcción de una vía férrea que comunique la capital de la República con el Pacífico, la cual está ya en Santo Domingo de San Mateo; se fundó el talón de oro como base del sistema monetario; se inauguró el Monumento conmemorativo de la guerra nacional; las casas de correccion; un cómodo y hermoso muelle en el puerto de Limón, se atendió al relleno del terreno y al saneamiento del puerto, que es uno de los primeros de Centro América.

Durante este nuevo período se desencadenó una fuerte oposición contra el gobierno del señor Iglesias; pero los partidos llegaron patrióticamente á un avenimiento, y de común acuerdo, sus jefes eligieron un candidato de transacción, que lo fué de acuerdo con la Constitución y el pacto, el Lic. don Ascensión Esquivel, quien elegido, tomó posesión de su cargo el 8 de Mayo de 1902, período dentro del cual estamos.

Cinco días antes de entregar el poder el señor Iglesias, el 3 de Mayo, ocurrió una grotesca sublevación militar que tenía por objeto impedir la entrega del poder al elegido de los pueblos, la cual fué sofocada en pocas horas con el auxilio de los partidarios del señor Esquivel.

El 4 de Mayo todo había vuelto á la normalidad.

Litoral y costas.—Calculado el perímetro de Costa Rica en 1400 Km., resulta que el desarrollo de sus costas viene á cons-

tituir las tres cuartas partes de ese perímetro, lo que unido á su brillante posición topográfica, le da inmensas ventajas sobre los demás países de la América. En el Pacífico arrancan sus costas desde el fondo de la bahía de Salinas, en sus límites con Nicaragua, hasta la punta Burica en el límite con Colombia, con un desarrollo de más de 800 Km., dentro del cual se forman infinidad de bahías, golfos y ensenadas, penínsulas, cabos y promontorios, la mayor parte de los cuales se describen en el curso de esta obra, siendo los siguientes, los principales: la ya anunciada bahía de Salinas, las de Santa Elena, Murciélagos. Culebra, Ballena y Pavón; los golfos de Papagayo, Nicoya y Golfo Dulce; las penínsulas de Nicoya y de la Osa; las puntas Descarte, Elena, cabo del mismo nombre, Gorda, Blanca. Morrohermoso, Filibustero, Guiones, Cabo Blanco, Caldera, Sucia, Herradura, Judas, Uvita, Llorena, Salsipuedes, Cabo Matapalo, Puntarenitas, Banco y Burica. Fórmanse también muchas islas, especialmente en el Golfo de Nicoya, en el cual está el puerto de Puntarenas, el mejor del país y el único habilitado para la exportación y frecuentado por muchas líneas de vapores.

Las costas del Atlántico son menos irregulares que las del Pacífico. y están casi todo el año expuestas á copiosas lluvias, á lo que se agrega que siendo más bajas, son por lo tanto muy insalubres. Tienen un desarrollo de más de 200 Km. desde Punta Castilla hasta Punta Mona ó Carreta, en sus límites con Colombia. Se enumeran además las puntas Moin, Blanca, Limón, Cahuita, Uva, Manzanillo y Carreta ó Mona; y los puertos de Matina, Limón y Puerto Viejo. El puerto de Limón es el principal del país, centro de gran comercio con los países de Europa y América, y en donde se desarrolla una gran ciudad.

Superficie.—Es incierta por hoy la superficie territorial del país, no estando aún verificado el deslinde con Colombia; pero puede calcularse aproximadamente en 50,000 Km. cuadrados, poco menos de la octava parte de Centro América, entre cuyos estados ocupa el 4º lugar por su extensión. Es el más meridional de todos ellos y aparenta la forma de un paralelogramo inclinado de NO. á SE., con una longitud de 400 Km. por una latitud media de 130.

Orografía. Relieve. Clima.—La gran cordillera de los Andes que atraviesa el Istmo de Panamá, en donde sufre una fuerte depresión, no presentando más alturas notables que el volcán de Chiriquí y el Pico Rivalo, vuelve á levantarse al entrar á Costa Rica, presentando en los límites con aquel país el Pico Blanco ó Kamuk, el Ujum y el Monte Lyon, de donde sigue á los altos cerros del Chirripó á una altura de 2,466^{m} y del cual se desprenden varios ramales.

Uno de estos sigue al centro del país, extendiéndose por

el E. y entrando por la comarca de Limón á la provincia de Cartago. Allí presenta los volcanes de Turrialba é Irazú; más al O. en la provincia de Heredia, los de Barba y Caricias, y en la de Alajuela, rumbo NO., el volcán de Poas, con ramificaciones que se van distinguiendo con los nombres de los mismos volcanes. Las estribaciones de esta sección volcánica que miran al Atlántico vienen á morir en su extenso litoral y en las llanuras de San Carlos, al N. del país. Las estribaciones de la izquierda, se deprimen insensiblemente en la meseta central.

Se desprenden con las denominaciones de Cerros de las Cruces al N., Cerros de Bustamante al SO. y de Candelaria y Dota al O., dentro de la provincia de San José. La última serranía toma más al O. el nombre de Cerros de Puriscal, de donde se desprende una rama con el nombre de Turrubales, que va á extinguirse en el litoral del Pacífico, ya con el nombre de La Herradura. Las demás ramificaciones mueren en la inmensa hoya del Río Grande de Tárcoles, para reaparecer en la banda derecha de dicho río y perpendicular á ella tomando hacia el N. con el nombre de Montes del Aguacate, ya en la provincia de Alajuela, por donde siguen en dirección NO. á juntarse con las estribaciones del Poas al N. de San Ramón y con los montes de San Carlos y de los Guatusos. Por el O. sigue una ramificación que se eleva y conglomera paulatinamente con el nombre de Sierra de Tilarán, que va á morir en el Cerro Pelado, junto á las Cañas, de la provincia de Guanacaste. Siguiendo el mismo rumbo, y con soluciones de continuidad, se van destacando entre su cortejo de cerros, los notables volcanes de Tenorio, Cuipilapa, Miravalles, Rincón de la Vieja y Orosi, como centinelas avanzados hacia la frontera de Nicaragua. Hacia el litoral, dando á la bahía de Culebra, se alza la sierra del Sardinal, y en el interior las menos notables del Sarnoso y Naranjo y las de Ballena y Catalina, entre el resto de la misma provincia y la Península, los cerros de Matambú y del Rosario, al O., la sierra de San Blas; y al Sur, los cerros de la Hoz, que son los más notables. Además, las sierras del Maderal, Barrahonda, Ojo de Agua, Las Cruces, la Cuesta y Santa Rita. En la Península de Golfo Dulce se encuentran los montes de Salsipuedes.

La cordillera volcánica que anteriormente se dijo entraba por la comarca de Limón hacia el N. y centro del país, y que diverje con la que va al O. y termina en los Montes del Aguacate juntándose al N. de la villa de San Ramón, forman en el interior la gran meseta central, á una altura media de 1,000^{m} sobre el nivel del mar. En ese gran valle se encuentran las poblaciones y centros de cultura más importantes del país. El litoral es plano en su totalidad y poco poblado.

En esta meseta central y las sierras que le sirven de ba-

luarte, los climas son sanos y benignos, oscilando entre los 18º y 25º de temperatura media. En el litoral, el clima es cálido y malsano, especialmente en la región del Atlántico. Hacia el Norte del país, en los límites con Nicaragua están las inmensas llanuras de Guatusos y San Carlos; y al Sur las del General, Pirrís, Boruca, Térraba y Cañas Gordas, cubiertas unas de pastos naturales y otras de bosques inexplotados.

Hidrografía.—En general pueden considerarse dos grandes vertientes para la dirección de las aguas del país, las cuales están limitadas por las cumbres más elevadas de las cordilleras principiando desde el volcán de Orosi, rumbo SE. comprendiendo los demás volcanes de la provincia de Guanacaste. cerro de Guatusos, monte del Aguacate, parte de la cordillera volcánica central, Ochomogo, La Carpintera y una sección de las montañas de Dota; pero esas dos vertientes se pueden subdividir en cuatro:

1ª ó del Norte, comprendida entre los ríos Sapoá y Sarapiquí, que llevan sus aguas el primero al lago de Nicaragua, y el segundo al río San Juan. Los intermedios principales son los siguientes: el Cuajiniquil, el Tortuga, Papalusco, Zapotero, Caño Negro y Río Frío, que van al lago; y el San Carlos y el Pocosol al río San Juan.

2ª vertiente ó del Este, comprendida entre la barra del Colorado y el río Sixola, la cual derrama en el Atlántico. Los principales ríos intermedios son el Tortuguero, el Reventazón, Pacuare, Matina y Bananos.

3ª vertiente ó del Sur, comprendida entre los ríos Grande de Tárcoles y el Pavón, derrama en el Pacífico.

Ríos principales: El Rosario, Osa, Tempisque ó Bebedero, Barranca y Jesús María. El Grande de Tárcoles y el Barranca colectan todas las aguas de la meseta central.

No hay lagos en Costa Rica. Existen pequeñas lagunas como la de Manatí formada por los derrames del Toro Amarillo que desagua en el San Juan, y las de la Sierpe en Golfo Dulce y Ochomogo en el interior, que están extinguiéndose. Son dignas de mencionarse, por su inmensa altura, las que se hallan cerca á los cráteres de los volcanes Poas y Barba.

Geología y minas.—Es un hecho averiguado por la ciencia que el gran istmo centroamericano es de más reciente formación que los continentes Norte y Sur de la América. Si á esto se agrega que casi todas las rocas son de origen volcánico y la casi totalidad de sus terrenos de aluvión, se explicará la escasez de minerales en su suelo. Sin embargo, se explotan algunas minas de oro en los montes del Aguacate, y existen otras en algunas de sus estribaciones hacia el Norte. Hay escasamente minas de cobre, de hierro y de plomo. En San Ramón se encuentran de mármol blanco, yeso y arcillas finas.

De esta última sustancia se explota una mina en San Antonio de Desamparados. En este último lugar hay otra mina de carbón de piedra inexplotada.

Producciones vegetales.—Uno de los más competentes exploradores científicos del país, el Dr. Polakowsky, dice, fundado en el hecho de la más reciente formación del territorio centroamericano, que de ambos continentes inmigraron las plantas y los animales á las tierras nuevamente formadas, por lo que la Flora centroamericana muestra aún afinidades características con la setentrional, suramericana y con la de Méjico, modificada en parte por las diferencias notables de su conformación y del clima diverso en las vertientes occidentales y orientales. La flora de las altiplanicies de Costa Rica, y especialmente de las selvas vírgenes de la vertiente oriental de la cordillera, se relaciona de una manera íntima con las florestas de la cordillera de Colombia y Venezuela, dice el mismo explorador.

El suelo de Costa Rica es apto para todos los cultivos tropicales y muchos de las zonas templadas, los cuales han sido atendidos en tiempos anteriores; pero el alto precio del café y la excelente calidad del grano que en el país se empezó á cultivar desde fines del siglo antepasado, indujo á sus habitantes á dedicarse casi exclusivamente á su cultivo, por lo que nos detendremos en historiar su producción, aunque sea en breves frases. En los últimos años del siglo XVIII, siendo Gobernador de Costa Rica D. José Vásquez Tellez, trajo de Cuba los primeros granos de café el español don Francisco Javier Navarro; pero fué en los primeros años del siglo XIX cuando sembró en Cartago el padre Velarde los primeros granos que le obsequió el sucesor del señor Tellez D. Tomás de Acosta, cubano, que recibía de su patria pequeñas partidas del grano para el gasto de su familia. Ya en 1821 el cabildo de Cartago dictó medidas para extender su cultivo, y en 1840 D. Braulio Carrillo autorizó la venta de terrenos municipales con la condición de que se dedicaran á la siembra de café, con cuyo objeto dictó medidas y solicitó de Cuba instrucciones para implantar los mejores procedimientos en su cultivo. Ya en 1861 se exportaron 100,000 qq. En el año de 1900, la exportación alcanzó á 330,000.

Aquí, en donde no hay grandes propietarios y en donde la riqueza territorial está tan bien repartida, se improvisaron muchos capitales con este producto; pero como su cultivo despertó la codicia del mundo, en estos últimos diez años la producción del generoso grano vino á ser enorme, su precio cayó, y con él, la mayor parte de los capitales que formó y por consiguiente desapareció la única industria que sostenía las exportaciones del país, lanzándolo en una tremenda crisis económica nunca experimentada.

La caña de azúcar, el maíz, el arroz, las papas y los frijoles, son las demás producciones agrícolas con que en más grande escala cuenta el país para su consumo. La industria pecuaria solo tiene alguna importancia en la provincia de Guanacaste. Con el tiempo podrá extenderse con provecho en las llanuras del litoral. En el interior no privará por el alto valor de las tierras y la pobreza de los pastos.

En los huertos y jardines se cultivan, mas no en grande escala, plantas medicinales como la borraja, el ajenjo, el colpachí, jenjibre, orozús, ruibarbo, sagú, zacate de limón, manzanilla, romero y otras. Lo mismo sucede con las frutas, que son abundantes, especialmente las propias de los países cálidos: la piña, el mango, el aguacate, las limas y naranjas, zapotes de varias clases, la anona, el pejivaye, sandías, melones, jocotes nances etc. En Cartago los membrillos y duraznos. Según personas de experiencia en la provincia de Guanacaste se podría cultivar con éxito la vid, por ser hasta ahora de excelente calidad las uvas que se han producido por vía de ensayo.

Las plantas textiles como las pitas, magueyes, piñuela, la balsa, el pochote y otros, se producen expontáneamente y están llamadas á constituir una de las más productivas industrias. El algodón y la linaza se producen de excelente calidad, aunque no se cultivan en grande escala. Ultimamente se ha despertado el interés por el cultivo de hortalizas; y la floricultura toma incremento, especialmente en la capital y sus alrededores. Las flores indígenas son muy escasas; pero las importadas se desarrollan como en tierra propia.

El achiote se cultiva en pequeño para usos culinarios, así como la mostaza y otras plantas *caseras*. La yuca se cultiva tanto para alimento como para la extracción del almidón que se consume. Al lado de estos cultivos están el camote, la batata y el tiquisque, raíces de gran consumo.

Ya se empieza á cultivar el tabaco, que con buen beneficio, se conseguirá de muy excelente clase.

El cultivo del banano en el litoral del Atlántico, está dando pingües rendimientos y se dice que es el de mejor calidad que llega á los Estados Unidos, á donde se exporta hoy. El año de 1900 se exportaron 2.960,000 racimos. En las costas se cultiva el coco, y de los bosques del Norte se extrae hule y zarzaparrilla, que se exporta en pequeñas cantidades. El cultivo del cacao en los valles de Santa Clara, se está extendiendo considerablemente. Este fué el primer artículo agrícola para la exportación que tuvo el país desde los tiempos de la colonia, el cual había decaído por lo malsano de los terrenos en donde se produce de buena calidad; pero hoy que se están poblando y desmontando con entusiasmo esas regiones por algunas empresas norteamericanas, su cultivo está

reviviendo. Tornará también el cultivo del trigo y de la cebada, ahora que irremediablemente es preciso, por lo menos en parte desatender el café.

Entre las maderas de construcción y ebanistería son notables y abundan en el país los cedros, amargo y dulce, quizarrá amarillo, negro y colpachí, cirrí, robles blanco y negro, ira amarillo y colorado, chirraca, pochote, ronrón, laurel, caoba, cocobolo, guanacaste, güití, almendro, caragra, danto hediondo, tiquizirrí, zapotillo, llorón y otras.

Son abundantísimas en los bosques, las *Orquídeas*, entre las cuales se distinguen las guarias blanca y de Turrialba, muy estimadas por los coleccionistas. Son dignas de mención también las *Alsophilas*, helechos gigantescos, propios para ornamentación, las Zamias, pequeñas plantas bulbosas y los *amarantos*, pequeñas plantas con hojas de variados y vivos colores de gran efecto en los macizos de los jardines.

La apicultura y la sericultura son desconocidas en el país, otras industrias llamadas á prosperar por lo sencillas, y por no requerir grandes gastos iniciales su implantación. Las muestras de los arbustos de morera que se han plantado por curiosidad, son halagadoras, así como la cera y la esquisita miel que han beneficiado por vía de ensayos en la capital, que nosotros sepamos.

Animales.—Con respecto á la Fauna, se pueden aducir las mismas consideraciones del Doctor Polakowsky, al tratar de la Flora del país, agregando las observaciones de otro notable explorador y sabio, el Doctor A. von Frantzuis: «Con dificultad se hallará otro país que en un espacio tan reducido, tenga igual número de especies diferentes. La explicación de esto no es difícil, pues sabemos que la distribución climatológica del país es variada, debido á su situación geográfica y disposición orográfica, y como ha poco lo ha demostrado Griesbach, la Flora de Centro América y de las regiones vecinas es también de una variedad extraordinaria. Del mismo modo se explica la igual variedad que hay entre los diferentes herviboros, que á su turno debe influir sobre los carnívoros, cuya existencia depende del aumento de aquellos.»

Entre los mamíferos se encuentran los siguientes, de acuerdo con la clasificación del Dr. A. von Frantzius:

Orden de los primados: *congo* (micetes palliatus), *mono colorado* (ateles variegatus—criodes frontatus), *mono cara blanca* (cebus hipolencus) y el *tití* (chrysothia sciurea).

Orden de los quirópteros: 8 especies de murciélagos.

Roedores: la *ardilla* (sciurus rejidus), cinco especies; la *taltuza* (geomis heterodus), el *ratón* (mus musculus), la *rata* (mus ratus), el *puercoespín* (cercolabes novæ hispaniæ), el *tepescuintle*, *tinajo* ó *guagua* de Colombia (cœlogenys paca), la *guatusa* (dasyprocta cristata).

Carnívoros: el *león* (felis concoler); el *id miquero* (felis yaguarundi); el *tigre ó jaguar* (felis onza); el *manigordo* (felis pardalis); el *caucel* (felis tigrina); el *coyote* (licicus latrans); el *tigrillo* (urocyon virginianus); la *comadreja ó collareja* (musteja espec.); el *chulamuco* (galictis barbara); la *nutria* (lutra brasilensis), dos especies más; el *zorro hediondo ó mapurito* colombiano (mephitis chilensis); la *martilla* (cercoleptes candivolvulus); el *mapachín* (procyon hernandezzi); el *pizote* de manada (nasua socialis); otra especie, nausa leucorhyncus.

Bisulcos: el *zahíno* (dycotiles torcuatus); el *cariblanco* (dycotiles labiatus); el *venado* (cervus mexicanus); en la isla del Coco la *cabra montés* (cervus rufinus).

Ungulados: la *danta* (el asmognathus bairdii).

Desdentados: (myrmecophaga jubata), el *oso real*, casi extinguido en el interior del país; el *oso colmenero, tejón* (myrmecophaga tetradactyla); el *serafín de platanar* (cyclothurus dorsalis); *armado, armadillo* (dasypus ferestratrus); el *perico ligero* (cholæpus hoffmanni).

Marsupiales: el *zorro pelón, fara, chucho ó runcho*, de Colombia (didelphys aurita) y cuatro variedades más.

La avifauna es abundantísima, pues se cuentan más de setecientas especies clasificadas por el ornitólogo nacional señor José C. Zeledón.

Anotaremos las más notables, por su canto, su plumaje y por la delicadeza de su carne como alimento.

La familia de los *tordos ó mirlos* (Turdiæ); el *yigüirro* y el *jilguero* (T. Grayi y melanophis). De la familia Tanagridæ; el *rualdo* (chlorophonia callophrys), de plumaje vistoso y canto agradable; la *monjita fina* (eufonia affinis); la *casica* (eufonia elegantísima); el *agüio* (eufonia gracilis); el *cacique* (ramphocelus pas serinii).

De la familia Iringillidæ, el *setillero* (sporophila morelleli); el *mozotillo* (altragalinus mexicano).

De la familia Icteridæ, la *oropéndola* (ocyalus wagleri y ostinops montezumæ); el *chiltote ó turpial* (icterus pectoralis espinachi é icterus girandi); el *sargento* (quiscalus macrurus); dieciocho géneros y veintiséis especies.

La piapia (psilorhinus mexicana), de la familia corvidæ, cinco géneros y siete especies.

Nueve especies de la familia de las Trogonidæ, entre las que sobresale el famoso *quetzal* (pharomacrus costarricensis), el más hermoso de los pájaros americanos.

De la familia de las Trochilidæ, existen en Costa Rica como sesenta especies. Los llaman en el país impropiamente gurriones (gorriones?) cuando en el resto de América llevan nombres más propios como *colibrí, pájaro mosca, quinchitas*, etc.

De la familia de las Psittacidœ habitan en Costa Rica como quince especies: *las lapas* (ara); las *loras* (Chrysotis); y los *pericos,* dos especies, el cornurus petzü y el brotogerys tovi.

Familia de las Falconidœ: el *gavilán,* el *camaleón* (Talco sparvericis); y el *águila* (Trhasaetus harpyia).

El *rey de zopilotes* (gyparchus papa) ave de gran tamaño y muy rara, de la familia Cathardidæ.

De la familia de las Columbidœ se encuentran casi todas las especies de otros países tropicales: de la familia de las Perdicidæ, la *codorniz* (Ortyx leylandi), de carne muy delicada, y la *chirrascuá ó guacharaca* colombiana (dendrortyx leucophyrys) de exquisita y abundante carne.

El catálogo del señor Zeledón muestra siete órdenes que comprenden setenta y tres géneros distribuidos en veinticinco familias divididas en noventa y dos especies de aves acuáticas; de las *nadadoras,* la familia de las Anatideas, con diez especies; y finalmente de la familia de los Pelícanos, se distinguen dos especies á que se les da el nombre de *Alcatraz:* el pelecanus erytror hynchus y el fuscus.

El Profesor Cope enumeró desde 1875 130 especies de la familia de los Bactracianos y reptiles distribuídas así:

Batrachia (sapos y ranas)	36
Lacertilia (iguanas y lagartijos)	28
Ophidia (culebras)	60
Testudinata (tortugas)	6

Peces y otros mariscos, entre los cuales son dignos de mención: las ostras de Puntarenas; la madre perla en el Golfo de Nicoya. En los ríos que van al Atlántico se encuentra el *bobo,* pescado cuya carne es muy estimada.

En el Golfo Dulce se encuentra el caracol que da el *murex* (múrice) para teñir de rojo de los fenicios.

Los insectos son también muy numerosos. De los coleópteros hay colecciones hermosísimas.

La industria que comprende la cría de ganado, caballos y cerdos se ejerce en pequeña escala, de tal modo que no se abasta el consumo. La primera está un poco más extendida en la provincia de Guanacaste y á ella se dedican grandes capitales. En el interior y en la costa atlántica hay trabajos muy en pequeño para la mejora de las razas.

Sin embargo, según la Memoria de Hacienda del citado año, la importación de ganado vacuno fué menor en 4,473 cabezas á la de 1899, y en un valor de $ 78,000 oro.

Este resultado acusa el creciente desarrollo de dicha industria, pues el consumo de ganado aumenta, como es natural. En el año de 1900 hubo el siguiente movimiento: Consu-

mo, 39,963 cabezas de las cuales fueron importadas 11,445, quedando según esto la industria nacional representada con un producto de 28,518 cabezas anuales.

Con respecto á la cría de animales domésticos destinados al consumo como gallinas, pavos, etc., se puede decir otro tanto: no hay una verdadera industria, y el pequeño consumo se abastece con las crías que cada familia hace en los campos y en las ciudades.

Por los puertos de Limón y Puntarenas se ejerce un activo comercio con casi todas las principales naciones del mundo. Las exportaciones del año de 1900 á que se han referido estos datos, están representadas así:

Café 16.100,905 kilos por valor medio de	₡ 3.800,187
Bananos 3.420,166 racimos	1.354,385
Maderas	382,782
Oro y plata en barras	500,852
Ganado vacuno	45,262
Caucho 75,517 kilos	98,172
Pieles y cueros	103,331
Varios	36,214
	₡ 6.321,185

Las importaciones así:

Mercancías por Aduanas	₡ 4.809,979-87
Id. por paquetes postales y otros.	124,573-63
Oro acuñado y en pasta	1.225,805-00
Animales en pie	173.239-30
	₡ 6.333,597-80

El total del medio circulante durante el año anterior de 1900 puede estimarse en ₡ 6.250,000.

La base del sistema monetario es el oro, con el colón de 778 milígramos de oro de 0,900 de fino, por unidad. El dollar equivale á ₡ 2-10; la £ á ₡ 10.20; el franco á 40 céntimos de colón, y el marco á 50 idem.

Existen en el país dos Bancos de crédito: el Banco de Costa Rica y el Anglo-Costarricense.

Las pesas y medidas oficiales están regidas por el sistema decimal.

Rentas y Deuda.—Para el año oconómico de 1901 á 1902 rige el siguiente presupuesto de rentas:

Renta de Aduana, muellaje, etc.	₡ 2.500,000
Licores del país y tabacos	1.700,000
Papel sellado y timbres	120,000
Otras rentas menores	446.091
	₡ 4.766,091

Deuda interior.—Asciende á ₡ 7.190.966-62, clasificada así:

Consolidada.....................	₡ 412.376-04
Depósitos y beneficencia........	471,790-76
Flotante........	6.306,799-88

Deuda exterior.—Asciende más ó menos á 2.000,000 de libras esterlinas.

Vías de comunicación y telégrafos.—Todas las vías públicas son carreteras más ó menos cuidadas; pero por donde debido á su especial habilidad, los boyeros costarricenses transitan con toda clase de carga. De Limón arranca una línea férrea, que pasando por Cartago va á la capital y sigue hasta Alajuela. Esta línea cuenta 160 Km., no incluyendo la rama de 40 Km. que se bifurca con la principal en el sitio de Siquirres y va á Río Sucio. Está ya muy adelantada la línea que arranca de San José hacia el Pacífico cuya estensión será de 94 Km., la cual formará con la anterior, una vía interoceánica de cerca de 200 Km.

Del puerto de Puntarenas á Esparta hay una línea que tiene 21 Km. Por todo, pues, cuenta el país con 312 Km. de ferrocarril, incluyendo la línea al Pacífico que se terminará en el año de 1905.

El servicio de correos y telégrafos está organizado casi á la europea. No hay población de alguna importancia que no tenga oficina telegráfica y estafeta, beneficio con que cuentan muchos distritos rurales lejanos del centro del país. La línea telegráfica se estiende en más de 1,400 Km. por la que se trasmiten anualmente como 15.000,000 de palabras. Por las administraciones de correos circulan en el mismo tiempo aproximadamente 4.000.000 de cartas y notas oficiales.

El servicio telefónico está muy vulgarizado comunicándose por él las oficinas públicas, establecimientos particulares y casas privadas de las cuatro provincias del interior. San José, Alajuela, Cartago y Heredia.

Se pagan 25 ¢ de colón por 10 palabras incluídos el nombre y dirección, y cinco céntimos por cada cinco palabras más. El país no tiene oficina de cable, pero se comunica por tierra con la oficina de San Juan del Sur (Nicaragua), según la siguiente tarifa:

A Estados Unidos ¢ 1-65 la palabra; Europa ¢ 2-25; Panamá y Colombia 50 ¢; Colón 75 ¢; Méjico ídem; Centro América de 50 á 75 cts.; Antillas de ¢ 3-00 á ¢ 4-80.

Instituciones políticas.—La constitución garantiza el Habeas Corpus, el secreto de la correspondencia, el derecho de reunión, el de petición, la libertad de la prensa, la de conciencia, etc. Las penas en general no son ni crueles ni extensas; consisten en presidio, reclusión, prisión, arresto, confi-

namiento, deportación y multa. La religión católica es la de la generalidad de los costarricenses; pero se toleran los demás cultos, de una manera efectiva, pues no existe el fanatismo de otros países hispano-americanos.

El Gobierno de la República es popular, representativo, alternativo y responsable. Lo ejercen tres poderes distintos que se denominan Legislativo, Ejecutivo y Judicial. El Poder Legislativo lo ejercen Delegados del pueblo y se llama Congreso Constitucional, el cual consta de una sola Cámara. El pueblo elige las asambleas electorales que á su vez eligen los dos primeros poderes. El Poder Ejecutivo lo ejerce el Presidente de la República con cuatro Secretarios de Estado. El Congreso nombra los Magistrados de la Corte Suprema de Justicia ó Poder Judicial que, además consta de Tribunales y Jueces que dependen de ella. El personal de los tres poderes se renueva cada cuatro años.

Administración.—La República está dividida en cinco provincias y dos comarcas. Estas entidades son gobernadas por Delegados del Poder Ejecutivo con el título de Gobernadores. Cuentan además con un Comandante de armas, un Agente Principal de Policía, dos Comandantes ídem, uno ó dos Alcaldes y un Juez de 1ª instancia para los asuntos civiles y otro para los criminales, á más de la correspondiente Municipalidad. Las provincias se dividen en cantones. Cada cantón está gobernado en lo administrativo por un Jefe Político, Agente del Gobernador y nombrado por el Poder Ejecutivo, un Agente de Policía y un Alcalde para los asuntos de orden y seguridad y asuntos civiles y criminales de menor cuantía. En la villa capital del cantón funciona además una Municipalidad.

Los cantones se dividen en distritos compuestos de uno ó más barrios rurales, gobernados por Jueces de paz que tienen á sus órdenes uno ó dos comisarios. Las autoridades de distrito son cargos onerosos. Hay además en cada distrito una Junta de Educación y una Junta itineraria, nombradas por la Municipalidad para atender á sus respectivos ramos, cargos también onerosos.

Existe en el país una Ley hipotecaria verdaderamente notable y de incalculables ventajas para los propietarios, á quienes se les aseguran de modo efectivo y claro sus derechos de propiedad. El llamado «Registro de la Propiedad é hipotecas», es un monumento de laboriosidad en la materia, que honra al país.

La instrucción pública se halla muy extendida, pues no hay distrito que no tenga por lo menos una escuela mixta bien servida, ocupando por esta razón Costa Rica el 2º lugar entre los países de la América, pues el número total de educandos alcanza al 10 o/o del de los habitantes de la República,

proporción no igualada siquiera en ninguno de los demás países de origen español del continente americano.

Existen 360 escuelas públicas con 870 maestros, fuera de los colegios de enseñanza secundaria.

Ejército.—El ejército está dividido en dos partes: el «de operaciones», que comprende á todos los militares de 18 á 40 años, y el «de reserva», á los restantes. Hay una tercera agrupación llamada «Guardia Nacional», que comprende á todos los ciudadanos aptos para el manejo de un arma, no incluidos en las anteriores. La fuerza permanente puede elevarse á 1,000 hombres; pero en los casos de guerra exterior el número que indiquen las circunstancias, hasta 50,000 hombres.

COT.—Distrito del cantón central de Cartago, situado en las faldas del Irazú, á 5 Km. al NE. de la ciudad. Pueblo de origen indígena es distrito del cantón central de la provincia, con una población de 1,080 habitantes. Tiene dos buenos locales para las escuelas, uno de ellos de ladrillo, una iglesia de mampostería, plaza pública y calles tiradas á cordel de N. á S. y de E. á O., formando cuadrantes regulares. Sus terrenos son quebrados, pero feraces en grado sumo, especialmente para el cultivo de las papas y legumbres y para pastos en los sitios de *La Caña* y *Potrero Cerrado.* Por su clima, que aunque muy frío es excelente por la fertilidad de sus tierras, en las que, además, se cosecha el maíz en grande escala,—y por sus condiciones higiénicas,—esta población, tan pronto como esté provista de la cañería que se intenta establecer, ocupará el lugar preferente entre todas las del NE. del cantón central de la provincia, como lugar de veraneo.

COTO.—Río que nace en la cordillera de Chiriquí, en los límites con Colombia, y va al Golfo Dulce en dirección SO. Hay otro río llamado así, tributario del Grande de Térraba por su banda izquierda, el cual viene en dirección SE. NE. de las cordilleras que limitan con Colombia; se junta con el Cabagra y ambos entran á aquél, abajo de Térraba.

COYOL.—Sitio en el distrito de San José de Alajuela, 6 Km. al S. de la ciudad de este nombre; muy buenos potreros.

COYOLAR.—Sitio al O. del distrito de Santo Domingo de San Mateo, entre el trazado del ferrocarril á Tivives y el Río Grande. Corre en dirección N. á S. un riachuelo que da nombre al lugar y va á desaguar á aquel río. Hay buenos potreros para cría y engorde de ganado y se cultiva arroz. ‖ Barrio del cantón de Nicoya. ‖ Caserío situado al E. del río Guacimal en la comarca de Puntarenas: se distingue por una veta de alumbre que existe á orillas del río citado.

COYOLITO.—Río que nace en las montañas del Congo y desemboca al frente del islote llamado El Pájaro, que sirvió durante mucho tiempo de cementerio á los comarcanos; este

islote dista de la costa como 500^{m}; el Coyolito discurre en la provincia de Guanacaste, pues el lindero entre esta provincia y Puntarenas es el río Lagartos. El lugar donde desemboca el Coyolito se llama Estero del Barco, actualmente *Puerto Iglesias*, lugar en donde desembarcan las maquinarias para las minas. || Sitio á las orillas del río de su nombre al N. de Puntarenas y á diez horas de camino de este puerto.

COYOTE.—Río en la península de Nicoya; desemboca en el Pacífico al N. de punta Tule.

CRIFO ALTO.—Caserío del cantón del Puriscal, con 500 habitantes y á más de 1,150^{m} sobre el nivel del mar; se divisa de él el Golfo de Nicoya y las islas. El clima es frío y hace mucho viento. Los habitantes se dedican al cultivo de maíz, frijoles y caña de azúcar. Está administrado por un Agente de Policía y es distrito escolar. Está situado al NO. de la villa de Santiago y como á 12 Km. de ella.

CRIFO BAJO.—Caserío del cantón de Puriscal situado al NO. de Crifo Alto y á corta distancia, como con 300 habitantes dedicados al cultivo de maíz, frijoles y caña de azúcar.

CRUCES.—(Cerro de las) Al S. de la villa de Nicoya, Guanacaste, referente al cual existe la siguiente curiosa tradición. En época inmemorial un indio brujo que venía del N. con tres huevos misteriosos, dejó uno en Nicaragua del que salió una serpiente, que se alojó en una laguna; otro en Nicoya del que salió otra serpiente, y el último, que incubaba un reptil semejante, lo depositó en el barrio de los Angeles de Cartago. Un santo sacerdote que tuvo noticia de tal suceso pudo aplastar la cabeza de la pequeña serpiente del último lugar; pero cuando llegó á Nicoya no le fué fácil hacer lo mismo, pues el ofidio estaba ya desarrollado y logró apenas sujetarlo con una cuerda al altar mayor de la iglesia, en donde siguió creciendo hasta enlazar su cola con la serpiente de Nicaragua. La cabeza de la serpiente nicoyana vino á formar el Cerro de las Cruces, y es fama que todos los ruidos y temblores de tierra que se experimentan, tienen esa causa. En la cima del Cerro se veneran tres cruces, y todos los años, por el tres de mayo se celebra allí una misa, y van en romería todos los habitantes de las cercanías á elevar sus preces porque la santa Cruz los libre de las calamidades apuntadas arriba. || Serranía al SE. de la provincia de Cartago, dependiente de la cordillera de Talamanca. En ella nacen muchos de los principales ríos de la vertiente del Atlántico. || Serranía sobre la costa N. de Golfo Dulce.

CRUZ (La).—Sitio en la frontera con Nicaragua, distante de San José 335 Km.

CRUZ (La).—Barrio del cantón de Liberia, Guanacaste.

CRUZ DEL SUR.—Río tributario del San Juan. Corre en

las llanuras de los Guatusos y corresponde con otro río de Nicaragua que desemboca á su frente y se llama Cruz del Norte.

CUAVO.—Afluente del Savegre.

CUARROS.—Riachuelo que nace en el monte Guápiles, distrito de Mastate, San Mateo, describe un semicírculo hacia el O. y va á desembocar al S. del puerto de Tivives, en el Pacífico.

CUBILLOS. (Rincón de).—Extremo NO. de la ciudad de San José, llamado así por el apellido del propietario de los terrenos al N. de San José, en los tiempos coloniales.

CUCARACHA.—Cerro aislado en la llanura de Guatusos. También un sitio y un río que va al Río Frío. En este lugar hay palenques de indios guatusos que tienen cultivos y ejercen algunos oficios, lo cual prueba en ellos un estado de civilización muy superior al de la mayor parte de los indios que componen la tribu. ‖ Sitio en Cartago, cantón central; es distrito escolar.

CUCHILLA.—Estrecho entre la punta Boquerón y la isla O. de Los Negritos. ‖ Punta y puerto situados al S. y O. del estrecho del mismo nombre, costa E. de la península de Nicoya, Guanacaste. Una playa rocallosa rodeada de arrecifes que se perciben en baja mar, y una roca sobre la cual crecen dos arbustos, indican el mencionado puerto. Sus habitantes, en escarpada montaña, cultivan lo necesario para la vida.

CUELLO ó COELLO.—Río tributario del San Juan, al cual entra próximo á los límites del delta que forma, antes de su desembocadura, este río caudaloso.

CUERIZI.—Picacho hacia el E. de los cerros de Buena Vista en Talamanca, desprovisto de vegetación y con todos los signos de haber sufrido la acción volcánica.

CUESTA. (Cerros de la).—En la península de Nicoya. ‖ Barrio de Cartago. ‖ Cuesta del Toro.—En los cerros al NO. de San Ramón, de donde se divisa el Golfo de Nicoya y parte del Océano Pacífico.

CUEVA.—Veáse CANDELARIA, BAJO DE CORRALES.

CUIJEC.—Río tributario del Ceibo, en el cual desemboca, próximamente á Ujarrás del Sur.

CUIPILAPA.—Veáse MIRAVALLES.

CULEBRA.—Isla situada en la entrada de la bahía de Río Grande, costa E. de Nicoya, dentro de la isla Cedro. Sirve de cementerio á los habitantes costeños de la comarca, por lo que se llama también *Panteón*.

CULEBRA.—Amplia y segura bahía del Pacífico al NO. del país y cerrada por Punta Mala y Punta Buena, respectivamente, por el N. y por el S.

CULOLO.—Palenque en el territorio de los Guatusos, dos millas al O. del palenque Savara, sobre la orilla del río Togifo ó Caño del Sol, con 27 varas de largo por 18 de ancho.

CURAZAO.—Sitio al S. de la isla Chira, frente al cual hay una pequeña ensenada que forma el Golfo de Nicoya, la cual cierra por uno de sus rumbos la punta del mismo nombre.

CURIME.—Sección del distrito de Dulce Nombre de Nicoya, erigido en distrito escolar el año de 1903, 6 Km. al SSE. de la villa de Nicoya. Sus habitantes son de raza indígena.

CURU.—Bahía situada en la costa SE. de la península de Nicoya; aunque resguardada por el grupo de Las Tortugas, la marejada es muy fuerte y no da ancla sino á embarcaciones menores; así no deben fondear á menor profundidad de 6 metros en marea baja. Al fondo de la bahía se encuentra un magnífico valle propio para cultivos agrícolas. La costa está habitada por una quincena de familias, que se ocupan en el cultivo de la tierra y en la pesca de tortugas, muy abundantes allí. Se encuentra agua dulce y se producen exquisitas frutas. Hay seis habitaciones. ‖ Pequeño río que desagua al S. de la bahía de su nombre y en el cual sólo á dos tercios de marea puede penetrar una embarcación.

CURUBICI.—Nombre de una de las principales tribus indígenas de la región guanacasteca, cuyo primitivo nombre era *Corobici*. La tribu de los *corobicíes* habitaba la región costeña al N. del Golfo de Nicoya. De ella no queda más nombre que el enunciado arriba, que lo es de un río caudaloso y de fuertes avenidas, que nace al S. de la serranía de Tenorío y se junta con los ríos Santa Rosa y Santigal al O. de la villa de las Cañas, siguiendo un curso regular al SO., bañando los cantones de Cañas y Bagaces, para desaguar en el Tenorio á la altura de la villa del último nombre.

CURRIDABAT.—Distrito del cantón central de la provincia de San José con 2,271 habitantes, situado á 6 Km. al E. de la capital y á la derecha de la línea férrea, en donde hay una estación que dista del caserío central unos 1,000^{m} Este caserío adquiere proporciones mayores debido al desarrollado espíritu público de sus habitantes; tiene cuadrante y calles bien delineadas con buenas casas, una iglesia moderna, casa cural, espléndido local para escuelas de ambos sexos, oficina telegráfica, estafeta y teléfono. Un molino de viento hace funcionar la bomba que surte de agua la población. Hay dentro del distrito otros caseríos de menor importancia llamados La Granadilla, Los Guayabos y El Ciprés. El distrito está atravesado por la carretera nacional y tiene muchas otras que le comunican con la capital y los distritos comarcanos. Curridabat es pueblo antiguo de tradiciones indígenas; su nombre, ligeramente alterado, viene del cacique Currirabat, de la tribu que habitaba esta región antes de la conquista. Clima templado, de 20° C. Produce café de muy buena calidad, caña de azúcar, maíz, frijoles, hortalizas y frutas.

CUSO.—Veáse HERVIDERO.

CH

CHACARITA.—Sitio á la derecha de la línea férrea de Esparta á Puntarenas estrechado al N. por el Estero. En este lugar se encuentra el cementerio de la última ciudad.

CHANCHOS (Rancho de los).—Sitio al pié de la cuesta del Toro en la vía de San Ramón á Esparta, distante de la primera ciudad unos 14 Km.

CHAPERNAL.—Sitio entre las colinas que dan á las costas de Bahía Gorda al NO. de la Península de Nicoya. Se encuentra en él, como en varios lugares de este litoral, mineral de cobre.

CHARCO.—Río que entre otros menos importantes, recibe el río Grande de Nicoya, y corre hacia el N. por todo el centro de la Península y desemboca en el Bolsón por su banda izquierda, aproximadamente un miriámetro abajo del Puerto del Bolsón.

CHARCO AZUL.—Bahía dentro del Golfo Dulce, hacia el O.

CHARES.—Riachuelo que riega el distrito de Curridabat, provincia de San José, y lleva sus aguas al Tiribí.

CHAYOTE.—Cerros al N. de la villa de Grecia, en el distrito de Cirrí. Son estribaciones del Poas.

CHIBOLA.—Caserío correspondiente al distrito de Santa Bárbara de Santa Cruz de Guanacaste.

CHICA.—Cerro en las montañas de Talamanca al SE. del Chirripó. Nace en sus faldas una de las fuentes del Tarire. || Bahía en la costa del Pacífico, al N. de la península de Golfo Dulce, en donde desemboca el Río Espino.

CHICAVAL.—Caserío en el interior de la costa del Golfo de Nicoya, frente á la isla Venado.

CHICUA.—Ojo de agua, Saca de agua. Sitio en las faldas del Irazú en donde se encuentra una de las mejores haciendas de cría de ganado del país. En la vereda que se toma para ascender al cráter del volcán hay un manantial en el cual se proveen de agua los excursionistas.

CHIGUITE.—Riachuelo en el distrito de Curridabat, provincia de San José; desagua en el Tiribí.

CHILAMATE.—Caserío á orillas del Sarapiquí. Véase este nombre.

CHILEPERRO.—Sitio en los suburbios de la ciudad de San José, situado detrás de la iglesia de la Soledad.

CHIPANZO, ó RIO DEL PUEBLO que corre próximo á la villa de Nicoya y la abastece de agua. Desciende del cerro de la Palma y va á caer al río Grande.

CHIQUERO.—Riachuelo en el distrito de Escasú, del mismo cantón, provincia de San José. Nace en un barranco próximo al cerro de Piedra Blanca y tiene la particularidad de desbordarse por grandes avenidas aun en la estación seca, debido á las presas de lodo que se forman en el lugar de su nacimiento; corre de N. á S. y va al río Tiribí.

CHIRA.—Isla la más importante y estensa de las del Golfo de Nicoya. Está á 40 Km. de la costa firme y es apta para el cultivo agrícola, aunque hoy está casi abandonada. Posee excelentes arcillas para la fabricación de loza, ollas y vasijas para depósito de agua que en nada son inferiores á las de Andújar, según los cronistas antiguos, quienes cuentan que los naturales de esta isla, cultivaban con éxito dicha industria. Antes de la conquista debió de ser esta isla muy poblada, pues los mismos cronistas cuentan que su cacique mantenía 500 hombres de guerra. Tiene ricos ostiales y en sus bosques abunda el palo de mora y pueden establecerse en su litoral salinas de mucho rendimiento. Las partes E., NE. y SE. están vedadas para los buques, y la parte N. está rodeada de bajíos y arrecifes muy peligrosos. Entre ellos y la costa hay apenas 10 centímetros de agua, aunque frente á las bahías de Montero y Curazao el fondo aumenta desde 5 á 7 metros, á 500 de la orilla. El agua dulce se obtiene con facilidad. La parte Sur y las cercanías de Montero están cultivadas y los habitantes se ocupan en recibir las maderas para entregar á los buques que acuden de todas partes del mundo á esta isla y á las costas de Nicoya en solicitud de ese artículo de comercio. Tiene la isla 132 habitantes. En el cantón de Nicoya, hay un barriecito con el nombre de Chira.

CHIRRIPO (Cerros del).—Gran maciso de la cordillera de Talamanca situado á los 83° 30' de longitud occidental del meridiano de Greenwich, y á los 9° 29' de latitud Norte. Descuella en ellos el cerro principal á una altura de 2.466^{m} sobre

el nivel del mar. A partir de este núcleo de cerros, aquella cordillera se bifurca, tomando la principal un rumbo O. y los cerros de Chirripó hacia el N. formando extensos valles y alturas impenetrables en donde reina una vegetación vigorosa y se encuentran riquezas naturales hasta hoy inexplotadas. Con razón los últimos restos de las tribus indígenas que habitaban las tierras hacia el Norte, se refugiaron en aquellas montañas donde la naturaleza les brindaba á manos llenas el sustento y una vida libre y tranquila, en los días de la conquista. Parte de esta región pertenece ya á la gran compañía americana que está explotando una gran porción de la zona del Atlántico y convirtiéndola en emporios de riqueza y de cultura. La región de Chirripó pertenece hoy políticamente al cantón de Turrialba y hay en ella ya poblaciones de alguna consideración. Del núcleo principal de los cerros de Chirripó baja el río del mismo nombre en una dirección SN. y se junta con el Barbilla para caer al río Matina. Dicho río, de aguas muy frías y de una pureza inmejorable, surte toda la región de Zent, por medio de un acueducto costosísimo que actualmente (1903) construye la compañía americana titulada la *Northern*. Para mejor ilustrar este punto, véase ZENT.

CHIRRACA.—Caserío correspondiente á San Ignacio de Aserrí, regado por un riachuelo del mismo nombre que va al Jorco del Sur, banda derecha.

CHIS.—Río tributario del Reventazón por su banda izquierda; lleva una dirección NS. y atraviesa la línea férrea después de la estación de *Juan Viñas*. Chis es hoy un distrito del nuevo cantón de Jiménez, correspondiente á la provincia de Cartago.

CHOMES.—Puerto y aldea en la costa oriental del Golfo de Nicoya 11 Km. al N. de Puntarenas y perteneciente á la comarca. Existen en él las principales salinas del país, elaborándose el artículo en la estación seca, permaneciendo las 15 ó 18 casas que forman el caserío, cerradas durante la estación lluviosa. Hacia el interior hay terrenos cultivados, buenos pastos, y se encuentra agua dulce aunque de pozo. El trayecto del puerto á la aldea se hace en diez minutos. ‖ Río que va al Golfo de Nicoya y da acceso al puerto de su nombre, por medio de un canal artificial, á las embarcaciones que van á cargar la sal que allí se explota.

CHORRERA.—Riachuelo que nace en los cerros de San Carlos y va al San Juan. También se llama así un cerro que limita al N. con el hermoso valle de Nicoya.

CHURRUCA.—Llamado también San Rafael, distrito del cantón de Poas, 3 Km. al N. de la cabecera del cantón. Tiene cuatro calles: la que va para el NO. que conduce á Grecia, 27 casas; la del O. que también va á Grecia, 28 casas;

la del E. que va al volcán Poas, 25 casas; y la del S. que va á San Pedro, 14 casas. 700 habitantes. Produce café, caña de azúcar, granos y hortalizas. Es distrito escolar con una escuela mixta y buen local; clima fresco de 20°

D

DAMAS.—Río de escaso caudal de aguas que nace en dos brazos en el cerro de la Ardilla al S. de las montañas de Dota y va al Pacífico. Otro río así llamado nace en el cerro del Tirrá, distrito de Patarrá, provincia de San José y corre hacia el N. describiendo una S. y se junta con Quebrada Honda y Quebrada de Guerrero, pasa por entre los distritos de Desamparados y San Antonio y desagua en el Tiribí, al S. de San Francisco de Dos Ríos.

DANTA.—Cerros en el distrito de San Blas del cantón de Carrillo, Guanacaste.

DEPARTAMENTO.—Nombre que comunmente se da á la provincia de Guanacaste, el cual perteneció á Nicaragua y era uno de los *departamentos* de aquel país.

DESAGUADERO.—Véase río SAN JUAN.

DESAMPARADOS.—Cantón de la provincia de San José, limitado al N. por el cantón central, al E. por el de La Unión de Cartago, al S. por el de Tarrazú y al O. por el de Aserrí. Su topografía es de lo más variada, pues está sentado en parte sobre una cañada correspondiente al valle central (El Abra), y en parte sobre las montañas de Candelaria. Clima templado en lo general. Los riachuelos que riegan su suelo no son de ninguna importancia. Lo forman los siguientes distritos ó barrios: la villa cabecera del cantón, San Miguel, San Juan de Dios, San Rafael, Rosario, Los Frailes, San Antonio, Patarrá y San Cristóbal, con 8,847 habitantes que se dedican ál cultivo del café, de la caña de azúcar, cereales y crías de ganado y cerdos. En el distrito de San Antonio hay una fuente de aguas termales y una mina de arcilla utilizada por el activo empresario Mr. Vanderlaat, en la fabricación de baldosas, mosaicos, teja fina y vasijas de ornamentación, industria nueva y única en el país.

DESAMPARADOS.—Villa cabecera del cantón de su nombre con 1,700 habitantes, á 1,144 metros sobre el nivel del mar y á 5 Km. al S. de San José. Es una población pintorescamente situada en el extremo Sur del valle del Abra. Esta circunstancia y la de su proximidad á la capital y lo aseado de sus calles y su agradable aspecto, hacen de ella un lugar muy frecuentado por los habitantes de aquella ciudad. Tiene una buena iglesia, casas de enseñanza para ambos sexos, palacio municipal, oficina telegráfica y de correos. Fue erigida en villa el 4 de julio de 1855.

DESAMPARADOS.—Distrito del cantón central de la provincia de Alajuela, situado 2½ Km. al E. de la capital de la provincia y entre el río Brasil ó Ciruelas y el riachuelo de La Claudia, que lo separa de San Pedro de Santa Bárbara, provincia de Heredia. Su suelo es medianamente quebrado y su clima sano y templado produce café, caña de azúcar y cereales. Hay en su jurisdicción cinco trapiches y tres beneficios de café. Está dividido en tres caseríos: el central, en donde se está formando un cuadrante, Potrerillos y Cetillal, todos con 1,109 habitantes; tiene un local para ambas escuelas. En los tiempos de la colonia tenía la denominación de Los Targuases y era de importancia por el número de vecinos pudientes que en él se establecieron. Cuenta con 144 casas, en su mayor parte construídas de adobes.

DESAMPARADITOS.—Distrito del cantón de Puriscal de la provincia de San José, á 1,125 metros sobre el nivel del mar y á 5 Km. al N. de la cabecera del cantón, con un clima medio de 23° y muy húmedo. El río Picagres lo separa del distrito de este nombre y del de Piedras Negras del cantón de Mora. Es distrito escolar y tiene una iglesia de madera y 675 habitantes. Produce caña de azúcar, arroz, maíz y frijoles.

DESCARTES.—Punta en que termina la península de Santa Elena en el Pacífico, hácia el NO.

DESENGAÑO.—Garganta entre el Poas y la serranía de Barba ó cerro de Zurquí, dominante del valle central y de las llanuras del Atlántico hacia el Sarapiquí, por donde pasa la vía que de Heredia arranca á este último lugar, á 2,000 metros sobre el nivel del mar y á 45 Km. de aquella ciudad y 40 de Alajuela. Hay algunos desmontes, clima frío.

DESENREDO.—Véase AGUA FRÍA.

DESMONTE.—Distrito correspondiente al cantón de San Mateo de la provincia de Alajuela, con 601 habitantes. Es distrito escolar con local propio para escuela mixta; se halla en la vertiente O. de los Montes del Aguacate, atravesado por la carretera nacional. Es el punto de partida para las minas de oro en explotación á poca distancia en dirección N. del lugar. Dista 7 Km. de San Mateo y está á 488 metros so-

bre el nivel del mar, con clima cálido, pero muy sano. Hay oficina telegráfica.

DESPENSA.—Punta al S. de Punta Descartes en el Pacífico.

DESTIERRO.—Río tributario del Parismina. Nace en los montes de Turrialba.

DESTIERRO ESTE.—Estación del ferrocarril al Atlántico, línea vieja al río Sucio, distante de Siquirres 4½ millas.

DESTIERRO OESTE.—Véase Dos Novillos.

DIPARI.—Uno de los brazos principales del río Arari, Talamanca.

DIRIA.—Río de la provincia de Guanacaste. Tiene su nacimiento en un lugar inmediato á los Montes Azules al S. de Santa Cruz de Nicoya; en su curso de S. á N. se junta con el Enmedio en el sitio de Limón, para unirse luego con el Cañas y formar el Bolsón, ya en el cantón de Carrillo de la misma provincia. Su nombre es el de un cacique que habitó en sus riberas antes de la conquista.

DOMINICAL.—Punta al S. en el Océano Pacífico. Al N. de ella desemboca un riachuelo del mismo nombre.

DOS NOVILLOS.—Río en la comarca de Limón, notable por la limpidez de sus aguas: nace en los montes de Turrialba y desemboca en el Reventazón. En sus márgenes existe un pequeño caserío del mismo nombre, poblado por jamaicanos trabajadores de la comarca. Este río corre casi paralelamente con el Destierro y en medio de los dos hay una finca llamada *La Argentina*, fundada por don Juan Vicente Acosta. Frente al caserío nombrado pasa la línea férrea al Río Sucio, llamada línea vieja, donde hay una estación de parada que se llama impropiamente Destierro Oeste, distante de Siquirres 8 y ½ millas.

DOTA (Santa María de).—Distrito segundo del cantón de Tarrazú, provincia de San José, elevado á la categoría de aldea. Está pintorescamente situado á orillas del Parrita Grande en el valle de su nombre, formado por las ramificaciones de las montañas de Dota, á 6 Km. de San Marcos, cabecera del cantón y á 60 al S. de la capital de la República, con una temperatura media de 18° C aunque muy variable durante el día, especialmente en verano. Los edificios públicos son: una hermosa iglesia de adobes, una amplia casa para las escuelas de ambos sexos, casa cural y oficina telegráfica, todos formando cuadrante con casas particulares, hasta 120 próximamente y con una población de 1,053 habitantes, incluyendo los caseríos inmediatos de El Copey, Quebradillas y Cedral. El Presbítero Doctor Domingo Rivas, cura que fue de esta aldea, fundó la primera iglesia que existió, y siempre se interesó por el progreso y fomento de la comarca. Santa María está unida á la capital de la República por una carretera, y con los

valles del General por un camino de herradura que parte desde el Copey, lugar hasta donde llega la carretera. Tiene otros caminos vecinales: Hay correo semanal á San José. Produce buenos pastos, maíz, café, caña de azúcar, papas, frijoles y sus maderas son muy estimadas. Hay una máquina de acepillar madera, dos de aserrar, cuatro trapiches de hierro y dos de madera.

DOTA. (Cerros de).—La más central de las cordilleras del país, situada en el cantón de Tarrazú, provincia de San José. Se extiende de la Boca de San Lorenzo hasta el Alto de la Guardia, depresión que se encuentra al S. y á poca distancia de Santa María, y se compone de dos masas principales: el cerro de la Laguna que domina á San Lorenzo, y cuya altura no pasa de 2,000^{m} y los cerros de la Camorra que forman su extremo opuesto. Según Pittier, la estructura geológica de este lado del valle debe corresponder á la de la orilla derecha del río, pues es probable que los ejes orográficos estén dirigidos de NNE. á SSO. y que la parte del valle comprendida entre Santa María y San Marcos sea trasversal y de origen eruptivo únicamente. En medio de ellos se encuentran valles como el de Santa María y el Copey (éste resguardado al E. por los cerros de las Cruces), muy ricos en excelentes maderas y otros productos no explotados. Estos valles, poéticamente pintorescos y riquísimos por la asombrosa feracidad de su suelo y su delicioso clima, en nada desmerecen de los más afamados de otros países de ambos continentes.

DOYABA, DOYABE, TOYABE (Doya uak).—Antiguo lugar de Talamanca, probablemente hacia la boca del río Brae, en el antiguo camino de San José de Cabécar á Cartago.

DUDURU.—Nombre de un lugar en la cordillera que separa el Zhorquin del Brae, y a 4½ Km. de la confluencia de estos dos rios. Etimología: *du* laguna, pantano y *ru* sierpe, animal fabuloso (Pittier.) Este lugar queda en el sitio por donde van los nuevos límites establecidos por el laudo francés.

DUEDI.—Afluente del Coen, ribera derecha. Forma un delta. Acarrea gran cantidad de arenas auríferas.

DUGDI.—Nombre que dan los indios bribí al río Bananos. Etimología: *dug, duk*, caracol; *di*, agua.

DUGDI,—Afluente del Coen, rivera derecha, que desemboca en este en el camino de Túnsula á Tkedi. Etimología anterior.

DUGDINAK.—Nombre de un palenque en la boca del Dugdi. Etimología: *Dugdi* ya conocida y *nak* boca.

DULCE.—Veáse Golfo Dulce. antiguo *Golfo de la Osa*, explorado por los Gobernadores Juan Vázquez de Coronado en 1564, Perafán de Rivera en 1571, Celidón de Morales en 1629 y Juan Alvarez de Ulate en 1680.

DULCE NOMBRE.—Barrio correspondiente al cantón de

Nicoya, al S. de la cabecera. 330 habitantes. || Barrio perteneciente al cantón de La Unión de Cartago.

DULCE.—Río que desemboca al N. del Golfo Dulce y al E. de los pantanos de la Sierpe.

DUQUE.—Río tributario del Higuerón. Este desemboca en el N. del Golfo de Nicoya al O. de Cerro gordo, cantón de Las Cañas, provincia de Guanacaste.

DURUDIPE.—Pequeño afluente del Urén; desemboca por su banda derecha 1 Km. aguas arriba de Sipurio. Etimología: *duru*, sierpe; *dipe*, pozo.

DUY.—Antiguo nombre de Talamanca, según don Manuel María Peralta.

E

ECHEVERRIA.—Estación del ferrocarril de San José á Alajuela, distante de la primera ciudad 9¾ de millas.

ELENA.—Cabo que estrecha por el S. la pequeña ensenada de Playa Grande, al S. de la de Santa Elena; y también una pequeñísima ensenada dentro de la bahía de Santa Elena, llamada Puerto Elena.

ENCANTO.—Cerro próximo al límite con Nicaragua á 300m sobre el nivel del mar. De él se divisan perfectamente á la simple vista, por un lado, el lago de Nicaragua con todas sus islas, y la desemboacadura del río Sapoa, y por el otro, la bahía de Sianasa y las islas de Bolaños.

ESCASU.—Cantón de la provincia de San José, limitado al N. por el cantón central, al E. y S. por el de Aserrí y al O. por el de Mora de la misma provincia. Está situado en las faldas septentrionales de los cerros de Candelaria particularmente llamados de San Miguel, Piedra Blanca, Tapesco, Perico y La Ventolera, dominando todos ellos el valle central y parte de la región del Pacífico, con clima sano, templado y frío en las alturas de la serranía. Lo riegan los ríos Chiquero, La Cruz y Convento, que llevan sus aguas al Tiribí. Por el lado del Perico hay un cerro que tiene la particularidad de cambiar de sitio, debido probablemente á que se halla situado en un terreno deleznable que forma un plano inclinado. A causa de esta situación general de su suelo, son frecuentes los derrumbes de grandes masas de roca y tierra que descubren manantiales y forman crecientes de lodo aun en la época de sequía. Escasú produce muy buen café, caña de azúcar y granos. Tiene fuentes termales en el Salitral. Estas aguas son medicinales y se expenden embotelladas con el nombre de Apollinaris. Fué erigido en cantón el 11 de noviembre de

1824. Lo forman los distritos que comprenden los barrios de San Antonio, San Rafael, Santa Ana y Salitral, con 7,943 habitantes. Hay en el cantón una máquina de aserrar madera, tres grandes beneficios de café, tres trapiches movidos por agua y más de 90 por fuerza animal.

ESCASU.—Villa cabecera del cantón de su nombre, situada al N. del cerro de Piedra Blanca, inmensa mole calcárea que ocupa una extensión de más de 10 hectáreas. Tiene cuadrante con calles muy rectas y empedradas, una hermosa iglesia cuya pintura en el presbiterio es de gran mérito y una hermosa cúpula: casa municipal con dependencias para la oficina telegráfica, correo, etc., salón para recepciones y juntas populares, un local para escuelas de ambos sexos que puede contener hasta 400 alumnos, y casa cural. Funcionan varias sociedades como la de San Vicente de Paúl y la de las Madres Católicas. Hay un salón de lectura fomentado por los vecinos y Filarmonía. 1,134 habitantes. Está unida á la capital por una carretera en muy buen estado de 6 Km. de longitud. Su clima de 20° C. es muy sano.

ESCOBAL.—Caserío correspondiente al distrito de Jesús de Atenas, en las faldas del Monte del Aguacate, con vistas hermosísimas hacia la región del Pacífico. 54 casas con 150 habitantes. Clima fresco y muy benigno.

ESCOLLO.—Véase Guapinol.

ESPARTA.—Cantón de la comarca de Puntarenas, limitado al E. por el de San Mateo de la provincia de Alajuela; al S. por la provincia de Alajuela y el Océano Pacífico; al N. por el cantón central de la comarca, y al O. por el Golfo de Nicoya. Su suelo es en parte plano y en parte quebrado, con un clima cálido similar al de las costas. Sus habitantes, en número de 3,729, viven de la industria pecuaria y de la agrícola y unos pocos del laboreo de las minas de oro.

ESPARTA.—Ciudad cabecera del cantón del mismo nombre, con 1,408 habitantes. Ciudad antigua fundada por los españoles y bautizada con el nombre de Esparza por el Gobernador Anguciana de Gamboa, en memoria de su patria en España; pero durante la Administración del General Guardia se sustituyó ese nombre por el de Esparta que hoy tiene. Fué durante la colonia un centro importante, y á fines del siglo XVII fué destruída por los piratas que, como es sabido, asolaron todos los dominios de España en esa época. Hoy permanece estacionaria, á pesar de estar comunicada con el puerto de Puntarenas por medio de una vía férrea y ser punto de partida para las poblaciones del interior del país, del lado del Pacífico.

ESPERANZA.—Uno de los primeros afluentes del San Carlos, por su banda izquierda.

ESPINO.—Uno de los afluentes del San Carlos. Riachue-

lo que nace en los cerros al SE. del Zarcero; corre al O. separando este último distrito del de La Barranca; toma en seguida un rumbo NO., recibiendo primero la quebrada del Zarcero y luego el riachuelo llamado El Silencio, para luego juntarse con el río Balsa en propiedad de Anselmo Zumbado. || Pequeño río en Golfo Dulce que desemboca en Bahía Chica en el Pacífico.

ESPIRITU SANTO.—Cerros en el centro del cantón del Naranjo, provincia de Alajuela. Son ramificaciones de las montañas de Poas.

ESQUINAS.—Punta dentro del Golfo Dulce, y río en el mismo territorio, el cual nace en las montañas de las Cruces; corre de E. á O. y desemboca en el citado Golfo.

ESQUIPULAS.—Distrito del cantón de Palmares, Provincia de Alajuela, situado en el valle de su nombre á 1 Km. al Este de la cabecera del cantón con una temperatura media de 22° C. y con una población de 791 habitantes. Parte de su territorio se extiende hasta las márgenes del Río Grande, frente al cantón del Naranjo de la misma provincia. Es distrito escolar con local para ambas escuelas. Produce buen café.

ESTE.—Véase NEGRITOS.

ESTERO.—Pequeño tributario del Sarapiquí por su banda izquierda; entra á él contiguo al muelle, término de la vía terrestre que parte de Heredia.—Llámase así la ensenada al N. de la lengua de tierra en que está situado el puerto de Puntarenas.—Riachuelo que corre contiguo á la ciudad de San Ramón y forma una cascada de 30 metros.

ESTERO GRANDE.—Río tributario del San Carlos, banda izquierda, desemboca abajo del Peñas Blancas.

F

FILADELFIA.—Villa cabecera del cantón de Carrillo situada en la llanura comprendida entre los ríos Palmas y Tempisque y á orillas de éste. Dista 40 Km. de Liberia con clima muy cálido, pero sano. Es de reciente fundación y sus calles son amplias y tiradas á cordel. Posee una pequeña Iglesia, dos casas de escuela y oficinas para la Jefatura Política, alcaldía, oficina telegráfica y de correos; este último servicio se hace dos veces por semana, Está unida á la capital de la provincia y al puerto fluvial de Bolsón, por vías carreteras. Hacen parte del distrito los caseríos del Jocote y Paso de Tempisque, con 972 habitantes, inclusive los de la villa. Los alrededores son muy fértiles y producen muy buenos pastos, arroz, maíz y frijoles, aunque la industria predominante es la pecuaria. Esta villa fué erigida el 16 de Junio de 1877; comprendiendo el caserío antes llamado Sietecueros.

FILIBUSTERO.—Punta al O. de la Península de Nicoya.

FLOR.—Barrio del cantón del Paraíso con 915 habitantes.

FLORENCIA.—Punto de parada del ferrocarril al Atlántico, distante de San José 37 millas.

FLORES (Las).—Barrio en la comarca de Limón.

FLORIDA.—Punto de parada del Ferrocarril al Atlántico, distante de San José 59 millas.

FORTUNA (La).—Sitio en las márgenes del Sapoa por donde corre una quebrada del mismo nombre á cuyas orillas se encuentra uno de los mojones que marcan los límites con Nicaragua.

FRAIJANES.—Llámase así el sitio comprendido entre la cima del cerro que sirve de antemural al volcán de Poas y al valle central, y los distritos de San Pedro, Sabanilla y San Isidro de Alajuela, en donde hay grandes potreros y desmon-

tes destinados á la siembra del maíz, á más de 1,700 metros de altura, en donde se goza de los climas más deliciosos y sanos, de variadísimos panoramas hacia todo el valle central y las cordilleras que lo circundan.

FRAILES (Los).—Sitio en el Alto así llamado de las montañas de las Cruces, en la vía de la capital á San Marcos de Tarrazú. 1,548 m. sobre el nivel del mar y á 30 Km. de San José. Está en jurisdicción del cantón de Desamparados de la provincia de San José. Es distrito escolar con 522 habitantes. || Sitio en el territorio de los Guatusos.

FRIO.—Uno de los ríos más importantes del país. Está formado por una infinidad de caños, riachuelos y ríos que nacen todos en las llanuras de San Carlos y Guatusos, entre los cuales los principales son: Caño, Venado, Río de la Muerte, Buena Vista, Pataste y Sabogal. Lleva un curso marcado hacia el N., pero formando muchas curvas hasta desembocar, próximo al origen del San Juan en el lago de Nicaragua. Pasa á esta nación por frente al lugar llamado Coloradito en territorio costarricense, después de dividir las llanuras de San Carlos de las de Guatusos. A orillas de este río se fundó el 3 de mayo de 1896, por el Obispo Thiel, una ermita bajo la advocación de San Rafael, con el propósito de que sirviera de asiento á una población, en tierras del señor Juan Alvarez N., quien tiene allí una gran plantación de cacao. Se pretende llevar á las orillas de este río un ferrocarril llamado del Norte, que partiendo de las llanuras de Santa Clara atraviese parte de las de Tortuguero y las de San Carlos, obra que habilitará todas esas riquísimas regiones hoy casi incultas; pero que por su posición, por su fertilidad y por el cúmulo de riquezas naturales que encierran, tienen un gran porvenir agrícola y comercial. Esa vía quedaría enlazada con los demás ferrocarriles del país, pues sus trazados están hechos del término de la línea vieja del lado del Atlántico, conectada con la que va de Limón á San José y Alajuela.

G

GALLITO (Cerro del).—Al N. de Barba y dependiente de la sierra de Zurquí.

GARITA (La).—Barrio correspondiente al distrito de San José de Alajuela, cantón central, situado á orillas del Río Grande, el cual lo limita con el barrio de Los Angeles de Atenas. Dista de Alajuela 15 Km. Su suelo es medianamente quebrado y está atravesado por la carretera nacional á Puntarenas. Durante la administración de don Braulio Carrillo se construyó un gran edificio de mampostería. especie de fortaleza, destinada para aduana, á donde llegaban las mercaderías de importación, que entonces entraban exclusivamente por Puntarenas. Lo defendía una guarnición que mantenía centinelas constantes en una *garita* ó almena para cuidar los depósitos y celar el contrabando, de donde viene el nombre de *Garita* que tiene dicho barrio. En uno de los departamentos de dicho castillo, casi abandonado, funciona la escuela mixta del distrito. Hay buenos potreros y se cultivan cereales y caña. Existe una plantación de cacao, que lo produce de excelente calidad. Está á unos 600^{m} sobre el nivel del mar, con una temperatura de 26° C. 626 habitantes.

GATO.—Riachuelo tributario del Tepemechín, uno de los tributarios del Pejivaye, banda derecha; corre en dirección NO, por entre la serranía de las Cruces, y nace en las estribaciones del gran maciso de Buenavista.

GENERAL (Valles del).—Territorio al S. del país, correspondiente á la comarca de Puntarenas, y formado por las vegas del río General y Grande de Térraba, las cuales desde el nivel de las aguas van elevándose insensiblemente hasta el pie de las lomas que á ciertas distancias se encuentran en casi todas direcciones. Toda esta región fué ocupada antigua-

mente por numerosas poblaciones, como lo prueban los entierros esparcidos en varios puntos, que merecen la atención de un estudio formal. El profesor Pittier, que ha explorado últimamente esta región, se refiere á los informes de algunos habitantes del lugar, para afirmar el hallazgo de muñecos de oro y piezas de alfarería, que dice existen en parte en el museo Troyo y en el nacional. Dice también que cerca de la casa de un señor Mena, habitante del lugar, situada cerca del caserío del General, el camino está atravesado por una doble hilera de piedras, que figuran evidentemente el empedrado de un antiguo camino de la parte alta hacia el río del mismo nombre, el cual no pudo recorrer en mucha distancia porque se oculta debajo de una espesa capa de tierra vegetal. Al lado derecho del camino del General á Buenos Aires, después de pasar el río Peñas Blancas, se ven otros *tumuli*, cercados por mojones altos que encierran varias tumbas, las que excabadas produjeron águilas de oro, según los vecinos; y concluye el mismo autor citado: «sean ó no descendientes de aquellos (los habitantes prehistóricos del país), es lo cierto que los indios ocuparon esta región en época muy reciente. Cuando Pedro Calderón (un explorador moderno de esta región), alcanzó por primera vez las orillas del río General, encontró todavía algunos palenques, donde está la población actual. Huyendo del contacto de los blancos, las familias indígenas que los ocupaban, se retiraron á las orillas del río Peñas Blancas. Después no se volvió á saber nada de estos infelices, pero es de suponer que pasaron al otro lado de la gran cordillera y se establecieron en la parte superior del valle del Tilorio, que sin duda abriga aún numerosos indios salvajes. Hasta hoy (1890), los cultivos y prados ocupan en el General una extensión infinitesimal del suelo, aunque lo bastante para dar una idea de la capacidad productiva de la región. Es tal vez muy caliente para café (700^{m} sobre el nivel del mar); pero apenas es posible encontrar terrenos más apropósito para el tabaco y la caña. Se cultivan además plátanos, frijoles, maíz y piñas. A corta distancia, aguas abajo, en los alrededores de Palmares (ó Palmar), las vegas del río dan arroz de buena calidad, y el cacao se encuentra con frecuencia en la selva..... De árboles frutales sólo noté el mango y el naranjo agrio. Según se me dijo, se han hecho varios ensayos para introducir el naranjo dulce; pero siempre ha dado frutos ácidos, lo que me parece dudoso, admitiendo que los *citrus aurantium L. C. comunis L.* son especies distintas. Los 300 habitantes que forman poco más ó menos la población del General, viven casi todos en unos cuarenta ranchos regados á lo largo del camino, á la orilla izquierda del río desde la junta de sus cabeceras principales, hasta la proximidad de Quebrada Hermosa, esto es, en una distancia de más de una legua... Como

era de esperarse, las industrias están aún en estado rudimentario. Los únicos ingenios son dos trapiches que fabrican todo el dulce que se gasta en el lugar. En muchas casas hay alambiques; el consumo del aguardiente es verdaderamente excesivo, y, como es concebible, sabiendo que la autoridad es un mito, da lugar á muchas discordias y desgracias. La cultura intelectual, como la social, es pésima. Apenas hay un individuo entre diez que sepa leer, y aunque se cuenta con un número suficiente de niños para formar una escuela de primeras letras, no hay manera de establecerla, en razón de la diseminación de las habitaciones. En materia religiosa, el General depende de Santa María de Dota; pero el papel del cura se limita á mandar cada año á recoger sus primicias, sin mucho éxito, como he podido averiguarlo.» Para ilustrar lo relativo á esta región, véase Boruca, Térraba, Cabagra, etc., regiones que le son similares en casi todos los detalles de su existencia y estado de cultura, el cual no ha variado de diez años á esta parte, 1890-1003.

GENERAL.—Río que con el nombre de Buena Vista, nace en la sierra de este nombre y sigue su curso hacia el SE., bañando las tierras incultas denominadas valles del General, comarca de Puntarenas. Recibe por su banda derecha el río Pacuare del Sur y el río Concepción, entre los más notables, fuera de muchos riachuelos insignificantes ó sin nombre conocido; y por su banda izquierda, los siguientes más notables y por su orden: Quebrada Hermosa, Peñas Blancas, San Pedro, Unión, Convento, Volcán Cañas y Ceibo. En su confluencia con este río toma una dirección S. y la denominación de Grande de Térraba, regando las llanuras de este nombre.

GERMANIA.—Estación de parada del ferrocarril al Atlántico, distante de Limón 77 millas. Es una hacienda de bananos fundada por una compañía alemana.

GIGANTA.—Bahía en el Golfo de Nicoya, hacia la costa O. de la península, frente á las islas Pájaros. Aunque está bien abrigada, tiene poco fondo; á lo largo de las costas se encuentran algunas habitaciones, y en su fondo se extiende un valle propio para la agricultura, en donde se produce muy buen tabaco.

GIGANTA.—Punta que cierra la bahía del mismo nombre en su extremo N. y O. Cerca de ella hay rocas, corrientes y remolinos que son un peligro para las embarcaciones. Además, las brisas son muy variables en fuerza y dirección á causa de la altura de la costa.

GIGANTILLAS.—Dos pequeñas bahías hacia el O. del Golfo de Nicoya, perfectamente resguardadas de los vientos. Entre la punta N. que forma y cierra la entrada de estas bahías, y á 140^{m} de tierra en dirección á la isla más meridional de los Pajaritos, hay un canal estrecho en cuyo centro la son-

da anuncia no menos de 10^{m} de agua, lo que permite que los buques costeros puedan pasarlo; pero no siendo muy práctico en el lugar, es preciso esperar á que la roca esté descubierta para pasarlo, y siempre con viento favorable. A más de que el mar es muy tranquilo, el lugar es muy pintoresco; hacia el fondo de estas bahías hay un estenso valle muy fértil, el cual está en parte cultivado por unas pocas familias que lo habitan.

GLORIA (La).--Estación del Ferrocarril al Atlántico, distante de San José 30⅓ millas. Le da este nombre una hacienda así llamada. Cantón de Jiménez.

GOICOECHEA.—Octavo cantón de la provincia de San José, erigido el 6 de agosto de 1891, por la desmembración de algunos distritos del de San José ó central. Su nombre perpetúa la memoria del Reverendo Padre Goicoechea, uno de los más beneméritos padres de la Patria. Su plano topográfico está representado por una faja de terreno bastante larga y muy angosta, que se estiende longitudinalmente de N. á S. Limita al N. con San Vicente, al E. con San Rafael de Cartago, al S. con San Pedro del Mojón y al O. con la ciudad de San José. Lo riegan, por el S. el río Torres, el cual sirve de límites con Sabanilla, San Pedro y San José; por el NE. el río Ipís, que lo separa de San Isidro. Además, por el N. corre un pequeño riachuelo llamado Quebrada del Barreal. Su suelo es en parte plano y en parte quebrado, muy pintoresco y de clima templado y sano. Produce café, hortalizas y granos. Se divide en seis distritos: Villa de Guadalupe, cabecera del cantón, San Francisco, San Gabriel, Ipís y Purral, Mata de Plátano, y Charco y Rancho Redondo. 4,214 habitantes.

GOLFITO.—Bahía al E. de Golfo Dulce y río que desemboca en ella.

GOLFO DULCE.—Uno de los grandes golfos al S. del país, cerrado al O. por la península del mismo nombre. Fué llamado antiguamente de la Osa, y lo descubrió el capitán Hernán Ponce, quien con dos navíos tripulados por cuarenta hombres arribó á él en 1519, enviado por el Lic. Gaspar de Espinosa, quien á su vez había sido enviado por Pedrarias Dávila de Panamá á esplorar las tierras del O. Este último resolvió internarse por tierra al llegar á Punta Burica. Tiene este golfo á su entrada unos 25 Km. de anchura y se interna cerca de 60; su fondo es excelente en casi toda su extensión.

GOLFO DULCE.—Cantón de la comarca de Puntarenas. Es un inmenso territorio cubierto de selvas vírgenes y llanuras cruzadas por ríos navegables, que aguardan la inmigración para convertirse en veneros de riqueza. Este territorio comprende todo el litoral del S. del país, desde las riberas del río Grande de Térraba. Los distritos de Térraba, Boruca y Buenos Aires, que pertenecían á este cantón, fueron segre-

gados para su mejor administración, de la jurisdicción de Golfo Dulce, y adscritos al cantón de Puntarenas. Comprende este cantón además los siguientes, distritos diseminados en esas inmensas soledades, y sujetos á una precaria vida civil: Tamales, Rincón del Tigre, Pavón, Esperanza, Naranjo, Cabagra y Concepción. Las autoridades del cantón residen en Santo Domingo, lugar situado en la costa occidental del Golfo. Su acción es casi nula, y puede decirse que ellas son al Gobierno del país, lo que eran las autoridades coloniales á la corona de España en los primeros tiempos de la conquista. A esto se agrega que esos retiros, en donde no se hace sentir de un modo inmediato y severo la mano de la justicia, son el asilo de los criminales del país y del vecino. Su clima es generalmente cálido y malsano hacia las costas. A mediados del siglo pasado se concedió á una compañía francesa un privilegio para la colonización de una parte del territorio situado en el litoral del Golfo, el cual fracasó. Hoy cuenta con cerca de 800 habitantes, que viven de la agricultura, del comercio en pequeño, de la pesca y de otras industrias, todas incipientes. Esta región es en cierto modo similar con las de Térraba, Boruca y Cabagra, fuera de las ventajas que estas llevan con respecto al clima.

GONGORA.—Montaña que forma parte de la serranía de Orosi, al N. de la provincia de Guanacaste.

GORDA.—Punta al O. del país, provincia de Guanacaste, sobre el Pacífico y á los 10° 31' de latitud N. Hacia el N. de ella se forma una pequeña bahía, del mismo nombre. En sus inmediaciones hay mineral de cobre.

GORDO.—Véase Cerro Gordo.

GRANDE DE SAN RAMON.—Río notable entre los del país no por su caudal de aguas sino por su largo curso. Nace al S. de la ciudad de San Ramón, en el distrito de San Rafael, y tiene la particularidad de correr hacia el N. á diferencia de los demás ríos de esta región, que llevan dirección hacia el Sur. Al llegar al distrito de Concepción de San Ramón describe una curva hacia el E. y toma una dirección SE., dividiendo los cantones de San Ramón y Palmares de los de Naranjo y Grecia, hasta llegar á la Garita. Antes de llegar á este punto sirve de límites entre los de Grecia y Atenas, los cuales se comunican por un hermoso y sólido puente sobre este río. En el distrito de La Garita es atravesado por otro puente de mampostería, el más antiguo del país, que comunica el último cantón nombrado con el central de la misma provincia de Alajuela. Unos 6 Km. abajo de la Garita es atravesado por un gran puente de hierro que da acceso á la línea férrea al Pacífico, y 6 Km. más abajo se junta con el Virilla para seguir llamándose Grande de Tárcoles. (Véase). Entran [illegible] su banda derecha, en el cantón de San Ramón,

entre otros sin nombre ni importancia, el riachuelo llamado La Prensa; en el de Palmares, Quebrada Grande; en el de Atenas los riachuelos Cajón, Cacao y Quebrada del Obraje. Por su banda izquierda, cantón del Naranjo, el riachuelo llamado Las Pilas; el río Colorado en los límites de Naranjo y Grecia, y en el último la quebrada de Rosales. Dentro del cantón central de Alajuela, los ríos Poas, Alajuela y Tizate ó Turrúcares.

GRANDE DE TARCOLES.—Río caudaloso formado por los ríos Virilla y Grande de San Ramón que se juntan en los confines orientales de los llanos de Turrúcares, tomando el río principal una dirección hacia el E. Frente á la desembocadura de la quebrada de la Concepción tuerce hacia el SE., siempre limitando las provincias de Alajuela y San José, hasta entrar á la comarca de Puntarenas y desembocar en el Pacífico en la costa llamada de Tárcoles que le da su nombre. Este río recibe por su izquierda los ríos Chúcar, Carrara y Turrubales y por su derecha los riachuelos llamados San Francisco, Lapas, Escobal, Concepción, Salitral, Coyolar y otros menos importantes. En el año de 1903 se colocó un gran puente colgante en el sitio de Pasoagres que comunica el cantón de Puriscal de la provincia de San José, con el distrito de Santo Domingo de San Mateo. Un poco abajo de este lugar el río es navegable en pequeños botes.

GRANDE DE PIRRIS ó de Candelaria.—Río caudaloso formado por la reunión del Guaitil, el Jorco y el Quivel que bajan del centro de la provincia de San José y se juntan en las llanuras de Pirrís, describiendo una curva en forma de C para confundirse con el Parrita Grande de igual procedencia en el sitio llamado el Carbonero, en los límites de la comarca de Puntarenas, de donde sigue al Océano Pacífico. La desembocadura es llamada Boca del Parrita ó de Pirrís.

GRANDE DE TERRABA.—Más ó menos desde donde se juntan el río General con el Ceibo, toma este caudal de aguas el nombre de Grande de Térraba. Al llegar á la aldea que le da su nombre, recibe por su banda izquierda el Platanares y la quebrada de la Bruja, siguiendo un curso Oeste y recibiendo por la misma banda los ríos Cabagra y Coto que se unen antes de entrar en él, el Limón, el Changuino y el Cajón entre los más notables; y por la izquierda el Callejón, el Camaronal y el Balzar. Contiguo á la desembocadura de este último, está el paso más accesible de una banda á otra, el cual se hace en botes. Baña este río las inmensas llanuras cubiertas de pastos naturales llamados de Térraba y Boruca, y va á desembocar en el Océano Pacífico. El señor Pittier lo llama también Diquís que en el antiguo idioma indígena quiere decir *gran corriente de agua.*

GRANDE DE NICOYA.—Riachuelo que nace en un pun-

to llamado «La Pedregosa», comprendido dentro del valle de Nicoya y va hacia el O. por el pié del *Cerro de la cuesta* y pasa al otro lado de la cordillera por una garganta y corre de O. á E. para cambiar su rumbo al N. pasando por el distrito de Santa Bárbara en donde toma este nombre, yendo á juntar sus aguas con el río Charco para caer al Bolson. Yendo de Nicoya al Bolsón, se pasa este río cuatro veces. || Hay otro río que lleva este nombre, el cual nace al pie del cerro que queda al NO. de la villa de Santa Cruz con un curso hacia el E. para desembocar frente á la isla Venado.

GRANADILLA.—Sitio correspondiente al distrito de San Pedro del Mojón.

GRANJA (La).—Distrito del cantón de Palmares, contiguo á la villa de este nombre.

GRECIA.—Cantón tercero de la provincia de Alajuela, erigido el 20 de julio de 1864. Se encuentra al centro de la parte poblada de la provincia, limitado al N. con los terrenos de Sarapiquí y Toro Amarillo; al E. con el cantón de Poas; al S. con el central, y al O. con los de Naranjo, Palmares y Atenas, Río Grande de por medio. El aspecto de su suelo es tan variado como su clima, el cual es muy sano. Los ríos principales que lo riegan son: Poas, Colorado, Sarchí, Agualote, el de las Trojas y otros; bajan todos de las montañas del Poas, al NE. del cantón. Produce caña de azúcar, café, maíz, arroz y frijoles. Se cultiva mucho la yuca, de la que se extrae almidón, el más afamado del país. Hay algunas tenerías y buenas fábricas de monturas. Está formado por cuatro distritos subdivididos en los siguientes barrios: Los Angeles, San Roque, San Juan, Concepción, Puente de Piedra, Santa Gertrudis, Tacares, San Jerónimo, Cirrí, Sarchí Norte y Sur, Rincón de Salas, San Pedro de la Unión y Guatuso, con 11,371 habitantes, inclusive la ciudad del mismo nombre del cantón, que es su cabecera.

GRECIA.—Ciudad cabecera del cantón de su nombre, situada en un valle fértil y muy cultivado, formado por los repliegues de las estribaciones del volcán de Poas. Posee un regular caserío, una muy buena iglesia de hierro fabricada en el extranjero, palacio municipal y dos buenos locales para escuelas. Tiene algún comercio y sus habitantes son muy progresistas. En sus alrededores hay un ingenio de azúcar. Su clima de 24° es sano. Dista de la capital de la provincia 18 Km. y se comunica con ella y con los cantones del Naranjo y Atenas por medio de carreteras. Tiene servicio de correos diario, oficina telegráfica y hospital de caridad. Fué erigida en ciudad por decreto legislativo de 1º de agosto de 1903.

GUABO.—Río al N. en las fronteras con Nicaragua, que desemboca en el lago de este nombre.

GUACAL.—Nombre antiguo y con el cual se muestra en los mapas el distrito de Arenal, Santa Cruz, Guanacaste.

GUACALITO.—Río al N. del país; cae en el lago de Nicaragua.

GUASIMA.—Véase SANTIAGO DEL OESTE.

GUASIMAL.—Río en Guanacaste. Nace en los cerros de Guatusos y va al puerto de Terrero en el Golfo de Nicoya.

GUASIMO.—Estación del Ferrocarril al Atlántico, línea vieja, distante de Siquirres 14½ millas.

GUASIMOS.—Véase JESUS de Atenas.

GUADALUPE.—Villa de reciente creación (6 de agosto de 1891), y capital del cantón de Goicoechea. Se halla pintorescamente situada en el extremo SE. del gran valle central, á 3 Km. de la capital de la República y á 1,260m sobre el nivel del mar, con una temperatura media de 21° Tiene una magnífica iglesia de mampostería, cuya portada sufrió mucho con los temblores de 1888; pero últimamente ha sido reedificada por el arquitecto italiano Tenca, según el estilo del renacimiento, que da al edificio un alto valor artístico, considerándose hoy como una de las mejores de su género en el país; palacio municipal y un magnífico local de enseñanza para ambos sexos. Cuenta con diez calles y cuatro avenidas. Posee una Filarmonía y funciona la Sociedad de San Vicente de Paúl. Produce café, caña de azúcar, maíz, frijoles, y tabaco, y se comunica con los lugares inmediatos por vías carreteras.

GUADALUPE.- Barrio perteneciente al distrito del Zarcero del cantón del Naranjo. Es de reciente creación y formado por la inmigración de familias oriundas de San José, San Vicente y principalmente de Guadalupe de Goicoechea, que le han dado su nombre. Tiene cerca de 400 habitantes, todos agricultores, que cultivan papas, hortalizas, caña de azúcar, maíz, frijoles y cebada. Es distrito escolar con casa de enseñanza para una escuela mixta. Dista del Zarcero 3 Km. al E.

GUADALUPE.—Distrito del cantón central de Cartago, situado al SO. de la cabecera de la provincia y á una distancia de 2 Km.; con una población de 2,591 habitantes. Su suelo es plano y está regado por los ríos Taras, Reventado y Molino, que nacen en la cordillera volcánica. Su clima templado de 21° es muy sano, y los vecinos muy progresistas y entusiastas por la instrucción popular. Produce los artículos agrícolas comunes, y sus habitantes además cultivan la cabulla para la extracción de la fibra, y se dedican al curtido de pieles. Tienen buenas carreteras, una ermita y dos casas de enseñanza. Véase MERCEDES de Puriscal.

GUAITIL.—Río formado por la reunión del Alumbre con el Tarrazú y el Candelaria, todos los cuales nacen en la serranía del último nombre. Corre hacia el S. del cantón de Aserrí, al pie de los cerros de Bustamante, y junto con el Jorco, el Quivel y otros, forman el Grande de Pirrís. ‖ Distrito co-

rrespondiente al cantón de Aserrí, por el cual corre el río del mismo nombre. 617 habitantes y clima cálido.

GUAJAMAL.—Pequeña bahía formada por el Océano Pacífico á la altura del Istmo de la Península de Golfo Dulce.

GUANACASTE.—Una de las cinco provincias en que se halla dividida Costa Rica, situada hacia el NO. entre los 9° 30' y 11° grados de latitud N. y entre los 85° y 40' de longitud occidental del meridiano de Greenwich. Está limitada al N. por la República de Nicaragua, al E. por la provincia de Alajuela, la comarca de Puntarenas y el Golfo de Nicoya, al S. por el Océano Pacífico y al O. por el mismo Océano. Su aspecto es enteramente distinto al de las demás provincias, el cual se estiende aun al carácter y costumbres de sus habitantes, debido á que su territorio tiene un gran litoral y á que las poblaciones del interior se asimilan en todo á las costeñas á causa de la facilidad de las comunicaciones que hay entre ellas por medio de muchos ríos navegables que lo atraviesan en todas direcciones. «La formación de los terrenos de Guanacaste se presta á estudios serios respecto á los períodos en que tuvieron origen. La especial conformación de las capas geológicas y las clases del suelo, que aparece de una misma naturaleza en extensísimas zonas, harían poco difícil la determinación de los componentes de las primeras y la edad relativa de cada región. Hay llanuras cuya capa superficial es arenosa, cual si hubieran servido de lecho á un mar. Los ríos carecen de piedras generalmente, y su álveo también es arenoso. Colinas enteras, reunidas en cadenas, son de formación caliza, con exclusión de otras sustancias; y en varios lugares se hallan *cantos erráticos* y piedras de naturaleza ígnea, ó sea eruptivas. La provincia del Guanacaste presenta en general el aspecto de una inmensa llanura no modificada, en trechos larguísimos, por una sola desigualdad del terreno. Las montañas poco elevadas que se ofrecen á la vista, á contar desde el valle de Nicoya hacia el NE. y O. no alteran la fisonomía del suelo en toda su extensión. Los ríos corren casi al nivel del terreno, de lo cual resulta que éste se inunda durante la estación lluviosa, y se presenta entonces como vastísima laguna que carece de desagües. Para dar una idea de las llanuras guanacastecas, que parecen niveladas artificialmente, creemos bastante decir que los ríos no presentan corriente, sino que sus aguas se deslizan sin percibirse, como si estuviesen estancadas. En todos ellos se ven á centenares las aves de caza, las cuales, por no ser perseguidas en aquellos lugares, no huyen á la vista del hombre. Al E. de la provincia descuella la hermosísima cordillera volcánica que va de NO. á SO. cuyas cumbres están casi siempre veladas por densas nubes que rara vez dejan á aquellas descubiertas. Las pendientes de esas cordilleras son escarpadas y áridas en su

mayor parte con numerosos pliegues que dan un bonito aspecto á las montañas, denunciando las convulsiones seísmicas que en épocas remotas tuvieron lugar en ellas. (Montero Barrantes—*Apuntamientos sobre la provincia de Guanacaste*). Esta cordillera comienza en el volcán de Orosi, luego hacia el Sur se encuentran los cerros del Rincón de la Vieja entre los que descuella el volcán del mismo nombre; sigue la hermosa cordillera llamada La Hedionda. Al N. de Bagaces, como á 30 Km. se encuentra el volcán de Miravalles, comprendido en la serranía de su nombre, el cual se describe en otro lugar (V. MIRAVALLES). Entre estas dos serranías últimamente nombradas se encuentra una porción considerable de terreno plano y alto, con temperatura fresca y agradable. Más al S. se encuentra el volcán de Tenorio, terminando la serranía del volcán del último nombre en el Cerro Pelado ó Brujo. (Véase). Desde el río Bebedero hasta el Tempisque se extiende una serie de colinas calcáreas con los nombres de Cerros de Catalina, Naranjo y Sarnoso, que contienen mármoles que no se han explotado. En la región llamada *Hacienda del Viejo* se encuentran algunas serranías de la misma constitución que las anteriores, llamadas La Portada, La Bolsa, Cerros del Jicote, de Matasanos, Cervantes, Briones y de la Danta. Los cerros del Sardinal se estienden al SO. de Liberia. En los cantones de Santa Cruz y Nicoya se encuentran los terrenos más quebrados. Sus serranías, casi todas aisladas, tienen las denominaciones de Cerro de Barrahonda, Ojo de Agua, Las Cruces, La Campana, Mallasmo, Santa Rita, Ario ó Juan de León, La Lechuza, La Cuesta y otras menos importantes.

Una de las principales ventajas que presenta la provincia de Guanacaste para la conducción de sus productos y la explotación de sus terrenos son, como lo hemos dicho atrás, sus numerosos ríos navegables en una grande extensión, sin corriente rápida y libres de todo obstáculo que impida el tránsito de las embarcaciones. Los principales ríos, que particularmente se describen en lugares correspondientes de este Diccionario, son: el Sapoa, el Alvarado, el Nosara, el Ora, el Ario, el Coyote, el Tempisque, el principal de todos, el Bolsón, Bebedero, Morote y Nacaome. Las costas del Guanacaste son amplísimas, cortadas y abarcan los mejores puertos del continente americano en el Pacífico. El clima del Guanacaste es generalmente cálido: pero en el interior, hácia las montañas, se encuentran climas templados, todos sanos, aunque expuestos á las epidemias reinantes en los litorales de las zonas tropicales. Por su extensión ocupa el Guanacaste el segundo lugar entre las provincias del país, y por su población el último, pues apenas cuenta con 24,575 habitantes, por lo que su desarrollo industrial es casi nulo. Sus habitan-

tes se dedican de preferencia á la industria pecuaria. Existen en la provincia cerca de 155,000 cabezas de ganado vacuno, caballar y de cerda, de las cuales 130,000 pertenecen al primero y cerca de 25,000 al segundo. También se dedican los guanacastecos á la agricultura, aunque en pequeña escala. En sus feraces tierras se producen con ventaja todos los artículos del resto del país, aun el café en las alturas; pero su cultivo es exiguo. Las frutas son abundantes y exquisitas y en todo sentido superiores á las del interior. Se han hecho ensayos para el cultivo de la uva, que se produce de muy buena calidad. Los terrenos secos del cantón de Bagaces están indicados para el cultivo del olivo. En el golfo de Nicoya se pescan las ostras que dan la perla, y en muchas de sus islas y lugares de la costa abunda la tortuga de carey y varios artículos que producen otros mariscos; pero una de las industrias que más pingües rentas dan al Guanacaste, es la de la explotación de las riquísimas maderas que abundan en sus bosques. Todas las más preciosas, conocidas en la zona tropical, se encuentran allí profusamente, por lo que nos excusamos de nombrar la enorme lista de sus variedades. Políticamente se halla dividida la provincia de Guanacaste en seis cantones que tienen por capitales las villas de sus mismos nombres, excepto el de Carrillo, cuya capital es la villa de reciente fundación llamada Filadelfia; y el cantón central cuya capital es la ciudad de Liberia, que lo es de la provincia. Esos cantones son: Liberia, Nicoya, Santa Cruz, Bagaces, Carrillo y Las Cañas. La República de Nicaragua ha pretendido en varias ocasiones la posesión de una gran parte de la provincia; pero sin resultado ninguno, pues definitivamente, según el tratado Cañas-Jerez, su territorio quedó incorporado á Costa Rica. Esta provincia está llamada á ser con los tiempos uno de los centros más ricos y populosos de Centro América, por todas las excelencias de posición y de extensión territorial tan fértil y de vías de comunicación naturalmente trazadas. Es á la única provincia, quizá por su excepcional situación topográfica, á la que le ha quedado el nombre genérico de *Departamento*, según una antigua división territorial, de modo que comunmente se dice *el Departamento*, al nombrar el territorio del Guanacaste, uno de los primeros centros de colonización de los españoles, inmediatamente después del descubrimiento de la América.

GUANADO.—Río tributario del Espino en Golfo Dulce.

GUAPILES.—Distrito correspondiente á la comarca de Limón, hoy término de la línea vieja de aquel puerto hacia el Río Sucio y á 20 millas. Es uno de los lugares bajos de esa zona del Atlántico, más sanos y florecientes, á pesar de encontrarse nada más que á 300^{m} sobre el nivel del mar. Hay haciendas de bananos y de cría y engorde de ganado, entre las

cuales se distinguen Guápiles, El Salvador, Numancia, La Cristina, El Molino, Concepción y otros establecimientos que gozan de un excelente clima, lo cual es raro en la comarca. Su nombre corresponde al de dos quebradas de igual caudal de aguas, que corren paralelas y van á desembocar en el Parismina. (Véase TORTUGUERO).

GUAPINOL.—Punta en la costa del Pacífico al N. de la desembocadura del Tusubres. En su extremo se halla la peña llamada El Escollo.

GUARARI.—Nombre indígena de un sitio en el distrito de Santo Domingo de Santa Bárbara de Heredia, por el cual corre un riachuelo del mismo nombre que va al río Ciruelas. Dícese que en su territorio había una tribu de indios que llevaba este simpático nombre.

GUARCO.—Nombre indígena del valle en que se encuentra la ciudad de Cartago, escogido por los españoles para asiento de la metrópoli por la belleza de su posición, su clima y la fertilidad de sus tierras. Lo estrechan los montes dependientes de la cordillera de las Cruces y de la volcánica central.

GUATUSOS.—Inmensas llanuras baldías al N. del país comprendidas entre el Sapoá y el Río Frío y limitadas al N. por el litoral del lago de Nicaragua. La parte de ellas al O. del río Las Haciendas corresponde al Guanacaste y el resto á la provincia de Alajuela. Están en parte cubiertas de pastos naturales y de bosques que guardan riquezas inimaginables y regadas por innumerables ríos navegables. Escasea en ellas la piedra, y son raros los pliegues del terreno, Tienen una extensión superficial aproximada de 2,000 Km. cuadrados, y están habitadas por indios aborígenes que han degenerado mucho y cuyo número disminuye constantemente, que habitan en palenques (grandes ranchos), cada uno de los cuales puede contener hasta 200 habitantes. Su espíritu belicoso ha decaído mucho debido á la miserable vida á que los han sometido los huleros nicaragüenses, aventureros que por explotar el hule y el cacao de sus bosques, los han reducido á determinados sitios y sugetado á mil privaciones. La inaudita crueldad de estos desalmados traficantes llegó en tiompos pasados hasta privar á algunos de estos infelices de su libertad para ser vendidos como esclavos! Sus habitaciones son muy desaseadas y en el centro de ellas cavan las sepulturas de sus muertos, las cuales cubren de hojas y palizadas á modo de barandas para impedir que sean holladas, lo que es considerado como un gran crimen. A lo largo hacen los fogones sobre los que levantan unas varas en donde al humo colocan los plátanos, yucas, pejivayes, pescados, carne, etc. para asarlos á medias, en lo que consiste su alimentación. Al lado del fogón cuelgan las hamacas en dos gran-

des estacas; estos utensilios los fabrican de muy buena clase, para lo cual emplean la corteza del mastate, así como las redes de pescar y sacos para acarrear sus víveres. Grandes ollas para fermentar la chicha, pequeñas piedras de dar segunda molida á la yuca, plátanos, etc. y guacales ó totumas, á mas de las ollas que fabrican de muy buena clase, finas y esmaltadas con la semilla del ojo del buey: he aquí su mobiliario. Comen, duermen y se sientan en el duro suelo, á excepción del hombre que se acuesta en la hamaca con los niños, si los hay, y la india en la tierra, sin mas almohada que un pedazo de palo y sin mas cobija que un pedazo de mastate. Se embriagan con una bebida fermentada que llaman *machaca,* hecha de plátanos maduros, asados y desleídos en agua fría. También hacen *chicha* de plátano verde asado y maíz mascado, que se fermenta en grandes ollas de barro. A las 4 de la mañana, hora en que se levantan, se bañan, operación que repiten muy amenudo, aunque estén acalorados ó enfermos. Después del baño matutino pasan al palenque á tomar el *cajú* (cacao). Las indias arrodajadas en el suelo, ponen á asar los granos de cacao en el fuego, y luego, sin descascararlo, lo mascan hasta convertirlo en una pasta fina, la cual vierten en un guacal ó totuma que contiene agua caliente. Esta vasija pasa de mano en mano hasta agotar su contenido para llenarla de nuevo. Cada uno de los que escancian el repugnante líquido va removiéndolo con los dedos y sacando la manteca que se precipita para untársela en el cuerpo, como preservativo para la picadura de los mosquitos y para atenuar la influencia de los ardientes rayos del sol. En cierta época del año las mujeres entran en celo, á semejanza de algunos de nuestros animales domésticos, y lo que es más raro, con las prácticas más repugnantes de la raza canina, pues las indias en aquel estado, se sustraen al trato social y *se alzan,* tomando la montaña seguidas de unos cuantos indios y allí permanecen á la ventura semanas enteras, presentando en medio de las soledades del bosque las escenas más repugnantes. Cuando están en cinta, tornan al palenque para ser modelos de sumisión. Guay del que intente contra su honor en tal estado y en el subsiguiente, fuera del en que la naturaleza las arroja á la montaña: la muerte del que infringe la ley, está decretada por toda la tribu. Cuando la mujer se siente con los dolores del parto, corre á la orilla del río, en donde acompañada de la comadrona, apenas da á luz, se echa al agua *para purificarse,* ceremonia sin la cual le está vedado penetrar al palenque, ó platicar con persona alguna. Después del alumbramiento lavan la criatura y la dejan sin nombre hasta los doce años, en que empieza para ambos sexos la mayor edad. Viajan acompañados para precaverse de las mordeduras de las culebras que, para ellos es

signo fatal y de castigo por parte de su genio del mal. Al que le sobreviene este trance, lo consideran como maldito y lo cubren con hojas para que nadie lo vea, dejando á su cuidado un curandero que trata de volverlo á la vida con mixturas preparadas con vegetales poco eficaces, pues mueren muchos de ellos. El curandero no debe ser ni esposo ni pariente de mujer que se halle en cinta. Tienen un sumo pontífice ó intermediario con el genio del bien, al cual respetan únicamente en el ejercicio de su ministerio, pues por lo demás, anda en todas sus zambras y borracheras á las que son muy adictos, mediante las fermentadas mixturas que con el nombre de *chicha* y *machaca* preparan en abundancia y para su uso diario. Esta especie de augur ejerce su ministerio al sonido de un instrumento que consiste en una tablilla delgada de un pie y medio de longitud, atada en uno de sus extremos á una cuerda que, tomada con la mano derecha le imprime un movimiento giratorio, el cual la hace producir un ruido sordo interrumpido por notas agudas á medida que se le imprime más velocidad. Esas gamas misteriosas son traducidas al lenguaje vulgar por el augur, y á sus designios se inclinan todos reverentes.

Fué en 1783 cuando el activo y piadoso Obispo de Nicaragua y Costa Rica, don Esteban Lorenzo de Tristán, impulsado por su relevante espíritu público, y deseoso de que en sus dominios eclesiásticos no hubiese pueblo alguno ni siquiera tribu salvaje que no gozase de las prácticas cristianas, emprendió la ardua y costosa exploración de las soledades del Norte, hasta entonces desconocidas, para la catequización de los indios guatusos. Más fecunda en beneficios para el futuro hubiera sido su evangélica cuanto abnegada misión, si sus sucesores hubieran seguido las huellas del ilustre prelado, ó si los gobiernos civiles hubieran patrocinado empresas semejantes; pero el abandono de esas regiones fue absoluto en el trascurso de un siglo, pues no fué sino hasta el año 1887 en que el sabio y celoso prelado de Costa Rica, Illmo. don Bernardo Augusto Thiel, siguiendo las huellas de su digno predecesor, emprendió la catequización de los indios guatusos, trasladándose él mismo á las inexploradas regiones, acompañado de algunos sacerdotes y seglares, arrostrando toda clase de peligros y privaciones; pero cosechando frutos opimos en esa expedición y otra que llevó á cabo seis años después. Desde entonces mantiene el gobierno un resguardo y autoridades encargadas de la administración y celo del territorio, así como de velar por la mejor suerte de esos infelices desheredados de todo hasta hoy, y que nunca fueron desamparados por su piadoso cuanto ilustre benefactor, á quien llamaban con cariño y respeto el gran *saca*, término que emplean ellos para nombrar al amigo, el cual se hace extensivo á los

costarricenses y extranjeros que los visitan de paz; no para los nicaragüenses á quienes aborrecen quizá por lo apuntado arriba. Son los guatusos de mediana estatura, bien conformados y de color bronceado, más claro que el de las demás tribus del país. La circunstancia de encontrarse entre ellos algunos casi blancos y con pelo castaño, afirma la tradición que existe de que algunos españoles, en los primsros años de la conquista, huyendo de los corsarios que infestaban las costas, se retiraron á hacer vida común con esa tribu, de donde vino el cruzamiento.

GUATUSO.—Barrio correspondiente al cantón de Grecia, comprenbido en el distrito de Cirrí, con 111 habitantes. También tuvo este nombre el distrito actualmente llamado San Pedro de La Unión del mismo cantón. || Hay otro sitio así llamado en el cantón del Puriscal.

GUAYABAL.—Barrio del cantón central de San José; suelo qnebrado y clima cálido; produce café, caña de azúcar y granos. Tiene buena casa de enseñanza; es distrito escolar con 400 habitantes.

GUAYABO.—Roca esteril é inaccesible, correspondiente al grupo llamado Islas Aves. (Véase este último nombre).

GUAYABO.—Sitios en el Puriscal y en el cantón de San José..

GUETARES.—Tribu indígena que habitaba antiguamente las llanuras del mismo nombre comprendidas entre el río así llamado ó Pirrís, y las costas del Oceano Pacífico, Estas llanuras son similares con las de Térraba, Boruca, etc. en cuanto á su aspecto, clima y demás condiciones.

GUIONES.—Punta al O. de la Península de Nicoya, próxima á la desembocadura del río Nosara.

H

HACIENDAS.—Río navegable para pequeñas embarcaciones, el cual sirve de límites, á los dos estremas septentrionales de las provincias de Alajuela y Guanacaste, hacia el litoral del lago de Nicaragua. Nace en la serranía de Orosi y va al lago nombrado. A la derecha del río se encuentra una pequeña población del mismo nombre, como con 500 habitantes. Hay algunos establecimientos de comercio que proveen de lo indispensable á todo el vecindario, En las inmediaciones existen las mejores plantaciones de cacao de la región. Dista de San Carlos, 64 Km.

HACHA (Cerro del).—Próximo al volcán de Orosi, provincia de Guanacaste.

HATILLO.—Distrito del cantón central de la provincia de San José, situado 2½ Km. al SO. de la capital de la República y á 1,135^{m} sobre el nivel del mar con una temperatura media de 22° . 453 habitantes y 93 casas. Su suelo es plano y está entre los ríos Tiribí y María Aguilar. Produce café, caña de azúcar. granos y hortalizas y se comunica con la capital y demás lugares circunvecinos por medio de carreteras. Es distrito escolar con buena casa de enseñanza para ambos sexos y una ermita.

HATO NUEVO.—Río que desemboca en el Pacífico entre el Barú y el Savegre.

HATO VIEJO.—Lo mismo que el anterior. Son también llamados respectivamente, Hatillo nuevo y Hatillo viejo.

HEDIONDA (La),—Hermosa serranía al SE. de la llamada Rincón de la Vieja, de la cual está separada por un estrecho valle regado por varios riachuelos.

HEREDIA.—Una de las cinco provincias en que se halla dividido el país, situada en su parte más céntrica. Es una fa-

ja de tierra colocada de N. á S., limitada al N. con el río Sarapiquí, al E. con las llanuras de Tortuguero de la comarca de Limón y la provincia de San José, al S. con esta última, y al O. con la provincia de Alajuela. Gran parte de su territorio, que es el más pequeño de todas las cinco provincias, está comprendido en el gran valle central, y el resto lo forman los montes de Barba con sus declives al S. Los climas en su mayor parte son templados, y sus producciones las mismas que las de las provincias centrales, y quizá la que produce más café, pues hay cantones que no se dedican á otro cultivo. Sus terrenos, sin excepción, son de los mejores del país. No tiene ríos de importancia fuera del Sarapiquí que la divide de la provincia de Alajuela, y el Virilla, de la de San José, notable éste solamente por su largo curso y por el número de riachuelos y quebradas que recoge antes de entrar en el río Grande de Tárcoles. Tiene 58,000 habitantes y está dividida en los siguientes cantones, cada uno de los cuales tiene por cabecera la villa de su mismo nombre: cantón central ó de Heredia, capital Heredia, ciudad que lo es de toda la provincia; Barba, Santo Domingo, Santa Bárbara y San Rafael.

HEREDIA.—Primer cantón ó central de la provincia de su nombre formado por los distritos de San Pablo y San Isidro, Mercedes, San Francisco y Barreal, San Joaquín, San Antonio y La Rivera, con la ciudad por cabecera. De este último distrito central depende la aldea de Sarapiquí. Este cantón central está comprendido en los declives de las estribaciones de los montes de Barba, cerro de Zurquí y en el valle central. Su suelo es ligeramente montañoso y sus climas templados. Produce café en gran cantidad y se cultivan en segundo término la caña de azúcar y demás frutos menores. En las partes altas y en las más bajas hay potreros de cría. El cantón está atravesado por el Ferrocarril al Atlántico.

HEREDIA.—Ciudad capital de la provincia de su nombre á orillas de la línea férrea al Atlántico, distante 10 Km. al NO. de la capital de la República y á 1,230^{m} sobre el nivel del mar, con una temperatura media de 22° . Su situación topográfica es muy pintoresca, en los más bajos declives del cerro de Zurquí, que mueren en el gran valle cantonal, y en medio de los riachuelos Pirro y Burío, rodeada de plantaciones de café y prados cubiertos de permanente verdura. Cuenta ocho calles de NE. á SO. y diez de NO. á SE., elegante y cómodo caserío en lo general, y los siguientes edificios públicos: dos iglesias, la matriz y la del Carmen, espléndido local para colegio de segunda enseñanza en donde funcionan actualmente las escuelas primarias de ambos sexos, mercado cubierto muy elegante y cómodo, regular casa municipal, con un salón anexo habilitado para teatro; y matadero. La plaza

principal, según la práctica del país, se ha convertido en un jardín poblado de corpulentos árboles y llamada «Parque Central. El cementerio de Heredia es uno de los mejores del país, tanto por lo cuidado de su localidad, como por los artísticos y costosos mausoleos que encierra. Hay una gran maquinaria para labrar madera, las mejores fábricas de jabón del país y algunas industrias que enaltecen la laboriosidad de los heredianos, entre quienes se nota marcada afición á las bellas artes. Se distingue Heredia por la cultura de sus habitantes. Hay Casino y funcionan algunas sociedades de beneficencia que mantienen un hospital; cuenta también con acueducto, alumbrado eléctrico, oficina telegráfica y servicio diario de correos, teléfonos, en conexión con los de la capital y demás provincias centrales. El comercio de ganado los miércoles es el más activo y extenso de todo el interior del país; hay casas introductoras y tiendas y establecimientos comerciales de importancia. No es Heredia la metrópoli de la provincia, como es de suponerse, y como acontece frecuentemente, que la capital de una circunscripción sea la más antigua de sus poblaciones. La metrópoli herediana es la villa de Barba, de fundación muy anterior y de importancia ya en los años de la conquista. El sitio de la actual ciudad y sus contornos tenía el nombre indígena de *Cubujuquí,* y así se llamó el caserío primitivo, que á mediados del siglo XVIII constaba de 24 casas de teja, 80 de paja, iglesia de adobes y local para cabildo. Los vecinos pidieron á la Audiencia la segregación de San Bartolomé de Barba, y para Cubujuquí el título de villa, lo que motivó seria disputa entre los dos vecindarios que en demanda de sus pretensiones acudieron á la Audiencia de Guatemala. Estudiado el asunto por este alto Tribunal, su Presidente, don Alonso Fernández de Heredia, autorizó la erección de «la villa de la Inmaculada Concepción de Cubujuquí», el 1º de Junio de 1763, nombre que tuvo hasta el 1º de Noviembre de 1824 en que fué erigida en ciudad con el nombre que actualmente tiene, en memoria y honor del Presidente de la Audiencia ya nombrado. Ella, pues, ha dado su nombre á la provincia y al cantón central. Cuenta la ciudad de Heredia con 7,000 habitantes.

HERVIDERO.—Distrito del cantón central de la provincia de Cartago y llamado también San Francisco y Agua Caliente, situado en el mismo valle de Guarco, 3 Km. más ó menos al S. de la capital de la provincia, con un clima templado de 20° y muy sano. Está regado por varios riachuelos; de O. á E. corre el río Aguardiente, que recibe por la rivera izquierda los riachuelos Molino, Cusó, Tallegres, Barquero y Blanquillo que vienen del N. Hacia el S. el suelo es quebrado, pues lo estrechan las montañas de Navarrito, dependientes de la serranía de Navarro y Las Cruces, por donde corre



el río Agua Caliente, en cuya margen derecha existen unas fuentes termo-medicinales de comprobadas virtudes terapéuticas. A este lugar acudían antes muchos enfermos y turistas, ya por la amenidad del sitio, ya por las comodidades que brindaba un establecimiento de baños montados á la europea con su hotel anexo, y á donde se iba por un tranvía de vapor que partía todos los días de la ciudad de Cartago. El lugar de los baños es llamado también Bella Vista. Estas fuentes fueron descubiertas por el Gobernador español D. Juan Flores á mediados del siglo XVIII. El distrito cuenta con unos 3,000 habitantes repartidos en los siguientes caseríos: Hervidero, Pitahaya, La Chacona, Mata de Guineo y Barro Morado. Tiene una bonita iglesia de estilo gótico, buenos locales de escuela y cementerio. Produce café, caña de azúcar, granos, maderas y hortalizas.

HERRADURA (Montes de la).—Pequeña serranía en medio del Tusubres y del Tárcoles, separada de la de Turrubales por estrechos valles y cañadas. El pico más elevado, que se llama impropiamente volcán de la Herradura, tiene 2,388m sobre el nivel del mar. || Punta en el Pacífico á la entrada del golfo de Nicoya y frente á los montes del mismo nombre. || Ensenada á la entrada del golfo de Nicoya, cubierta al N. por la punta de su mismo nombre, la cual es alta y escarpada, y al S. por la isla Caño. Es un puerto seguro y bien abrigado.

HERRAN.—Estación del Ferrocarril al Atlántico, distante de San José 7¾ millas.

HIGUERON ó COROZAL.—Río que nace cerca del Cerro Pelón, y aumentado con el Duque y el Reventado va al Golfo Colorado en el fondo del Golfo de Nicoya. || También hay otro río así llamado, en el territorio de Golfo Dulce, el cual desemboca en el Pacífico, próximo á punta Uvita.

HON CREEK.—Quebrada cuyo nombre indígena es Uruti, Talamanca. Baja de la cordillera entre Cahuita y Puerto Viejo (Old Harbour), y desemboca en el estero del mismo nombre, cuya boca muy frecuentemente cegada, se halla á 9 Km. al SSE. de Cahuita. Según Pittier, su etimología viene de *hon* iolillo (Raphia taedigera) y *creek* riachuelo, quebrada.

HONDA.—Quebrada que lleva sus aguas al María Aguilar, cantón de Desamparados, provincia de San José. || Barrio del cantón de Jiménez, Cartago. || Una quebrada que lo riega y va á caer al Reventazón.

HORNILLOS.—Llámase así el sitio en que están los pequeños cráteres así nombrados del volcán de Miravalles. (Véase este nombre.)

HOTEL.—Barrio al S. de la villa de Las Cañas, cantón de este nombre de la provincia de Guanacaste, distante 15 Km. de la villa cabecera de dicho cantón, con 296 habitantes.

HOYO ó Rosario.—Barrio correspondiente al distrito de San Miguel del Naranjo, en un lugar recientemente abierto al cultivo y estrechado por los ríos Grande de San Ramón y Colorado. Su suelo es en lo general plano, y su clima templado y sano. Es distrito escolar.

HUACAS.—Caserío comprendido en el cantón de Carrillo, Guanacaste, distante 9 Km. de la villa de Filadelfia.

HUACAS Y ZAPOTE.—Distrito escolar del cantón de Santa Cruz de Guanacaste, situado 25 Km. al NO. de aquella villa. Es un caserío diseminado y pobre, pues situado en una llanura cercana á la costa del Pacífico, son poco cultivados sus terrenos, y la ocupación de sus habitantes es la bucería y la caza de venados. El puerto de Brasilito corresponde al distrito. Las habitaciones en su totalidad son pajizas y tiene una regular casa de escuela en donde funciona una mixta.

HUMO.—Puerto fluvial sobre la banda derecha del Tempisque, cantón de Nicoya, Guanacaste. 300 habitantes. || Río tributario del Tepemechín, banda izquierda.

I

ICACAL.—Puerto y caserío correspondiente al cantón de Santa Cruz, Guanacaste, sobre la costa del Pacífico.

IGUANITA.—Pequeña ensenada al O. de la costa del Golfo de Nicoya en el Pacífico. En sus inmediaciones hay mineral de cobre.

IPIS Y PURRAL.—Distrito correspondiente al cantón de Goicoechea, provincia de San José, situado entre dos riachuelos de aquellos nombres, á 2 Km. de la villa de Guadalupe, cabecera del cantón. Clima templado y sano. Produce café y hortalizas. Es distrito escolar con 700 habitantes.

IRAZU.—Uno de los más notables volcanes del país, comprendido en la cordillera volcánica central que arranca desde el Turrialba y va en dirección SE. NO. hasta el Poás en una extensión aproximada de 200 Km., formando el baluarte de la meseta central por el E. De esa cordillera, el Irazú es el punto más elevado, 3,000 metros sobre el nivel del mar, el cual domina la parte más septentrional de la provincia de Cartago. Tiene tres cráteres extinguidos, dos de los cuales, separados por una distancia de pocos metros y á distinta altura, están completamente obstruidos, quedando en su lugar superficies de terreno tan tersas como la superficie de pequeños lagos, cubiertas de una grama muy fina y amarillenta; el uno como de una hectárea de superficie y el otro de poco menos. En cuanto al tercero, es una caverna de unos treinta metros de diámetro en sitio más bajo que los anteriores, el cual despide á intervalos pequeñas porciones de vapor. Estos tres cráteres están á unos 40 metros bajo el nivel de la cima; pero á unos 500 metros, en la falda que da al N. cada día se notan grietas enormes que despiden fuego y vapores sulfurosos que indican en esos lugares la mayor actividad del volcán. Para

visitarlo, se sale de la ciudad de Cartago en la tarde y se hace noche á eso de las 9 p. m. en un lugar de la falda llamado «Ojo de Agua» en donde se hace provisión de este líquido para salir de allí á las 3 de la mañana por entre un bosque muy pendiente, para llegar á las 5 á los antiguos cráteres descritos, desde donde se goza de uno de los panoramas más amplios y variados. El coloso es el atalaya costarricense, y puede decirse que de allí se ve el país á vuelo de pájaro. Hacia el NO. se divisan como manchas de plata los lagos de Nicaragua y gran parte de la costa del Pacífico.... hacia el E. y SE. el Océano Atlántico y las montañas de Talamanca, de Dota y más aún si el viajero ha logrado un día sereno y despejado, como casi todos los de abril y principios de mayo, que son los elegidos por los turistas. Es de advertirse que hasta esos lugares se puede ir á caballo, excepción hecha del descenso á las nuevas bocas, por lo resbaladizo de la pendiente á causa de las cenizas de que está cubierta la vía. Desde la conquista para acá ha tenido este volcán dos erupciones que merezcan mencionarse: la una en 1723 que duró varios meses con intervalos de días y que destruyó la ciudad de Cartago; y la de 1841, que aunque fué muy corta, causó casi los mismos estragos.

ISABEL.—Pequeña ensenada al O. del Golfo de Nicoya, formada en las costas de esta Península, provincia de Guanacaste.

ITIQUIS.—Río afluente del Poas. Nace en dos brazos en el cerro de Zurquí, estribación del Barba, los cuales se juntan en el barrio de San Isidro; va por entre lomas, y entra al barrio de Itiquís, cantón central de Alajuela. Sigue en dirección O., entra en el barrio de San José del mismo cantón central y desemboca en el Poás, abajo de la desembocadura del río Tacares en el mismo. ‖ Se llama así también el barrio que sigue al N. de la ciudad de Alajuela, distrito escolar con local para escuela mixta y 708 habitantes. A dicho barrio pertenece el caserío de «La Ceiba».

IZARCO.—Pequeña serranía situada en dirección NS. entre los ríos Pacuare y Reventazón, provincia de Cartago.

ISLA BONITA.—Cerro en la región de Sarapiquí, correspondiente á las estribaciones del volcán de Barba, dentro del cantón central de la provincia de Heredia.

J

JARIS.—Río en el cantón de Mora, provincia de San José. Nace en los cerros del Puriscal y va al Virilla, desembocando por la banda izquierda casi al frente de la desembocadura del río Ciruelas de la provincia de Alajuela. Llámase Bajos de Jaris un caserío á orillas de este río, comprendido en el mismo cantón.

JASPER.—Una de las dos islas principales del grupo de las Tortugas en el Golfo de Nicoya y hacia la Península del mismo nombre. La parte Sur de esta isla está rodeada de cantiles en los cuales la sonda acusa de 6 á 7 metros. En su parte N. hay fondeadero, el cual se distingue por una pequeña playa cubierta de arena blanca y arrecifes de coral. (Véase ATCATRAZ).

JATEO.—Barrio del cantón de Mora, provincia de San José. 409 habitantes.

JESUS (de Atenas).—Distrito del cantón de Atenas, provincia de Alajuela compuesto de los siguientes caseríos: Jesús, con 149 casas, Escobal, 54, las Lapas, 23 y Guásimos 17, todos ellos con 1,400 habitantes. Su situación es una de las más pintorescas del país, como que se halla en la parte más alta y en las faldas orientales del Monte del Aguacate, con vistas para el Pacífico y el valle central, y climas de 20 y 24° muy saludables. Está atravesado por la carretera nacional y en el centro del distrito hay una gran casa construída por el Gobierno para sesteo y posada de los carreteros que viajan al puerto de Puntarenas. Es distrito escolar y posee un magnífico edificio para escuelas de ambos sexos que los vecinos atienden con decidido entusiasmo. Produce café, maíz, frijoles, verduras y caña de azúcar en el caserío del Escobal

donde hay seis trapiches. La parte más alta del distrito se llama «Alto del Monte».

JESUS (de Santa Bárbara de Heredia).—Distrito correspondiente á este último cantón, situado á 2 Km. al S. de la villa de Santa Bárbara entre los riachuelos Porrós y Las Cruces á 1,000m sobre el nivel del mar con un clima sano de 12°. Tiene local de escuela para ambos sexos.

JESUS MARIA.—Distrito correspondiente al cantón de San Mateo, con 354 hab., terreno ligeramente quebrado y clima cálido. En él corre el río del mismo nombre, el cual desciende de la vertiente occidental de los montes del Aguacate, en varios brazos; recibe los ríos Paires y Surubres de la misma procedencia y va á desembocar en el océano Pacífico en el puerto de Tivives. Hay otro riachuelo de este nombre que va al Barranca.

JICARAL.—Puertecito en la costa oriental de la península de Nicoya, al NO. de Lepanto.

JICOTE (Cerros del).—En el cantón de Carrillo, provincia de Guanacaste.

JIMENEZ.—Nuevo cantón de la provincia de Cartago, erigido el 25 de agosto de 1903, por la segregación de una parte del cantón del Paraíso de la misma provincia. Se divide en dos distritos: el primero compuesto de la nueva villa de Juan Viñas y del barrio de Chis; y el segundo compuesto de los barrios llamados La Gloria, Quebrada Honda y El Sitio. Sus límites son: por el N. el cantón central; S., río Reventazón; E., la confluencia del río Chis con el Reventazón, aguas arriba de aquel hasta 1,000m al N. del puente del Ferrocarril al Limón sobre dicho río; de aquí una línea recta hasta el alto de Cuesta Blanca; de este punto en línea recta hasta el río Turrialba, en donde divide el distrito con la hacienda de los Guzmanes; continúa aguas arriba el río Turrialba hasta encontrar el lindero NO. la confluencia de Quebrada Honda con el Reventazón, aguas arriba de dicha Quebrada hasta el lindero que divide los distritos de Pacayas y Capelladas. El suelo del cantón es muy variado, así como su clima, pues tiene muchas tierras altas y valles profundos, de tal manera, que las producciones son las de todos los climas del país, con la ventaja de que la mayor parte de sus terrenos son vírgenes, ó cuyo cultivo data de muy pocos años á esta parte. Sin embargo, la cría de ganado y el cultivo de la caña son las industrias que actualmente absorven más capitales, no contando el cultivo de café, del cual hay espléndidos plantíos. Así mismo hay muy buenas maquinarias para aserrar y preparar maderas, que las dan de superior clase los bosques de que está cubierta la mayor parte de la superficie de su suelo. Tiene el cantón 4,500 habitantes. || Distrito correspondiente á la comarca de Limón, con 1,839 habitantes. Lo atraviesa la línea vieja á Río Sucio y se encuentran en su territorio muy buenas

haciendas de bananos, caña y pastos. Su clima es benigno.

JOCOTE.—Barrio de Esparta. || Sitio correspondiente al distrito de San José de Alajuela en el alto que domina la banda izquierda del Itiquís, vía á Grecia. Es célebre porque allí se verificaron los tratados llamados «del Jocote», entre las fuerzas del Gobierno que mandaba el General Villaseñor y las del General Morazán el año 1842, que dieron por resultado la entrega á este último de la plaza de Alajuela y la consiguiente sumisión del país á la idea política de aquel caudillo y apóstol de la Unión Centroamericana.

JORCO.—Hay dos ríos de esta denominación. Uno que llamaremos del Norte, formado por varios riachuelos que se desprenden de los cerros al SE. de Aserrí; corre por el cantón de Desamparados de la provincia de San José y va al Tiribí, dentro del mismo cantón; y otro, ó del Sur, formado por los ríos Negro y Tabarcia, que discurre por los cantones de Aserrí y Puriscal y va al Guaitil.

JUAN VIÑAS.—Nueva villa erigida el 25 de agosto de 1903, con motivo de la erección del cantón Jiménez del cual es hoy capital. Pocos años ha, Juan Viñas era una hacienda fundada por D. Francisco María Iglesias, al NE. de la villa del Paraíso, y en seguida un distrito del cantón de este último nombre, que ha progresado notablemente en los últimos diez años con motivo de la apertura del ferrocarril al Atlántico. Sus feraces tierras y su excelente clima de 20° atrajeron en poco tiempo muchos capitales que se han dedicado al fomento de la agricultura y del comercio. En los alrededores de su bonita población hay grandes haciendas de café, de cría y engorde de ganado y de caña de azúcar con grandes ingenios para la elaboración del azúcar. El cuadrante de la población está ya formado, y en él se ostentan cómodas y elegantes habitaciones, buena iglesia y magníficos locales para ambas escuelas. Dista de la línea férrea 3 Km. y su estación dista de San José 28½ millas. Tiene Juan Viñas 1,600 habitantes.

JUDAS.—Punta al S. sobre el océano Pacífico. Está rodeada de escollos y cerca á ella hay un monte de su mismo nombre, dependiente de los próximos de la Herradura, que quedan hacia el N.

JUNTAS (Las).—Estación del Ferrocarril al Atlántico, distante 63½ millas de San José. De este lugar, muy próximo á Siquirres, parte la línea vieja á río Sucio.

JUNTAS (de Zent).—Estación del Ferrocarril al Atlántico, distante de San José 96 millas. En este lugar se bifurca dicha línea con la de la compañía bananera *The United Fruit*, situada en Zent.

JUNTAS.—Río afluente del Carmital. Estos dos ríos juntos van á aumentar las aguas del Nosara, que desemboca en el Pacífico, al S. de la provincia de Nicoya.

K

KAMASKA.—Nombre de un palenque en la ribera izquierda del Coen, cerca de la boca del *Tisbri*, Talamanca.

KAMUK.—Véase BLANCO.

KAPEKKICHA.—Sitio entre los *bribri-uak* en el alto Zherquin, cerca de la junta de este río con el *Bromli*. Etim.: *Kapek*, un árbol, *Kicha*, raíz.

KITARI.—Pequeño afluente del río Banana; desemboca 10 Km. aguas arriba de la costa. Etim.: *Kitá*, sobacaballo, *ri*, agua, riachuelo.

KOBITA.—Nombre de un lugar en el alto Uren. Etim.: punta del cerro.

L

LAGARTERA.—Río afluente del Frío, en las llanuras de Guatusos.

LAGARTERO.—Véase Bolsón.

LAGARTILLAL.—Véase San Luis.

LAGARTOS (Río de los).—Nace en la sierra de Tilarán y corre al pie de una sección de dicha serranía que también termina en el mar, junto á la desembocadura del río de la Punta de los Patos. Sirve de límite entre Guanacaste y la comarca de Puntarenas.

LAGUNA.—Barrio del cantón del Naranjo de Alajuela y al cual están adscritos los caseríos de Palmira y Sahino. Está situado en unas colinas al N. del Zarcero en la vía de San Carlos, á 15 Km. del Naranjo, con una temperatura media de 17°. Su suelo es quebrado y produce muy buenas papas, cebada, alberjas y otros frutos menores y pastos; hay un trapiche y dos máquinas de aserrar madera. Su cuadrante está en formación, y en él figuran ya un local para escuelas de ambos sexos y una cárcel. 418 habitantes, todos agricultores. Es un distrito de reciente fundación y muy progresista. || Hay otro barrio así llamado en el cantón de Liberia, provincia de Guanacaste.

LAGUNA.—Barrio correspondiente al distrito de San Isidro de Alajuela, situado en las faldas del Poas. Su suelo es quebrado y árido. En el centro del distrito, en un pequeño valle, se formó una laguna cuando los temblores de fines de 1888, que tendrá dos hectáreas de superficie. Por este motivo es un lugar visitado por los turistas. Está á unos 10 Km. de la ciudad de Alajuela y á 1,600^{m} sobre el nivel del mar, con un clima medio de 18° y 180 habitantes.

LAGUNILLAS.—Sitio correspondiente al barrio de San

José de Alajuela y al S. de esta ciudad. ‖ Barrio de Santa Cruz de Guanacaste.

LAJAS.—Río que nace en la sierra de Tilarán y desemboca en el golfo Colorado, al N. del de Nicoya. Véase ALTO DE LAS LAJAS y OROSI, serranía al N. del país.

LEGUA (La).- Barrio de Aserrí con 417 habitantes.

LEONA.—Punta que forma la entrada septentrional de la bahía de este nombre al E. de la Península de Nicoya, la cual termina en un cordón de arrecifes que avanzan á 150ᵐ de tierra. Es notable por un pequeño islote unido á tierra por arrecifes cubiertos por las aguas en marea alta, en cuya cima se divisa un arbusto. Sobre estas rocas hay gran cantidad de ostiones de fino y delicado gusto. La bahía es pequeña y bien abrigada contra los vientos y las corrientes del mar. El agua dulce es abundante allí, donde se encuentra una familia que se ocupa en la agricultura y en la caza de la tortuga. En el valle próximo á este lugar abunda el ganado.

LEPANTO.—Bahía y Punta al O. del Golfo de Nicoya y hacia las costas de la Península de este nombre. A 800ᵐ próximamente al ONO. de Punta Miel, se encuentra la bahía. Si se penetra al interior, pronto se encuentra un camino que conduce á la aldea de Lepanto, compuesta de 10 ó 12 cabañas diseminadas, cuyos habitantes se ocupaban antes en la industria salinera, hoy abandonada. De la punta Lepanto á la isla Venado, la costa sigue la dirección NO. y está cubierta de manglares y las pocas habitaciones que se encuentran están diseminadas hacia el interior, donde abunda el agua potable.

LIBERIA.—Cantón central de la provincia de Guanacaste. Limita al N. con la República de Nicaragua, al S. con los cantones de Carrillo, Santa Cruz y Bagaces, al E. con la provincia de Alajuela, y al O. con el Océano Pacífico. Lo forman los siguientes barrios: Cañas Dulces, La Cruz, Montañita, Buenos Aires, Santa Inés y La Arena. Su suelo es plano hacia el centro y Sur y ligeramente quebrado en la parte Norte, y está regado por los ríos Tempisque, Colorado y Liberia. Su industria predominante es la pecuaria. 3,773 habitantes.

LIBERIA.—Ciudad cabecera del cantón de su nombre y de la provincia de Guanacaste, situada en un llano á orillas del río Liberia. El suelo de la ciudad está cubierto de una arena blanca que refleja los rayos del sol causando una impresión ofensiva á la vista. Su clima es cálido pero sano. Tiene dos iglesias, casa municipal, locales para ambas escuelas, estafeta y servicio telegráfico y una biblioteca de reciente fundación. Fué erigida en villa el 19 de Julio de 1831 y en ciudad el 3 de Setiembre de 1836.

LIBERIA.—Río que cruza la llanura sobre que está la ciudad de su nombre y va á desembocar en el Tempisque, banda izquierda, con el nombre del Achiotal.

LIMON.—Comarca que constituye una de las divisiones territoriales del país. Ocupa su parte oriental estendiéndose de N. á S. en todo el litoral del Atlántico desde Punta Castilla hasta Punta Mona ó Carreta, límites con los litorales de Nicaragua y Colombia respectivamente. Al O. limita, por partes, de N. á S. con las provincias de Alajuela, Heredia, San José, Cartago y comarca de Puntarenas. Hacia esta zona occidental, su suelo es progresivamente montañoso de N. á S. encontrándose en este último punto las montañas de Talamanca, origen de las cordilleras del país; y plano, á medida que se avanza hacia las costas, que son insalubres, especialmente el valle de Matina, el de Zent y la parte que ocupa la ciudad de Limón, debido á los pantanos que forman las aguas de los ríos y á la exhuberante vegetación que cubre ese suelo por otra parte privilegiado para todos los cultivos de las tierras calientes. Está por demás decir que sus bosques contienen inmensa variedad de maderas preciosas y cuanto la naturaleza produce en sustancias medicinales é industriales. El cultivo principal es el banano, siguen los pastos, el cacao, los cocos, algún café y otros frutos menores. Todos los ríos que van al Atlántico tienen su curso principal y navegable en la comarca de Limón. De estos, los principales son el Colorado, Tortuguero, Parismina, Reventazón, Pacuare, Matina, Dos Novillos y Bananos. Estos ríos dan sus nombres á otras tantas regiones ó barrios á los que pueden agregarse otros como Zent, Siquirres, Santa Clara, Guápiles, Jiménez, La Pascua, Cahuita, Puerto Viejo, Uren, Talamanca, etc., en muchos de los cuales apenas se han iniciado trabajos agrícolas, pero serán sin duda muy en breve centros de un gran porvenir á medida que se vayan saneando con los drenajes, los desmontes y el cultivo, pues su suelo en gran parte lo cubren los bosques, el calor es excesivo y mucha la humedad. Véanse en esta misma obra dichos nombres si se desea tener mejor conocimiento de la comarca, para la que ha comenzado con el siglo, un gran desarrollo industrial. Cuenta con 10,628 habitantes.

LIMON.—Ciudad capital de la comarca y único puerto habilitado en el Atlántico, en el fondo de una magnífica bahía, al S. del antiguo puerto de Matina. Es el indígena *Cariari* á donde se dice llegó Colón el 17 ó 25 de setiembre de 1502, y que hasta mediados del siglo pasado era una ranchería de pescadores. Está unido á las poblaciones del interior por un ferrocarril que va hasta la ciudad de Alajuela á una distancia de 190 Km. Desde que se inició la construcción de la línea férrea, empezó á surgir la actual población que está en un estado floreciente, pues es ya el centro de un gran comercio. Cuenta con dos templos, uno católico y otro protestante, casa municipal, aduana, dos hospitales, uno de ellos montado

á la europea, muy buenos hoteles, ricos y variados almacenes y tiendas, casas particulares de madera y material al estilo norteamericano, un lindísimo parque, alumbrado eléctrico, fábricas de hielo y aguas gaseosas, servicio telefónico conectado con la capital, íd. telegráfico y diario de correos, etc., etc. Lo malsano de su clima se atenúa cada día con las obras emprendidas para el relleno del suelo y la construcción de cloacas, á más de la dotación de excelente agua potable. Frente al puerto y cerrando la bahía, se encuentra la pintoresca isla de la Uvita, en donde está el faro y el hospital de cuarentena. Hoy cuenta Limón con 3,000 habitantes; pero dentro de poco superará en importancia y población á muchas de las poblaciones del interior del país. En ella reside el Gobernador de la comarca y las demás autoridades, á más de algunos cónsules dependientes de los generales de su respectiva nacionalidad, que residen en San José. Limón es distrito escolar y pronto contará con buenos locales para ambas escuelas.

LISO.—Puerto insignificante en el Pacífico.

LOMAS (Las).—Estación del Ferrocarril al Atlántico, distante de San José 57¼ millas. || Cerros hacia la costa Atlántica, próximos á la desembocadura del río Tortuguero. Al pie de ellos corre un caño del mismo nombre.

LOROS.—Salinas en la costa del Pacífico al S. de Tivives.

LL

LLANO (El).—Distrito del cantón central de la provincia de Cartago, situado al S. y á 2 Km. de la cabecera de la provincia, con una temperatura media de 20° Lo forman dos caseríos, el central y Navarro; el primero contiene 235 casas que forman cuadrante y calles rectas y bien trazadas; y el segundo 35, con 1,090 y 70 habitantes respectivamente. Lo riega por el S. el río Aguacaliente, que recibe dentro del mismo barrio los riachuelos Cusó, Naranjo y el río Navarro. Está unido á la ciudad de Cartago por una carretera y tiene otras vías vecinales del mismo sistema. Produce café en abundancia y otros frutos menores. Hay dos beneficios de café, dos trapiches y existe en jurisdicción del distrito una mina de cobre. Es distrito escolar con buenos locales para las escuelas de ambos sexos. || Nombre local del distrito de Concepción de Alajuela contiguo á la ciudad.

LLANO BONITO.—Altiplanicie al NE. de Sarchí, cantón de Grecia, provincia de Alajuela, en una vía más recta que la ordinaria hacia el Zarcero.

LLANO GRANDE.—Barrio del cantón de Mora de la provincia de San José. Véase PITA.

LLANO HERMOSO.--Barrio del cantón de Puriscal, provincia de San José. correspondiente al distrito de Guadalupe.

LLORENA.—Punta en la parte más occidental de la península del Golfo Dulce, en el Pacífico.

M

MACACONA.—Barrio correspondiente al cantón de Esparta, comarca de Puntarenas, situado entre los de San Rafael y Marañonal, limitando por el N. con el cantón de San Ramón de la provincia de Alajuela. Terrenos planos y cultivados de maíz, frijoles y arroz; clima cálido. 276 habitantes.

MACHO.—Hay dos ríos de este nombre. Uno formado por varios riachuelos que se desprenden de los cerros *Ojo de Agua, Bella Vista* y *Cuerici* de la región de Talamanca, entre los cuales se encuentra el río Escopetas, todos los cuales se juntan en su curso al N. para correr luego reunidos hacia el NO. por entre la serranía de las Cruces, dentro del cantón del Paraíso de la provincia de Cartago. Muchos ríos que descienden de aquella serranía aumentan su caudal de aguas, entre ellos el Blanco y el Purizil por su banda izquierda; pasa al E. de Orosi, y á poco correr, al N. de este distrito y frente á Cachí, se junta con el Aguacaliente para formar el Reventazón. El otro es una de las fuentes del Virilla: desciende de la vertiente N. del collado de Ochomogo, pasando por los distritos de San Isidro de la Arenilla, de NE. á NO., San Jerónimo y San Vicente, por los flancos del cerro de La Palma, provincia de San José, para juntarse en territorio del último distrito citado con el Virilla y reunirse luego con el Pará en los límites de aquella provincia con la de Heredia.

MACHUCA.—Riachuelo que nace en la vertiente occidental del Monte del Aguacate y desciende por el S. de San Mateo en dirección EO., sirviendo de límites entre este distrito y el de Santo Domingo para seguir en la misma dirección á la comarca de Puntarenas y desembocar en el Jesús María.

MADERAL.—Sierra en Nicoya, Guanacaste. || Distrito del cantón de San Mateo, provincia de Alajuela, conocido tam-

bién con el nombre de *La Calera*, por encontrarse en él yacimientos de cal que se explotan con provecho. Atraviésalo el camino que une á San Mateo con San Ramón, y lo baña por el N. el río Jesús María. Su clima es variado según las alturas, pues se halla en las faldas del Monte del Aguacate. 360 habitantes.

MADRE DE DIOS.—Ultimo tributario del Pacuare por su banda derecha. Nace en las estribaciones septentrionales de los cerros de Chirripó y va en dirección SN. por las llanuras de Santa Clara. A sus orillas fundó don José María Callejas en 1880 una hacienda llamada *La Lola*, cuyas habitaciones fueron la base de una población del mismo nombre, que va en aumento hasta contar hoy con dos templos, uno católico y otro protestante. El orígen de su nombre, según el obispo Thiel, es el siguiente. Hace muchos años, apenas independizado el país, pasaron unos indios con una imágen de María tallada en piedra, y ya cansados la dejaron en ese lugar diciendo: «Aquí queda la *Madre de Dios*.» El sitio, pues, dió nombre al río.

MALA ó Júdas.—Punta en el Pacífico, comarca de Puntarenas, 2,000m al S. de la desembocadura del río Surubres. Es de difícil acceso, y por ser muy baja no se divisa desde alta mar. Está rodeada de rocas que se prolongan á más de una milla de tierra. En buen tiempo, sobre todo de noche, nada indica su presencia, por lo cual debe evitarse. El monte Judas, situado á una milla de la Punta, pasa de 100m de elevación; pero está medio oculto entre las altas montañas vecinas y por lo tanto no debe tomarse como punto de guía.

MALLASMO (Cerros de).—En Nicoya, Guanacaste.

MAMITO.—Puerto al N. de Icacal, al O. de la península de Nicoya.

MANATI.—Laguna al N. de las llanuras de Tortuguero y dentro del territorio de la provincia de Alajuela, entre los ríos Sarapiquí y San Juan con los cuales se comunica por medio de caños.

MANSION.—Distrito del cantón de Nicoya, Guanacaste, situado al S. de la cabecera de la provincia en un valle formado por los cerros de Las Huacas, La Balsa, Los Leones y de Jesús. Lo riega el río Morote, del cual son afluentes los riachuelos llamados Las Mesas, Momoyejo y Matica. Los edificios públicos son dos casas de enseñanza y los edificios construidos por cuenta del Gobierno para las oficinas y demás dependencias de los empleados de la colonia agrícola que estableció allí el General cubano Antonio Maceo por contrato con el Gobierno en 1890, especialmente para ensanchar el cultivo del tabaco y la caña de azúcar, por lo que también llaman La Colonia. Hay un ingenio para la producción del último artículo y además algunos trapiches de bueyes. También se cul-

tiva arroz, maíz y frijoles. Está unido á la villa de Nicoya por una carretera de 25 Km., la que se desvía al E. para conducir á los puertos de Jesús y Astillero en el Golfo de Nicoya. Hay servicio telegráfico y de correos, éste dos veces por semana, vía de Nicoya. El clima de La Mansión es cálido. 400 habitantes.

MANZANILLA.—Promontorio de la costa del mar Caribe, á 23.7 Km. al SE. de Cahuita y á 12.5 Km. al NS. de la boca del Telire.—Etim.: de *Manzanilla*, nombre de un árbol de costa (*Hippomane Maucinella*), cuya fruta se parece á una manzana pequeña. || Quebrada que baja de las colinas costeñas, y desemboca en el mar como á 700 m al SE. de la punta del mismo nombre. Su barra está seca casi siempre. || (Peñón de). Roca aislada en el mar, enfrente de la punta del mismo nombre.

MAQUINAS.—Sitio en Desamparados de San José. (Véase ROSARIO).

MARAÑONAL.—Distrito del cantón de Esparta, situado al NE. y á muy corta distancia de la cabecera del cantón. Sus terrenos son muy feraces y en lo general planos, y sus habitantes se dedican al cultivo del maíz, del arroz y de los frijoles. Clima cálido y sano. 200 habitantes.

MARAVILLA.—Nombre que toma el río Alajuela en las inmediaciones de la ciudad de este nombre, del de una fuente de agua famosa por lo pura y cristalina que mana en la ribera derecha del mencionado riachuelo.

MARIA.—Bahía en el Golfo de Nicoya y sobre la costa de la Península de este nombre. Está flanqueada por las puntas Naranjo y Negros, bien abrigada y profunda. No se encuentra agua en sus inmediaciones; pero se la puede encontrar abriendo pozos de poca profundidad. Los terrenos costaneros son á propósito para la agricultura.

MARIA AGUILAR.—Río que nace en los cerros situados al N. de la villa de La Unión de Cartago, pero dentro del territorio de la Prov. de San José. Lleva una dirección NS. hasta acercarse á la villa mencionada, en donde es atravesado por la línea férrea al Atlántico, para torcer luego su curso al O., aumentando su caudal de aguas con muchos torrentes y manantiales que vienen del N. Pasa por el S. del caserío de Curridabat, yendo á juntarse con el río Ocloro al SE. de San José. Sigue más ó menos con la misma dirección hasta el SO. de la Sabana, en donde se junta con el Tiribí, para seguir, confundido en éste, á buscar el Virilla.

MARIANA.—(Véase PIGRES). Su nombre viene de la propietaria de la mayor parte de las tierras al S. de San José por donde corre este río. || Con el mismo nombre, hay otro río afluente del Sarapiquí, Prov. de Alajuela, el cual nace en las estribaciones septentrionales del Poas y corre en dirección E. NO. á buscar aquel, entrándole por su banda derecha.

MASTATE.—Distrito del cantón de San Mateo, situado 3 Km. al SO. de la villa de San Mateo y entre los ríos Grande y Machuca. Posee terrenos planos y muy fértiles. Cultiva arroz, maíz, frijoles, y hay grandes haciendas de engorde y cría de ganado. Su clima es cálido. 676 habitantes. ‖ Riachuelo tributario del Poas. Corre en las faldas del volcán Poas y dentro del cantón de este nombre, separando el distrito de Sabana Redonda del de Sabanilla.

MATA DE GUINEO.—Véase HERVIDERO.

MATA DE CAÑA.—Sitio en Tarrazú.

MATA DE PLATANO.—Distrito del cantón de Goicoechea, Prov. de San José, situado 5 Km. al E. de la villa de Guadalupe en medio de los dos brazos del río Torres que lo limitan. Su suelo es quebrado y su clima frío de 18° Produce café, caña de azúcar, maíz, frijoles y tiene buenas dehesas para la cría de ganado. Es distrito escolar con casa propia del vecindario para una escuela mixta. El caserío consta de 52 casas dispuestas á lo largo de una calle que se estiende de E. á O. la cual lo comnnica con San Isidro y Guadalupe. Tiene servicio de correos y funciona además de las juntas ó corporaciones administrativas de su categoría, una que dirige la Hermandad de San Vicente de Paúl. 287 habitantes.

MATAMBU.—Distrito del cantón de Nicoya, Guanacaste, situado en un valle al Sur de la cabecera del cantón, estrechado por los cerros de Matambú, Angostura, Matambuito, Raspahuacal y cerro Grande y á 800^{m} sobre el nivel del mar, con un clima de 25°. 393 habitantes. Produce café, caña de azúcar, maíz, frijoles y arroz; entre las frutas son afamados sus zapotes y aguacates. Es distrito escolar con locales propios para ambas escuelas, tres trapiches de hierro y siete de madera. Se comunica con Nicoya y la Mansión, por medio de vías carreteras. Lleva también este nombre un riachuelo tributario del Morote, el cual corre por el centro del valle de Nicoya.

MATAPALO.—Cabo en la costa S. del Pacífico, al S. de la Península de Golfo Dulce. ‖ Río de escaso caudal de aguas que desemboca en la bahía de su nombre, frente á la isla Zacate. ‖ Ensenada en el Pacífico que estrecha el istmo de la Península de Golfo Dulce.

MATARREDONDA.—Distrito del cantón central de la provincia de San José, situado 2 Km. al O. de la capital y dentro del cual está comprendida la Sabana, uno de los mejores paseos de San José. Su suelo es plano y está limitado por los ríos Torres, María Aguilar y Los Anonos y unido á la capital de la República por dos avenidas en una de las cuales existe un tranvía eléctrico. La otra conduce á los cementerios. Es distrito escolar y posee una iglesia erigida á San Francisco de Paula, notable edificio de orden gótico. Allí se

colocó el Pabellón Nacional que se fabricó para la Exposición de París el año de 1893. Hay tres beneficios de café y cultiva este grano, caña de azúcar y otros frutos menores. 1,143 habitantes.

MATAS (Cerros de las).—Alturas frente á la bahía de Culebra. En ellas nace el río de Las Palmas.

MATINA.—Aldea situada en el valle y á orillas del río del mismo nombre, atravesada además por la línea férrea al Atlántico. Su excelente posición la hace centro de mucho comercio, como lo comprueban los muchos establecimientos que allí se sostienen á pesar de su mal clima. Está á una distancia de 22 millas de Puerto Limón y á una altura de 18^m sobre el nivel del mar, con una temperatura media de 29°. Durante la colonia, Matina era el puerto por donde se exportaban los productos del país, especialmente el cacao, para cuyo cultivo existían muchos establecimientos en aquella época. Según don Enrique Cooper, en el año de 1838, aún existían plantaciones que daban un producto de 348,000 matas. Con este motivo, fueron, durante la época colonial, asaltados los valles de Matina por los bucaneros é indios mosquitos, que salían en sus barcos cargados de rico botín. Desde los últimos diez años para acá, con la apertura de la vía férrea, todo este territorio progresa de una manera notable. 893 habitantes, los más, de raza negra que es la que soporta mejor las influencias del clima deletereo de esta comarca.

MATINA.—Río caudaloso formado por los ríos Chirripo, Barbilla y Zent. Desemboca en el mar de las Antillas en un lugar llamado Boca de Matina. Por él entraban los bucaneros y mosquitos durante la colonia á cargarse de botín en los entonces florecientes valles de Matina. Este río está atravesado por un puente de hierro próximo á la aldea de su nombre, el cual da paso al ferrocarril de San José á Limón. Este río es el antiguo *Carpintero*, descubierto por Juan Vázquez de Coronado en abril de 1564.

MATINA.—Barrio de Nicoya, á orillas del río Morote, Guanacaste.

MAXIMILIANO.—Punta al SO. de la Península de Nicoya, cerca á la desembocadura del río Ora.

MEDIO.—Río afluente del Bolsón. Nace en el cerro Travesada, cantón de Santa Cruz, provincia de Guanacaste, y después de haberse juntado con el riachuelo Diriá, entra al Bolsón, ántes que el Charco.

MEDIO HUESO.—Río tributario del San Juan. Corre casi paralelo al río Frío.

MENA.—Río tributario del San Juan. Corre al NO. de las llanuras de Tristán ó Guatuso, entre el Quesera y el Mico. Es navegable por pequeñas embarcaciones.

MERCEDES.—Barrio correspondiente al cantón de Ate-

nas, situado 3 Km. al N. de esta villa. Su suelo es plano en lo general, pero al NO. va inclinándose hasta las orillas del río Cacao, cubiertas de bosques que abundan en buenas maderas. El caserío, está diseminado en su mayor parte á lo largo de una calle de N á S. en la estensión casi de 2 Km. Es distrito escolar con casas para escuelas de ambos sexos. Está unido á la cabecera del cantón por una carretera y por las mismas vías á los distritos vecinos de Jesús, Santa Eulalia, San José y San Isidro. Cultiva caña de azúcar, café, arroz, maíz, frijoles y yuca. Hay en su jurisdicción tres trapiches y una fábrica de almidón. 1,092 habitantes. Clima sano de 26°.

MERCEDES.—Barrio del cantón central de la provincia de Heredia, situado 2 Km. al N. de la cabecera de la provincia. Su suelo es irregular y está bien regado por riachuelos de poca importancia; la Quebrada Seca, uno de ellos, lo separa de San Joaquín. Tiene una bonita iglesia rodeada de jardines bien cuidados, y aunque es distrito escolar con 300 habitantes, estos tienen fama de refractarios á la instrucción popular. Cultiva café, caña de azúcar y otros frutos menores: tres trapiches, un beneficio para café de primer orden y dos de tercero. Temperatura media 22°.

MERCEDES.—Distrito del cantón de Puriscal, el más estenso de todos, pues comienza cerca de la villa de Santiago y termina en el litoral del Pacífico. Comprende muchos barrios. Por ley de 16 de julio de 1903, se ha subdividido en dos: la parte del N. (ríos Quivel y Turrubalitos de por medio, uno que corre al E. y el otro al O. naciendo en un mismo punto), que comprenderá los barrios de Piedades, Calle de Vargas, Cervatana, La Lezna y La Víbora y llevará su primitivo nombre; y el del Sur, los barrios de Llano Hermoso, Gilgueral, La Bocana, Túfares, Rancho Largo, Playa Bonita y Quebrada Azul, con el nombre de Guadalupe. Su clima, como su suelo son muy variados y sus producciones son los de todo el país. 925 habitantes.

MESAS (Las).—Cerro en Punta Caldera, costa del Golfo de Nicoya, comarca de Puntarenas. Llámase así también una estación del ferrocarril al Atlántico, distante de San José, 25½ millas. || Véase ASERRÍ.

MICO.—Río tributario del San Juan. Desemboca en su banda izquierda después del Mena.

MICOS.—Cerro de los montes de Candelaria cerca de Escasú.

MIEL.—A una milla próximamente hacia el O. del islote Cabo Blanco al S. de la Península de Nicoya, aparece la Punta Miel, fácil de reconocer por un bosquecito y una pequeña colina completamente desmontada. En este lugar hay siete chozas y es fácil proveerse de agua dulce, abriendo pozos.

MIGA.—Punta al S. de la bahía de los Cocos, al NO. de Nicoya, Guanacaste.

MIJAGUAL.—Río afluente del Savegre, al que entra muy próximo á su desembocadura en el Pacífico.

MILLA 9. MILLA 12.—Sitios en la comarca de Limón.

MINERAL.—Sitio en San Mateo, estribaciones del Monte del Aguacate.

MIRAMAR.—Caserío principal del distrito de Montes de Oro, comarca de Puntarenas, situado al pie de la colina llamada Montezuma, á 27 Km. al N. de la cabecera de dicha comarca, y á unos 275^{m} sobre el nivel del mar, con clima cálido pero muy sano. Como su nombre lo indica, la situación topográfica de Miramar es de lo más ventajoso por los vistosos panoramas que desde allí se divisan. Su suelo es quebrado y rocalloso. Por el O. pasa el río Ciruelas. Tiene el caserío un edificio público donde está la Agencia de Policía, la cárcel y las escuelas. Hay servicio telegráfico y de correos, éste tres veces por semana. Produce café, caña de azúcar, granos y hortalizas; pero la industria principal es la minera, pues en todo el distrito hay algunas minas en explotación. Está unido á la Barranca por una carretera.

MIRAVALLES.—En el centro de la provincia de Guanacaste se presentan soluciones de continuidad de la gran cordillera andino-centroamericana, y con ese motivo se ven moles inmensas rodeadas de extensos valles, como lo son las serranías de Miravalles y Tenorio. La primera está formada por un nudo de cerros entre los cuales descuellan los de Miravalles y Cuipilapa, á una gran altura sobre el nivel del mar. El primero da muestras de haber sido en tiempos remotos un activísimo volcán con su cráter en la cima, ya obstruida totalmente, no mostrando hoy su actividad sino muy débilmente en algunos lugares de sus flancos, especialmente en el llamado Los Hornillos. (Véase BAGACES.) Al pie de él existe una gran hacienda de ganado, que lleva el mismo nombre, y en cuyo circuito existen muchas fuentes termales, sulfurosas, etc., que con el tiempo darán origen á la explotación de algunos artículos industriales y al fomento de establecimientos balnearios. El clima es benigno, y según la altura, oscila en el espacio de pocos kilómetros entre los 19 y 22°

MOIN.—Pequeño puerto próximo al de Limón, en donde existen rancherías de pescadores y por el cual pasa la línea férrea á San José. Casi confundido con el río Toro, entra en este puerto el río del mismo nombre.

MOJON (San Pedro del).—Barrio del cantón central de la provincia de San José, situado 3 Km. al E. de la estación de esta ciudad y unido á ella por el ferrocarril al Atlántico y por un tranvía eléctrico. Es una población pintoresca con bonita y amplia iglesia de estilo moderno, locales para ambas

escuelas y embellecido con elegantes quintas de recreo y granjas de cultivos, muchas de ellas pertenecientes á personas acomodadas de la capital que viven allí gran parte del año con sus familias. Hay jardines particulares establecidos como industria, beneficios de café y un gran tejar y ladrillera. 3.180 habitantes.

MONA (*Punta, Carreta ó Monos, Monkey Point*).—Promontorio de la costa del mar Caribe, á 26.7 Km. al SE de *Cahuita* y 95 Km. de la boca del Tarire, junto con el islote agujereado y montuoso que le hace frente. El cabo que forma la extremidad de la tierra firme se llama *Walpa*, esto es, el *Roqueño* (Del misquito *walpa*=roca). Del lado SE. la playa es arenosa y accesible en todo tiempo á las embarcaciones pequeñas; pero desde la vuelta de la punta hasta Punta Manzanilla, la costa está orillada por altos acantilados á cuyos pies vienen á romperse tumultuosamente las olas. En abril de 1895, el pueblecito de *Monkey Point* se componía de siete ranchos con veinte habitantes negros, indios y ladinos (Pittier). Es el punto más meridional de la costa del país sobre el Atlántico, y el de partida para fijar los límites con Colombia, según el último laudo dado por el Presidente Loubet.

MONTAGNE.—Canal que separa las dos islas Este y Oeste llamadas Los Negritos, en el Golfo de Nicoya. Aunque con 18^m de fondo, no debe frecuentarse por ser muy estrecho y muy fuertes los remolinos que forman las corrientes en toda su longitud.

MONTAÑITA.—Riachuelo afluente del Salto que á su vez lo es del Tempisque. Nace en las colinas al E. de Liberia y corre en dirección S. á buscar aquél.

MONTENEGRO.—Barrio del cantón de Bagaces, Guanacaste, con 121 habitantes.

MONTERO.—(Véase CHIRA.)

MONTERREDONDO.—Barrio del cantón de Aserrí, Provincia de San José, con 620 habitantes.

MONTES DE ORO.—Distrito 4º del cantón de Puntarenas, antiguamente llamado «Los Quemados.» Ocupa una parte del litoral del Golfo de Nicoya y las pendientes occidentales y meridionales de la serranía de los Guatusos, dos miriámetros próximamente al N. de Puntarenas. Consta de los siguientes caseríos: El Tigre, Río Seco, Las Delicias, La Isla, Ojochal, Zagala y El Palmital. Además, La Unión, Bella Vista y Montezuma, caseríos formados por los trabajadores de las minas de oro de estos nombres, las cuales cuentan con grandes maquinarias para la preparación del precioso metal. El clima del distrito es muy sano y se cultiva la caña, el café y los granos. 1,438 habitantes.

MONTEVERDE.—Barrio del cantón de Bagaces, Guanacaste.

MORA.—Cantón de la Provincia de San José, erigido el 25 de Mayo de 1883, y llamado así en honor de los dos ex-presidentes don Juan Mora Fernández y don Juan Rafael Mora. Está situado entre los de Escasú al E. y de Puriscal al S. y al O.; por el N. limita con la Prov. de Alajuela, río Virilla de por medio. Lo componen los siguientes distritos: villa de Pacaca y los barrios de Piedras Negras, Palmichal y Bajos del Morado. La mayor extensión territorial del cantón se encuentra en la vertiente Norte de los cerros de Candelaria que se extinguen en su límite á orillas del Virilla; y por lo tanto el suelo es montañoso. El río Picagres que corre al O. lo separa del Puriscal y en el centro del cantón corren los ríos Jaris, Piedras Negras y otros de menor importancia, todos los cuales nacen en los cerros de Candelaria y van al Virilla. Produce café, arroz y otros cereales. Estos dos últimos productos, en el distrito de Piedras Negras que es el más fértil de todos los del cantón. Su clima es templado en parte, y cálido hacia las orillas del río Virilla. Tiene 7,235 habitantes.

MORACIA.—Nombre que se dió en otros tiempos á la Provincia de Guanacaste en honor del Benemérito don Juan Rafael Mora.

MORAL.—Véase ROSARIO de Desamparados.

MORALES.—Punta sobre el Golfo de Nicoya en la costa de la comarca de Puntarenas al S. de la desembocadura del río Avangares, y contigua al Estero de Morales en el cual desemboca un riachuelo del mismo nombre. Hay en esta parte de la costa algunas chozas formadas por gentes que se dedican á la compactación de la sal, que llaman aldea de Morales.

MOROTE.—Río en la península de Nicoya formado por tres riachuelos que nacen en los cerros que rodean el valle de Nicoya, y corre hacia el SE. hasta el frente de la pequeña península de Berrugate en donde se abre en dos brazos formando un delta.

MORRO.—Promontorio de la costa atlántica, entre la punta de Uvas y la de Cocles, á corta distancia al O. de la primera. Domina el mar y se ve á alguna distancia; una haciendita con dos casas ocupa su parte más alta.

MORRO HERMOSO.—Promontorio en la península de Nicoya sobre el Océano Pacífico. Es el punto más occidental del país.

MURCIELAGO.—Bahía al NO. de la península de Nicoya, dentro del gran golfo de Papagayo. En esta bahía hay tres islas rodeadas de muchos islotes que tienen aquel mismo nombre. Dentro del golfo de Nicoya y hacia el SO. hay una bahía también llamada de Murciélago, muy peligrosa: está rodeada de arrecifes y tierras altas inaccesibles.

N

NABOS (Llanos de Los).—En la prov. de Guanacaste.

NACAOME.—Grande estero formado por el Golfo de Nicoya y comunicado con otros más pequeños situados al ENE. de Nicoya. Tiene una longitud de 15 Km. con la anchura y profundidad suficientes para que pequeños vapores recorran sin obstáculo sus aguas. Sobre este estero se está formando un pequeño puerto llamado *El Astillero*, para dar salida hacia Puntarenas, á los productos del cantón de Nicoya y para reemplazar al antiguo puerto de *Jesús*, que está á mayor distancia de la citada villa. Existe en sus inmediaciones un caserío correspondiente á Nicoya, el cual está regado por un riachuelo del mismo nombre que lleva sus aguas al estero. En él desemboca el río Nacaome que nace en los cerros de la Calera.

NACASCOLO.—Ensenada al O. de la Península de Nicoya, formada por el Océano Pacífico.

NANCES (Los).—Distrito del cantón de Esparta, situado al E. de la cabecera de dicho cantón y á 1 Km. de distancia. Lo separa del distrito de Paires, el riachuelo del mismo nombre. Su terreno es plano y en él se cultivan todos los productos de las tierras calientes; hay muy buenos potreros para la cría de ganado. Su clima es cálido. 230 habitantes.

NARANJO.—Cantón IV de la provincia de Alajuela, erigido el 29 de Julio de 1882. Lo componen los distritos siguientes: villa del Naranjo, San Miguel ó Quesera, Candelaria, Barranca, Zarcero, San Juanillo, San Carlos y Concepción. Es el más extenso de los cantones de la provincia de Alajuela, como que en él están comprendidas las llanuras de San Carlos, única parte plana de su territorio, siendo el resto muy quebrado sobre los cerros de San Carlos y del Espíritu San-

to, y por lo tanto sus climas muy variados. Lo bañan los riachuelos Colorado, que lo separa del cantón de Grecia, Pilas, Espino y Barranca, en la parte montañosa; y el San Carlos con todos sus afluentes, muchos de ellos navegables, en las llanuras. El cantón del Naranjo limita al N. con Nicaragua, río San Juan de por medio, por el E. con el cantón de Grecia, por el S. con los de Palmares y Atenas y por el O. con San Ramón. Produce café, caña, papas, granos y pastos, y en sus bosques se beneficia caucho y otros productos. 9,239 habitantes.

NARANJO.—Villa cabecera del cantón de su nombre, provincia de Alajuela y situada al pie de los cerros del Espíritu Santo, 28 Km. al NO. de la cabecera de la provincia con 2,168 hab. y á una temperatura de 23°. Posee un hermoso templo, casa municipal y edificios para escuelas. Las calles son anchas y rectas, algunas de ellas sembradas de naranjos en forma de alameda; la plaza tiene una bonita fuente en el centro, alimentada por la cañería pública, buen alumbrado y cementerio bien cuidado. Hay servicio diario de correos y oficina telegráfica. En sus alrededores hay máquinas de aserrar madera, beneficios de café y de otras industrias. Es una de las villas más nuevas del país, pues fué erigida por Ley de 29 de julio de 1882. Llamábase antes Piedades y era una aldea perteneciente al cantón de Grecia.

NARANJO.—Río al N. de las Llanuras de Térraba, comarca de Puntarenas. Nace en el cerro de Buena Vista, y en su curso al SO., sirve de límites á esta última comarca con las provincias de Cartago y San José y desemboca en el Pacífico frente á las islas Quepos. ‖ Meseta entre Cartago y Angostura á 1,800^{m} sobre el nivel del mar. ‖ Sitio en Juan Viñas. ‖ Hacienda y playa en la Península de Nicoya hacia el Pacífico. ‖ Cerros entre los ríos Tempisque y Bolsón, Guanacaste.

NAVAJAS.—Río tributario del General. Nace en el cerro del Zapote y corre en dirección NE. y desemboca abajo del Pacuare.

NAVARRO.—Llámanse montañas de Navarro una serranía ramificación de la de Las Cruces; limitan por el S. el distrito del Hervidero, y por el SO. el de Orosi, ambos de la provincia de Cartago; y poseen bosques de excelentes maderas, muy feraces terrenos y climas inmejorables. ‖ Riachuelo que junto con el Aguacaliente va al Reventazón, proveniente de las montañas de su nombre. ‖ Caserío en las mismas montañas.

NEGRO.—Riachuelo tributario del Jorco del S., que tiene su origen en las montañas de Candelaria, y se junta con el Tabarcia antes de la villa del Puriscal. ‖ Río formado por tres riachuelos que nacen en las vertientes septentrionales del volcán de Miravalles; lleva dirección SN. á buscar las aguas del

lago de Nicaragua, atravesando las llanuras de Guatusos.

NEGRO.—Tres riachuelos que nacen en las vertientes septentrionales del volcán de Miravalles se juntan á poco correr y forman el río de aquel nombre que va en dirección N. á buscar las aguas del lago de Nicaragua atravesando las llanuras de Guatusos. || Otro riachuelo tributario del Jorco del S. Nace en los montes de Candelaria, se junta con el Tabarcia antes de la villa del Puriscal, para formar aquél.

NEGRITOS.—Véase ESTE OESTE, islas del Golfo de Nicoya.

NICOYA.—Golfo formado por el océano Pacífico al O. del país y cerrado por la península del mismo nombre, con una longitud aproximada de 13 miriámetros y 7 en su mayor anchura. Su entrada tiene por límite al S. la Punta Mala ó Judas, situada á los 9° 34' 45'' de latitud N. y á los 86° 52' 10'' de longitud O. del meridiano de París; y la parte occidental, partiendo del mismo rumbo S., por el cabo Blanco, situado á los 9° 84' 15'' N. y 89° 27' 30'' O. del mismo meridiano. Estos dos puntos que marcan la entrada se encuentran en línea recta á una distancia de dos millas con una profundidad de 25^m exenta de rocas y bajíos. La costa, á partir del Cabo Blanco, se dirige al NE. con un desarrollo aproximado de 4 miriámetros hacia el NE. y luego sigue en curvas caprichosas, formando infinidad de ensenadas y bahías para tomar luego nna dirección NO. en un espacio aproximado de 6 miriámetros hasta la desembocadura del Tempisque, en punto más septentrional. Desde la Punta Mala ó Judas, la costa del continente se dirige al NO. hasta la Punta Guapinol y se corta en la Punta Herradura; y después de describir varias curvas, toma la dirección N. 36¼ NO. hasta La Chacarita; avanza hacia el O. hasta Puntarenas, toma la dirección NO. y termina en la desembocadura del río Tempisque. por este rnmbo, con un desarrollo aproximado de 11 miriámetros. Diversos ríos desembocan en el Golfo; mas, para penetrar en ellos, tan sólo accesibles á pequeñas embarcaciones de cabotaje, hay que pasar una barra. El fondo que rodea estas entradas es en general nna mezcla de arena, lodo y de conchas rotas. El fondo de puro lodo es muy raro. El Golfo de Nicoya está poblado de infinidad de islas de las cuales la más importante por su extensión es la de Chira, y por existir en ella el presidio nacional, la de San Lucas, nombre antiguo del Golfo, ó San Lucar. El mismo capitán Fradín que nos ha proporcionado estos datos, dice al hablar de la región de Nicoya: «Geográficamente el Golfo de Nicoya puede rivalizar con los más bellos puertos del mundo, y Costa Rica puede considerar esta parte de su territorio como una de las más ricas joyas de su corona.»

NICOYA.—Península hacia el NO. del país, bañada por el Golfo del mismo nombre y por el océano Pacífico. Afecta la

forma de un pararelogramo inclinado en dirección de NO. á SE. Políticamente la constituyen los cantones de Santa Cruz y Nicoya. (Véanse).

NICOYA.—Cantón tercero de la provincia de Guanacaste, el cual ocupa la parte meridional de la península de su nombre. Fué erigido el 11 de noviembre de 1836, y cuenta con 5,800 habitantes dedicados á la agricultura, á la ganadería y á la pesca. Lo componen la villa de Nicoya y los barrios ó caseríos siguientes: Curime, Matambú, Matambuito, Matina, Garita, Ojo de Agua, Humo, Rosario, Chira, La Balsa, Talolinga, Caja, San Vicente, San Antonio, San Lázaro, Barra Honda, Coyolar, Copal, Jesús, Santa Rita, Sabana Grande, San Rafael, Santa Ana, Dulce Nombre, Pueblo Viejo, y La Mansión. Limita al N. con el cantón de Carrillo, al NO. con el de Santa Cruz, al S. y O. con el océano Pacífico y al E. con el Golfo de Nicoya. El aspecto de su suelo es de lo más pintoresco por alternarse en él los grandes valles con sierras y colinas de alguna elevación. Entre estos descuellan los cerros de La Hoz, San Blas, Las Cruces, Santa Rita y la Lechuza. Los principales ríos que riegan el cantón, son: el Nosara, el Morote, el Ario y el Ora. En sus bosques hay mucha caoba, cedros, cocobola y muchas otras además del palo de mora y demás plantas tintóreas. Posee todos los productos de las tierras calientes, y especialmente sus frutas por la variedad y la calidad, no tienen rivales en el resto del país. El clima es variado y muy sano y las vías de comunicación son espeditas.

NICOYA.—Villa cabecera del cantón de su nombre y hacia el S. de un hermoso valle rodeado por los cerros de la Chorrera, Carbonal, Calera y Ojo de Agua. Dista de Liberia como 6 miriámetros, y está á 135^{m} sobre el nivel del mar, con un clima cálido pero muy sano. El aspecto de la población es atrayente, aunque se nota algún descuido en la construcción de sus casas. Posee una buena iglesia de mampostería única que subsiste de las muy pocas que construyeron los españoles; casa municipal, edificios para escuelas y para habitación del cura. Hay servicio telegráfico y de correos y funciona una junta de caridad. Nicoya es una de las poblaciones más antiguas del país, y su nombre viene de un cacique, el principal de la comarca en los tiempos de la conquista. Es distrito escolar con los adyacentes caseríos llamados Perico y Casitas; con 1,013 habitantes. Los nicoyanos veneran la memoria del Presbº Jesús Barquero, virtuoso y progresista sacerdote cartaginés que fué cura de Nicoya hace algunos años.

NIÑO.—Río que nace en las faldas del volcán Orosi al N. de Guanacaste; lleva su curso al N. y va al lago de Nicaragua.

NONEJO.—Río afluente del Tepemechín; nace en el cerro de Buena Vista y corre hacia el N.

NOSARA.—Río caudaloso del cantón de Nicoya. Está formado por los ríos Carmital, Quirimán y Las Juntas, y desemboca en el Pacífico al O. de la Punta Guiones.

NUESTRO AMO. (Véase SANTIAGO DEL OESTE).

NUEVOS AIRES.—Dicen algunos al nombrar á Buenos Aires de Palmares.

NUEVA SANTAMARIA.—Colonia al Sur en las soledades de Térraba.

Ñ

ÑIABRI.—Afluente del Urén: desemboca á 600^{m} aguas arriba del punto donde el Jikote se separa del río principal. Etim.: *ñia*, escremento, *bri*, agua, quebrada.

O

OBRAJE.—Sitio á 4 Km. S. SE. de la villa de Atenas, á orillas del Río Grande y correspondiente al distrito de Concepción, cantón de Atenas. Su suelo es quebrado pero muy pintoresco por las vistosas y verdes colinas que se escalonan en la sierra, más, vistas desde la línea férrea al Pacífico antes de pasar el puente de Río Grande y hacia la derecha. En su extremo occidental queda la estación de aquella vía llamada de Río Grande. Clima cálido pero muy sano. Produce arroz y maderas.

OBISPO.—Caserío del distrito de Pueblo Viejo de Nicoya por el cual corre un riachuelo del mismo nombre que cae al Morote. (Véase).

OCOCA.—Barrio del cantón de Aserrí, á orillas del Guaitil. 264 habitantes.

OCLORO.—Riachuelo formado por varios manantiales que nacen al E. de San José. Corre en dirección EO. y cae al María Aguilar al S. de aquella ciudad.

OCHOMOGO.—(Véase ALTO DE).

OJO DE AGUA.—Cerros en el valle de Nicoya. || También un cerro al E. del de Buenavista, provincia de San José á 2,760^{m} sobre el nivel del mar y en la vía del interior al valle del General. (Véanse SAN RAFAEL DE ALAJUELA Y CHICUÁ.)

OLD HARBOUR, *Oljava*, (*Puerto viejo*).—Ensenada en la costa del mar de las Antillas á 12 Km. al SSE. de Cahuita. Tiene buen anclaje y es de fácil acceso; pero muy expuesto á los *nortes*.

ORA.—Río de Nicoya; tiene un curso larguísimo y gran caudal de aguas. Desemboca en el Pacífico entre las puntas Maximiliano y Tule.

ORGANOS.—Caserío correspondiente al distrito de Paquera, situado al SE. de la Península de Nicoya, 57 habitan-

tes. || Riachuelo que va al Golfo de Nicoya; el cual corre por el caserío del mismo nombre.

OROSI.—Distrito quinto del cantón del Paraíso, provincia de Cartago, situado en una cañada al pie de las montañas de Navarro, 4½ Km. al S. de la cabecera del cantón con un clima cálido y malsano. La topografía del distrito es muy pintoresca: por el valle discurren los ríos Macho, Jucó y Blanco que vienen de las cordilleras abruptas que lo rodean. De este lugar en adelante, el río Macho toma el nombre con que es más conocido de Reventazón. El caserío principal consta de unas 75 casas, muchas de ellas de antigua data, como que fueron construídas por los españoles en los primeros tiempos de la conquista, y es casi la única población de Costa Rica que despierta recuerdos de esa época. La casa de adobes y de pesada construcción que hasta hace poco tiempo sirvió de escuelas para ambos sexos, fué factoría de la colonia; pero el edificio más notable de esa época es la iglesia y un convento de franciscanos anexo á ella en donde se conservan aún muebles y objetos del culto de aquel tiempo como ornamentos, candelabros, ciriales y campanillas de plata maciza. Aún es válida entre los indios de Orosi la creencia de que en el altar mayor de la iglesia está San José en persona, y que de un subterráneo que está al lado de la escalera de la torre sale un hombre sin cabeza. Dan pábulo al misterio, la soledad y el aspecto lúgubre de estos edificios antiguos y medio derruidos, que debían conservarse como monumentos arqueológicos. Dos Km. al S. las aguas del río Macho forman una hermosísima catarata de 2050^{m} de caída. El distrito está unido á la villa del Paraíso por una vía carretera y á los distritos vecinos de Navarro y Cachí con vías de igual clase. Orosi produce café, maíz, frijoles y otros granos, maderas y muy buenas naranjas. Posee dos fuentes de aguas termales. 1,300 habitantes, entre ellos muchos indios.

OROSI.—Grupo de cerros al N. del país, el más septentrional del sistema orográfico de la República, entre los que descuellan el de Orosi, llamado volcán, con una elevación de 1,616^{m} sobre el nivel del mar; el Góngora y los cerros de las Lajas, los más septentrionales. Orosi era el nombre de un cacique.

OSA.—Nombre antiguo del Golfo Dulce y de la Península.

OSTIONES.—Islote á dos millas próximamente hacia el SE. de la Península de Berrugate. Sus alrededores están sembrados de arrecifes invisibles en marea alta. Debe, pues, evitarse, principalmente el lado S. en razón de su poco fondo y tener cuidado de rodear á dicha roca más de 600 metros. Cuando las aguas se retiran se descubre un banco de ostiones muy gustosos, pero difíciles de arrancar. Las corrientes al N. y al S. jamás son violentas.

P

PABELLON NACIONAL.—*Escudo de armas.*—El pabellón nacional de la República será tricolor por medio de cinco fajas colocadas horizontalmente, en esta forma: una faja roja ocupará el centro que será comprendido entre dos blancas, á cada una de las cuales seguirá una azul. El ancho de cada una de estas fajas laterales será la sexta parte del que se da á toda la bandera, y dos sextas el que corresponde á la faja roja, en cuyo centro deberá estar bordado, sobre fondo blanco, el escudo de armas de la República, (art. 1º Ley 29 de setiembre de 1848). El escudo de armas será colocado entre trofeos de guerra y representará tres volcanes y un extenso valle entre dos océanos, navegando en cada uno de estos un buque mercante. Al extremo izquierdo de la línea superior que marca el horizonte, se representará un sol naciente. Cerrarán el escudo dos palmas de mirto cubiertas con un listón ancho que las une, el cual será blanco y contendrá en letras de oro esta leyenda: «República de Costa Rica:» el campo que queda entre la cima de los volcanes y las palmas de mirto, lo ocuparán cinco estrellas de igual magnitud y colocadas en figura de arco, simbolizando los cinco departamentos de la República. El remate del escudo será un listón azul, enlazado en forma de corona, sobre el cual habrá en letras de plata esta leyenda: «América Central.» (Art. 3º Ley 29 de septiembre de 1848). El pabellón del Estado de Costa Rica antes del actual, era el de la Federación Centroamericana: una faja blanca horizontal en el centro, comprendida entre dos azules.

PACACA.—Villa cabecera del cantón de Mora, situada en un valle alto que desciende suavemente hacia el N. y rodeado de los cerros Calienta ·Tigres y La Estrella. Tiene un cuadrante marcado de cuarenta manzanas, pero muy escaso de habitaciones, aunque sus calles son rectas y amplias. Entre

los edificios públicos se encuentra la iglesia, edificio antiguo, casa de enseñanza, y contiguo á ella, el salón municipal y la oficina telegráfica. Pacaca era antes de la conquista el asiento de una tribu de indios cuya raza aún subsiste, diseminada en los campos. 1,105 habitantes. Dista de San José 25 Km. Clima cálido de 24° Fué erigida en villa por decreto de 25 de mayo de 1883.

PACAYAS.—Distrito del cantón central de la provincia de Cartago, situado 8 Km. al NE. de la cabecera de la provincia, sobre las montañas del Irazú. Lo forman los caseríos siguientes: Pascón, Llano Grande, Encierrillo, Birrís, Patatillo, La Carretera y Coliblanco, con 1,984 habitantes. Su suelo es muy quebrado y su clima de 18° muy agradable. La población está muy diseminada y cuenta con iglesia, casas de escuela y casa cural. Produce toda clase de granos, papas y maderas. Hay dos grandes maquinarias para preparar estas últimas.

PACIFICO.—Grande Océano, mar de Balboa, el cual baña todas las costas del país desde el fondo de la bahía de Salinas hasta Punta Burica.

PACUARE.—Hay dos ríos de este nombre. El uno nace en las faldas del maciso de Buena Vista, lleva su curso hacia el N. y sirviendo en la tercera parte de él, de límite entre la provincia de Cartago y la comarca de Limón; sigue luego por el territorio de esta última, en donde aumenta grandemente el caudal de sus aguas con muchos riachuelos y caños que vienen de las alturas de los montes de las Cruces y Chirripó. Cerca á su desembocadura en el Atlántico recibe el Madre de Dios. El segundo, que llamaremos del Sur, nace en el cerro de la Muerte, al S. del maciso de Buena Vista, se dirige hacia el S. recibiendo por la banda derecha el Pacuarito y el río de las Navajas; y por la izquierda la quebrada de la División y Quebrada Honda, entre los principales, hasta confundir sus aguas con el Buena Vista para formar el río General.

PACUARITO.—Tributario del Pacuare del Sur por su banda izquierda. ‖ Estación del Ferrocarril al Atlántico, en el lugar del mismo nombre, distante de San José 68¼ millas.

PAEZ ó PAIS.—Río que sirve de límites entre los cantones central y Paraíso de la provincia de Cartago. Tiene un curso de N. á S. y antes de su caída en el río Aguacaliente, lo atraviesa la línea férrea al Atlántico por un puente de hierro.

PAIRES.—Riachuelo tributario del Jesús María. Nace en la vertiente occidental del Monte del Aguacate y en su curso atraviesa el barrio de su nombre, correspondiente al cantón de San Mateo, provincia de Alajuela.

PAJARO.—Pequeño puerto en la costa oriental del Golfo de Nicoya, comarca de Puntarenas. También se llama así la

aldea que se extiende desde el pie de sus tierras altas hasta la entrada del río Morales en donde hay salinas. || Islote situado al SE. de la desembocadura del río Coyolito, en la misma costa de los lugares anteriormente nombrados.

PAJAROS.—Dos islas sin contar las rocas cubiertas de vegetación raquítica, situadas al NE. de la isla que da al oriente. Sirven de abrigo á la bahía Giganta.

PAJARITOS.—Pequeñas islas situadas al SE. de las anteriores. Son tres y están rodeadas de arrecifes y dan asilo á una gran cantidad de aves acuáticas, cangrejos y caracoles exquisitos.

PALACIO.—Río en las llanuras de Tortuguero, que junto con el Penitencia y Suerte, forman el caño de la Palma, que es una continuación de la bahía ó estero de Tortuguero.

PALMA.—Veáse Río PALACIO.

PALMA (Cerros de la).—Alturas al NE. de la capital de la República y dependientes de la cordillera volcánica central. || Llevan este nombre un barrio del cantón de Las Cañas y otro del de Nicoya, provincia de Guanacaste. || Punta y río en la península de la Osa ó Golfo Dulce. El segundo desemboca en el Golfo, hacia el NO., junto á la Punta.

PALMARES.—Cantón de la provincia de Alajuela erigido el 30 de julio de 1888, por segregación del de San Ramón. Su territorio es pequeño y puede decirse que lo forma únicamente la cuenca de un pequeño valle al N. y formado por cerros que son ramificación de los montes del Aguacate. Políticamente está formado por los distritos siguientes: villa de Palmares, La Granja, Buenos Aires, Zaragoza y Esquipulas, los cuales se encuentran todos al rededor de la villa citada. Los límites del cantón son: por el N. el cantón de San Ramón; por el E. el del Naranjo; por el S., Atenas, y por el O. el de San Mateo, de la misma provincia. La riqueza principal consiste en el café, que se cultiva en grande escala y de muy buena calidad. Se cultivan todos los demás artículos de consumo de los climas cálidos y templados. Su clima es templado y húmedo, pero benigno. 4,017 habitantes.

PALMARES.—Villa cabecera del cantón de su nombre, situada en medio de un precioso valle al NO. de la cabecera de la provincia y distante de ella 35 Km. Posee uno de los mejores templos del país, hospital de caridad, casa para ambas escuelas y salón municipal contiguo á ella, acueducto, oficina telegráfica y servicio diario de correos. Los vecinos de Palmares son muy piadosos y progresistas. 1,075 habitantes.

PALMARES.—Caserío en los valles del General y á orillas de uno de los ríos que forman el río de este nombre, á una altura de 570^{m} sobre el nivel del mar.

PALMAS (Río de las).—Tributario del Bolsón. Nace en los cerros de Las Matas, frente á la bahía de Culebra. Pasa

por el Sardinal, Palmira y Filadelfia, recibiendo antes de llegar á este último lugar los riachuelos Sardinal, Brasilito y San Blas, los cuales le hacen salir de madre en la época de las lluvias, inundando los bosques y caseríos inmediatos. || Cerros en Nicoya, Guanacaste. || Río que desemboca en el Golfo de Nicoya, en la misma ensenada en que lo hace el Avangares, costa oriental.

PALMICHAL.—Barrio al O. de Aserrí y perteneciente al cantón de Mora, provincia de San José.

PALMIRA.—Distrito del cantón de Carrillo, Guanacaste, situado entre los ríos Tempisque y Las Palmas, en un terreno plano y anegadizo en la estación lluviosa, al N. de la cabecera del cantón y á 5 Km. de distancia. Lo componen los caseríos: central, con 106 habitantes; La Comunidad, 112; Boquerones, 104 y Paso del Tempisque, 122. Tiene iglesia y casa de enseñanza y es distrito escolar. Produce caña de azúcar, arroz, maíz, frijoles y tabaco. Clima cálido y húmedo. || Caserío correspondiente al distrito del Zarcero, situado en los cerros al S. de las llanuras de San Carlos, cantón del Naranjo, Provincia de Alajuela. Erigido en distrito escolar.

PALMITAL.—Quebrada que junto con la de Las Dantas va á aumentar las aguas del río de La Vieja, banda izquierda, llanuras de San Carlos.

PALOMITA.—Islita situada al O. de la isla Chira en el Golfo de Nicoya (el canal que las separa sólo es accesible á pequeñas embarcaciones), habitada por gran número de pájaros, especie de ánades, muy fáciles de cazar y de muy buen gusto. No hay agua dulce y sólo se puede desembarcar por la parte Sur.

PALOMO.—Barrio del cantón del Paraíso, provincia de Cartago.

PAN DE AZUCAR.—Isla elevada en forma de cono, de donde le viene su nombre, situada al E. de la de San Lucas, en el centro del Golfo de Nicoya. En sus alrededores se pesca la tortuga de carey,

PANTEON.—Véase CULEBRA, isla del Golfo de Nicoya.

PAPAGAYO.—Golfo al NO. del país, comprendido entre el cabo Natán y Punta Murciélago, el cual á su vez forma las bahías de Salinas, Murciélago y Santa Elena. Lugar muy expuesto á marejadas y fuertes brisas.

PAPALUSCO.— Río al N. de las llanuras de los Guatusos. Va al lago de Nicaragua.

PAQUERA.—Distrito comprendido políticamente en la comarca de Puntarenas; pero situado en la costa oriental de la península de Nicoya, 15 millas marítimas al NE. de aquel puerto con el que se comunica por mar, generalmente por medio de pequeñas embarcaciones de vela. El distrito se halla comprendido entre los ríos Paquera y Orgamos que van

al Golfo de Nicoya. Su población actual es de 377 habitantes distribuidos en cuatro caseríos: Central, con 220; Paquita, 20 Organos. 57, y Curú 20. Su suelo es plano y su clima muy cálido pero sano. Produce arroz, cacao, caña de azúcar y otros frutos menores. Es distrito escolar con escuela mixta que tiene su local propio. Sus frutas son exquisitas.

PAQUITA.—Véase PAQUERA. || Río al S. de la Provincia de San José. Nace en las montañas de Dota, corre hacia el S. y desemboca en el Pacífico al N. de la Punta Quepos, después de recibir la quebrada de Tocorí.

PARA.—Una de las fuentes del Virilla. Nace en las faldas orientales del cerro del Congo, incluído en el gran cerro de Zurquí, al N. de San Isidro de Heredia. En su curso de NE. á SO. sirve de límites entre el barrio antes citado y el del mismo nombre del cantón central de la Provincia de San José. Se junta con el río Macho como á 4 Km. al S. de San Isidro de Heredia y forma con ese río las principales cabeceras del que de allí en adelante se sigue llamando Virilla.

PARAISO.—Cantón de la provincia de Cartago, erigido el 26 de agosto de 1832, el cual ocupa toda la parte SE. de dicha provincia, limitando con la comarca de Limón por todos los demás puntos, excepto por el S. que va hasta tocar con las llanuras de Térraba. Su suelo es muy quebrado, aunque tiene valles extensos y fértiles; pero en lo general de mal clima. El célebre volcán de Turrialba y el río Reventazón quedan dentro del territorio de este cantón, que lo forman los distritos y barrios siguientes: villa del Paraíso, Orosi, La Flor, Cachí, Tucurrique, Santa Cruz, Santiago, La Cidra, Palomo, Angostura, Cervantes y La Cuesta. Se cultivan todos los productos de los climas fríos y cálidos, especialmente café y caña de azúcar, de la que hay las más grandes plantaciones del país, con ingenios montados en grande escala. Hay también maquinarias para preparar las excelentes maderas de sus bosques, y buenas dehesas para la cría de ganado, en donde se produce queso y mantequilla de excelente calidad. 9,762 habitantes.

PARAISO.—Villa cabecera del cantón de su nombre situada 15 Km. al E. de la ciudad de Cartago y próxima á la línea férrea del Atlántico con un clima medio de 19° Hay una iglesia regular, edificio municipal, casas para escuela, oficina telegráfica y servicio diario de correos. 2493 habitantes.

PARASITO.—Barrio del cantón de Santo Domingo de Heredia, situado en las faldas del cerro de Zurquí, distante 1 Km. de la cabecera del cantón, hacia el NE. 190 habitantes. Este barrio es atravesado por un riachuelo del mismo nombre, tributario del Pará, el cual no debe confundirse con otro de igual nombre que baja del distrito de San Jerónimo

de San José y cae al mismo río Pará, también por su banda derecha como el primero.

PARISMINA.—El llamado río Parismina es más bien un caño á donde dasaguan los ríos Guácimo, Santa Clara, Novillos, Camarones, Destierro y otros de menor importancia que nacen en los cerros, últimas estribaciones de las serranías central y volcánica, y que corren en una dirección más ó menos de O. á E. en la parte central de las Llanuras de Santa Clara. El río Reventazón lleva también sus aguas al Parismina y juntos van al Atlántico y desaguan en la Boca de Parismina, al N. de la desembocadura del Pacuare. Los terrenos inmediatos son muy fértiles y sus bosques encierran grandes y variados productos naturales; pero su clima es muy deletéreo. El inmenso caudal de aguas formado por estos dos ríos se denomina indistintamente con los nombres de los dos y tiene los desembarcaderos siguientes: Caño de Parismina, en donde se encuentra un caserío antiguo, casi abandonado, Platanar, Caño de Paso Largo, Paso Corto, Los Tornos (5), el muelle de Francisco Diaz, Reventazón y Buenaventura.

PARRITA *Grande* y *Chiquito*.—Ríos que corren al Sur de la provincia de San José. El primero, lo forman en su origen tres torrentes: 1º el *Parrita* propio que nace en el vallecito del Copey; 2º la quebrada de *Rivas* que nace en el Alto de la Guardia; y 3º el río *Dorado* que baja en dirección opuesta, del Alto de Santa Catalina. Estas tres corrientes se juntan en el valle donde está situada la aldea de Santa María de Dota; sigue hacia el SO. y al llegar á San Marcos de Dota recibe por su banda derecha los riachuelos de Los Angeles y la quebrada de San Pablo, y luego las aguas del Parrita chiquito, hasta confundirse con el río Grande de Pirrís ó de Candelaria, para desembocar en el Océano Pacífico. El Parrita chiquito nace al N. del distrito de San Marcos, se junta con el Tiquirrís y describe una S. para caer al Parrita Grande al SO. del mismo distrito.

PASCON.—Sitio y caserío correspondiente al distrito de Pacayas, cantón central de Cartago. Es distrito escolar.

PASCUA.—Lugar del cantón de Turrialba atravesado por la línea férrea á Limón, distante de San José 53 millas. Lo atraviesa un río del mismo nombre que va al Reventazón.

PASOAGRES.—Sitio á orillas del Río Grande en el distrito de Santo Domingo de San Mateo en donde existe un puente de hierro que lo comunica con Puriscal.

PASO CORTO.—(Véase PARISMINA).

PASO HONDO.—Sitio en el cantón de Las Cañas á orillas del río de Las Cañas.

PATARRA.—Barrio del cantón de Desamparados, situado 3 Km. al SE. de la cabecera del cantón. Su suelo es lige-

ramente quebrado con clima templado y sano. Tiene abundontes caleras que se explotan en grande escala y cultiva los artículos ordinarios del clima. Es distrito escolar.

PATASTE.—Río afluente del Frío, banda izquierda.

PATOS (Punta de los).—En el fondo del Golfo de Nicoya, próxima á la desembocadura del río Lagartos.

PATRIA.—Río afluente del Sucio. Lleva curso del SO. al NE. desde las estribaciones occidentales de los cerros de Barba por las llanuras del Tortuguero.

PAVAS.—Distrito del cantón central de la provincia de San José, entre los ríos Torres y Tiribí, al O. del distrito de Matarredonda y á 6 Km. de la capital de la República, en terreno plano y fértil; clima templado de 22° Tiene cuadrante, iglesia y casa para ambas escuelas. Hay buenas carreteras que lo comunican con San José, Heredia y Escasú. Hay tres beneficios de café de primer orden y dos trapiches. 1,158 habitantes. || Sitio en la línea férrea á Limón, cantón de Turrialba, distante de San José 44 millas, en donde hay muchos establecimientos agrícolas.

PAVON.—Bahía formada por el Golfo Dulce en el arranque de la península de Burica, al S. del país. En la parte septentrional de dicha bahía desemboca el río Pavón, y en sus márgenes, próximas á la desembocadura, existe un caserío del mismo nombre. El río se interna en el territorio colombiano.

PAZ.—Río que baja de la serranía así llamada al NO. de la ciudad de San Ramón y busca las aguas del Barranca, riega las feraces tierras del distrito de Piedades Norte ó La Paz del cantón citado. || Lleva también este nombre una altiplanicie que se estiende al SE. de las faldas del volcán de Poas, á cuyos pies corre otro riachuelo con aquel nombre, el cual nace en el cerro del Desengaño y va al Sarapiquí, banda izquierda, entrando á éste antes que el río Angel.

PEJIVAYE.—Uno de los principales afluentes del Reventazón por su banda derecha. Nace con el nombre de Escopetas en la vertiente septentrional del gran maciso de Buena Vista, y en su curso de SE. á NO. es aumentado con el caudal de aguas de los ríos Taus, Cacao, Humo y Vueltas, que entran por su banda izquierda; y por la derecha el Tepemechín. Desde el lugar donde este último entra, el río principal toma un rumbo N. para entrar al Reventazón al SE. de Tucurrique, cantón del Paraíso, provincia de Cartago. Corre este río al pie de un ramal de la cordillera de Las Cruces.

PELADO ó BRUJO.—Cerro en la parte septentrional de la sierra de Tilarán, después del cual hay una solución de continuidad, al S. de Las Cañas, provincia de Guanacaste. || Al O. de las llanuras de San Carlos existe otro cerro semejante, el cual se divisa á gran distancia, llamado *Cerro Pelón*. Es un cono truncado desprovisto de vegetación.

PELIGRO.—Punta al O. de la península de Nicoya, al S. del pequeño puerto del Icacal.

PENITENCIA.—Uno de los brazos del río Sucio que vá á la boca de Tortuguero.

PEÑA BLANCA.—Islote al SO. de la península de Nicoya.

PEÑAS BLANCAS.—Río tributario del San Carlos, al cual entra por la banda izquierda, arriba de la desembocadura del Arenal, otro afluente del primero. Nace en las últimas estribaciones de los cerros de Guatusos corriendo en una dirección SO. NE.

PETTER HARLEY.—Canal entre las islas de Bejuco y Caballo del Golfo de Nicoya.

PEZ ó PEJE.—Río tributario del San Carlos por su banda derecha, y antes de ser navegable. Va de las alturas del E. en dirección SE. NO. Recibe el río de la Vieja.

PICAGRES.—Río que sirve de límite á los cantones de Mora y Puriscal y desemboca en el Virilla, frente á Nuestro Amo, provincia de Alajuela. Nace en los cerros de Puriscal. En sus orillas existe un caserío del mismo nombre, correspondiente al primero de los cantones nombrados, con 480 habitantes.

PIEDADES NORTE y SUR.—Distritos del cantón de San Ramón, provincia de Alajuela. El primero se halla situado 8 Km. al NO. de la cabecera del cantón, sobre los cerros de La Paz, en donde nace el río de este nombre. Sus terrenos son muy feraces y producen en abundancia todos los productos de las tierras frías y calientes, siendo su clima muy variado y benigno; en las vegas del río de La Paz, que también da ese nombre al distrito, se produce muy buen tabaco; hay grandes potreros para la cría de ganado y muchos establecimientos agrícolas de reciente fundación. 1,320 habitantes. *Piedades Sur* está situado 7 Km. al O. de la ciudad expresada, en una planicie inclinida hacia la cuenca del río Barranca. Su suelo es ligeramente quebrado y sumamente fértil, regado por el río San Pedro que al caer al río Barranca forma una cascada de 20^{m} de altura. Posee dos iglesias, la más moderna en el centro del distrito, al rededor de la cual hay ya un cuadrante de 8 manzanas con sus calles alineadas y locales para ambas escuelas. Se comunica con San Ramón y Esparta por medio de varias carreteras. A este distrito pertenecen los caseríos de San Miguel, San Francisco y Las Alacenas. 1,443 habitantes.

PIEDADES DE ESCASU.—Distrito del cantón de este último nombre, provincia de San José; situado 10 Km. al O. de su cabecera y sobre los cerros del Cedral que van hasta el Río Grande; terreno quebrado y clima cálido. Su caserío, constante de unas 100 habitaciones, está dividido en dos partes, Piedades propiamente dicho y Brasil. 400 habitantes.

Tiene iglesia y casa para escuela, siendo distrito escolar. Hay tres trapiches y produce los artículos de las tierras calientes.

PIEDRA DEL FUEGO.—Estación del Ferrocarril al Atlántico, distante de San José 42¼ millas.

PIEDRAS.—Río formado por los ríos Potrero, Medio, Las Piedras, La Villa y Blanco, que se juntan al O. de Bagaces. Al S. de esta villa recibe el Tenorio, precisamente en el sitio llamado El Bebedero, nombre con el cual sigue hasta su confluencia con el Tempisque.

PIEDRAS NEGRAS.—Uno de los barrios más importantes del cantón de Mora, provincia de San José; situado al O., 6 Km. distante de la cabecera del cantón, en un bonito valle hacia las vertientes del río Virilla y frente á Turrúcares, con el cual se comunica por medio de un puente de mampostería. En él abunda la pizarra, de donde le viene su nombre. El arroz y demás granos se producen allí prodigiosamente, así como la caña de azúcar; pero sus aguas son de muy mala clase porque parece que vienen de minas de cobre ó pasan por ellas. Es distrito escolar y tiene una pequeña iglesia. 952 habitantes. || En el cantón de Bagaces hay otro barrio así llamado.

PIGRES.—Nueva población creada por decreto de la Comisión Permanente de fecha 3 de marzo de 1903 en el extremo oriental de la lengua de tierra comprendida entre la costa del Golfo de Nicoya, la desembocadura del Río Grande de Tárcoles, banda derecha, y el estero conocido con los nombres de Tucuico, Guacalito ó La Mariana. Antes era dicho lugar ranchería de pescadores; pero posteriormente al decreto citado se han hecho algunas construcciones y en breve será un lugar de veraneo y balneario por las ventajas que ofrece. A una situación de las más pintorescas y á condiciones climatéricas excelentes, une la naciente población, la cercanía á que el Ferrocarril del Pacífico la ha colocado de las principales ciudades del interior.

PIJIGE.—Llanos al S. de Liberia, Guanacaste. Por ellos corre el pequeño río de su nombre, que va al Salto, afluente del Tempisque. || Barrio del cantón de Bagaces. 130 habitantes.

PILAS.—Véase Achiote.

PILON DE AZUCAR.—Cerro próximo al volcán de Miravalles y que aparenta aquella forma.

PIRRIS (ó Güetares, Río Grande de).—Río formado por el Guaitil, el Quivel, el Jorco y otros. En las llanuras de Pirrís se junta con el Parrita grande y va al Pacífico con ambos nombres, indistintamente. Véanse los afluentes. También es llamado Río Grande de Candelaria.

PIRRO.—Riachuelo que nace en las faldas del cerro de Zurquí en el cantón de San Rafael de Heredia, baja y pasa

por el SE. de esta última ciudad y sigue al distrito del Barreal en donde entra al río Bermúdez.

PITA.—Río de las Llanuras al N. del país. Va al lago de Nicaragua. || *La Pita*, caserío, elevado recientemente á distrito escolar, junto con el de Llano Grande, correspondientes ambos al distrito civil de Crifo Bajo, cantón de Puriscal, prov. de San José.

PITAHAYA.—Barrio de Puntarenas. Sitio en el cantón central de Heredia. (Véase HERVIDERO).

PITAL.—Pequeña ensenada al S. de la desembocadura del Grande de Tárcoles. Llámase así también la la costa adyacente y un río que lleva sus aguas á aquella ensenada.

PIZOTE.—Río en las Llanuras al N. Va al lago de Nicaragua.

PLATANAL.—Punta al O. de la Península de Burica.

PLATANAR.—Río afluente del San Carlos al cual entra abajo del Pez por su banda derecha.

PLATANARES.—Río con un curso SN. por el centro de las Llanuras de Guatusos ó Tristán. Nace en las faldas del Miravalles y va al lago de Nicaragua.

PLAYA GRANDE.- Ensenada al S. de la bahía de Santa Elena, al NO. del país, Prov. de Guanacaste, encerrada por la Punta Blanca al N. y el cabo Elena al S.

PLAYUELAS.—Río afluente del Frío, que divide las Llanuras de Guatusos y San Carlos.

POAS.—El más septentrional de los volcanes del país comprendidos en la cordillera volcánica central, situado en el cantón de su nombre, provincia de Alajuela, 15 Km. al N. de la villa de San Pedro y en el centro de la serranía de su misma denominación. Antiguamente se le llamó volcán de los *Votos* ó *Botos*, nombre de una tribu indígena. También la palabra Poas viene del de otra tribu de indios de la comarca. Tomando vía al N. de dicha villa, cabecera del cantón, situada á 1,118^{m} sobre el nivel del mar en una pequeña altiplanicie en las mismas faldas del monte, se transita por una magnífica carretera bordeada de terrenos cultivados de caña, potreros y café del barrio contiguo de San Juan, y en un terreno de débil gradiente como de 6 Km., para proseguir, al término de ellos, una vía más empinada por entre selva un tanto descuajada y en la extensión de unos 3 Km. hasta *La Lechería*, á 2.114^{m} sobre el nivel del mar, sitio desmontado desde hace años en donde se encuentra una regular casa de madera, cuyo dueño posee una pequeña cría de ganado y ofrece generosamente al excursionista leche y algunos otros artículos, á más de lugar abrigado para pasar allí la noche, y aprovechar de esa manera las horas de la mañana del siguiente día, mas serenas y despejadas, porque después de las 12 m. aún en los fuertes veranos, la cima se cubre muy á me-

nudo de espesa neblina que impide gozar de uno de los más imponentes espectáculos que jamás puedan contemplarse, como son la extraña é inmensa cuenca del cráter con su laguna de materias ígneas en medio del profundo valle, y la otra laguna de aguas puras y frías sobre la cima de una de las eminencias del coloso. De *La Lechería* á estos lugares hay un trayecto de 5 á 6 Km., de los cuales dos, más ó menos, son de empinada cuesta, pero por donde pasan las cabalgaduras, aunque la vereda va por entre tupida selva. Coronada la altura, sigue aún aquella, pero ya poblada de árboles más corpulentos y helechos arborescentes, cubiertos los primeros de parásitas y plantas trepadoras, caña brava, etc., en una extensión como de 1 Km., para descender como 20^{m}, siempre rumbo N., á un lugar perfectamente plano y descubierto de unas siete hectáreas de superficie y alongado en la misma vía hacia el N. cubierto de una grama fina y amarillenta, lugar que tiene todos los visos de haber sido antiguo cráter y lecho de algún lago. En seguida se penetra en un sendero montañoso para entrar á otro plano, como el anterior, llamado el *Potrero chiquito*, que es donde generalmente se dejan las cabalgaduras sueltas y libres de sus arreos para que descansen y echen un pienso. Siguiendo el mismo rumbo, después de andar unos 500^{m} y si se cuenta con tiempo despejado, el viajero queda estupefacto contemplando á sus pies el inmenso cráter del volcán. Figúrese el lector en la cima de los muros de 300^{m} de altura de un enorme coliseo en ruinas, cien veces más grande que el romano, y tienda la vista al interior y contemple el derrumbe colosal de las enormes masas en que se mezclan confusamente el mármol, el ladrillo y la argamasa, y allá en el fondo de la *arena* ó estadio, en un lago de como 15 hectáreas de superficie, verde amarillento con jaspes color de bermellón, de inestables lineamientos que ondea como el mar, ya sereno ó revuelto, y tendrá idea del extraño cráter del volcán. A intervalos más ó menos grandes se levantan de la lívida superficie vapores blanquecinos que presagian un movimiento convulsivo, el cual se manifiesta en hervor ruidosísimo de la gran caldera semejante al de un fuerte huracán al azotar espesa selva. En seguida se levantan enormes chorros del espeso líquido á más de cien metros de altura, como si centenares de monstruos los arrojasen de sus fauces del fondo del encantado recinto. Tan sublime espectáculo lo puede gozar desde el borde del barranco el espectador más tímido sin sospechar siquiera el ser ahogado por los vapores que en seguida lo envuelven, tan inofensivos como la ordinaria neblina de las tierras altas en los crudos días del invierno. La cuenca y todos los contornos quedan nublados, y á dos varas no se divisa el compañero y frecuentemente ni el suelo que uno pisa. Cuando la erup-

ción abarca toda la superficie del lago, que ordinariamente surge de la parte central, se siente una lluvia fina y fría que se manifiesta sobre la ropa oscura en puntos blanquecitos que la corroen como los pringues de un ácido, sin que la piel se resienta de sus efectos. Pasado el fenómeno, y con intervalos más ó menos grandes, se repite, así como hay días en que los viajeros quedan burlados, pues no hay conjuro capaz de despejar el blanco é intenso velo que ordinariamente oculta el abismo, por más que muchos disparan sus armas de fuego para conmover las capas atmosféricas con tal objeto. Las paredes que encierran la cuenca son acantiladas con ligeros quiebres; pero del barranco de inspección ordinaria, son un tanto inclinadas, y dan lugar al descenso, penosísimo por lo deleznable del terreno del cual se desprenden fácilmente los pedriscos de que está sembrado, llegando á ocasionar un inminente peligro cuando son varias las personas que bajan y se disgregan impremeditadamente, pues sin quererlo, pueden ser causa de que algunas de esas piedras topen con los compañeros de adelante. En llegando al pie no cesan las dificultades para la marcha, porque el terreno del aparente valle que desde arriba se divisa, es agrio y cortado por canjilones y dunas deleznables. Hacia el centro y como á mil varas de distancia está la laguna ó cráter hirviente, distancia que se multiplica por los muchos rodeos que es forzoso hacer para llegar á sus playas. Estas son más planas pero fangosas é inconsistentes, y su temperatura pasa de los 40°, la que se hace más sensible cuando el pie se hunde en esa mezcla de arena, azufre y otras sustancias líquidas aciduladas. Del segundo mineral se ven grandes depósitos arrojados por el oleaje en curvas concéntricas á modo de estratos, de donde se pueden recoger grandes cantidades del mineral casi puro. El oleaje del lago hace comprender aun á larga distancia, que el líquido que lo forma es de más densidad que el agua. La cuenca tiene un abra al Norte hacia donde se prolonga por una extensa cañada llena de pliegues, surcos y caprichosas formas cubiertas por los mismos, pedriscos multicolores de que se ha hablado, en los que predomina el gris, lo cual da al conjnnto un aspecto lúgubre de desolación y de muerte. Solamente en los más altos bordes se ven manchas de verdura que avanzan tímidamente sus ramas achaparradas sobre ese fondo gris que les es impropicio. Cuando el sol caldea este erial, el espectáculo se acentúa en sublimidad; pero pronto, tanto el espíritu como la vista se fatigan de él por lo mismo que en esa lóbrega superficie, no se ve, no se siente el bullir de la vida, alma de cuanto existe y palpita..... pero por una de esas antítesis, por demás sugestivas, vemos en el fondo de ese carcomido y como decrépito rincón del planeta —surgir como un hilo de plata una de las fuentes del *Toro*

Amarillo,—río caudaloso más adelante, del cual vemos allá á lo lejos y desde el balcón de donde hemos contemplado tantas maravillas, las risueñas y opulentas vegas fecundadas por sus aguas generadoras de verdura, de movimiento y de vida; á un lado blanquear entre campos de esmeralda las viviendas del caserío de Toro Amarillo como una bandada de garzas; y muy más allá, en medio de las ya azuladas comarcas de la tierra de los lagos, uno de éstos como espejo reverberante, y de sus bordes desprenderse una cinta de plata con todas las ondulaciones de gigantesca sierpe: el caudaloso San Juan.

Tómase luego rumbo hacia el SE. por sobre la eminencia del cerro (2644), la cual está cubierta de arrayanes y otros arbustos achaparrados, en grandes trechos tendidos por la arena volcánica, y pedriscos cenicientos arrojados del cráter. Después de unos 800^{m} de transitar por ésta vía se tuerce hacia la izquierda: un declive rápido de unos 60^{m}, y se encuentra el viajero como sorprendido de repente por algún conjuro: llegado á un terreno fangoso y plano, se apartan las ramas de los arbustos ya más crecidos, casi árboles, y se presenta á sus ojos extasiados un lago de como 18 hectáreas de superficie y de aguas puras, frías y cristalinas que dejan ver en el fondo de sus orillas una arena gris salpicada de guijarros de color rojizo y amarillo. La cuenca del lago tiene la apariencia de una enorme paila, cuyos bordes no ocupados por las aguas están cubiertos de perenne verdura, matizada de las flores propias de la región, y dejando en su parte inferior una playa de dos á cuatro varas, cubierta de arena y guijarros multicolores y de los despojos de la selva. Sólo hace falta en este hermoso cuadro, la presencia y el bullicioso canto de las aves, que huyen quizá de él, como de un campo de muerte cuando por la casualidad llegan allí en sus peregrinaciones. Esta playa, ó la selva vecina, es el lugar preferido por los visitantes del volcán para tomar los almuerzos fiambres, después de un delicioso baño, restaurador de las fuerzas que han agotado la fatiga y las mil peripecias del ascenso á las alturas.

POAS.—Cantón de la provincia de Alajuela, erigido el 15 de octubre de 1901, por la segregación de los distritos que lo componen, del cantón central de la misma provincia. Estos son: San Pedro, San Juan, Churruca y Carrillos, cabecera la nueva villa de San Pedro. Lo separa del cantón central, por la parte S., el río Poas; por el O. limita con el cantón de Grecia, por el N. con el volcán y por el oriente con parte inculta de la provincia de Heredia. El terreno es muy quebrado y su clima templado y muy sano. La riqueza principal del cantón la forma el cultivo de la caña de azúcar para la elaboración de panela; también cultiva café y granos. Hay en el cantón una tenería, dos fábricas de almidón de yuca, dos máquinas



de aserrar madera, 42 trapiches, 5 de ellos manejados por fuerza hidráulica y dos beneficios de café. Es el más pequeño de los cantones de la provincia.

POAS.—Río que sirve de límite entre el cantón de su nombre y el central de la provincia de Alajuela, y luego entra al cantón de Grecia de la misma provincia, para llevar sus aguas al Río Grande. Nace en las faldas del volcán en tres brazos que se juntan en el territorio del cantón de su nombre. Al entrar en el de Grecia recibe por su banda derecha los riachuelos Platanillal, Prendas y Tacares, entre los más notables, y por la banda izquierda el Itiquís, cerca á su entrada en el Río Grande. || Hay en el cantón de Aserrí un sitio y caserío del mismo nombre y en él un riachuelo que entra al Jorco, cerca de Alajuelita, descendiendo de los montes de Candelaria, antes de servir de límites entre los cantones de Aserrí y Desamparados.

POCOSOL.—Río tributario del San Juan. Nace y corre en las llanuras de San Carlos y desemboca al frente de Castillo Viejo.

POCOSOLITO.—Riachuelo que desemboca en el San Juan un poco arriba del Pocosol.

PORO.—Riachuelo que junto con el Agualote van al río Colorado al SO. del cantón de Grecia. No sale del citado cantón y nace en las colinas al NE. de la villa cabecera. Véase PUENTE DE PIEDRA.

POROCITO.—Sitio en el cantón de Puriscal, provincia de San José.

PORTADA.—Cerros en el cantón de Carrillo, próximos al río Bolsón, Guanacaste.

PORTEGOLPE.—Distrito del cantón de Santa Cruz de la provincia de Guanacaste, situado sobre un hermoso valle al SO. de la capital de la provincia, como á 5 miriámetros de ella. Su posición topográfica es pintoresca y su suelo está regado por infinidad de riachuelos como el Nimboyores, el Zopilote, el Limón y otros. Su clima es cálido, pero sano. Es distrito escolar con locales propios para ambas escuelas. Sus vías de comunicacion son carreteras. Produce granos y caña; hay 3 trapiches. 384 habitantes.

PORTETE ó Punta Blanca.—Cerca al puerto de Moín, comarca de Limón. || También la parte más segura de Puerto Viejo ú Old Harbour.

PORVENIR.—Punto en la línea férrea al Atlántico, distante 38 millas de San José.

PORROSATI.—Riachuelo que junto con el Zanjón entran al Río Segundo por su banda derecha en territorio del distrito de San Juan de Santa Bárbara de Heredia. Baja de los montes de Barba y sus avenidas son muy fuertes en la estación lluviosa.

POTRERO.—Puertecito sobre el Pacífico, cantón de Carrillo. Guanacaste. || Río al N. que va al Lago de Nicaragua.

POZO.—Lugar llamado así en las orillas del Río Grande de Térraba, arriba de la desembocadura del río Balzar, y por donde se atraviesa el río más fácilmente en canoa y en donde mide 300^m de anchura.

POZOS.—Sitios en Escasú y en Santa Ana, cantón del primero de estos nombres, provincia de San José.

PLATANILLAL.—Riachuelo que baña el caserío de su nombre, correspondiente al distrito de Carrillos, cantón de Poas, Alajuela. Baja de las faldas del Poas.

PRENDAS.—Riachuelo afluente del Poas por su banda derecha, cantón de Poás. Baja de las alturas del volcán en donde recibe el arroyuelo llamado Chiquizá que recorre una altiplanicie del mismo nombre, atravesando el cantón de Grecia y dentro del mismo, entra al Poas con su primitivo nombre.

PUEBLO VIEJO (de Nicoya).—Distrito del cantón de Nicoya, situado á $2{,}500^m$ al E. de la cabecera del cantón. Su población se encuentra dividida en seis caseríos: Pueblo Viejo propiamente dicho, con 24 casas, Obispo 12, Barrahonda 12, Puerto de Jesús 11, Quebrada-honda 12 y Copal. Su suelo es variado y produce toda clase de granos, hortalizas, muy buenas frutas, tabaco, caña de azúcar y pastos; y sus selvas maderas de construcción y de tinte. Hay muchos trapiches. Clima cálido y sano. 305 habitantes.

PUENTE DE PIEDRA.—Distrito del cantón de Grecia, situado al O. de la cabecera del cantón y á 4 Km. de ella. Su suelo es ligeramente quebrado y lo riegan los riachuelos Tacares, Poró, Rosales y el río Colorado que lo limita con el cantón del Naranjo. En el centro del distrito, el río Poró pasa por debajo de un puente natural formado por la roca en el espacio de 16^m. Es distrito escolar con local para ambas escuelas. El barrio de Rincón de Salas corresponde al distrito. Produce granos, caña de azúcar y café. Clima cálido. 804 habitantes.

PUENTE DE TIERRA.—Caserío del barrio de Sabanilla, distrito de San Pedro del Mojón, cantón central de la provincia de San José, llamado así por existir en él un tunel bajo un camino vecinal y por el cual pasa un riachuelo. El mismo fenómeno se ve en Sarapiquí. (Véase ANGEL, río.)

PUERTO ALTO.—Barrio de Puntarenas.

PUERTO ESCONDIDO.—Sitio al NO. de la capital, junto á la Estación del ferrocarril al Atlántico. || Barrio de la comarca de Puntareuas.

PUERTO VARGAS.—Nombre dado por la compañía colonizadora de Talamanca á la ensenada del lado meridional de Cahuita. Abrigada por esta Península, por la Punta de

Shepherd y la cadena de arrecifes que se desprende de ella, es sin duda alguna el puerto más seguro de la costa entre los ríos Tarire y San Juan, según Pittier.

PUERTO VIEJO.—Véase OLD HARBOUR, OLJAVA.

PUNTA.—Véanse los nombres particulares de estas denominaciones geográficas.

PUNTARENAS.—Una de las dos comarcas que, además de las cinco provincias, constituyen políticamente el país. Comprende toda la parte del litoral del Golfo de Nicoya, hacia costa firme, desde el río Lagartos, límite con Guanacaste, hasta la desembocadura del río Naranjo en el Pacífico, limitando hacia el interior con la provincia de San José. Luego se ensancha su territorio hacia el interior, siempre por la orilla izquierda de aquel río que la separa de la provincia de Cartago hasta tocar los límites con Colombia, los cuales siguen hacia el S. hasta Punta Burica. También está bajo su jurisdicción parte del litoral de la Península de Nicoya. Su suelo es naturalmente plano y su clima cálido. Sus producciones agrícolas puede decirse que son las de todo el país, especialmente las de los climas cálidos. Se hace una gran exportación de maderas, concha perla, algunas cantidades de oro y otros artículos en menor escala. Sus salinas son muy ricas y el comercio de cabotaje muy activo. Su suelo está regado por todos los ríos que vienen del interior del país por la vertiente del Pacífico, excepto el Tempisque y los que corren hacia el O. de Nicoya. Esta irregular y anómala constitución de su territorio, es debido seguramente á la despoblación de algunas de sus regiones y á la falta de buenas vías que para ellas hay de las provincias del interior, como San José y Cartago, á las cuales les sería difícil entenderse con las autoridades de Golfo Dulce y Térraba, lo que por la vía marítima es más expedito. Está dividida en tres cantones: central, compuesto de la ciudad y puerto del mismo nombre y de los siguientes barrios ó distritos, Presidio de San Lucas, Pitahaya, Ciruelitas, Puerto Alto, Chacarita, Morales, Agujas, Chomes, Lagartos, Chira, Avangares, *Cabo Blanco, Lepanto, Jicaral, Paquera, Gigante, Tambor, Corozal, Río Grande, Cuñú*, Montes de Oro, Barranca y San Miguel. Los nombres en bastardilla, corresponden al litoral de Nicoya. Además los cantones de Golfo Dulce y Esparta. Véanse estos nombres, todos con 15,366 habitantes.

PUNTARENAS.—Ciudad capital de la comarca y cabecera del cantón primero. Fué erigida en ciudad el 17 de setiembre de 1858, y puerto principal del Pacífico, el 25 de noviembre de 1864. Es el único puerto habilitado en el Pacífico para el comercio exterior, y el mejor de Centro América. Está situado en una lengua estrecha de tierra y arena, que le da su nombre, en la parte oriental del Golfo de Nicoya, como á

80 Km. de San José. Se comunica con el interior por una carretera y con un ferrocarril de 50 Km. hasta Esparta. Puntarenas perdió mucho con el establecimiento del Ferrocarril al Atlántico, porque era el puerto único para la importación y exportación con tránsito por el istmo de Panamá. La ciudad es muy pintoresca, sus calles son amplias y rectas y tiene muchos edificios públicos y particulares notables, casi todos de madera, un buen muelle y hospital de caridad. Su clima es cálido y más sano que el de puerto Limón. 3,465 habitantes.

PUNTARENITAS.—Pequeño puerto en la península, en el interior del Golfo de Nicoya.

PURGATORIO,—Río afluente del Frío, al N. del país.

PURISIL.—Río afluente del Macho, antes de entrar en el centro del cantón del Paraíso.

PURIRES.—Llanos en Cartago á orillas del río de aquel nombre antre los distritos de San Francisco y La Unión. || Riachuelo que nace en las faldas de los cerros de La Carpintera al S. del distrito de La Unión; sigue un curso hacia el SE. y entra al Reventado en el distrito de San Francisco de Cartago. || Hay un sitio así llamado en Puriscal, hacia la vertiente del Río Grande, con clima fresco, en donde se cultiva en grande escala la caña de azúcar. Sus habitantes todos son de una misma familia.

PURISCAL.—Cantón de la provincia de San José situado al SO. de ella, extendiéndose por el N. hasta las orillas del Río Grande de Tárcoles y por el S. hasta la comarca de Puntarenas. El río Picagres lo separa del cantón de Mora por la parte E. Todo el cantón tiene un suelo muy quebrado, como que en todo él se asientan los altos cerros de su nombre, dependientes de los de Dota y Bustamante; suelo muy feraz, de clima fresco, seco y benigno. Las aguas son escasas y en algunos lugares de mala calidad, sin cuya circunstancia la población habría aumentado por modo considerable y se habrían extraído del seno de sus extensos bosques, las muchas riquezas naturales que contienen. Produce con más abundancia todos los artículos agrícolas que se cultivan en el país, y no hay duda que con la apertura de la línea al Pacífico su progreso se ensanchará en breve, pues se acaba de abrir una vía, pasando por Turrúcares, para facilitar la salida de todas sus producciones, porque la antigua al interior es larga y mala, especialmente en la estación lluviosa. Políticamente lo componen los siguientes distritos: villa de Puriscal y los distritos y barrios siguientes: Barbacoas, Desamparaditos, San Juan, Mercedes, San Pablo, Crifo Alto, Crifo Bajo, San Rafael, San Antonio y Candelaria, con 9,356 habitantes. Fue erigido este cantón el 7 de agosto de 1871.

PURISCAL.—(Véase SANTIAGO DE).

Q

QUEBRADA AZUL.—Caserío correspondiente al distrito de Mercedes, cantón del Puriscal, provincia de San José.

QUEBRADA GRANDE.—Barrio de Tarrazú, provincia de San José. Llámase también *Bajos de Tarrazú.* || De los Montes del Aguacate se desprende un riachuelo con el mismo nombre y sirve de límites entre los cantones de Atenas y Palmares. Corre de O. á E. y va al Río Grande.

QUEBRADA HONDA.—Sitio en la línea férrea al Atlántico, distante de San José 26¾ millas.

QUEBRADA SECA.—Nace en unos cerros á 500m de la plaza de Barba, pasando por entre esta villa y el distrito de Santa Lucía; entra al distrito de Mercedes y al de San Joaquín del cantón central de Heredia, para seguir al de San Antonio de Belén del mismo cantón y caer al Virilla. En el distrito de Mercedes se junta con la quebrada del Carbonal que nace en el distrito de San José de San Rafael de la provincia citada.

QUEBRADILLAS —Sitio en el cantón de Tarrazú, provincia de San José.

QUEBRADAS (Las).—Caserío correspondiente al barrio de Tambor, cantón central de la provincia de Alajuela, situado entre los ríos Poas y Tambor.

QUEMADOS.—Véase MONTES DE ORO.

QUEPOS.—Punta sobre el Pacífico, costa de la comarca de Puntarenas, al S. de la provincia de San José. || Pequeñas islas frente á la punta del mismo nombre, el cual le viene de un cacique que residía en el territorio antes de la conquista.

QUESERA.—Llámase así también el distrito de San Miguel del Naranjo, provincia de Alajuela.

QUIJADA.—Río al NO. en los límites con Nicaragua; des-

emboca en el lago de este último nombre. En las mismas condiciones existe otro río próximo á éste llamado *Quijadita.*

QUIÑONES.--Punta al S. de la península de Nicoya, cerca á la desembocadura del río Buena Vista.

QUIRCOT.—Distrito del cantón central de la Provincia de Cartago, con 1,080 habitantes. Es un antiguo pueblo indígena, hoy de poca importancia, el cual se encuentra al bajar por la vía férrea del Alto á Cartago. Está situado al NO. de esta ciudad y á unos 2 Km. Comprende pocas casas y una sola calle principal. Posee una ermita de construcción antigua en la que se celebran en determinadas épocas fiestas religiosas muy sonadas. Sus habitantes son agricultores.

QUIRIMAN.—Afluente del Nosara en la Península de Nicoya. Nace al NO. de la villa de Nicoya en el caserío de su mismo nombre y corre hacia el S. á unirse primero con el río Juntas y luego con el Carmital para llevar todas sus aguas al Nosara.

QUIVEL.—Riachuelo que nace en una eminencia situada en el céntro del barrio de Mercedes, cantón de Puriscal; sigue al E. dividiendo aquel distrito del de Guadalupe del mismo cantón, y luego tuerce al SE. para llevar sus aguas al Guaitil, y con el Jorco formar el Grande de Pirrís.

R

RAICERO.—Nombre primitivo de San Miguel de Santo Domingo de Heredia. (Véase).

RAMADAS.—Distrito del cantón de San Mateo, atravesado por la carretera nacional á Puntarenas. La quebrada de su nombre lo separa del de Jesús María y además está regado por el río Surubres. Su suelo es quebrado y el clima muy cálido. Produce café, caña, granos y maderas; hay una máquina de aserrar y dos trapiches. Dista de San Mateo 2 Km. 500 habitantes.

RANCHO DE LOS CHANCHOS.—Véase esta última palabra.

RAUDAL.—Tributario del San Juan. Corre al NO. de las Llanuras de San Carlos y desemboca en aquel río al E. de Castillo Viejo.

REVENTADO.—Riachuelo que nace en las faldas del Irazú, al N. de la ciudad de Cartago; desciende hacia el S., pasando cerca á aquella ciudad por el O. en donde recibe el Taras; sigue la misma dirección hasta entrar en el distrito de San Francisco ó Hervidero, donde recibe el Purires para luego juntarse con el Navarro y otros, y formar el Agua Caliente.

REVENTAZON.—Uno de los principales ríos del país. Vienen á formarlo el Agua Caliente y el Macho, que se juntan entre los distritos de Orosi y Cachí del cantón del Paraíso, Provincia de Cartago. Sigue un curso hacia el NE. por el espacio de 5 Km. hasta llegar al SE. de la villa del Paraíso, más ó menos desde donde sigue un curso cuasi paralelo á la línea férrea á Limón, el cual diverge en el puente en que ésta la atraviesa en el sitio de Las Juntas. Al entrar á la comarca de Limón se une con el caudaloso Parismina para llevar am-

bos reunidos su inmenso caudal de aguas al mar de las Antillas. Sus afluentes principales por la banda derecha son el Tepemechín, el Atirro y el Tuis; y por la izquierda el Chis, el Turrialba y el Parismina. Este río es muy abundante en excelente pescado y es navegable en pequeñas embarcaciones desde que entra á la región plana de la comarca de Limón.

RINCON.—Río en el Istmo de la Península de Golfo Dulce, el cual desemboca en el Golfo de este nombre. || En el barrio de San José de Alajuela existe un sitio de este nombre, el cual se aplica generalmente en el país para nombrar los lugares desviados de las vías principales y estrechados por algún río.

RINCON DE CUBILLOS.—Llámase así el extremo NE. de la capital de la República.

RINCON DE LOS MONJES.—Fracción del distrito escolar del «Coco», correspondiente al distrito de Santiago Oeste del cantón central de Alajuela, á orillas del río de Las Ciruelas.

RINCON DE SALAS.—Distrito del cantón de Grecia, situado 7 Km. al SE. de esta villa, dentro del ángulo formado por los ríos Grande y Colorado en terreno plano y feraz que riegan los ríos Rosales y Agualote y la quebrada llamada de los Valverdes que va al Río Grande formando una cascada de cuarenta metros de altura. Tiene el distrito un clima cálido de 25º pero sano. Produce café, maíz, frijoles, caña y muchas plantas medicinales; tiene seis trapiches. Se comunica con Grecia y Atenas por medio de carreteras; la que conduce á esta última villa franquea el Río Grande por un sólido puente de hierro de 50m de largo, construído durante la administración de don Rafael Iglesias. También parte una carretera que sale al camino que de Grecia conduce á Alajuela. Corresponde á su jurisdicción el caserío de los Arias, que queda al N. del distrito principal. Su nombre se debe á la memoria del generoso vecino y benefactor del distrito don Ramón Salas Camacho que dejó á su nombre un legado—para la construcción del magnífico edificio escolar que posee el distrito—y el sostenimiento del plantel.

RINCON DE LA VIEJA.—Gran macizo de cerros entre los cuales descuella un volcán al SE. del de Orosi y al N. de la provincia de Guanacaste á 1500m sobre el nivel del mar.

RIO FRIO.—Muy importante entre los del país, pero no ha sido utilizado como vía fluvial debido á la falta de caminos formalmente trazados á las riquísimas é importantes regiones del Norte del país, aunque hace algunos años se esploró el terreno para una vía férrea que partiendo de las Llanuras de Santa Clara, vaya á las de San Carlos á orillas de este río navegable en gran parte de su curso. Nace en el fon-

do de las Llanuras de San Carlos y en su rumbo hacia el N. recoje las aguas del Sabogal y otros de menor importancia para ir á desembocar al lago de Nicaragua, contiguo á las bocas del San Juan.

RIO GRANDE.—Véase *Grande de Tárcoles*, *Grande de Pirrís ó Candelaria*, *Grande de Térraba y Grande de San Ramón*.

RIVERA.—Barrio de Heredia y adyacente al distrito de San Antonio de Belén al cual pertenece en lo civil. Está situado entre él y el de Santiago Este del cantón central de Alajuela, Río Segundo de por medio. Terreno ligeramente plano y de clima cálido de 24º Cultiva café, tabaco, hortalizas y granos. Es distrito escolar con 737 habitantes.

ROBLE.—Barrio correspondiente al distrito de San Antonio de Alajuela, á orillas del río Ciruelas hacia los confines con Turrúcares. Lo atraviesa la línea férrea al Pacífico, la cual cruza el citado río por un elegante y sólido puente de hierro. El terreno es plano y pantanoso y produce arroz, frijoles, maíz y pastos. Está á 6 Km. al S. de la capital de la provincia.

ROMAIN.—Canal que separa la isla Oeste de los Negritos de la costa de Nicoya, en el golfo de este nombre. Es acantilado y seguro si se toma la parte occidental de la isla mencionada, evitando así los pequeños islotes que salen en la punta Boquerón. Al S. del canal existe la Roca Negra, que es acantilada y puede dejarse á babor ó estribor.

RONRON.—Río tributario del Pez ó Peje, que lo es del San Carlos. Nace en la vertiente occidental de la sierra de Toro Amarillo al SE. de las llanuras de San Carlos y corre por el pie del cerro de La Vieja.

ROSALES.—Riachuelo que desciende de las estribaciones occidentales del Poas y junto con los riachuelos Pilas y Arena, va al Río Grande después de atravesar el distrito de Puente de Piedra. || Al NE. de la ciudad de Alajuela, distrito de Desamparados, á orillas del río Ciruelas, hay un sitio así llamado.

ROSARIO.—Distrito del cantón de Desamparados, provincia de San José, situado en la vertiente meridional de los montes de Candelaria, 17 Km. al S. de la cabecera del cantón. Lo forman tres caseríos: el central, con 300 habitantes; Las Máquinas, 200 y Moral con 100. Su suelo es bastante quebrado y regado por infinidad de riachuelos entre los que se distinguen el Tigre y el Alumbre; el primero al caer sobre el segundo forma una hermosa cascada de 12^m de altura. Produce maíz, frijoles, café y caña de azúcar; hay 10 trapiches de hierro y 5 de madera. Es distrito escolar con dos buenos locales para las escuelas de ambos sexos. Temperatura: 20º Está unido con la capital del cantón y con los distritos de San Juan de Tobosi y Monte Redondo por varias carreteras. || Barrio de Nicoya. Véase Hoyo.

S.

SABANA (La).—Uno de los mejores y más pintorescos paseos con que cuenta la capital, hermoso llano de una superficie de 80 hectáreas, sembrado de césped y cubierto en parte de arboledas. En él tienen lugar las carreras de caballos y grandes revistas militares. Está unido á la ciudad por una hermosa rambla por en medio de la cual va un tranvía eléctrico. Políticamente está comprendida en el distrito de Matarredonda y pertenece al común, por haberlo cedido el venerable padre Chapuí para que en él pastaran los animales de los pobres de las inmediaciones. Por el extremo S. de la Sabana pasa la vía férrea al Pacífico. En la parte del Sudeste está la iglesia de San Francisco y el Pabellón que en la Exposición de París de 1893, correspondió á Costa Rica.

SABANA GRANDE.—Barrio de Nicoya, situado al SO. y á 10 Km. de la cabecera del cantón con 438 habitantes.

SABANA REDONDA.—Pequeño distrito correspondiente al cantón de Poas de la provincia de Alajuela, comprendido entre los ríos Poas y Mastate y estrechado hacia el NE. por las alturas del volcán Poas. Su suelo es plano y dedicado principalmente á la cría de ganado en pequeña escala y al cultivo de granos, hortalizas y plantas medicinales. Clima templado de 20° Este caserío formaba parte del distrito de Sabanilla, que lo disputó tenazmente cuando se formó el nuevo cantón de Poas de la provincia de Alajuela, por la segregación de algunos de los distritos del cantón central de la misma, el año 1901. Tiene Sabana Redonda 300 habitantes.

SABANILLA.—Distrito del cantón central de la provincia de Alajuela, situado sobre los cerros de Tambor, al N. de la cabecera de la provincia, á 9 Km. de ella y como á 30 al NO. de la capital de la República. Se encuentra á 1,200^{m} sobre el nivel del mar, con una temperatura media de 20° C. En

lo político y escolar su dominación es: *distrito cuarto* del cantón primero de la provincia de Alajuela. Su población actual es de 1,600 habitantes repartidos entre tres caseríos, así: *Sabanilla*, 900; *Caracha*, 500; *Fraijanes*, 200. La topografía de este distrito es de las más pintorescas del país; su suelo es bastante quebrado y lo riegan varios riachuelos. Por el NE. el río Poas, que desciende del volcán de su nombre, y arrastra como afluentes los arroyos de *Los Sibajas*, *Los Saborios* y quebrada del *Mastate* por la derecha, y por la izquierda el riachuelo de *Caracha*. La confluencia de éste con el *Poas* es imponente, pues ambos se precipitan sobre una cima al través de rocas cortadas verticalmente por la naturaleza, formando el *Poas* un salto como de 8^{m} y el *Caracha* otro como de 12. El riachuelo *Tambor*, que nace en *Vara Blanca*, en finca de Pedro Mejías, tiene por afluente al San Jerónimo por la izquierda, sirve de límite en gran parte al distrito con *San Isidro* y forma dos hermosas cascadas. Los cerros de Tambor que se desprenden del Poas, se extienden de E. á O., desde *El Rodeo*, jurisdicción de *San Isidro* hasta el cerro de *Juan Gallegos*, sobre el camino que de Alajuela conduce á *San Pedro*, y hacia el N. se levanta imponente el volcán de *Poas*. Contigua á este volcán se encuentra una hermosa laguna de 15 áreas de superficie y á 2,594^{m} sobre el nivel del mar. Los límites de *Sabanilla* son: por el N., el volcán de Poas; por el S., el distrito de Tacacorí; por el E., el distrito de *San Isidro* y por el O., el de *San Pedro*. Los edificios públicos del caserío central son: una pequeña iglesia de mampostería, dos casas de enseñanza, una casa cural y otra para la Agencia de Policía y oficina telegráfica. La población cuenta con un regular cuadrante de calles rectas en su mayor parte. Está unida á la ciudad de Alajuela por una buena carretera y tiene los siguientes caminos vecinales: uno hacia el NE. como de 8 Km. que conduce á *Fraijanes*, otro hacia el N. que va á *Sabana Redonda*, pasando por *Caracha*; otro al O., que pasando por este último punto conduce á *San Pedro*; otro al barrio de Tambor por el SO., llamado *del Cerro* y dos como de 1,500^{m} que conducen á San Isidro. Hay servicio telegráfico y correo diario á Alajuela y San Pedro. Sabanilla produce café, caña de azúcar, hortalizas, maíz, frijoles, papas, maderas y leñas. Hay en su jurisdicción una máquina de acepillar y machiembrar maderas, varias de aserrar, tres trapiches, dos beneficios de café de primer orden y dos de segundo. Autoridades: un Agente de Policía, dos jueces de paz y cuatro comisarios; un juez escolar y dos comisarios de escuelas. Ejercen funciones administrativas: una Junta Escolar, otro Itineraria, una Eclesiástica y la de Caridad que tiene á su cargo el nuevo cementerio. Ultimamente se ha establecido la Hermandad de San Vicente de Paúl. Existe una Caja de Ahorros.

SABANILLA DEL MOJON.—Barrio correspondiente al distrito de San Pedro del Mojón, cantón central de la provincia de San José, situado en la márgen izquierda del río Torres, 4 Km. al NE. de la cabecera de la provincia. Lo componen tres caseríos con 175 casas: centro, 500 habitantes, Cedros, 200 y Puente de Tierra 200; el suelo está formado por un plano que se inclina desde las faldas del Irazú hasta tocar con suburbios de la capital de la República y con San Pedro del Mojón. Lo riegan muchos riachuelos de poca significación, los cuales llevan sus aguas al Torres, al María Aguilar y al Ocloro; muchas y buenas carreteras lo comunican con la capital y distritos circunvecinos, y muy pronto llegará al centro del barrio la rama del tranvía que de la capital va á San Pedro. A 150m al S. de la iglesia pasa la línea férrea al Atlántico; y además de aquel edificio público, obra moderna de mampostería, tiene el barrio dos buenos locales para escuelas de ambos sexos, siendo por lo tanto distrito escolar. Produce café, hortalizas y manda diariamente á San José gran cantidad de leche. Temperatura 20°.

SABANILLAS.—Distrito del cantón de Aserrí, Prov. de San José, situado en la vertiente occidental de los Montes de Candelaria á orillas del río Guaitil y distante 30 Km. al O. de la cabecera del cantón. Clima cálido y 768 habitantes.

SABOGAL.—Río afluente del Frío, en las mismas condiciones de este en cuanto á su nacimiento y curso.

SAHINO ó SAJINO.—Riachuelo que corre al N. de La Laguna, distrito del Zarcero y va á caer al Espino.

SALINAS.—Bahía, la más septentrional del país, dentro del gran Golfo de Papagayo y cerrada por la punta Descartes y por el cabo Natán en la parte que pertenece á Nicaragua, ó sea al N. Del fondo de la costa de esta bahía parte la línea astronómica que establece los definitivos límites entre Costa Rica y Nicaragua.

SAL-SI-PUEDES.—Serranía que cubre la Península de Golfo Dulce y Punta sobre el Pacífico en la misma Península hacia el SO.

SALTO.—Afluente del Sucio por su banda izquierda. Nace en las faldas orientales del cerro de Zurquí, Prov. de Heredia; recibe en sus cabeceras los riachuelos Boza y Cascajal por la orilla derecha, se junta luego con el Blanco y enseguida con el río Patria para caer todos en el Sucio.

SALITRAL y SALITRILLO.—Sitios correspondientes al distrito de Santa Ana de Escasú. También existe otro sitio así llamado en San Antonio de Desamparados. En ambas hay fuentes termales. Véanse.

SAMARA.—Islita al N. de Morro Hermoso en el Océano Pacífico al NO. de la Península de Nicoya.

SAMAY LAGUNA.—Albufera que limita al NO. con el

río Colorado; tiene casi 6 Km. de longitud, 200m de anchura y una profundidad de 15m. Los terrenos inmediatos son buenos y la vegetación magnífica. Está situada cerca á la costa del mar de las Antillas, al N. de las Llanuras de Tortuguero.

SAN ANTONIO DE BELEN.—Véase este último nombre.

SAN ANTONIO DE DESAMPARADOS.—Distrito perteneciente al cantón de Desamparados, Prov. de San José, situado 1,500m al E. de la capital del cantón entre los ríos Tiribí y Damas, con una temperatura media de 21° y rodeado de plantaciones de café. Su suelo es plano y sus terrenos contienen excelentes minas de arcilla por lo que sus habitantes en parte se dedican á la alfarería. En el distrito hay una fábrica de estos artefactos muy bien montada, empresa particular de Mr. Van der Laat. Se encuentran también caleras, y en el sitio del Salitral, una fuente de agua mineral, á más de algunas vetas de salitre. San Antonio es distrito escolar con escuelas de ambos sexos y 1,117 habitantes.

SAN ANTONIO DE ESCASU.—Distrito del cantón de Escasú de la provincia de San José, situado en una altiplanicie 1 Km. al S. de la cabecera del cantón á 1,500m sobre el nivel del mar con una temperatura de 20º La topografía del distrito es muy pintoresca; su suelo es muy pedregoso pero feraz en alto grado. Los cerros de la Bandera y Piedra Blanca lo limitan al S.; estos cerros se extienden de E. á O. desde el lugar llamado *Los siete arcángeles*, límite con Alajuelita, hasta el cerro del Tapesco. Toda esa eminencia es roca pura, la cual vista de cerca parece una fortaleza, y al pié de ella hay un profundo barranco llamado San Miguel, de una superficie como de tres hectáreas, hundido hacia el centro por lo que se cree que sea el cráter de algún volcán extinguido. El distrito está unido á la villa de Escasú por una vía carretera, así como con Alajuelita y Santa Ana. Es distrito escolar, pero no tiene locales propios para sus escuelas, éstas están en casas particulares. Produce San Antonio mucha caña de azúcar, café, maíz y frijoles; hay en el distrito 54 trapiches, dos de los cuales son verdaderos ingenios, un beneficio de café de primer órden. 1,768 habitantes, repartidos en los caseríos denominados Chiverral, Naranjo, Tejarillos, Salitrillos, Los Montoya y Torrotillo.

SAN ANTONIO DEL OJO DE AGUA.—Distrito del cantón central de Alajuela, situado 2 Km. al S. de esta ciudad en un llano que limita por el SE. el río de las Ciruelas, con una temperatura media de 24º Produce café, maíz, frijoles, arroz, caña de azúcar y manda diariamente á la ciudad la mayor parte de la leche que se consume; tiene tejares y fábrica de loza de barro. Comprende el distrito el caserío de «El Roble,» por donde pasa la vía férrea al Pacífico. Tiene ermita

y local para una escuela mixta, situados en una placita en donde se pretende establecer el cuadrante. 1,743 habitantes.

SAN ANTONIO DE NICOYA.—Barrio de Nicoya, situado al N. de la villa en la vía para los puertos sobre el Tempisque.

SAN BLAS.—Distrito del cantón de Carrillo de la provincia de Guanacaste, situado á 40 Km. de Filadelfia, cabecera del cantón y al E. de ella en un terreno quebrado que limitan al O. los cerros del Colorado, Danto, Zacate, Cebollín y Quebracho, y regado por el riachuelo de su mismo nombre que va al río Brasil. La industria principal es la pecuaria, aunque hay algunas plantaciones de los productos de las tierras calientes. El caserío de las *Huacas* está comprendido dentro de su jurisdicción, teniendo entre los dos 200 habitantes. Es distrito escolar con local para una escuela mixta. Temperatura 22º

SAN CARLOS.—Región comprendida dentro de la provincia de Alajuela, casi la mitad de ella, y limitada al N. por el río San Juan, al E. por el Sarapiquí, al O. por el río Frío, todos ellos navegables; y al S. por las últimas estribaciones de la cordillera que atraviesa el país de SE. á NO. y que allí, junto con algunas cejas que avanzan hacia el centro de la gran llanura tienen la denominación de Cerros de San Carlos. Un río de este nombre, navegable también y que va al San Juan después de atravesar por el centro, de S. á N. la llanura, es la arteria principal, y á la cual van á llevar sus aguas otros muchos ríos navegables, por lo menos desde los 10º 30' de latitud. Las estaciones no son tan marcadas como en otras partes de la República, y es raro que pasen ocho días sin que llueva más ó menos copiosamente. Sin embargo, á partir de febrero y hasta principios de mayo, las lluvias son mucho más raras. Se puede, pues, decir, que aunque las aguas están en cierto modo localizadas, la estación del verano comienza en febrero y termina en mayo; los otros nueve meses del año ofrecen una estación mixta, y en octubre, noviembre y diciembre y á veces en enero, se está en lucha abierta con el invierno. La llanura está cubierta de bosques que encierran desde las más exquisitas maderas de construcción hasta las más ricas y variadas sustancias resinosas y de tinte de que se ufanan las más fecundas selvas tropicales. Salvo una que otra hacienda abierta en medio del bosque que ha pagado, en cuanto al producto, con creces los desvelos de los empresarios, la mayor parte de los terrenos se hallan incultos; aunque, valga la verdad, en definitiva tales empresas han sido la ruina de aquellos por la falta de buenas vías de comunicación para dar fácil salida á sus productos. Entre estos empresarios se encuentra un héroe, veterano del trabajo en el país, y uno de los primeros que fundaron hace más de cuarenta años

uno de los mejores establecimientos de San Carlos é indujo á sus hijos para que imitaran su ejemplo: don Ramón Quesada. Hoy, á pesar de los desengaños, de los achaques de una edad avanzada, y casi ciego, no desmaya y anda preocupado con el proyecto de formar una compañía para abrir una vía férrea del interior del país á esa tierra prometida para la salvación industrial del país y de su engrandecimiento en el futuro. A todas las ventajas expresadas, se agrega la de que el clima de San Carlos es sano, relativamente. En el sitio de «La Unión,» empezó á funcionar á principios del año de 1903, una escuela mixta. San Carlos es un distrito del cantón del Naranjo que cuenta apenas 406 habitantes.

SAN CARLOS.—Es uno de los más importantes ríos del país por atravesar las llanuras de su nombre, futuro emporio de riqueza agrícola y comercial. Sus fuentes están en los cantones de San Ramón y Naranjo de la provincia de Alajuela, formadas por los ríos Balsa y San Lorenzo, que unidos en el distrito del Zarcero en el lugar llamado «La Mata de Chayote,» en fundación de don Santos Sancho, descienden juntos con el nombre de San Carlos por las montañas que quedan al N. de San Ramón, á las llanuras de su nombre, recibiendo antes por su banda derecha, y en su orden los riachuelos La Vieja, Pez y Platanal, hasta el sitio llamado El Muelle, de donde empieza á ser navegable y en donde también empieza á recibir ríos que algunos lo son igualmente, y más ó menos á los 10º 30' de latitud. En seguida recibe por su banda izquierda el río Peñas Blancas, y luego el Arenal y el Estero Grande, para enseguida formar una curva cuya convexidad mira al O. exactamente en frente de una laguna formada por los desagües del río Cooper. Toma entonces el curso del río un rumbo NE., para enseguida recibir por su banda derecha el *Tres Amigos* y arrojar todo el caudal de sus aguas al río San Juan. La unión de este río con el San Juan está en parte obstruída por un islote bastante grande en donde se detienen los despojos que arrastra, presentando con ello grandes obstáculos para la navegación. El río San Carlos es poco profundo y de una anchura bastante considerable, encontrándose en todo su curso muchos bancos de arena. En general es en las partes estrechas y en las curvas pronunciadas que quedan frente á la formación de rocas, donde el lecho es más profundo.

SANCHEZ.—Estación en la línea férrea al Atlántico, 4 millas de San José.

SANDIAS.—Barrio de Las Cañas, Guanacaste.

SAN DIEGO.—Barrio del cantón de La Unión de la provincia de Cartago con 963 habitantes. Está situado 2 Km. y medio al S. de la villa cabecera del cantón. Es distrito escolar con dos escuelas de ambos sexos. Produce buen café y otros artículos de consumo.

SAN FRANCISCO.—Véase TABARCIA.

SAN FRANCISCO DE DOS RIOS.—Distrito del cantón central de la provincia de San José, situado 4 Km. al SE. de la cabecera de la provincia y capital de la República entre los ríos Tiribí y María Aguilar. Su suelo es ligeramente quebrado. Produce café, hortalizas y granos, con clima templado de 22º Tiene una ermita y dos beneficios de café de primer orden. 682 habitantes. Es distrito escolar.

SAN FRANCISCO DE HEREDIA.—Distrito correspondiente al cantón central de Heredia, situado 2 Km. al O. de la ciudad y atravesado por la línea férrea que de San José conduce á Alajuela. Su suelo es plano y cultivado de café y otros granos, tabaco y caña de azúcar. Clima de 22º. 1.052 habitantes. Tiene ermita, dos grandes beneficios de café y una tenería. Es distrito escolar.

SAN FRANCISCO DE SANTA CRUZ.—Distrito del cantón de este último nombre de la provincia de Guanacaste, situado 15 Km. al N. de la cabecera del cantón, y regado por el río Cañas que se desborda en los meses de invierno, aunque el suelo es un tanto quebrado. Produce yuca, arroz y otros granos y legumbrès. Junto con el caserío del Hatillo, forman distrito escolar con 300 habitantes.

SAN FRANCISCO DE CARTAGO.—Véase HERVIDERO.

SANGUIJUELA.—Tributario del Cariblanco por su banda izquierda; desciende de las estribaciones septentrionales del Poas.

SAN GABRIEL.—Distrito del cantón de Goicoechea de la provincia de San José, situado 3 Km. al NE. de la cabecera del cantón en terreno plano y regado por los riachuelos denominados Espinal y Cangrejos que van al Torres. Produce café y hortalizas. Es distrito escolar con local para ambas escuelas; á su jurisdicción pertenece el caserío situado en la calle de los Blancos. Clima de 21º. 732 habitantes.

SAN IGNACIO DE ASERRI.—Distrito del cantón de este último nombre, provincia de San José, 25 Km. al SO. de la cabecera del cantón, á las orillas del Jorco y en medio de un terreno quebrado de los cerros de Candelaria; clima cálido de 25º con 1,075 habitantes entregados á la agricultura y cultivo de los artículos correspondientes al clima. Está dividido en varios caseríos: Centro, Tablazo, La Chirraca, Turrujal, Resbalón, Pozos y Potrerillos. El caserío del centro tiene un cuadrante imperfecto por lo empinado del terreno, en el cual se encuentran la iglesia, la casa cural, la oficina telegráfica, la Agencia de Policía y las escuelas. Tiene servicio de correo una vez por semana.

SAN ISIDRO DE ALAJUELA.—Distrito del cantón central de Alajuela, situado 6 Km. al N. de esta ciudad y sobre un cerro que se desprende de la meseta del Desengaño, la cual

separa los dos macizos del Poas y del Barba. Su suelo es muy quebrado y se halla estrechado por los ríos Itiquís y Tambor, que lo separan de Carrizal y Sabanilla respectivamente; produce café, granos, caña, hortalizas y plantas medicinales. Clima fresco de 20º El caserío de La Laguna, situado al N. del distrito, es notable por una laguna que apareció en él cuando el terremoto del año 1888, la cual tiene como 2 hectáreas de superficie y se halla á una altura de 1,600m sobre el nivel del mar. Es distrito escolar con local para una escuela mixta y se está construyendo una ermita. 825 habitantes, incluida La Laguna.

SAN ISIDRO DE LA ARENILLA ó DE SAN JOSE.—Distrito sétimo del cantón central de la provincia de San José, situado en las faldas occidentales de los cerros del General y Bella Vista, estribaciones del Irazú, á 11½ Km. al NE. de la capital y á 1,600m sobre el nivel del mar con un clima de 18º y una población de 2,712 habitantes distribuidos en 6 caseríos: Centro, San Rafael, San Antonio, Jesús, San Pedro y Durazno. Sólo el caserío central está sentado sobre un plano, el resto del suelo es quebrado y está regado por los riachuelos Virilla, Durazno, Macho, Desbarrumbo, Cascajal y Blanco; estos últimos tributarios del Sucio. Cultiva café, legumbres y granos; pero la industria que hace de San Isidro un lugar rico y próspero es la cría de ganado, por los muy buenos potreros que posee, siendo el distrito que más cantidad de leche envía diariamente á la capital. Los edificios principales del caserío central son: la iglesia, las casas de enseñanza, la casa cural, la cárcel y la oficina telegráfica, todas ellas construidas con gusto y de estilo moderno. El cuadrante está formado por tres avenidas y cinco calles con doce manzanas. Tanto por su buen clima como por lo pintoresco del lugar, San Isidro es muy frecuentado por las familias de la capital en los meses de verano. A más de las juntas ó corporaciones que funcionan como distrito escolar y político, hay una Junta de la Hermandad de San Vicente de Paúl.

SAN ISIDRO DE ATENAS.—Distrito del cantón de Atenas, Prov. de Alajuela, 6 Km. al NO. del centro, parte en el valle regado por el río Cacao y parte en las faldas de la *Cima* hácia los límites con el distrito de Santiago, con clima variado desde los 20º hasta los 26º pero muy saludable; lo forman los caseríos de El Cacao, con 14 casas, La Saca de Agua con 24, Los Altos 18, Las Hoyas 3 y Las Pavas 21 habitaciones con 605 habitantes. Se producen muy buenos frijoles y se cultiva el maíz y la caña.

SAN ISIDRO DE HEREDIA.—Uno de los principales y más populosos distritos del cantón central de la Prov. de Heredia situado al E. de esta última ciudad y á 8 Km. de ella en las faldas occidentales del cerro de Zurquí á una altura

de 1,500^{m} sobre el nivel del mar, con vistas amplias sobre la parte O. del gran valle central y clima de 19º Produce muy buen café, hortalizas, papas y plantas medicinales. 2,534 habitantes divididos en cinco caseríos: Centro 729 habitantes y 124 casas, Concepción 675 y 117 casas, San Josecito 693 habitantes y 129 casas, San Francisco 283 habitantes y 51 casas y Santa Cruz 118 habitantes y 27 casas. El caserío del centro tiene un hermoso templo de ladrillo construído al estilo gótico en toda su pureza y detalles, monumento digno de la capital de la República; dos hermosos locales de escuelas con sus jardines, cárcel y cementerio. La población está construída sobre la base de un pequeño cuadrante con calles anchas y rectas; tiene servicio de correos diario y oficina telegráfica y establecimientos de comercio bien surtidos, dos beneficios de café y varios trapiches. En las inmediaciones de este distrito se desenterraron hace poco tiempo unas estatuas de piedra de origen indígena, dignas del estudio de los anticuarios por los muchos detalles y signos que recuerdan los atributos de los dioses de la mitología egipcia y china.

SAN ISIDRO DE SAN RAMON.—Distrito del cantón de este último nombre situado al E. de la ciudad y distante de ella 3 Km. al pie del cerro llamado San Isidro y en la vía que conduce al Naranjo. 944 habitantes, clima templado y sano. Hay 8 trapiches y cultiva á más de caña y café, hortalizas y otros frutos menores. Es distrito con buen local para una escuela mixta.

SAN JERONIMO DE SAN JOSE.—Distrito del cantón central de la provincia de San José, situado sobre las faldas de los cerros de La Palma al NE. de la capital, á 13'5 Km. de ella, y á 1.600^{m} sobre el nivel del mar con un clima de 18º y regado por tres riachuelos: Agrá, Parásito y río Macho, este último afluente del Virilla. Produce maíz, legumbres y tabaco; hay dos trapiches en las partes bajas. Está unido á la ciudad de San José por la antigua carretera á Carrillo y con la villa de Santo Domingo por otra en mejor estado. Tiene iglesia, casa de enseñanza y servicio de correos dos veces por semana. La *United Fruit Co.*, empresa industrial extranjera, tiene en el distrito una oficina telegráfica. 435 habitantes.

SAN JERONIMO DE GRECIA.—Distrito del cantón de este último nombre, provincia de Alajuela, situado en las alturas del O., llamadas de Cirrí, dependientes del Poas y á una distancia de 9 Km. de la cabecera del cantón y á 3 de la villa del Naranjo, río Colorado de por medio; terreno quebrado y clima fresco de 21° Cultiva café y los artículos comunes y de consumo; hay en el distrito un ingenio de azúcar, máquina de aserrar madera y un beneficio de café; iglesia y casas de

escuela colocadas para seguir la formación del cuadrante. 718 habitantes.

SAN JOAQUIN DE HEREDIA.—Distrito importante del cantón central de la Prov. de Heredia situado 4 Km. al O. de esta ciudad y atravesado por la línea férrea de Alajuela á San José. Terreno plano y muy feraz, propio para el cultivo del café, la caña de azúcar, tabaco y demás frutos menores. El caserío central tiene su cuadrante en el cual están la iglesia, magnífico edificio moderno construído con piedra de granito, las casas de escuela y la estación del ferrocarril á más de muy buenas casas que revelan la comodidad de que disfrutan sus habitantes. Hay en el distrito 6 beneficios de café y 6 trapiches y buenos establecimientos de comercio. El aspecto de la población es muy risueño pero es muy escasa de aguas. Es distrito escolar con 2,223 habitantes, casi todos agricultores. Hay oficina telegráfica y servicio diario de correos.

SAN JOSE.—Una de las cinco provincias en que se divide el territorio del país, la más importante por su población, por su riqueza y por su movimiento industrial. Ocupa el centro del país y limita al N. con las provincias de Alajuela y Heredia; al E., con la de Cartago y la comarca de Limón; al S. y al O., con la comarca de Puntarenas. Gran parte de su territorio está asentado sobre las alturas de los montes de Candelaria, Bustamante y Dota, y la menor, ó sean los cantones central, Goicoechea y parte del de Desamparados, en el valle del Abra. Divídese políticamente en siete cantones: central ó de San José, Desamparados, Escasú, Mora, Puriscal, Tarrazú y Goicoechea. Sus principales ríos son: el Grande de Tárcoles y el Grande de Pirrís. El primero la divide, inclusive sus confluentes, de las provincias de Heredia y Alajuela, y el segundo corre al S. en los cantones de Puriscal y Tarrazú. Estos dos ríos son los colectores de todas las aguas de la provincia, que van al Pacífico. Además de las serranías expresadas se encuentran en la provincia los montes de La Palma, hacia el N. y casi en los límites con la comarca de Limón. El clima de la provincia es en lo general templado, y sólo en las partes bajas de los cantones de Aserrí y Puriscal se encuentran climas cálidos que no alcanzan todavía á los 30º Las producciones del suelo son variadísimas; pero las más estendidas son las comunes á todo el país: café, caña de azúcar, cereales, legumbres, plantas medicinales etc., á las que hay que agregar gran variedad de frutas, así como el desarrollo que ha alcanzado la horticultura y la floricultura, especialmente en los alrededores de la capital, contando como cuenta esa parte de la provincia comprendida en la parte E. del gran valle central, con las mejores tierras de la altiplanicie, en donde á la par se efectúa el mayor desarrollo industrial

del país. De los cantones menores el de Puriscal es el que más produce granos; Tarrazú, maderas; Escasú, caña de azúcar y el de Desamparados ofrece al comercio artículos naturales como cal y los productos de algunas industrias prósperas como la de la alfarería y fábrica de ladrillos de distintas clases, mosaicos, una tenería, etc. Hay también en este cantón fuentes sulfurosas y salinas. Tiene la provincia 96,426 habitantes.

SAN JOSE.—Primer cantón de la provincia de su nombre, el cual tiene por capital la misma de la República. Cuenta además con los siguientes barrios ó distritos: San Juan, Las Pavas, Alajuelita, Hatillo, Mojón, Curridabat, San Vicente, San Isidro y San Jerónimo. Su territorio es plano, excepción del ocupado por los dos últimos distritos, que se hallan ya sobre los cerros de La Palma, en la vía carretera hacia Carrillo; y lo riegan los ríos Virilla, Torres, María Aguilar, Ocloro y otros de menor importancia, afluentes de ellos. Los terrenos que lo componen son de los mejores del país y las producciones del suelo variadas y abundantes, entre las que se encuentran además de todas las del país, otras especiales en los alrededores de la capital; el clima es frío y templado aunque húmedo. Las vías de comunicación, ya carreteras, ya de otro orden, son muy expeditas; el Ferrocarril de Limón lo atraviesa de O. á E., y el tranvía eléctrico que atraviesa la ciudad capital, la comunica con algunos barrios contiguos. Tiene el cantón central 47,665 habitantes, incluida la ciudad de San José.

SAN JOSE.—Ciudad capital de la República situada en medio del risueño valle del Abra, que forma parte del gran valle central, á 1,435^{m} sobre el nivel del mar, con un clima medio de 21° aunque húmedo y muy variable, entre los ríos Torres y María Aguilar y á los 9° 56' de latitud Norte y 84° de longitud occidental de Greenwich. Es la más bonita ciudad de Centro América, la segunda por su extensión y la tercera por el número de sus habitantes (25,000). Sus calles son rectas, trazadas á cordel de N. á S., y cortadas perpendicularmente por las avenidas, de E. á O., todas ellas de 12 metros de anchura y según el sistema Mac-Adams, viniendo á formar manzanas ó cuadras de una superficie de 8672^{m}. La más larga de las primeras, desde Cuesta de Moras al Hospicio de Locos, tiene 1,600^{m} y la de las segundas, desde el límite del barrio de Amón hasta la Dolorosa, 1,300^{m}. Las plazas y parques principales son: el Parque Nacional ó Plaza de la Estación, rectángulo de dos manzanas, convertido en un precioso jardín con pequeños lagos y hermosos macizos de flores y algunos bosquecillos de árboles vistosísimos y en medio de él, el monumento conmemorativo de la campaña contra los filibusteros en el cual figuran alegóricamente re-

presentadas por mujeres las cinco repúblicas de Centro América, además de los detentadores de sus libertades, grupo de esculturas tan hermoso como bien concebido; el *Parque de Morazán*, en el extremo oriental de la ciudad, de trazado irregular y caprichoso y atravesado por la 5ª Avenida y calle 24. En la intersección de estas se halla sobre artístico pedestal el busto del ex-Presidente de la República Gral. don Próspero Fernández. Es el mejor paseo de la ciudad. La antigua plaza pública, frente á la Catedral, transformada en un lindísimo jardín y parque con árboles corpulentos, es lo que se llama el *Parque Central;* tiene una hermosa fuente en el centro y un kiosko en uno de los costados en donde dan las bandas militares conciertos nocturnos los domingos y jueves de cada semana. Las otras plazas son: la de la Fábrica, frente á la Nacional de Licores, contigua al Parque de Morazán; la pequeña de la Artillería, frente al cuartel de este nombre, y las de la Soledad y la Dolorosa, frente á las iglesias de esas advocaciones. Uno de los paseos más concurridos es el de *La Sabana*. Casi todos los edificios públicos son de estilo moderno, y los más, están suntuosamente decorados: la Catedral, el Palacio Nacional, el Episcopal, el de Justicia, el de Gobernación, el Banco de Costa Rica, el Colegio Superior de Señoritas, el Edificio Metálico para las escuelas, la Aduana Central, el edificio de la antigua Universidad, las iglesias del Carmen, la Dolorosa y la Soledad, dos mercados, el Cuartel Principal, la Fábrica de Licores y el Matadero Público, notable obra arquitectónica con todos los detalles del adelanto moderno. El Teatro Nacional luciría en cualquier ciudad europea de segundo orden; la iglesia de la Merced nueva, de estilo gótico, es una obra notable por su solidez y su buen gusto, así como las Casas de Corrección de menores. El Hospicio Nacional de Locos, espléndida construcción de hermoso aspecto, con extensos jardines al frente y su perfecto servicio, honra al país, Hospicio de Huérfanos para ambos sexos, Hospicio de Incurables destinado á los ancianos pobres que allí reciben esmerada asistencia, el Hospital de San Juan de Dios, fundado en 1799 por el Obispo Tristán. Muchas casas particulares de dos y tres pisos son verdaderos palacios, obras sólidamente construídas y de buen gusto arquitectónico. El cementerio católico y el protestante son dignos de conocerse, especialmente en los días del 1º al 2 de noviembre en que todos los habitantes de la ciudad van á visitarlos, y á llevar á las tumbas de sus deudos todas las flores que existen en los jardines de la capital. Hay un templo protestante y otro masónico y varias Logias. Cuenta tres hoteles de primer orden con servicio refinado y muchos de segundo y fondas particulares, restaurantes y cantinas montadas á la americana en donde el servicio nada

deja que desear al más exigente parroquiano. Un tranvía eléctrico atraviesa la ciudad y la comunica con algunos barrios vecinos, funcionando desde las 6 a. m. hasta las 10½ p. m. Hay servicio de coches, agencias de trasteo y mortuorias para todas las fortunas. Hay verdadero arte en el servicio de los almacenes y tiendas, barberías y otras clases de establecimientos en donde se atiende cumplidamente la clientela que los favorece; seis librerías y casas editoriales cuyos trabajos en nada tienen que envidiar á los europeos, litografía, fotograbado, fundiciones, fábricas de jabones, de candelas, de cigarrillos, de medias y otros tejidos de hilo, de cerveza, de aguas gaseosas, de perfumes y objetos de tocador, etc. etc., verdaderos talleres en donde se confeccionan los muebles y útiles de servicio personal con harta perfección; dos Bancos de emisión y algunos establecimientos de crédito, sociedades cooperativas, centros sociales como el Club Internacional, el Alemán, el Centro Español, el Club Costa Rica, el Centro de Amigos, etc. etc., y sociedades de beneficencia. Para la educación de la juventud existen diez escuelas primarias, un Liceo de segunda enseñanza al cual están anexas, una escuela normal para varones y una escuela de comercio, un colegio de segunda enseñanza para señoritas con su sección normal y escuela anexa, otro id. privado en un magnífico edificio de las monjas de Sión, Seminario, escuelas privadas para ambos sexos, academia de inglés, Escuela de Bellas Artes, Escuela de Derecho y de Farmacia. Hay una escuela especial para la enseñanza de la música llamada de «Santa Cecilia», sociedades artísticas como «La Lira» y otras. No hay escuelas de ingeniería ni de medicina, aunque sí existen centros científicos con los nombres de «Facultad de Medicina» y de «Ingeniería». Hay una Biblioteca pública con 6,000 volúmenes y una «oficina de canjes» anexa, y á la Inspección General de Enseñanza, otra Pedagógica para uso de los maestros con su museo pedagógico. El agua potable viene á San José de considerable distancia de las cabeceras del río Tiribí y se deposita y filtra en cinco hermosos estanques y de allí se distribuye por cañería de hierro á todas las casas y establecimientos públicos. Fué construído este acueducto en el año de 1867, durante la segunda administración del doctor José Mª Castro. Tiene San José el honor de haber sido la primera ciudad de Hispano-América que adoptó el servicio público de alumbrado eléctrico, el cual se ha ido perfeccionando paulatinamente, hasta establecerse tres compañías que lo proporcionan hoy á las casas particulares cumplida y económicamente; la red telefónica la comunica con muchas de las principales ciudades de la República, á más de los telégrafos y correos urbanos con dos servicios diarios.

Historia.—Es un hecho bien sabido que la metrópoli

costarricense es Cartago, y que por sucesos inmediatamente posteriores á la emancipación (1823), se trasladó de aquella ciudad á San José la capital del Estado. (Véase OCHOMOGO.) Aun las poblaciones de Barba y Aserrí son de más antigua data que la actual capital de Costa Rica, pues en el año de 1738, el curato de Barba abarcaba en su jurisdicción todos los lugares comarcanos del gran valle central, por lo que el párroco expuso al Gobernador las dificultades en que se veía para la catequización de los fieles y la administración de los sacramentos. Aquel alto funcionario proveyó la demanda, y á poco el Teniente de *Aserrí* publicó un bando en el cual se ordenaba que todas las familias que se hallaban dispersas se reuniesen en el lugar llamado la «Boca del Monte» del valle del *Abra*, bajo penas severas á los que no obedecieran dicha orden, que parece fue cumplida por las 21 familias á las cuales se notificó. He aquí el origen de San José. En 1751 aparecía ya con el nombre de «La Villita», una agrupación de veintiseis casas, 11 de teja y 15 de paja al rededor de «una iglesia pobre é indecente» dedicada al patriarca San José. Los vecinos cultivaban la caña, el maíz, trigo, tabaco, frijoles, cebollas, ajos, etc., y se dedicaban, aunque en muy pequeña escala, á la cría del ganado vacuno, caballar y de cerda, con mil dificultades y trabajos, y sin contar con el fomento y la iniciativa de las autoridades coloniales que muy poco se preocupaban del progreso de la naciente colonia. La población total del valle, desde el Río Grande hasta la Boca del Monte, era de 399 familias con un total de 2,330 personas blancas, «sin contar indios, porque no los había», según el informe del Obispo Morel. La feracidad del suelo y el incremento que tomó el cultivo del tabaco, atrajo paulatinamente á la naciente villa más pobladores, aun de la Prov. de Cartago, lo que dió lugar años después á la creación de la Factoría de tabacos que decidió ya del visible progreso de la ciudad de San José, que mereció tal título el 16 de octubre de 1813, dado por las Cortes españolas. Hasta entonces, la villa de San José fue gobernada por un Teniente de Gobernador en lo civil, y en lo militar por tres compañías de infantería con 157 soldados, y una de á caballo con 62 y sus respectivos oficiales. Enseguida se instituyó una «Junta Municipal». Desde el último cuarto del siglo XVIII, los progresistas vecinos hicieron venir de Cartago maestros de primeras letras; y en 1814 ya la Junta ayudada por los vecinos, hizo venir de la ciudad de León quien estableciese y enseñase un curso de Filosofía. En 1815 se echaron los cimientos del actual edificio de la Universidad de Santo Tomás, todo ello sin ningún apoyo del Gobierno colonial, lo que da la medida del carácter progresista de los primeros habitantes de la actual capital de Costa Rica, que además se distinguieron desde entonces por

su espíritu liberal y netamente republicano, como lo demostraron en los primeros conflictos de 1821 á 1823 al discutirse la forma de Gobierno que se debía dar al país, preponderando en todo tiempo sus ideales, que fueron secundados del mismo modo por los vecinos de Alajuela. Hoy, apesar de lo arraigada que siempre está la tradición en el espíritu de los descendientes de España, San José lleva la hegemonía del país: espíritu amplio y liberal sin las aberraciones nobiliarias, confirma el carácter nacional, y sigue, «sin mirar con los ridículos celos de antaño, el engrandecimiento de las demás poblaciones, por cuyo bienestar y adelanto se interesa, y mantiene cada vez más, levantados sus sentimientos de confraternidad y de unión». En San José residen los Altos Poderes, los de la provincia, los Ministros extranjeros y las Gerencias de las grandes compañías extranjeras que tienen intereses en el país.

SAN JOSE DE ALAJUELA.—Extenso distrito correspondiente al cantón central de Alajuela, á 3 Km. hacia el O. de la ciudad y compuesto de los barrios del Tuetal, Tambor, Animas y Garita. Su suelo es ligeramente plano y regado por los ríos Alajuela é Itiquís. Clima medio de 24º Produce café, maíz, yuca, frijoles, arroz, caña de azúcar, pastos, hortalizas y frutas. Está atravesado por la carretera nacional á Puntarenas y la que va á Grecia, que se juntan frente á la iglesia del caserío central, en el cual está también la casa para ambas escuelas. Tiene 253 casas, dos máquinas de extraer almidón, 18 trapiches, dos de agua y los demás movidos por fuerza animal. Pertenecen al barrio los «Lanos del Carmen» y del «Coyol». 1,915 habitantes. El caserío central recibe también los nombres de San Josecito y Alajuelita.

SAN JOSE DE ATENAS.—Distrito del cantón de Atenas, Prov. de Alajuela, limitado al S. por el río Cacao que lo separa del distrito de Mercedes, y estrechado al N. por los cerros de «La Cima». Terreno quebrado y clima cálido de 26º Produce maíz, frijoles, caña de azúcar, maderas y legumbres; hay en su jurisdicción siete trapiches. Se comunica con Atenas, San Isidro, Palmares y santa Eulalia por vías carreteras, y está subdividido en dos distritos escolares N. y S., ambos con escuelas mixtas y locales propios. 639 habitantes.

SAN JOSE DE SAN ISIDRO.—Barrio correspondiente al distrito de San Isidro de Heredia, distrito escolar situado en las faldas del volcán de Caricias, comprendido en la serranía de Zurquí, á 10 Km. de Heredia; terreno quebrado y clima de 18º Produce maíz, frijoles, alverjas, ajos, cebollas, tabaco y caña. Tiene una bonita iglesia rodeada de jardines y edificio escolar. 639 habitantes. || Punta al NO. de la Península de la Osa ó Golfo Dulce, sobre el Pacífico. || Río tributario del Sucio; corre de S. á N. entre este río y el Sarapiquí y recibe el Santa Clara.

SAN JUAN DE SAN JOSE ó DEL MURCIELAGO.—Distrito del cantón central de la Prov. de San José, 3 Km. al N. de la capital; es una bonita y pintoresca población situada en un plano perfecto y rodeada de excelentes cafetales y de jardines con una buena iglesia de mampostería recientemente reedificada, buenos locales para ambas escuelas y elegantes casas particulares que le dan el aspecto de una villa. Cuenta con un amplio cuadrante y calles rectas y anchas. Es un distrito muy rico por la excelente calidad de sus terrenos, en donde se cosecha el mejor café del país, y en donde las flores y hortalizas se producen en abundancia y de excelente calidad, por lo que sus habitantes todos se han dedicado á su cultivo, el cual es remunerado por la cercanía á la capital de la República en donde tienen mucha demanda. El distrito es escaso de aguas y no cuenta sino con el riachuelo llamado del Murciélago, afluente del Virilla, que lo separa de Santo Domingo de Heredia. Recientemente se ha abierto un pozo en la mitad de la plaza, del cual se extrae el agua para el servicio de la población central por medio de un motor aéreo. Hay servicio telefónico y de correos, alumbrado eléctrico y se comunica con San José por medio de una carretera bien servida. Todo el distrito tiene 2.807 habitantes. En atención á la amenidad del sitio y á su excelente clima, el año de 1835 se dictaron las medidas conducentes para construir en San Juan edificios para las oficinas del Gobierno, con el propósito de asentar allí la capital de la República; pero no tuvieron resultado tales disposiciones.

SAN JUAN DE SAN RAMON.—Distrito del cantón de este nombre, Prov. de Alajuela, situado 1 Km. al N. de la ciudad de San Ramón; suelo ligeramente quebrado con clima medio de 21º. Riega el distrito de E. á O. el Río Grande que nace en el distrito de San Rafael del mismo cantón. San Juan produce café, caña, granos y tabaco. Posee una ermita, y aunque es distrito escolar y el vecindario es rico, no tiene casas de escuela: los vecinos más próximos envían sus hijos á las escuelas de la ciudad de San Ramón. 1.953 habitantes.

SAN JUAN DEL NARANJO.—Distrito escolar y en lo civil perteneciente al de Candelaria del cantón del Naranjo, Prov. de Alajuela; antes se llamaba *Acequia grande*. Está situado al N. de la villa del Naranjo en la vía que conduce á á San Carlos en un terreno inclinado pero muy fértil y con clima fresco y sano. Produce café, pastos y hortalizas que sus vecinos llevan hasta Alajuela. Posee un magnífico local para ambas escuelas, rodeado de jardines, con museo escolar formado por los alumnos. Los habitantes de este barrio se distinguen por su levantado espíritu público y por ser muy amigos de la instrucción popular. 578 habitantes.

SAN JUAN DE SANTA BARBARA DE HEREDIA.—Distrito situado al SE. de la cabecera cantonal y á 2 Km. de distancia, limitando con el distrito de Desamparados de Alajuela, quebrada de La Claudia de por medio. Terreno plano y feraz con clima de 22º. Produce café, caña, granos y hortalizas Tiene locales para escuelas, siendo distrito escolar del cantón de Santa Bárbara de Heredia. 756 habitantes. || Llevan este nombre otros barrios correspondientes á los cantones de Santa Cruz de Nicoya, Guanacaste; de Puriscal de San José y del cantón central de Cartago. Para este último véase *Tobosí*

SAN JUAN DE DIOS DE DESAMPARADOS.—Distrito del cantón de este último nombre situado al pié de los cerros de Candelaria y dentro del valle del Abra, distante 4 Km. de la cabecera del cantón; suelo ligeramente inclinado y pedregoso pero muy fértil regado por los riachuelos Poas y Cañas; clima templado y muy sano. Produce café, granos, hortalizas y caña; hay un beneficio de café de primer orden, dos máquinas de aserrar, nueve trapiches y varias alfarerías. Tiene el distrito una ermita, y en construcción el edificio escolar, 164 casas y 1.298 habitantes. || San Juan Grande y San Juan Chiquito, barrios de Esparta con 195 y 116 habitantes, respectivamente.

SAN JUAN.—Uno de los más grandes ríos de Centro América, el cual limita el país por el N. separándolo de la República de Nicaragua. Es un desagüe del lago de Granada, por lo que antiguamente recibió el nombre de *Dasaguadero* con el que aún es conocido en mapas antiguos. Tiene su origen en la márgen oriental de dicho lago y junto á la desembocadura del río Frío y en su curso hacia el ESE. recibe muchos ríos de ambos países para llevar sus aguas al mar de las Antillas. Según Paúl Lévy, el verdadero desagüe del lago empieza en la tercera parte de su curso, más ó menos en el lugar llamado Castillo Viejo, siendo desde este punto hasta su desembocadura, el verdadero río, y la otra, hacia el lago, un estero de éste, lo que explica que los límites entre los dos países hasta Castillo Viejo, no sean naturalmente formados por el aparente río, y tenga en la banda izquierda de dicho estero la República de Nicaragua derecho á una zona de tres millas dentro del territorio que geográficamente aparenta ser costarricense. Del expresado lugar de Castillo Viejo en adelante, hasta el mar, el verdadero río San Juan es límite natural de los dos países. Al estero llegan del interior de Costa Rica, por su banda derecha, muchos ríos, entre los cuales los principales son el Mosquito, el Raudal, Zábalo del Sur y el Pocosol; y de Castillo Viejo en adelante, el San Carlos y el Sarapiquí, fuera de otros muchos de menor importancia. A partir de Castillo Viejo hay un raudal, según el mismo autor citado,

lo origina el *collado* de una cordillera que atraviesa el río desde aquel punto hasta Machuca, 16 millas adelante. En este trayecto, la parte cóncava de la silla que forma el cuello de la cordillera, se ha llenado de rocas arrastradas que constituyen un obstáculo intermediario, á lo cual se ha dado impropiamente el nombre de *Raudal de las balas*, que tiene como una milla y cuarto de extensión, conociéndose su parte superior con el nombre de *Raudal del mico*. El mucho sedimento y despojos del bosque, que arrastran los ríos San Carlos y Sarapiquí, llevado á ellos en gran parte por sus torrentosos tributarios es un grave mal para la navegación del San Juan y aun para su canalización, lo que se manifiesta más palpablemente en los sitios aplacerados, y de ahí los muchos islotes que se forman en esta parte del curso que, debiendo ser naturalmente la más amplia y fácil para la navegación por vapor, cada vez se hace más difícil y penosa. Tan sólo nueve millas después de la entrada del Sarapiquí, el río corre majestuosamente arrastrando 20,000 metros cúbicos de agua por minuto. Su menor profundidad es de dos brazas y su anchura de 200 á 250 metros. Al terminar las nueve millas, á la entrada del cuello por su banda derecha, empieza á formarse el Delta, que se divide en tres ramas: la del medio, el verdadero río, que termina en San Juan del Norte, se va cegando; los ⅞ del río pasan por la rama meridional que lleva el nombre de Río Colorado; la rama septentrional es un canal insignificante llamado San Juanillo. Desde el lago hasta el mar, el río San Juan recorre una distancia de 120 millas.

SAN JUANILLO.—Distrito del cantón del Naranjo, situado á 1,480m sobre el nivel del mar, casi en la cima de los cerros que dominan por el N. la villa del Naranjo, distante de ella 8 Km. y en la vía á San Carlos; lugar pintoresco por los extensos panoramas que de él se divisan. Su suelo es muy quebrado, pero fértil y con un clima de 20°; produce café, granos, tabaco, caña de azúcar y hortalizas. Tiene una pequeña iglesia, dos locales para escueia, al rededor de un cuadrante en formación. 1,337 habitantes.

SAN LAZARO.—Barrio de Nicoya, Guanacaste. 153 habitantes.

SAN LORENZO.—Río que baja del cantón de San Ramón, distrito de Piedades Norte ó La Paz y cae al río Balsa, fuente del San Carlos. ‖ Sitio en el disrrito de San Isidro de Alajuela en los límites con Sabanilla. ‖ Caserío de 300 habitantes correspondiente al distrito de San Marcos de Tarrazú, situado en el lugar llamado Boca de San Lorenzo. (Véase.)

SAN LUCAS.—Isla situada en el fondo del Golfo de Nicoya, cerca á la costa occidental y distante de Puntarenas, hacia el OSO., 9 millas marítimas. Tiene una forma irregular. Sus costas son acantiladas; pero de fácil acceso al E. al

S. y O., principalmente en la primera de las tres bahías San Lucas, Tombebote y Cocos. Para visitarla se necesita desembarcar en el muelle é ir provisto de autorización del Gobernador de Puntarenas á quien está sometida directamente la jurisdicción de la isla. Está bien cultivada y cruzada por buenos caminos y vigilada en todas direcciones por centinelas que tienen orden de aprisionar á los que desembarquen y aun de hacer fuego sobre los que no hicieren caso á la voz de alto. Allí está establecido el presidio del Estado desde el 28 de febrero de 1873. La isla es en extremo fértil y se da el café, la caña de azúcar, plátanos, yucas, camotes, buenos pastos, etc., que en parte son cultivados por los presidiarios. En junio de 1898 se enviaron á la isla unos cuantos vagos para obligarlos al cultivo de aquellos artículos; pero la falta de comunicaciones expeditas con Puntarenas, hicieron desistir de la empresa. La isla tiene buen agua y se obtiene pescado con facilidad. Una chalupa hace el servicio diario entre la isla y Puntarenas, y el servicio oficial, quincenalmente un vaporcito, con el fin de que el médico del pueblo y las autoridades de Puntarenas practiquen la visita reglamentaria.

SAN LUCAS.—Bahía al E. de la isla del mismo nombre y la más frecuentada por las autoridades para el arribo á la isla. Es profunda, perfectamente abrigada y muy segura. Para atracar al muelle en marea alta, hay que hacerlo por el lado Norte.

SAN LUIS ó LAGARTILLAL.—Distrito escolar correspondiente al cantón de Santo Domingo de Heredia.

SAN MARCOS DE TARRAZU ó DE DOTA.—Villa cabecera del cantón de Tarrazú, situada en un promontorio elevado entre el río Parrita grande al S., y un afluente del mismo que desciende de las faldas meridionales del cerro de la Trinidad, 10 miriámetros al SO. de la capital de la República y á 1,355^{m} sobre el nivel del mar. Comprende los caseríos de San Lorenzo, San Pedro y Guadalupe con 300, 200 y 200 habitantes respectivamente. Cuenta con un regular cuadrante en el que están una iglesia de bahareque y otra de mampostería en construcción, casa municipal, dos casas para escuela y oficina telegráfica. Hay en su jurisdicción dos máquinas de preparar maderas, veinte trapiches, fábrica de candelas, una calera y varios establecimientos de comercio. Está unida á la ciudad de San José por una carretera, por una vía igual de 7 km. á Santa María de Dota, y otra al S. que se dirije á la costa del Pacífico. A 400^{m} al S. de la plaza se encuentra un magnífico puente sobre el Parrita Grande, en cuyas orillas y cerca á la villa nace una fuente termo-medicinal. El clima, como casi todo el del cantón, es templado y aun frío, tanto que amanece el suelo cubierto de

una espesa capa de escarcha. 1,061 habitantes incluidos los barrios ó caseríos expresados.

SAN MATEO.—Cantón de la Prov. de Alajuela, situado al O. del de Atenas y al S. del de San Ramón, limitándolo por el O. el de Esparta de la comarca de Puntarenas, y el de Puriscal de San José por el S., río Grande de Tárcoles de por medio. Se extiende desde los cerros de la Calera y del Aguacate, por el N. y E. hasta el río Grande de Tárcoles y el riachuelo de Surubres por el S. y O., siendo así su terreno quebrado en parte, y en parte plano. Esta última es la más considerable y la más fértil. Á él pertenecen las extensas llanuras de Santo Domingo, cubiertas de pastos y plantaciones de arroz y otros granos. El resto produce lo mismo, y además frutas exquisitas como mangos, marañones, zapotes, aguacates, naranjas, etc., que son muy apetecidas en el interior del país. El clima es cálido en los valles y templado en los declives de la cordillera del Aguacate. Lo bañan los ríos Jesús María, Machuca y Cuarros, el primero y el último que van al Pacífico, y el segundo al Jesús María. Está compuesto de los barrios ó distritos siguientes: villa de San Mateo y barrios de Santo Domingo, Jesús María, Desmonte, Ramadas, Mastate y Mineral. En el distrito del Desmonte se benefician las celebradas minas de oro del Monte del Aguacate. El cantón está atravesado por la carretera nacional á Puntarenas y hasta Santo Domingo llega el ferrocarril al Pacífico. 4,371 habitantes. Fue erigido este cantón el 7 de agosto de 1868.

SAN MATEO.—Villa cabecera del cantón de su nombre, situada al pie del Monte del Aguacate en un valle ardiente cortado al S. por el río Machuca, y 40 Km. al O. de la cabecera de la Provincia. Tiene una iglesia antigua, casa municipal, dos edificios escolares y oficina telegráfica. Hay servicio de correos diario y está á una altura de 320 metros sobre el nivel del mar con un clima cálido de 29º—913 habitantes.

SAN MIGUEL DE DESAMPARADOS. —Distrito segundo del cantón 3º de Desamparados de la Prov. de San José. Está situado al pie del Alto del Tablazo hacia el SE. de la cabecera del cantón y á 2 Km. de distancia y unido á ella por medio de una carretera. Su población actual es de 1,385 habitantes distribuidos en tres caseríos: Centro, El Higuito y El Llano; el suelo es regularmente plano y el clima templado. Riegan el distrito los riachuelos Jorco y Cucubres. El primero atraviesa la carretera que se dirige á Santa María en un punto denominado El Zanjón, que es un desfiladero surcado por vetas de yeso y ocres de varios colores; el segundo riachuelo surte de agua la villa de Desamparados por medio una atarjea. La población está á lo largo de una calle que va de Norte á Sur.

SAN MIGUEL DE SANTO DOMINGO, antes *Raicero*.

segundo distrito del cantón del último nombre. Prov. de Heredia situado al E. de la cabecera y á una distancia de 3½ Km. Se halla dividido en dos caseríos denominados San Miguel Norte y San Miguel Sur ó Tures divididos por el río Tibás, afluente del Virilla. Su suelo es muy quebrado y la topografía muy atrayente. San Miguel Sur se distingue por la fertilidad de sus terrenos y por el levantado espíritu público de sus habitantes, como lo demuestra una magnífica cañería costeada por cinco vecinos con la circunstancia muy honrosa de haber construído ellos mismos el tuvo madre, todo de hierro y en el mismo distrito. Existe también una iglesia y casas de enseñanza, un beneficio de café movido por vapor y cinco más de segundo orden y cuatro trapiches. Produce muy buen café, caña, hortalizas, trigo, tabaco y cacao en los bajos; el clima es frío y en parte templado. El distrito está unido á la cabecera del cantón por una magnífica carretera y tiene los siguientes caminos vecinales; uno que partiendo del SO. conduce á San Vicente de San José, como de 2 Km. otro al NE. de 2½ Km. que va á San José de San Isidro de Heredia, y otro al SE. que va á San Jerónimo; y por último el que conduce á San Isidro de Heredia. 1,223 habitantes.

SAN MIGUEL DEL NARANJO.—Distrito de este cantón de la Prov. de Alajuela, situado al SO. de la villa cabecera del cantón y á 3 Km. de distancia de ella. Comprende el caserío del Hoyo ó Rosario que es distrito escolar que se extiende hacia el S., limitándolo entre Atenas y Grecia los ríos Grande y Colorado. Su suelo es quebrado y propio para todos los cultivos, está regado principalmente por la quebrada de la Quesera que también le da su nombre. Se comunica con el Naranjo y con Concepción de San Ramón, vía al N., por donde se sale al camino que conduce á San Ramón. Clima templado de 22º. 1,086 habitantes.

SAN MIGUEL DE SARAPIQUI.—(Véase este nombre).

SAN NICOLAS ó TARAS.—Distrito escolar situado al ONO. de la ciudad de Cartago y á 2 Km. de ella. La población consta de 3,518 habitantes y está extendida en una calle principal que es la carretera nacional. Varios ríos cruzan el distrito y entre ellos figura el Reventado tan célebre por sus desbordamientos que en más de una vez han inundado hasta parte de la ciudad de Cartago, como sucedió el 28 de setiembre de 1891. Entre sus edificios figuran dos ermitas y la casa de enseñanza, cómoda y elegante. La agricultura es casi la exclusiva ocupación de sus habitantes, debido á la feracidad de los terrenos.

SAN PABLO DE PURISCAL.—Distrito del cantón de Puriscal, Prov. de San José, situado 22 Km. al O. de la villa de Santiago cabecera del cantón y á 230m sobre el nivel del mar con una temperatura media de 28º Su población es de

900 habitantes repartidos en tres caseríos: San Pablo con 400, Cacao con 100 y San Luis ó Zorrillal con 400. Riegan el distrito varios riachuelos como el Brulo y la quebrada de San Pablo que se juntan y van al río Grande de Tárcoles, formando antes una cascada de 60^{m} de altura, así como la quebrada de Los Angeles que forma otro salto de menos altura y que también va al mismo río. Hacia las márgenes de éste nacen dos fuentes, una termal y otra que parece llevar en disolución alumbre según la estringente acidez de sus aguas. Los cerros de Puriscal se extienden al E. del distrito en dirección NS. Al O. hay una serie de colinas dependiente de aquella serranía, que llevan los nombres de Sarares, Retumbosa, Guacimal y Rayo. Frente al distrito, Río Grande de por medio, está Santo Domingo de San Mateo. San Pablo está unido con San José por una carretera que pasa por la villa de Santiago. Hay servicio de correos dos veces por semana para la cabecera del cantón y una para Santo Domingo de San Mateo, con el que se comunica por el puente de Pasoagres. San Pablo produce caña de azúcar, arroz, maíz, frijoles y maderas; hay una máquina de aserrar y once trapiches. Edificios públicos: una iglesia de madera, casa de enseñanza, casa cural y oficina para la agencia de policía.

SAN PABLO DE TARRAZU.—Distrito tercero del cantón de Tarrazú de la Prov. de San José, situado al pié del cerro de la Trinidad, al N. de la cabecera cantonal y á 4 Km. de ella, y próximamente á $1{,}300^{m}$ sobre el nivel del mar con clima fresco de 19°. Hay carretera á San José, á San Cristóbal y Quebrada Grande. Se producen granos, papas, hortalizas, caña de azúcar, tabaco y maderas; hay iglesia y casa de enseñanza, 6 trapiches, 4 máquinas de aserrar y una de atrabujar. 613 habitantes.

SAN PABLO DE BARBA.—Distrito del cantón de este último nombre, distante un Km. de su cabecera con 599 habitantes. Lo riegan los ríos Segundo, Mancarron y La Hoya. Sus productos mayores son café y pastos, caña, maíz y hortalizas, y hay pequeñas crías de ganado vacuno y cerdoso. Sus terrenos son fértiles y tiene un trapiche y tres beneficios de café. Los niños van á la escuela de la villa de Barba.

SAN PEDRO DE POAS.—Antes San Pedro de la Calabaza ó de Alajuela, villa cabecera del cantón de Poas, situada 11 Km. al N. de Alajuela en las faldas del volcán á $1{,}118^{m}$ sobre el nivel del mar con una temperatura media de 21° Tiene un magnífico templo, casas de enseñanza, oficina para el telégrafo y matadero; hay servicio diario de correos. Su industria principal la constituye el cultivo de la caña de azúcar; hay una tenería y una fábrica de almidón de yuca. Sus habitantes son progresistas. Forma parte del distrito central el próximo barrio de San Juan. 1,000 habitantes.

SAN PEDRO DEL MOJON.—(Véase esta última palabra).

SAN PEDRO DE LA UNION.—Distrito del cantón de Grecia al NO. de la cabecera del cantón y unos 4 Km. distante de ella, sobre la mesa de un cerro estribación del Poas, muy fértil y pintoresca. Lo bañan los riachuelos Sarchí y Trojas, afluentes del Colorado; produce pastos, granos y caña de azúcar; clima fresco de 22° El distrito consta de dos caseríos: San Pedro con 60 casas y Talolinga con 12, ambos con 480 habitantes; es distrito escolar con local para escuelas de ambos sexos. Anteriormente se llamaba Guatuso.

SAN PEDRO DE SANTA BARBARA.—SAN PEDRO PELON.—Distrito del cantón de este nombre, Prov. de Heredia, situado al E. de la cabecera del cantón en la misma llanura en que se encuentra el distrito de Desamparados de Alajuela. Tiene una ermita y trazado el cuadrante de la población, casa para escuelas y un hermoso local con varias habitaciones construido con el producto de un legado del filántropo D. Diego Trejos, destinado á habitación de familias pobres. Clima templado y sano. Produce maíz, frijoles, café y caña. 720 habitantes.

SAN PEDRO DE BARBA, distrito del cantón de este nombre situado á una distancia de 2 Km. de la cabecera del cantón, hacia el N. de ella, es uno de los distritos más ricos por la feracidad de sus tierras y distrito escolar con locales propios para las escuelas de ambos sexos. Cuenta con once trapiches y dos beneficios de café. 1,132 habitantes.

SAN PEDRO DE SAN ISIDRO DE HEREDIA.—(Véase SAN ISIDRO DE HEREDIA.)

SAN PEDRO.—Afluente del río San Carlos por su banda izquierda. Nace en un espolón de los cerros Guatusos al SO. de las llanuras de San Carlos y en su curso, hacia el E. va por entre las últimas colinas que se desprenden de aquella sierra y entra al río principal al empezar los llanos.

SAN PEDRO.—Punta é islote al O. de la península de la Osa ó Golfo Dulce sobre el Pacífico. Al frente de aquéllos desemboca un riachuelo del mismo nombre.

SAN RAFAEL DE ALAJUELA.—Distrito de los más importantes del cantón central de la Prov. de Alajuela, situado 6 Km. al S. de esta ciudad y atravesado por la línea férrea al Pacífico. Su suelo es plano y pantanoso, aunque no malsano apesar de su clima de 25° Tiene buenas carreteras que lo comunican con todas las poblaciones vecinas y está regado por el Río Segundo y el *Ojo de Agua,* que nace en su territorio por lo que el distrito es así llamado. Produce café, granos, pastos, tabaco y hortalizas. Es distrito escolar con buenos locales para ambas escuelas. 1,616 habitantes.

SAN RAFAEL DE CARTAGO.—Distrito del cantón

central de la Prov. de Cartago, situado 2 Km. al NE. de la cabecera provincial, parte en el valle del Guarco y parte en las faldas del Irazú, por lo que tiene un clima variado desde los 16º hasta los 19º Lo riegan los riachuelos Toyogres, San Nicolás y Tatiscú. Produce principalmente papas y hortalizas. Tiene una buena iglesia, dos casas de enseñanza, casa cural, una ermita en el cementerio y cuadrante con algunas calles empedradas. Hay dos hermandades de San Vicente de Paúl y una del Rosario. 2,491 habitantes.

SAN RAFAEL DE DESAMPARADOS.—Distrito correspondiente al cantón de este último nombre de la Prov. de San José, situado 3 Km. al SO. de la villa cabecera del cantón limitado por los riachuelos Jorco, Cañas y río Tiribí. Su suelo es ligeramente quebrado y muy fértil; produce café, granos, yuca y hortalizas y hay dos beneficios de café, veintidós trapiches, una pequeña fábrica de candelas y otra de teja y ladrillos. Tiene iglesia de adobes y dos casas de enseñanza. Clima templado de 20º. 1,080 habitantes.

SAN RAFAEL DE ESPARTA.—Distrito de este cantón de la Comarca de Puntarenas, 8 Km. distante de la cabecera del cantón y á 200^{m} sobre el nivel del mar. Su suelo es quebrado y lo riegan los ríos Jesús María, Paires y Obispo; está atravesado por la carretera nacional á Puntarenas. Clima cálido de 27º Produce café, caña, granos y maderas y hay cuatro trapiches. Es distrito escolar con edificio para escuelas de ambos sexos.

SAN RAFAEL DE SAN RAMON.—Distrito de este cantón, situado 2 Km. al S. de la cabecera cantonal y en la misma altiplanicie á 1,030^{m} sobre el nivel del mar con una temperatura de 20º. En un cerro que queda al S. del distrito llamado Pata de Gallo, nace el Río Grande que da vuelta á todo el distrito. Produce muy buen café del cual hay un gran beneficio, granos y tabaco. Hay en el distrito una máquina para arreglar maderas y otra de aserrar, tres trapiches y dos beneficios de café de 2ª clase y buen edificio para ambas escuelas, 1,626 habitantes.

SAN RAFAEL DE HEREDIA.—Cantón V de la Prov. de Heredia, situado en la vertiente meridional del gran cerro de Zurquí, con los límites siguientes: N., llanuras de Santa Clara; S., cantón central de la Prov. de Heredia; E., cantón central de la Prov. de San José, y O., el de Barba de la Prov. de Heredia. Lo riegan los ríos Bermúdez, Turrales y Tibás, afluentes del Virilla. Su clima oscila entre los 18º y 22º Produce café, pastos, maíz y maderas. Fue erigido en cantón el 28 de mayo de 1885 y está compuesto de los siguientes distritos: Villa del mismo nombre, San Josecito, Santiago, Los Angeles y Concepción, con 4,924 habitantes. De este cantón es fácil la comunicación con las llanuras de Santa Claar y

se piensa actualmente en abrir un camino que será de gran importancia para la Prov. de Heredia.

SAN RAFAEL.—Villa cabecera del cantón de su nombre, provincia de Heredia, situada hacia el S. del cantón á una altura de 1.250^{m} sobre el nivel del mar. Luce en medio del cuadrante en formación un elegante templo de orden gótico. dos locales para escuelas y regulares casas privadas. 1887 habitantes.

SAN RAFAEL.—Río tributario del San Carlos, bastante profundo y muy estrecho, pueden transitarlo pequeños bongos. Sus orillas, relativamente elevadas en razón de la poca anchura; son muy apropósito para la agricultura. Sus avenidas son terribles, en la época lluviosa, de tal manera que entonces se hace imposible la navegación por la violencia del curso de las aguas. Nace en las alturas hacia el E. y su curso es de SE. á NO., desembocando abajo del río Cooper y antes del muelle, banda derecha.

SAN RAMON.—Cantón de la provincia de Alajuela, situado en el extremo NO. de la meseta central sobre unos cerros que se desprenden de la serranía del Aguacate y van á bifurcarse con las estribaciones del Poas en el centro del cantón. Su suelo es quebrado en lo general y de climas frescos hasta los 18 y 22º Lo riegan los ríos Grande, Barranca, Balsa, San Pedro y Catarata; estos últimos en la parte del Norte. Produce excelente café, caña, granos, papas y buenos pastos. Lo componen los siguientes distritos: ciudad de San Ramón, cabecera del cantón y los barrios de Santiago Norte, Santiago Sur, San Juan, Concepción, Piedades Norte y Sur, San Rafael, San Isidro y Los Angeles, con 13.261 habitantes. Fue erigido el 21 de agosto de 1855, y está llamado á un gran porvenir cuando tenga buenas vías á San Carlos.

SAN RAMON.—Ciudad cabecera del cantón del mismo nombre, situada en una hermosa altiplanicie al O. del Río Grande y al E. de la línea divisoria de las aguas que separa la cuenca de este río de la del Barranca. Queda 38 Km. al NO. de la cabecera de la provincia. Su temperatura media es de 21º. El área de la población es muy extensa y sus calles anchas y rectas, construídas según el sistema Mac Adams. Entre sus edificios públicos se cuentan una hermosa iglesia de piedra con dos elegantes torres y hermosos jardines á su rededor, el palacio municipal también de piedra, y edificio que podría figurar lujosamente en la capital de la República, un notable edificio escolar, mercado, matadero público, buena cárcel y un hospital, también construído de piedra de sillería, hermosas casas particulares del mismo material, el cual abunda, por estar la ciudad sobre una gran cantera de excelente piedra de construcción, lo que hace que el suelo sea muy seco, todo lo cual contribuye á que el clima de San Ra-

món sea uno de los más benignos del país. En el extremo SO. de la ciudad hay una colina de alguna elevación llamada «El Tremedal» donde existe una pequeña iglesia y constituye el mejor lugar de recreo de los ramonenses. La plaza principal luce un elegante kiosko de madera donde se verifican los domingos por la noche los conciertos de la filarmonía. Tiene la ciudad alumbrado público y pronto disfrutará de un acueducto ya en construcción. San Ramón es una de las poblaciones más modernas del país. En ella fijó su residencia con su distinguida familia el ilustre estadista D. Julián Volio á principios del último cuarto del siglo pasado y á su lado acudieron otras familias emigradas de la capital, formando un centro social de lo más distinguido, y cuando San Ramón era una oscura villa. El Licenciado Volio fomentó á sus expensas las mejoras sociales y materiales del pueblo ramonense, y desde entonces data el levantado espíritu de los habitantes y su empeño por el progreso intelectual y material de la ciudad que al fin alcanzó del Congreso de 1902 el título de ciudad que justamente merecía. Cuenta San Ramón con 2,656 habitantes y en él, á más de las autoridades cantonales, reside un Juez de 1ª instancia, por existir en la provincia de Alajuela dos circuitos judiciales; hay también servicio diario de correos y telégrafos. Las primeras casas se construyeron en el año de 1840 y fué erigido en villa el 21 de agosto de 1856. En ella fué creado el circuito judicial por ley de 30 de Julio de 1891, el cual comprende los cantones de San Ramón, Naranjo y Palmares.

SAN ROQUE DE GRECIA.—Distrito de este cantón situado á 2 Km. al E. de la cabecera cantonal. Su población está á lo largo de una calle de O. á E. en medio de la cual existe una ermita de construcción moderna y rodeada de jardines. Hay dos escuelas una de las cuales tiene edificio propio. Terreno quebrado y clima cálido de 24°. El distrito de San Roque está separado del de Los Angeles del mismo cantón por el riachuelo llamado El Vigía. Produce café, caña y granos. 765 habitantes.

SAN ROQUE DE BARBA.—Distrito de este cantón, distante 1 Km. más ó menos de la villa cabecera del cantón y al O. de ella, con una población de 351 habitantes. Se cultiva de preferencia la caña de azúcar. Tiene una ermita y una escuela mixta.

SAN SEBASTIAN.—Distrito del cantón central de la provincia de San José, situado 2½ Km. al S. de la capital de la República y estrechado por los ríos María Aguilar al N., el Tiribí al S. y al O. el distrito del Hatillo. Terreno plano y clima de 21°. Tiene una cantera de piedra de construcciones y minas de piedra de cal. Es distrito escolar. 100 casas diseminadas en tres largas calles con 965 habitantes.

SANTA ANA DE ESCASU.—Distrito del cantón de Escasú de la provincia de San José, situado en un risueño valle al pie de los montes de Candelaria, vertiente hacia el Virilla, á 5½ Km. de la cabecera cantonal. Es una bonita aldea con un magnífico templo, dos buenos locales de enseñanza y oficina telegráfica. Clima cálido, seco y muy sano. 1,970 habitantes.

SANTA ANA DE NICOYA.—Distrito de este cantón de la Prov. de Guanacaste situado en el valle de su nombre á 8 Km. próximamente de la villa cabecera del cantón. Hacia el NE. está el elevado cerro de Barra Honda y está regado por varios riachuelos tributarios del río Nacaome. El distrito está unido á la villa de Nicoya por un camino de herradura, y al puerto Nacaome por una carretera. En este puerto se embarcan para Puntarenas y el exterior los artículos que produce el distrito: maderas, arroz, hortalizas, granos, plátanos y algunos artículos naturales extraídos de sus bosques. El clima es muy cálido. 238 habitantes,

SANTA ANA.—Distrito del cantón de Carrillo, Guanacaste, situado sobre los cerros del Fraile y entre los distritos del Arenal y Belén. Terreno quebrado y clima fresco. Produce granos, caña y maderas. Es distrito escolar con local propio. 270 habitantes,

SANTA BARBARA.—Pequeño cantón de la Prov. de Heredia, erigido el 29 de setiembre de 1882, comprendido entre el de Barba al E. y el central de la Prov. de Alajuela al SO. Su suelo es ligeramente quebrado y lo riegan los riachuelos Zanjón, Rosales, el río Ciruelas y el Brasil; clima templado. Sus principales productos son el café, la caña de azúcar y granos de primera necesidad. Lo forman los barrios ó distritos siguientes: villa de Santa Báabara, San Pedro, San Juan, Jesús y Santo Domingo. 3,608 habitantes.

SANTA BARBARA.—Villa cabecera del cantón de su nombre, Provincia de Heredia. Su posición topográfica, su clima agradable, la laboriosidad de sus habitantes, todo augura á esta población un risueño porvenir. Tiene una regular iglesia y casas de enseñanza, casa cural, cárcel, rastro y un bonito cementerio; sus calles son rectas y trazadas á escuadra. hay servicio telegráfico y de correos. 873 habitantes. Dista de Heredia 7 km.

SANTA BARBARA DE SANTA CRUZ.—Distrito del cantón de este último nombre, Prov. de Guanacaste en un valle y al pie de una sierra formada por los cerros llamados Carrillos, Tamarindo, Cerro Amarillo, Cerro Grande y Divisadero, 10 Km. al E. de la cabecera del cantón con una temperatura de 28º Lo forman los seis caseríos siguientes: Central, con 18 habitantes, Duendes, 13; Las Lomitas, 15; Oriente, 15; Las Lomas 10 y Guaitil 11; todos ellos con 621 habi-

tantes. El suelo es plano y está regado por el río Grande y sus afluentes Agua fría y Talolinga en todos los cuales abunda el pez llamado *bobo*, de gusto muy delicado. Tiene buenas vías de comunicación y produce en abundancia maíz, frijoles, arroz muy bueno y maderas de construcción. Es distrito escolar con dos casas de enseñanza. La población del caserío central no cuenta más que con una calle de trescientos metros de extensión en medio de la cual se está formando la plaza y en donde están las escuelas. La alfarería es una industria muy principal del distrito y en él se han extraído sepulturas indígenas muy ricas.

SANTA BARBARA.—Río en las Llanuras al N. en el litoral del lago de Granada en el cual desemboca. || Toma este nombre el río Grande de Nicoya al pasar por el distrito de ese nombre.

SANTA CLARA.—Llámase así la región de la comarca de Limón comprendida más ó menos dentro de los siguientes linderos; por el N. las llanuras de Tortuguero, por el E. la costa del mar de las Antillas desde la boca del río de aquel nombre, hasta la boca de Parismina, SE. el río Reventazón, S. la Prov. de Cartago y O. la vertiente de la cordillera volcánica central y el Sarapiquí. La opulencia de sus bosques vírgenes y la asombrosa fecundidad de sus terrenos planos en lo general regados por los ríos Sucio, Parismina, Guápiles y sus innumerables afluentes, muchos de los cuales sirven de vías de comunicación en embarcaciones pequeñas y de poco calado, hacen de Santa Clara una región privilegiada. Al mismo tiempo está atravesada por un ramal del ferrocarril al Atlántico, llamado la línea vieja, por haber sido el primer trazado del ferrocarril al interior, el cual va desde Siquirres hasta las riberas del río Sucio. En esta región hay valiosísimas haciendas en que á más de la cría de ganado, del cultivo del banano, del cacao y de otros artículos, se benefician sus dueños de las variadas riquezas naturales que encierran sus bosques, como caucho, zarzaparrilla, bálsamos, maderas de construcción y de tinte, etc. El clima es cálido y malsano hacia las costas; pero hacia las partes altas, hacia las estribaciones de las cordilleras, es benigno y fresco. No hay duda que con el tiempo, cuando toda la región goce del fomento de muchas industrias y se hayan despejado sus inmensos bosques, el clima mejorará y Santa Clara será un emporio de riqueza.

SANTA CLARA.—Riachuelo formado por los arroyos Tapezco, Gilguero y Sajino que corre en el distrito del Zarcero, cantón del Naranjo y que va al río Balsa por su banda derecha. || También se llama Santa Clara uno de los caños que forman el Parismina en las llanuras de su nombre, comarca de Limón. || Un barrio de Esparta, comarca de Puntarenas.

SANTA CRUZ.—Cantón de la provincia de Guanacaste, situado al N. de la Península de Nicoya. Lo constituye un hermoso valle de tierras sumamente fértiles y de clima cálido pero sano, estrechado por los cerros llamados La Lechuza, Azules, Campana y Tigre. Lo riegan los ríos Diriá y Enmedio que junto con el Cañas forman el Bolsón que lo divide por el N. de los cantones de Carrillo y Liberia de la misma provincia. Al S. y al E. limita con el cantón de Nicoya y al O. el Océano Pacífico. La industria pecuaria y la agrícola son las únicas que profesan sus habitantes. Tiene un puerto sobre el Bolsón, río navegable por pequeñas embarcaciones. Lo componen los siguientes distritos: Villa de Santa Cruz, Arado, Santa Bárbara, Lagunilla, San Juan, Limón, Veintisiete de Abril, Portegolpe, Santa Rosa, Tempate, Arenal y Bolsón. 6,352 habitantes.

SANTA CRUZ.—Villa capital del cantón de su nombre, provincia de Guanacaste, situada en un precioso valle que la hace una de las más bonitas poblaciones de Guanacaste, á 70 Km. al SO. de la capital de la provincia á 96^{m} sobre el nivel del mar y con clima cálido. El caserío es muy aseado y sus calles muy rectas y enarenadas. Buena iglesia de mampostería que sufrió mucho con el terremoto de Junio de 1900, casa municipal, dos de enseñanza para las escuelas de ambos sexos, hospital, matadero, servicio telegráfico y de correos. Según referencia tradicional, su fundación data de 1822, debida á la señora Bernabela Ramos, rica propietaria de la mayor parte de los terrenos del valle de Santa Cruz, quien donó cuatro caballerías de tierra para el fomento de la población, que cuenta hoy con cerca de 1,000 habitantes.

SANTA CRUZ.—Caserío que junto con Capelladas forma un distrito del cantón central de la provincia de Cartago, llamado de Capelladas y Santa Cruz.—Véase el primero.

SANTA ELENA.—O simplemente Elena, península que divide en dos el Golfo de Papagayo: una parte llamada Bahía de Salinas al N. y la otra Santa Elena ó Elena al S. Dentro de esta bahía hay otra denominada Puerto Elena.

SANTA EULALIA.—Barrio correspondiente al cantón de Atenas, situado 5 Km. al N. de la cabecera del cantón entre los ríos Grande y Cacao. Buenos terrenos, planos en lo general y clima de 27° 462 habitantes.

SANTA GERTRUDIS.—Distrito del cantón de Grecia, situado hacia el SE. y distante de la cabecera del cantón unos 3 Km. Lo forman un hermoso y fértil valle y tierras quebradas muy fértiles regadas por los ríos Tacares, Rosales, Arena y la quebrada del Achiote, con clima medio de 24° Produce caña, café y otros frutos menores; hay en su jurisdicción 2 ingenios de azúcar, 2 beneficios de café y 13 trapiches de fuerza animal. Para lo escolar, el distrito está dividido en

dos distritos, cada uno de los cuales ha costeado su respectiva casa de enseñanza. En el del N. hay dos escuelas de ambos sexos y en el del S. una mixta. Sus habitantes son muy laboriosos y se interesan vivamente por la buena marcha de sus escuelas.

SANTA INES.—Barrio de Liberia.

SANTA LUCIA.—Barrio del cantón de Barba, distante 700^{m} de la villa, con una población de 294 habitantes. Sus terrenos son muy pedregosos, por lo que se dedican á la cría de ganado. Hay pequeños cultivos de caña y café. Lo riega el río Segundo, el cual lo separa del cantón céntral por el O. Tiene una ermita. La escuela mixta está en una casa alquilada.

SANTA MARIA DE DOTA.—Véase esta última palabra.

SANTA RITA.—Barrio del cantón de Nicoya, al E. de la villa cabecera del cantón, distante de ella 40 Km. Lo forman los dos caseríos de Santa Rita y San Pablo, con 71 casas y 374 habitantes. Su suelo es plano, de clima cálido y muy fértil, regado por los ríos Morote y los riachuelos Santa Rita y Manduyares. Está comunicado con Nicoya por un camino, parte carretero y parte de herradura que va hasta Cabo Blanco por la costa del Golfo. Produce granos, caña de azúcar, ñames, buenos pastos y maderas.

SANTA ROSA.—Hacienda al NO. de la ciudad de Liberia y 30 Km. distante de ella. La forman una porción de casas diseminadas en unas colinas en medio de grandes dehesas. Es célebre en la historia de Costa Rica por la gloriosa jornada en que el ejército nacional al mando del Gral. J. J. Mora venció á los filibusteros el 20 de marzo de 1856. Estos, en número de 400 á órdenes del Coronel Schlessinger se hallaban acampados en las principales casas de la hacienda cuando el ejército costarricense en número de 800 infantes y 200 ginetes arremetió al enemigo. La lucha duró un cuarto de hora, huyendo los filibusteros y dejando dueño del campo al Gral. Mora. 18 rifles, un fusil, 4 cajas de parque y 19 prisioneros quedaron en poder del ejército costarricense, que tuvo 4 oficiales y 15 soldados muertos contra 26 del enemigo.

SANTA ROSA.—Distrito del cantón de Santa Cruz, Guanacaste, situado en una llanura á 30 Km. al SO. de la cabecera del cantón. Su población es de 731 habitantes repartidos entre los caseríos ó barrios de Cuajiniquil, Refundores, Caña-fístula, Cebadilla, San José de Pinilla, El Tieso, Linderos y Guatemala. Su suelo es muy fértil y su clima muy cálido. Se exportan muchas maderas de ebanistería y tinte por los puertos de Icalcal, Barco Quebrado y Puerto Pargos sobre el Pacífico. Es distrito escolar con dos casas de enseñanza propias de la Junta, y cárcel. Se crían muchos cerdos y se cultivan todos los artículos de las tierras cálidas; se pes-

ca el carey, el murex, que se exporta á Guatemala y muy buen pescado que envían á Puntarenas. El distrito está bañado por el río Sanandres que nace en el cerro del Sebo y desemboca en el estero del Tamarindo.

SANTA ROSA.—Barrio de Santo Domingo de Heredia atravesado por la línea férrea de San José á Alajuela y en donde está situada la estación del ferrocarril. 754 habitantes. || Caserío del distrito de las Animas, en sus confines con La Garita, cantón central de Alajuela. || Río afluente del Tocoscal. || Riachuelo en el cantón de Cañas, Guanacaste, el cual junto con el Santigal va al río Curubicí. Ambos corren al N. de la villa de Las Cañas.

SANTIAGO DE ATENAS.—Distrito del cantón de este último nombre, provincia de Alajuela, situado entre el Alto de Pata de Gallo al N. y Quebrada Grande por el S. á 6 Km. al O. de la cabecera del cantón; terreno quebrado y clima fresco de 21°. Es distrito escolar con escuelas para ambos sexos las cuales tienen locales propios de la Junta. En su jurisdicción hay un ingenio para triturar mineral de oro, del cual hay vetas en el cerro llamado Pata de Gallo, dependiente de los del Aguacate; tres trapiches, una máquina de aserrar y dos beneficios de café de segundo orden. 649 habitantes.

SANTIAGO DE PURISCAL.—Villa cabecera del cantón de este último nombre, situada sobre los cerros también así llamados, 45 Km. al SO. de la capital de la República y á 1,230^{m} sobre el nivel del mar con una temperatura media de 21°. Su población es de 1,650 habitantes comprendidos los barrios contiguos de Jarasal, La Platanilla y Quebrada Grande. Carece de aguas corrientes por lo que los vecinos se sirven de pozos cavados á gran profundidad. Su cuadrante consta de 8 manzanas y entre los edificios públicos está la iglesia parroquial, casa cural, municipal en donde funcionan las oficinas cantonales y la telegrafía. Tiene también buen edificio escolar y establecimientos de comercio bien surtidos. Está unida á la capital de la República por una carretera, así como con San Mateo; y cuenta además con otras vías á los demás distritos del cantón. Está establecida una Sociedad de Beneficencia. Rodeada como está esta villa de muy feraces terrenos, tiene un gran porvenir con la habilitación de buenas vías hacia el N. en busca del ferrocarril al Pacífico.

SANTIAGO (DEL YAS).—Distrito del cantón del Paraíso atravesado por la línea férrea á Limón, á una altura de 1,230^{m} sobre el nivel del mar. Su suelo es muy quebrado pero fertilísimo y muy adecuado para el cultivo del café y de la caña de azúcar de que hay extensas plantaciones; también produce muy buenas maderas, las cuales se preparan en el mismo lugar mediante muy buenas máquinas montadas para el efecto. Su clima es templado y aun frío en la parte alta de

la serranía hacia el N. de la línea férrea. Tiene estación en el ferrocarril al Atlántico, á 21½ millas de San José.

SANTIAGO DEL ESTE.—Distrito el más rico y populoso de los que componen el cantón central de Alajuela, contiguo al central rumbo E. y distante 3 Km. de la ciudad de Alajuela con la cual lo une la vía férrea á San José y la carretera nacional. Su suelo es plano y lo riegan la quebrada de Las Cañas y el Río Segundo, que lo separa de la Prov. de Heredia y da nombre al distrito, con el cual es también conocido. Clima de 23º Produce el distrito mucho café, caña de azúcar, granos y hortalizas. Posee una buena iglesia cerca á la estación del ferrocarril y dos buenos locales para ambas escuelas, los mejores en su clase de la Prov. de Alajuela, y dentro del distrito está la planta eléctrica que reparte la luz á las ciudades de Alajuela y Heredia y parte á la ciudad de San José. 1,326 habitantes, incluidos los vecinos del caserío de La Sorda hacia el O., en donde existe un puente con dicho nombre sobre el Río Segundo, el cual comunica al distrito con el caserío de La Ribera de la Prov. de Heredia.

SANTIAGO DEL OESTE.—Otro distrito de las mismas condiciones topográficas que el anterior, aunque de clima más cálido, al O. de él y al S. de la ciudad de Alajuela, distante de ella 8 kilómetros, aunque uno de sus caseríos, el del Coco, arranca desde el río de las Ciruelas 1,590 metros al S. de la capital de la Provincia. También está comprendido en él el caserío de «Nuestro Amo» en el extremo S. tocando con el río Virilla. El río Ciruelas divide este distrito de los de San Antonio y Turrúcares también del cantón central de Alajuela. Tiene buenos potreros y se cultiva en grande escala el maíz, los frijoles y la caña. Hay un beneficio de café de primer orden y muchos trapiches. El caserío central lleva el nombre de «La Guácima», el cual constituye un distrito escolar con un hermoso local para ambas escuelas. El caserío del «Coco» es también distrito escolar con buen local para una escuela mixta. Está atravesado por el ferrocarril al Pacífico. 1,233 habitantes.

SANTIAGO NORTE Y SUR DE SAN RAMON.—Distritos del cantón de San Ramón, Prov. de Alajuela, ambos al NO. de la cabecera del cantón. El territorio del primero arranca de los suburbios de la ciudad cabecera del cantón, y su suelo es plano y muy fértil con un clima medio de 21º y el segundo, rumbo al N., se extiende hasta los distritos de Piedades, siendo su suelo muy quebrado. Ambos producen café, cereales y hortalizas y son distritos escolares, y en su territorio se encuentran yacimientos de yeso y ocres. El primero cuenta con 682 habitantes y el segundo con 1,651. ‖ Al S. del cantón de San Rafael de Heredia hay otro barrio así llamado.

SANTIGAL.—Riachuelo que junto con el Santa Rosa va á aumentar el caudal de aguas del río Curubicí, cantón de Cañas de la Prov. de Guanacaste.

SANTO DOMINGO DE HEREDIA.—Cantón de esta provincia, erigido el 28 de Setiembre de 1869; es el más importante de la provincia por la buena calidad de sus tierras que lo hacen el más rico, siendo al mismo tiempo el más poblado. Casi todos sus habitantes se dedicaron en un principio al beneficio del café que es de primera calidad entre los del país, y de ahí el auje que tuvo cuando el artículo obtenía altos precios en los mercados europeos. El suelo del cantón es ligeramente quebrado, todo él situado en las faldas del cerro de Zurquí, con un clima templado y frío en las partes más altas del plano inclinado. Lo riegan los ríos Virilla, Torres y La Bermúdez. Lo forman políticamente la ciudud de Santo Domingo, los distritos de San Miguel, Santo Tomás, Santa Rosa, San Vicente y Parasito. 6,299 habitantes.

SANTO DOMINGO.—Ciudad capital del cantón de su nombre, situada á 2½ kilómetros al E. de la capital de la provincia y una milla á la derecha de la línea férrea de San José á Alajuela y sobre la cual tiene una bonita estación. Está asentada sobre un terreno plano á inmediaciones del Río Virilla á muy poca distancia de la capital de la República, y completamente rodeada de hermosas plantaciones de café. Sus calles son anchas y rectas y el aspecto de la población es muy alegre por el aseo que en toda ella se ostenta; tiene dos templos, uno de los cuales, de estilo moderno, todo de ladrillo, compite con los mejores del país, espléndido local para escuelas, casa municipal y muy buenas y elegantes casas particulares, servicio telegráfico, telefónico y diario de correos. Sus habitantes, celosos de la preponderancia de la población, se distinguen por su patriotismo y espíritu público y no han escatimado en todo tiempo sus gastos para elevarla en categoría, y merced á sus esfuerzos, el congreso de 1902 por acuerdo de 1º de agosto le dió el título de ciudad. Debido á la baja del café se nota hoy algún decaimiento; pero el espíritu tenaz y emprendedor de sus hijos no permitirá que en la antes opulenta población tome cuerpo la decadencia que la baja de aquel artículo, único de su industria, produjo en todo el país. Cuenta la ciudad de Santo Domingo con 2,437 habitantes.

SANTO DOMINGO DE SAN MATEO.—Llanura al S. de San Mateo, comprendida entre los ríos Grande y Machuca atravesada hoy por la línea férrea al Pacífico á una altura media de 210^{m} sobre el nivel del mar con clima ardiente y húmedo, en parte cubierta de bosques y en parte cultivada de pastos, arroz y otros granos, que se producen profusamente aunque muy escasa de aguas. En medio de ellas está

situado el barris de Santo Domingo, perteneciente al cantón de San Mateo de la provincia de Alajuela, el cual está tomando mucho incremento con motivo del ferrocarril al Pacífico que tiene allí su última estación. Tiene dos buenos locales para escuela é iglesia. 967 habitantes.

SANTO DOMINGO.—Caserío en la península de Golfo Dulce sobre el golfo del mismo nombre en la costa occidental y próximo al de Puntarenitas. Es la residencia de las autoridades del cantón.

SANTOLI.—Río afluente del Sapoa por su banda derecha. Nace en la serranía de Orosi y tiene un curso de E. á O.

SANTO TOMAS.—Barrio del cantón de Santo Domingo de Heredia, situado á 3 Km. al E. á orillas del Virilla. Es distrito escolar con 486 habitantes.

SAN VICENTE DE SAN JOSE.—Uno de los distritos más poblados y ricos del cantón central de la Prov. de San José, situado 4½ Km. al NE. de la capital de la República en un recodo del valle central. Su suelo es plano y fértil, regado por el río Virilla que lo separa de la Prov. de Heredia y por el Ipís y el San Francisco. Lo constituyen tres caseríos: el central, Guayabal y San Rafael. El caserío central cuenta con un regular cuadrante de calles rectas en su mayor parte, una regular iglesia, buena casa de enseñanza para ambas escuelas, casa cural, oficina telegráfica, cárcel pública y una casa para las reuniones de la sociedad de San Vicente de Paúl. Los vecinos son muy progresistas, y por tanto, entusiastas por el fomento de la instrucción pública, San Vicente está á una altura de 1,240^{m} sobre el nivel del mar, con una temperatura media de 21º Produce café de excelente clase, para cuyo beneficio hay dos establecimientos de primer orden, granos y hortalizas. 2,031 habitantes incluidos Guayabal y San Rafael.

SARAPIQUI.—Uno de los ríos más importantes del país y el más caudaloso de los afluentes de San Juan. Nace en la vertiente septentrional del volcán de Barba, y sigue una dirección N. invariable, salvo ligeras ondulaciones, por la parte occidental de la provincia de Heredia hasta el sitio llamado *El Muelle*, desde donde viene á servir de límites entre aquella provincia y la de Alajuela hasta su desembocadura en el San Juan, á los 10º 44' 12" de latitud N. y 86º 15' 10" de longitud O. del meridiano de París. Tanto por la notable diferencia de nivel del terreno que recorre desde sus cabeceras como por los bosques vírgenes que se encuentran á su paso, no es navegable sino desde el sitio llamado El Muelle, esto es, en un tercio de su curso, inconvenientes todos que se aumentan con los despojos de las selvas que á él arrastran una infinidad de afluentes que bajan de las montañas que se prolongan en toda la extensión de su

curso hasta el citado punto del muelle, especialmente por su banda izquierda. Entre estos afluentes, los más conocidos, por su orden, son los siguientes: Paz, Angel, Cariblanco. María Aguilar, Sardinal, Tamborcito, Estero y Toro Amarillo, este último el más caudaloso de ellos, si no el único; y por la derecha, el Puerto Viejo y el Sucio. Los ríos de la banda izquierda han constituido en todo tiempo un serio obstáculo para trazar la vía interior al punto en donde es accesible el río á la navegación, pues necesita dicha vía de la construcción de puentes, muchos de ellos costosísimos encima de esos lechos pedregosos y hondos, dificultad que hoy está vencida. Las márgenes del Sarapiquí hasta la desembocadura en él del río Sucio son poco elevadas. Sin embargo, de trecho en trecho se advierten ciertas elevaciones del terreno, en general, cuando éste muda de color y presenta un aspecto rojo de ladrillo. Es á partir de la boca del Sucio, cuando las tierras adquieren más altura, estrechándose el curso y siendo entonces de más difícil acceso para la navegación, pues los raudales parecen multiplicarse. Aparte de raras excepciones, las orillas del Sarapiquí en la extensión de lo que se llama la milla marítima, son buenas para el cultivo; pero es sobre todo, después de la boca del Sucio, cuando la fertilidad de los terrenos es verdaderamente asombrosa. Con todo, el café, por la desigualdad en su maduración, con motivo de las constantes lluvias, no debe cultivarse allí; pero en cambio el caucho, el cacao y sobre todo los pastos, rendirán pingües utilidades á los que los cultiven; y está por demás advertir que los demás cultivos menores comunes á todas las zonas del país, dan tres y aun cuatro cosechas al año, con la ventaja muy principal de que el clima es relativamente salubre, y no se conoce el fatídico zancudo. En tiempos normales, los productos de Sarapiquí podrán exportarse por la Barra del Colorado si se establece la navegación proyectada por uno de los gobiernos pasados, y se podrán conducir fácilmente al interior, con muy buenos rendimientos para los cultivadores, si se establece una buena y perdurable carretera desde *La Concordia* hasta *El Muelle*. Tiene fama este río por su abundante y gustoso pescado. A partir de la desembocadura del río en el San Juan hay nueve fincas que si no tienen hoy un gran valor, son las bases de futuras haciendas que aseguran la riqueza de sus propietarios, las cuales no necesitan sino buenas vías para desarrollarse y ser verdaderos emporios. El río Sarapiquí no fue conocido de las autoridades coloniales, apesar de la preocupación constante en que estuvieron de buscar una vía segura al Atlántico para la exportación. El activo empresario don Eusebio Rodríguez envió en 1819 una comisión que siguió por la depresión que hay entre los volcanes de Barba é Irazú, la cual logró penetrar hasta el

río San José, un afluente del Sarapiquí, de donde regresaron los individuos que la componían, con los mejores informes de la bondad de las tierras de esas regiones, hasta el término que el señor Rodríguez fundó allí una hacienda de ganado. Don Joaquín Mora, hermano de don Juan Mora Fernández, primer Presidente de Costa Rica, en sus viajes de negocios á Nicaragua, fue informado por un español, comandante de Castillo Viejo, de la proximidad á que se divisaban de las orillas del San Juan las montañas de Costa Rica en los días despejados y serenos, lo que indujo al activo é inteligente comerciante, que era además un apasionado cazador, á practicar una exploración que llevó á cabo un año después, en 1820, y de acuerdo con el citado señor Rodríguez. Con seis hombres y los elementos necesarios partió el señor Mora por el valle de la Hondura, rumbo al Norte, atravesando con mil dificultades los innumerables afluentes del Río Sucio, hasta llegar al San José, en donde dejaron las bestias que habían llevado el equipaje, el cual desde ahí fue preciso llevar á hombros. Cuando don Joaquín calculó que el río San José era navegable, se hizo construir un bote para seguir con más prontitud y comodidad la marcha, en la cual rehusaron seguir acompañándolo sus peones; pero él, hombre de espíritu esforzado y digno descendiente de los conquistadores de América, logró dominarlos é infundirles su propio ánimo, quedando sólo dos de ellos á orillas del expresado río por enfermos. A pocos días de haber traspasado la boca del Sucio, el bote entró en un río más grande y desconocido para el valiente explorador: el Sarapiquí estaba descubierto para los costarricenses, lo que no supo don Joaquín hasta algunos días después, cuando desembarcó á la vista de un rancho en el cual encontró dos marineros, quizá de los que navegaban el San Juan, que se quedaron allí por enfermedad de uno de ellos y quienes lo informaron del nombre con que entre ellos era conocido y de que á poco vogar entrarían al San Juan. Llegado que hubo la expedición, don Joaquín envió su gente por la misma vía que había traído, y él aguardó embarcación que lo condujera á Nicaragua, en donde informó del resultado de su exploración al Gobernador García Jerez, quien lo comunicó al de Costa Rica; pero luego vino la independencia y hasta los años de 1826 y 27, cuando nuevas expediciones aclararon la vía. Fue á su ilustre hermano, ya en el poder independiente, á quien tocó dictar el primer acto como gobernante, para el fomento de la nueva y cómoda vía al exterior, que aún no es frecuentada sino por particulares y contrabandistas. Venga un buen camino al Muelle, y esas soledades se convertirán en ricos veneros que resarcirán en pocos años las pérdidas que el país ha tenido con la baja del café, y quedará creada una nueva

fuente de riqueza que no vencerá ninguna crisis futura.

SARAPIQUI.—Región casi inculta al N. de la provincia de Heredia y bañada por el río de su nombre, la cual fué explorada en los años de 1826–27—después del descubrimiento del río hecho por don Joaquín Mora—por Miguel Alfaro y ocho compañeros más quienes salieron por el collado del Desengaño, á tres horas de Alajuela y de Heredia, lugar de las montañas de Barba próximamente á 2,100^{m} sobre el nivel del mar. Después de haber cruzado los dos brazos del río Poas, el quinto día de marcha, reconocieron el río Paz, que llamaron así porque en sus orillas se reconciliaron los expedicionarios que estaban en desacuerdo. El sexto día, atravesaron el paso elevado que aun hoy día se llama Isla Bonita, de donde bajaron á *Cariblanco*, que llamaron así porque una manada de cerdos salvajes de ese nombre inquietaron la expedición cuando se hallaba alojada en su rancho. El séptimo día ascendieron el cerro que llamaron Buena Vista, de donde divisaron las vegas del río San Juan. El octavo día atravesaron el río María Aguilar y llegaron al cerro del Congo, de donde bajaron á la llanura. El noveno día pasaron el río Sardinal que bautizaron con este nombre por la abundancia de pequeños peces que en él se encontraron. De este punto se desvió la comisión hacia el O. y navegó el Toro Amarillo. Más ó menos la vía que tomó desde el principio es la misma del actual camino al muelle de *San Miguel*, ranchería de poca población situada en terreno muy fértil y con clima sano de 30º En este lugar hay cultivos de caña, plátanos, maíz, frijoles y cacao. Entre San Miguel y la *Virgen*, puntos distantes 10 Km. uno de otro, se extienden algunas pequeñas eminencias. Este último sitio nombrado es un caserío sobre una planicie muy extensa por cuyo centro corre el río Sarapiquí. Adelante de la Virgen, 15 Km. al N. se encuentra otro caserío llamado *Chilamate*, en donde comienzan á presentarse protuberancias del terreno, que son bastante considerables al N. y al E., sirviendo de división entre la cuenca del Sarapiquí y las llanuras de Santa Clara. En todos los bosques de esta región se hallan maderas de construcción, resinas y muchos otros productos naturales; pero la falta de una buena vía que partiendo de Heredia vaya hasta San Miguel, en una distancia de 50 Km., impide su explotación en grande escala, así como los excelentes terrenos de toda la hoya del Sarapiquí, que se hallan más ó menos en la misma situación que á mediados del pasado siglo en que se practicaron las últimas exploraciones. Sin embargo, el Gobierno local de Heredia con algunos auxilios del Gobierno nacional ha intentado el mejoramiento de la vía que cuenta con puentes sobre todos los ríos que por la banda izquierda van á desembocar al Sarapiquí. Tiene la región 450 habitantes.

SARCHI.—Uno de los principales y más ricos distritos del cantón de Grecia, Prov. de Alajuela, situado 7 Km. al NO. de la villa cabecera del cantón. Está dividido en dos secciones: Sarchí Norte y Sarchí Sur; suelo quebrado y feraz regado por el río *Colorado* hacia el N. y NO. limitándolo con el cantón del Naranjo; el *Trojas*, que divide los dos subdistritos y el *Sarchí* que lo divide por el S. del distrito central. El clima es templado y aun frío en las alturas del NO. Produce café, maíz en abundancia y de muy buena calidad, maderas, almidón de yuca, caña de azúcar, etc. etc. Hay una máquina de preparar maderas movida por la electricidad, una de aserrar, 11 trapiches dos de ellos movidos por fuerza hidráulica, un beneficio de café de primer orden y dos de segundo y 6 máquinas de elaborar almidón de yuca. En Sarchí Norte hay una iglesia de mampostería, dos buenas casas de enseñanza, casa cural, cárcel y oficina telegráfica; y en Sarchí Sur una buena casa de enseñanza para ambas escuelas. En Sarchí Norte hay una gran hacienda de café y otros cultivos, con una instalación eléctrica completa. Hay servicio de correos. Está instituida la sociedad de San Vicente de Paúl. 2,034 habitantes de los cuales 716 corresponden al distrito escolar de Sarchí Sur.

SARCHI.—Riachuelo que atraviesa el distrito de su mismo nombre. Está formado por las quebradas ó torrentes llamados Matazano y San Juan que nacen en las colinas al N. de Grecia. Al S. del distrito recibe la quebrada de las Trojas, luego se junta con el Agualote al SE. de aquella villa para caer ambos al río Colorado.

SARDINA.—Río al N. del país; corre en las llanuras de Guatusos y va al lago de Nicaragua.

SARDINAL.—Distrito del cantón de Carrillo, Prov. de Guanacaste, situado al pie de los cerros de su nombre, como 20 Km. al O. de la capital de la Provincia. El aspecto topográfico del distrito es muy variado, valles muy fértiles y cerros de alguna elevación se alternan de continuo, distinguiéndose por su fertilidad y por su pintoresco aspecto; clima cálido. Dentro del distrito hay haciendas valiosas como la del *Porvenir*, dedicada á la cría y engorde de ganado con una gran maquinaria para labrar madera y una fábrica de jabón y velas. La población del distrito es de 1.382 habitantes divididos en cinco caseríos: Sardinal, Tabares, La Plazuela, Guayabal y Nancital. Está unido á la cabecera del cantón y á la ciudad de Liberia por buenas carreteras. Los edificios públicos son una iglesia de adobes, dos casas de enseñanza, casa cural, cárcel y oficina telegráfica. Produce maíz, frijoles, caña y pastos.

SARDINAL.—Río afluente del Sarapiquí. Nace en los cerros del Congo y tiene un curso de O. á E. A orillas de este

río se dió el 10 de abril de 1856 un combate entre una columna de 250 hombres al mando de D. Florentino Alfaro, provenientes de Alajuela, con fuerzas de los filibusteros favorables á los primeros, que habían salido para impedir la comunicación de Walker por el San Juan con el exterior, de donde recibía recursos y demás elementos de guerra. El enemigo, después de cerca de una hora de encarnizada lucha, tomó la fuga, ahogándose unos y dejando en el campo cuatro muertos. En el distrito del mismo nombre, cantón de Carrillo, Guanacaste, corre otro riachuelo que va al Tempisque.

SARNOSO.—Sierra en Guanacaste entre los ríos Bebedero y Tempisque.

SAVEGRE.—Nace en las montañas de Las Cruces que limitan por el S. la Prov. de Cartago con la comarca de Puntarenas y desemboca en el Océano Pacífico, abajo de la desembocadura del Naranjo. Su principal afluente es el Cuavo.

SAUIS.—Lugar del alto Uren. Etim: *Saui* guavo, machete.

SEBO (Cerro del).—Al E. del distrito de Santa Rosa de Santa Cruz, Prov. de Guanacaste. En él nace el río San Andrés que desemboca en el estero del Tamarindo ó Barco Quebrado.

SEGUNDO (RIO).—Corre con una dirección NE. SO. y tiene su origen en unas colinas dependientes de la sierra de Zurquí en el centro del cantón de San Rafael de Heredia, distrito de los Angeles. Pasa á unos 80m al N. de la plaza de Barba, sigue dividiendo los distritos de San Pablo y San Roque de Barba; recibe por la derecha el río Mancarrón y sigue dividiendo á San Joaquín de Heredia de San Juan de Santa Bárbara; por el centro de este último distrito recibe por la derecha el río Porros ó Porrosati, el cual ha recibido como 2 Km. antes el río Zanjón. Continúa el Río Segundo después del puente de la carretera entre Heredia y Alajuela, dividiendo los distritos de La Rivera de Heredia y Santiago Este de Alajuela, para continuar también dividiendo á San Rafael con Santiago Oeste de Alajuela hasta confundirse en la hacienda del Dr. Núñez (Nuestro Amo) al SSO. de Alajuela con el río Virilla.

SHEPHERS POINT.—Nombre de la extremidad oriental de Punta Cahuita. Según cuentan los más antiguos entre los *bribri-uak*, un inglés llamado Peter Shepherd, desembarcó en Cahuita á principios del siglo pasado y fundó allí un establecimiento agrícola. En aquel tiempo los *térribes*, que vivían de paz con los españoles, eran muy numerosos y ocupaban toda la llanura interior de Talamanca, el valle de *Tararia* y la costa. Los *bribri-uak* eran pocos, pero más valientes y estaban en guerra contínua con los conquistadores.

Shepherd los buscó de paz, los proveyó de armas, ollas é instrumentos de labor y los enseñó á extraer la zarzaparrilla. Desde entonces empezó la decadencia de los *térribes.* Habrá alguna relación entre este Shepherd y Manuel del mismo apellido quien comerció largos años en toda la costa de la Bahía del Almirante y á quien Squier visitó en 1849 en Greytown hallándole á la sazón ciego y muy viejo. (Nota de Pittier.)

SIERPE.—Laguna casi extinguida en el istmo de la Península de Golfo Dulce. ‖ Bahía sobre el Pacífico, al S. del istmo de la Península de Golfo Dulce. Río en las Llanuras de Tortuguero. Va al Atlántico.

SIGBRI.—Talamanca.—Quebradita que desagua en el Uren á 3 Km. aguas arriba de la boca del Dikote. Etim: *sig, sik,* hoja de envolver; *bri,* agua, quebrada.

SILENCIO.—Véase ÁNGELES DE SAN RAMÓN. ‖ Riachuelo que recorre el distrito y va al río Balsa. ‖ Costa del Silencio, próxima á Tivives.

SIORI.—Talamanca.—Quebrada afluente del Coen orilla derecha; desemboca cerca de Kamaska como á un Km. aguas arriba de la primera boca del *Duedi.* Etim: *sio,* pobreza: *ri,* agua, quebrada.

SIQUIARES.—Riachuelo formado por varias pajas de agua en el distrito de San Antonio de Alajuela, cantón central; entra al de Turrúcares y cae al río Alajuela.

SIQUIRRES.—Distrito correspondiente á la comarca de Limón, situado en la llanura del litoral del Atlántico, entre los ríos Reventazón y Pacuare, á 22 millas del puerto de Limón y á unos 75m sobre el nivel del mar. Está también á orillas de la línea férrea á este último puerto con una de las más importantes estaciones de número de dicha línea, á lo largo de la cual está la población que tiene un gran movimiento comercial con casa para la Agencia de Policía, oficina telegráfica y de correos. Dos millas al interior, por la misma vía, está la estación de Las Juntas en donde la línea férrea se bifurca, tomando uno de los ramales hacia el centro de las Llanuras de Santa Clara. Siquirres está rodeado de importantes haciendas, de bananos y ganado y de bosques vírgenes. El clima, de 29°, es malsano.

SIRENA.—Riachuelo en la Península de Golfo Dulce.

SOCORRO.—Nombre dado á la laguna casi extinguida en el Alto de Ochomogo.

SOMBRERO.—Punta al S. de la Península de Golfo Dulce.

SORDA (La).—Véase SANTIAGO ESTE.

SORMOSO.—Pequeño río tributario del San Juan; desemboca frente al torrente ó raudal de Machuca.

SUAMPO.—Barrio de la comarca de Limón.

SUERRE.—Nombre con que fué conocido el actual río

Pacuare por los colonizadores. La boca de este río fué el principal puerto de la colonia hasta mediados del siglo XVII, y en sus orillas fundó Anguciana de Gamboa la ciudad de Castillo de Austria.

SUNILIBETA ó SUNDIBATA.—Promontorio como á 4 Km. al O. de Cahuita.

SUWITZ.—Afluente del Zhorquín.

SURTIDOR.—Laguna al N. de Cartago.

T

TABARCIA.—Distrito del cantón de Mora de la Prov. de San José, situado en el valle de San Francisco á orillas del río Tabarcia 15 Km. al S. de la villa de Pacaca. Cuenta con 618 habitantes repartidos entre el caserío central y los de San Francisco, Morado y Piedra Blanca, con clima cálido de 24º. Sus terrenos son muy feraces y producen maíz, frijoles, caña de azúcar y maderas; hay una máquina de aserrar y varios trapiches. Está unido con la capital del cantón así como con Aserrí, por vías carreteras. Sus edificios principales son una iglesia de adobes, una casa de enseñanza y otra para Agencia de Policía y cárcel. No hay cuadrante.

TABARCIA.—Riachuelo en el distrito de su mismo nombre, cantón de Mora, San José. Nace en los montes del Cedral, arranque de los de Candelaria; se junta con el Negro para caer ambos al río Jorco.

TABLAZO.—(Véase ALTO DEL).

TABLON.—Barrio de la comarca de Puntarenas.

TACACORI (También llamado Tambor).—Fracción del distrito de Itiquís del cantón central de Alajuela situado al pie del cerro de Tambor, y atravesado por una quebradita de su nombre que baja de San Isidro y va al río Tambor, junto con la quebrada del Mundito que nace en el mismo caserío.

TACARES.—Barrio del cantón de Grecia de la Prov. de Alajuela, situado 8 Km. al S. de la ciudad cabecera del cantón y en la vía que de Alajuela conduce á dicha ciudad, entre los riachuelos Prendas y Rosales; el riachuelo de su nombre pasa por el centro del distrito cuyo terreno es ligeramente montañoso y muy fértil con clima de 24°. Produce maíz, frijoles, caña de azúcar y pastos. Hay buenos trapiches uno

de ellos movido con fuerza hidráulica. Tiene buen local para escuelas de ambos sexos y 646 habitantes. || Véase ACHIOTE.

TAIODI.—Nombre de una quebradita que nace en las lomas costeñas y alcanza la playa como á 12 Km. de la punta Uvas, Talamanca.

TALAMANCA.—Nombre dado primitivamente á una pequeña porción del valle del Tarire y luego á toda la parte del territorio comprendido entre la costa del mar y la gran cordillera del mismo nombre, que forma la parte SE. del país. En la parte histórica de la palabra Costa Rica se dan algunos pormenores de la conquista de Talamanca, que los conquistadores y gobiernos sucesivos de la metrópoli miraron siempre con especial interés; pero sin frutos mayores. Durante los gobiernos sucesivos de la era republicana han ido á Talamanca varias expediciones científicas. Del informe del Doctor Gabb. (1874), Jefe de una de ellas, estractamos los siguientes párrafos:

«El distrito de Talamanca comprende toda aquella parte de la República situada entre el Atlántico y la Cordillera principal y regada por los ríos Tilorio ó Changuinola y el Tilirí ó Sixola. Es decir, constituye todo el rincón Sureste del país, contiguo al Estado colombiano de Panamá. Está poblada solamente por tribus salvajes de indios, excepto en la costa en donde se encuentran algunos lugares habitados por una especie de negros, llamándose á sí mismos *ingleses*, pero que en realidad no reconocen la soberanía de ningún poder. Esta gente vive en un estado de indolencia solamente excedida por los indios vecinos; son insolentes, pleitistas y forman una población de ninguna manera deseable. Son los mismos que en otro tiempo dieron á la Gran Bretaña el pretexto para mezclarse en los asuntos de Honduras, Yucatán y Nicaragua. Estas usurpaciones británicas son demasiado bien conocidas para ser relatadas de nuevo por mí. La región de la costa, excepto donde está cortada por algunos pequeños cerros, es baja, plana y cenagosa. Unas pocas millas más allá de la costa, sobre el Tiliri y sus ramas se encuentra una espaciosa región de terreno ondulado, compuesta de cerritos, llanos y algunas ciénagas. Sobre el río Tilorio ó Changuinola las porciones cenagosas se extienden sobre todo el trayecto hasta el pie de las colinas de la cordillera principal; y allí al Poniente sobre toda la región de la «Laguna de Samsam» casi hasta llegar á los ríos «Yorquín» y Tilirí. Tal vez es mejor mencionar aquí, al principio, que uso los nombres locales indios para los dos ríos principales á saber: Tilorio para el que ha sido conocido comunmente en los mapas como «Changuinola,» igualmente que Telirí por «Sixola,» por la razón de que son los nombres con que son conocidos en el Territorio. Fueron bautizados con los otros nombres por los mosquitos y han si-

do adoptados tan solo por la población negra de la costa. Se encuentran en los mapas, porque esta gente, que habla lenguas civilizadas, los han comunicado á los viajeros. Ambos ríos, Tilorio y Tilirí, significan en los idiomas de las tribus respectivas que habitan sus orillas «Río principal ó Grande» ó simplemente «El Río». Changuinola significa en el idioma Mosquito el río de los Changuinas; y si es necesario aplicar este nombre á un río, pertenece extrictamente á la rama oriental. El otro brazo principal, que fué explorado por nosotros, no tiene otro que el de Tilorio. Sixola quiere decir «Río de los Guineos» (Banana-River y Bananito River, cerca del Limón, nos da mayor motivo para dejar los nombres extranjeros y adoptar los naturales). Tiliriñak, añadido por Frantzius al Tilirí, es una corrupción del «Tilirí uyuk» ó Boca del Tilirí, según el dialecto Bribri. Con esta explicación continúo la descripción del país. Adelante de la ciénaga y valle mencionado arriba, la superficie sube rápidamente, convirtiéndose en altas montañas; y á pocas millas adquiere una altura de algunos miles de pies, hasta unirse con la cordillera principal de Centro América. Toda la costa de Talamanca se encuentra ribeteada por una faja angosta de tierra seca, formada por la arena de la playa arrojada hacia el interior. En algunos puntos no tiene cien pies de ancho, y en otros alcanza próximamente un cuarto de milla. En algunos lugares, como en Old Harbour, Cahuita, Limón, etcétera, las colinas se extienden hasta la playa, generalmente unidas por medio de cuchillas ó lomas pequeñas con las más altas del interior. Entre estos puntos y sobre todas las regiones planas, en una distancia que varía de una á cinco millas para allá de la playa, se encuentran ciénagas casi contínuas. Estas ciénagas están cubiertas, en lo general por arboledas de altos árboles, y en la estación seca el fondo queda á la vista, siempre más ó menos enlodado pero dando paso. En algunos lugares hay agua permanente, y en la estación lluviosa toda la superficie se cubre de ella, y en ciertos puntos llega hasta diez pies de profundidad. La margen más cercana á la playa, por lo regular alimenta un espeso monte, compuesto de una especie de palma muy espinosa, y cuyas hojas son larguísimas; y en las partes más secas, los espacios entre los árboles y la yerba ó matorrales, están llenos de piñuela. Entre el Tilirí y el Lari se encuentra una espaciosa área de terreno seco y cascajoso, con un declive gradual y cubierto actualmente de un espeso bosque. La capa de tierra que sigue á la superficial se conserva siempre húmeda, no sólo no sufriría por demasiada agua, pero ni tampoco necesitaría de riego. La región montañosa es tan uniforme en apariencia, que una descripción general bastaría. Las montañas de Talamanca, si se exceptúa la región de Calicán, están caracterizadas por

lo más angostas, de rápidas pendientes. Estas lomas tienen, casi en todas partes, unos pocos pies de ancho, mientras que los declives son tan escabrosos que se necesita mucho cuidado para elegir un sitio propio para la agricultura. Urén, el distrito más poblado, está casi exento de monte; y mirando desde Dipuk, por ejemplo, las siembras de maíz, plátano y caña, dibujándose en los declives de las montañas, dan la idea de que aquel es un país bien cultivado y populoso, mientras que miles de manzanas de potrero tan completamente libres de árboles que ni la señal queda de su existencia, demuestran que la región contuvo, en un período no muy remoto, una población mucho mayor que la actual. Como todo país montañoso y en donde llueve mucho, Talamanca está extremadamente bien regada; tal vez las lluvias son demasiado abundantes y continuadas, de modo que en ningún punto se hace necesario el riego. Casi nunca se necesita abrir pozos, siendo tan crecido el número de vertientes que siempre hay un abundante surtido de agua corriente para los usos domésticos. Los ríos navegables son dos: el Tilorio y el Tiliri. El primero lo es por canoas hasta Bunzhik sin dificultad. Más allá de este punto suben más pequeñas hasta Shungso con ayuda de los indios, que son magníficos remeros, pero con mucho trabajo y peligro. El otro brazo del Tilorio, el Changuina, lleva más agua que el Tilorio. Desagua en este último por el E., encontrándose su nacimiento en las altas montañas situadas hasta Chiriquí, detrás del Pico Róvalo. Estas montañas son imponentes, altas, escarpadas y dicen que son habitadas por una pequeña cuadrilla de indios, resto de la tribu de los Changuinas, sin comunicación con los extranjeros y en guerra con todo el mundo. A nadie permiten la entrada á su país, ni aun á los indios de las otras tribus. A consecuencia de esto el distrito no es conocido, excepto por los rumores que llegan al mundo exterior mediante los Changuinas de media raza que viven en los confines del país prohibido, únicas personas con quienes estos salvajes trafican de tiempo en tiempo. Uno de éstos me dijo que había ascendido el río en una canoa durante todo un día y con el objeto de pescar; y que en ese tiempo había llegado al punto donde el río empieza á ser navegable. Ninguno de los tributarios de estos ríos es navegable, y puede decirse que más allá de Bunzhik el Tilorio es impasable para las canoas, excepto en manos de los expertos remeros que viven en sus orillas. El Tilirí es un magnífico río, navegable hasta su confluencia. Mr. Lyon, que vive en Urén, tres millas arriba de la boca de éste, y James Peterson, un traficante en mulatos á orillas del Coen, milla y media de su desembocadura, están al alcance de la navegación en sus ríos respectivos. Canoas cavadas en el tronco de un cedro, llevando mil

libras de peso ó más pueden llegar siempre, hasta en la estación más seca, á la casa de estos individuos. Mi trabajo me ha obligado á bajar y subir el río muchísimas veces y en todas las estaciones del año, y no vacilo en declarar que sin gastar un peso, el río es perfectamente adecuado para ser navegado por embarcaciones de pequeña cala ó botes de vapor, como los usados en todos los ríos de poco fondo de los Estados Unidos. Siguiendo el curso del río, la distancia desde Sipurio ó el punto de partida de la navegación en el Urén, tres millas de su desembocadura, hasta la boca del Tilirí, hay como 45 millas. Hacia la mitad entre estos dos puntos, está situado Cuabre. Personas que van y vienen al Limón se trasladan de este sitio á Old-Harbour, cuatro millas de montaña, siguiendo entonces por la playa ó embarcadas de nuevo. Este río continuará siendo siempre la gran vía de Talamanca. Sus corrientes son insignificantes y no existe ninguna suficientemente fuerte para impedir el tráfico. Baña la porción mejor del país, y la parte superior está más cercana á la región montañosa que cualquiera otra vía ó salida que pudiera proyectarse. El Tilirí tiene tres salidas para el tráfico. La primera es desde Cuabre, á través de las montañas hasta Old-Harbour, siendo la distancia corta; en este último punto existe un buen puerto para pequeñas embarcaciones. El segundo es por Gadoken, en donde hay un embarcadero de canoas del que se puede hacer uso siempre, excepto en el tiempo más borrascoso. En la propia boca del río se encuentra una pequeña colonia de negros. Aquí está el mejor puerto y las canoas pueden atravesar la barra con seguridad, menos cuando la mar está notablemente agitada. Personas que han tenido muchos años de experiencia en este lugar, me han dicho que durante diez meses del año pueden contar con seguridad con que la boca del río está bastante tranquila para pasar sin peligro. Durante este tiempo aparece un día malo, pero en los dos meses peores hay semanas enteras de buen tiempo.»

El Gobierno del Licenciado don José J. Rodríguez envió á Talamanca un resguardo con un empleado superior que llevaba prerrogativas de Gobernador de la región; pero en seguida se suprimió este servicio y hoy se encuentra tan importante región del país casi en abandono. Bien es cierto que con motivo del Laudo de 1900 expedido por el Presidente Loubet, como árbitro en el litigio con Colombia sobre esta región, Costa Rica pierde una gran parte de su territorio y creemos que su Gobierno aguarda el deslinde práctico para saber á qué atenerse en las obras de fomento que se deben emprender.

TAMALES.—Pequeño río al SE. de la Península de Golfo Dulce que da nombre al sitio por donde corre. Desemboca en el Golfo de aquel nombre.

TAMBOR.—Riachuelo que nace en Vara-Blanca, finca de Pedro Mejías, jurisdicción de Heredia; entra luego al distrito de San Isidro de Alajuela separándolo del de Sabanilla del mismo cantón, en donde recibe el riachelo llamado San Jerónimo y forma dos vistosas cascadas, para entrar luego al distrito de Itiquís y caer al río de este nombre después de haber aumentado sus aguas con las quebradas del Azahar y Tacacorí. ‖ Cerro de poca elevación que se desprende del Poas de E. á O. desde el sitio del Rodeo, San Isidro de Alajuela, hasta el cerro de Juan Gallegos sobre el camino de esta última ciudad á San Pedro de Poas. En toda su vertiente oriental corre el río de su mismo nombre. Una fracción del distrito de Itiquis llamada Tacacorí, lleva también el nombre de Tambor. ‖ Caserío próximo á la Bahía de Ballena al SE. de la Península de Nicoya correspondiente á la comarca de Puntarenas atravesado por el río del mismo nombre que desemboca al NO. de dicha bahía. 121 habitantes.

TAMBORCITO.—Río tributario del Sarapiquí por su banda derecha. Nace en la parte septentrional de los cerros del Congo y desemboca abajo del Sardinal.

TANQUES (Los).—Sitio del distrito del Carmen de Cartago, donde están los estanques del acueducto que surte de agua la ciudad de este último nombre.

TAPEZCO.—Fracción del distrito del Zarcero situado al N. y atravesado por la vía carretera á San Carlos. Es distrito escolar con dos escuelas de ambos sexos; su suelo es quebrado y su clima fresco de 18º. Tiene crías de ganado y produce cebada, linaza y legumbres. 500 habitantes. ‖ Riachuelo que corre en el sitio del mismo nombre, el cual nace en los cerros que se destacan al E. y llevando un curso de este punto al O. se junta con los riachuelos Jilguero y Sahino de la misma procedencia para formar el río Santa Clara, que otros le siguen llamando Tapezco, hasta su entrada al San Carlos.

TARAS.—Nombre primitivo de San Nicolás de Cartago.

TARBACA.—Distrito del cantón de Aserrí, provincia de San José.

TARCOLES.—Ranchería de pescadores en la banda izquierda de la desembocadura del Río Grande de Tárcoles, formado por el Grande de San Ramón y el Virilla, que se juntan al S. del Obraje, Atenas, que es el lugar desde donde propiamente debe llamarse Grande de Tárcoles. ‖ Dase este nombre á la costa del Pacífico desde la desembocadura de este río hasta Tivives por el N. y hasta la Herradura por el S.

TARRAZU.—Cantón de la Prov. de San José situado al S. en las propias montáñas de Dota, por lo que su suelo es muy quebrado, aunque en medio de las alturas se encuentran valles deleitosos y de una asombrosa fertilidad con excelentes climas desde los 14º hasta los 25º. Lo riegan innumerables

riachuelos entre los cuales descuella el Parrita grande á cuyas orillas se encuentran fuentes sulfurosas y ferruginosas. La falta de buenos caminos hacia el interior ha entorpecido el desarrollo agrícola é industrial en el grado que corresponde á todas las excelencias de esta privilegiada región del país, colonizada hace poco por vecinos oriundos de Guadalupe de Goicoechea y Desamparados, y que promete mucho para el porvenir, cuando tenga vías espeditas y seguras. Así y todo, hay grandes y bien atendidos establecimientos de cría de ganado y maquinarias para la preparación de las mejores y más abundantes maderas del país, Lo forman políticamente: la villa de San Marcos, la aldea de Santa María y los distritos de San Pablo, Quebrada Grande ó Bajos de Tarrazú, Guadalupe. Trinidad, Bocana y el General. 3,361 habitantes.

TEJAR.—Distrito del cantón central de Cartago, situado 3.5 Km. al SSO. de la ciudad capital de la provincia y á orillas del río Tejar, tributario del Aguacaliente. Tiene cuadrante, buena iglesia y dos casas de escuela, y á sus inmediaciones un puente de mampostería sobre el río mencionado. Muchos de sus habitantes se dedican á la industria de la alfarería de donde deriva su nombre. En este barrio nació el original escritor y poeta Pío Víquez.

TEMPATE.—Distrito del cantón de Santa Cruz de Nicoya, Guanacaste. Está situado en medio del valle de este nombre 5 miriámetros al NO. de la capital de la Prov. con una temperatura media de 26º. Su aspecto es muy pintoresco y lo riegan los riachuelos Nimboyores, Coyolar, Quebrada Honda y otros. De los cerros del Sardinal se desprenden algunas cordilleras que encierran el valle, tales como la de Palo de Arco y el Brasil. Tiene muy buenos potreros y crías y engordes de ganado y cultiva todos los productos de las tierras cálidas. Está unido á Santa Cruz por una carretera y se comunica con los barrios limítrofes por las mismas vías y con la costa de Potrero sobre el Pacífico. Tiene dos locales para escuelas y 300 habitantes.

TEMPISQUE.—Uno de los ríos de más largo curso del país y principal arteria de la Prov. de Guanacaste. Nace en la vertiente occidental de los cerros del Rincón de la Vieja y desciende de N. á S. por las llanuras septentrionales del cantón de Liberia; entra luego en el cantón de Carrillo y pasa al de Santa Cruz de la Prov. de Guanacaste en donde toma una dirección hacia el E. para juntarse con el Bebedero y desembarcar en el Golfo de Nicoya con este último nombre. Recibe por su banda izquierda muchos afluentes entre los cuales los más notables son el Tempisquito, Los Ahogados, El Colorado, el Liberia y el Salto; y por la derecha el Bolsón y el Bejuco. El Tempisque es navegable por pequeños vapores en una extensión de siete miriámetros. Es el antiguo Sapandi.



TEPEMECHIN.—Río que junto con el Gato va á aumentar el caudal de aguas del Pejivaye, uno de los tributarios del Reventazón, banda izquierda. Baja de las montañas de Talamanca.

TENORIO.—Volcán apagado al SE. de los de Miravalles y Cuipilapa á una altura de 2,042m sobre el nivel del mar. En su base, hacia el SE. hay una laguna con el mismo nombre y en su vertiente occidental nace el río Tenorio, que recibe las aguas del Cuipilapa y del Curubicí para caer al Piedras en el puerto del Bebedero, cantón de Cañas, Guanacaste. En los alrededores del volcán existe una gran hacienda de ganado que lleva su nombre.

TERRABA.—Inmensas llanuras al S. del país atravesadas por el río Grande de Térraba á las cuales son comunes en cuanto á su topografía, clima, riquezas naturales y estado social de sus habitantes, los mismos datos referentes á Boruca (Véase). A orillas del río General se encuentra la aldea de aquel nombre, compuesta de 50 á 60 ranchos de paja uniformes en su arquitectura y esparcidos sin orden en la sabana. Hay una iglesia antigua y casa de Escuela. Los habitantes son una mezcla de las tribus de los térribes, changuinas y otras de las regiones de Talamanca, traídos á Térraba por los misioneros desde el año de 1500 según la tradición. Los térrabas actuales son trabajadores, muy hospitalarios, pero llenos de supersticiones. Cultivan maíz, frijoles, arroz, plátanos, yucas, algodón y árboles frutales como la papaya, el guayabo, la guanábana, el naranjo y otros. Crían los animales domésticos comunes. Hay unos 300 habitantes, la mayor parte indígenas.

TERRABA (Véase GRANDE DE).

TERRERO.—Pequeño puerto en el Golfo de Nicoya, comarca de Puntarenas, donde desemboca el río Guacimal.

TIBAS.—Riachuelo que nace en las faldas del cerro de Zurquí dentro del cantón de San Rafael de Heredia; pasa al de Santo Domingo, dividiendo á San Miguel Norte de San Miguel Sur ó Tures y desemboca en el Virilla.

TIERRA BLANCA.—Distrito escolar del cantón central de la Prov. de Cartago. Tiene clima frío de 17° y muy buenos terrenos para pastos y en donde se cultivan papas y hortalizas al mismo tiempo que membrillos y duraznos. Cuenta con 140 habitaciones y cerca de 500 habitantes. Al N. del caserío se extiende la altiplanicie de los «Ajenjos» sobre terreno calizo que le da el nombre de Tierra Blanca al mencionado caserío.

TIGRE.—Caserío correspondiente al distrito de Montes de Oro, situado en las faldas del cerro del mismo nombre á 8 Km. de Miramar. Clima cálido. ‖ Punta al E. de la Península de Golfo Dulce, cerca á la cual desemboca en el Golfo un

río del mismo nombre. || Estero próximo á la Punta Judas en el Pacífico.

TIGRITO.—Punta al SE. de la Península de Golfo Dulce, próxima á la desembocadura de río Tamales.

TILARAN (Sierra de).—Entre la Prov. de Guanacaste y la de Alajuela. Está comprendida entre Cerro Pelado por el N. y los cerros Guatusos por el S.

TIQUIRRIS.—Sitio en el distrito de San Pablo de Puriscal en la vertiente de los cerros de este nombre hacia el río Grande de Tárcoles con acceso al puente sobre este río que lo comunica con Santo Domingo de San Mateo; sus terrenos son muy feraces.

TIRIBI.—Uno de los principales afluentes del Virilla. Nace al E. de la villa de la Unión ó Tres Ríos al pie del collado de Ochomogo en su unión con los cerros de la Carpintera; pasa por el S. de aquella villa y entra en el cantón central de la Prov. de San José por entre los distritos de Curridabat y San Antonio de Desamparados; al NE. de la villa de este último nombre recibe el río Damas; sigue por el N. de la villa y al S. del distrito de San Sebastián le entra el Jorco. Toma luego rumbo hacia el N., limitando este último distrito por su parte occidental hasta llegar al S. de la capital de la República en donde recibe el María Aguilar. Sigue con rumbo O. y recibe los riachuelos que descienden de los cerros de Candelaria, y antes de entrar en el Virilla recibe el río Torres que lleva su mismo rumbo, pero por el N. de San José.

TIVIVES.—Puerto en el Pacífico al S, del de Caldera, en donde termina el trazado del ferrocarril al Pacífico, y á donde se pensó por mucho tiempo en llevar aquella vía férrea, abandonando á Puntarenas. No existen en este puerto habitaciones de ninguna especie y hubo la idea de sustituirlo por el de Puntarenas al trazar el ferrocarril al Pacífico, por ser alto, dotado de buenas aguas y presentar condiciones de estabilidad contra las invasiones del mar, condiciones, por lo menos la última, con que no cuenta el de Puntarenas; pero que tiene remedio, en cambio de arruinar una población ya constituida desde hace largos años.

TIZATE.—Riachuelo que corre por el distrito de Turrúcares y va al río Grande antes de su confluencia con el Virilla en los límites del mismo distrito con el cantón de Atenas.

TOBOSI. (San Juan de).—Pueblecito de origen indígena de alguna importancia histórica, y del cual no quedan de aquella época sino ciertos rasgos en la fisonomía de algunos de sus habitantes. Está situado al OSO. de la ciudad de Cartago y á unos 5 Km. de ella. Posee una plaza, un templo y dos casas de enseñanza como edificios principales. Sus habitantes labran la tierra y de ella sacan cuanto necesitan; la cordelería y los canastos son otras industrias del distrito. El

clima es tan benigno como el de la ciudad de Cartago puesto que se encuentra en el extremo del valle en que está sentada aquella ciudad. Tiene 714 habitantes.

TOCOSCAL.—Pequeño río que va al estero de Puntarenas.

TOMBEBOTE.—Bahía situada en la parte OSO. de la isla de San Lucas y encerrada entre dos puntas de rocas que sobresalen á 40^{m} de tierra en cuya parte acantilada marca la sonda 4^{m}. En la línea que une estas dos puntas, la profundidad no es menor de 6^{m}. Es á propósito esta bahía como dársena, y para este efecto se debe situar la embarcación en el centro de la bahía, y por medio de poleas llevarla al punto escogido para la carena. Dicha bahía es tan tranquila como un estanque. Para permanecer por estos lugares es preciso una licencia del Gobernador y del capitán del puerto de Puntarenas.

TORITO.—Estación del ferrocarril al Atlántico distante de San José 45¾ millas. ‖ El río de este nombre es un pequeño torrente que en lecho de piedras se precipita en el Reventazón por su izquierda. Su curso es corto, pero desciende de las lomas que forman los estribos del Turrialba, y cuando reina la estación lluviosa sale de madre con frecuencia. Desde poco antes de ser atravesado por la línea férrea de Limón, el Torito cruza por un llano compuesto de arenón y piedras hasta la orilla misma del Reventazón. Parece aquel llano el antiguo lecho de ese ó de otro río ó quizá tenga la conformación de antiquísimo lecho de aguas que variaron de curso. De todos modos ese y otros terrenos por donde discurren afluentes del Reventazón, como el Pascua, parecen formados por aluviones de arena y tierra vegetal sobre piedras más ó menos grandes y más ó menos agrupadas, lo que ha presentado serias dificultades para la estabilidad de la línea férrea al Atlántico que toca en esta región.

TORNOS.—Sitio en el Obraje de Atenas. ‖ Uno de los cuatro desembarcaderos del Reventazón.

TORO (Cuesta del).—En el camino de San Ramón á Esparta, de donde se divisa perfectamente el Golfo de Nicoya. Al pie de dicha cuesta está el sitio llamado Rancho de los Chanchos.

TORO AMARILLO.—Uno de los más grandes tributarios del Sarapiquí por su banda izquierda. Entra á él pocos kilómetros antes de su desembocadura y nace en el propio cráter del volcán Poas. Es estrecho, tortuoso y profundo; su curso entrabado por numerosos troncos de árboles es casi siempre impetuoso, y su navegación es dificilísima para toda clase de embarcaciones. Las inundaciones de las orillas son tan frecuentes que ningún cultivador se ha atrevido á establecer plantaciones en su parte baja. Los bosques de sus in-

mediaciones son abundantes en hule. Entre este río y el Sarapiquí existen unos cerros que llevan su nombre. Este río fué descubierto y explorado por Miguel Alfaro en 1827, cuando recorrió por segunda vez el río Sarapiquí. El mismo lo bautizó así por el color de sus aguas que, además «estaban llenas de unas partículas que olían á azufre de tal modo que no se podía usar para tomarla». Recibe muchos afluentes entre ellos el Blanco, notable por una infinidad de piedras blancas de muy poco peso las cuales le dan el nombre que tiene.

TORTUGA.—Río al N. del país que desemboca en el lago de Nicaragua.

TORTUGAS.—Llámanse así las islas Jaspe y Alcatráz. (Véanse).

TORTUGUERO.—Río que con el primitivo nombre de Guápiles recorre en dirección hacia el NE. las llanuras de Santa Clara y recibe el primero, al entrar en las de su nombre, las cuales vienen á ser una continuación de aquellas y similares en todas sus condiciones naturales. Desemboca en el mar de las Antillas en las bocas llamadas de Tortuguero. Este río es el antiguo Vázquez de los conquistadores.

TORRES.—Riachuelo tributario del Tiribí. Nace en el distrito de San Isidro de la Arenilla, Prov. de San José, viniendo á servir de límites entre el cantón central de dicha Prov. y el de Goicoechea en donde recibe el Purral; pasa por el N. de la capital de la República y va á desembocar en el Virilla al E. de San José.

TRANCAS. (Cuesta de las).—En los montes del Sardinal, cantón de Carrillo de Guanacaste.

TRES AMIGOS.—El primero de los principales afluentes del San Carlos. Tiene su origen en las estribaciones septentrionales del Poas y su curso, poco impetuoso, permite que pequeñas embarcaciones lo remonten cerca de 12 millas durante la estación de las lluvias. Bastante ancho en su desembocadura, en todo el resto de su curso es muy angosto; pero á pesar de ello las curvas de las riberas que se dirigen hacia el S., son en general poco pronunciadas y aunque los brazajes son regulares, no aseguran en el verano una navegación útil. Las márgenes, sensiblemente iguales en altura á las del San Carlos, presentan las mismas ventajas y los mismos inconvenientes.

TRES RIOS ó LA UNION.—Villa cabecera del cantón de La Unión de la Prov. de Cartago, situada 10 Km. al O. de la capital de la provincia y al pie de los cerros de La Carpintera, con un clima de 19° muy sano y poco variable. Está situado á orillas de la línea férrea á Limón y abraza una superficie de 36 manzanas, con iglesia de calicanto, palacio municipal donde está la oficina telegráfica y el despacho de correos de servicio diario, matadero y un soberbio edificio escolar en

construcción hace algunos años, que será de los mejores del país, cañería muy bien construida y de excelentes aguas. Sus habitantes son muy hospitalarios y progresistas. Es uno de los lugares más concurridos por las familias de la capital en la época del verano, muchas de las cuales tienen en los alrededores de dicha villa hermosas quintas de recreo. Cuenta con 1,300 habitantes.

TRINIDAD.—Llámase así un lugar próximo á la desembocadura del Sarapiquí en el San Juan, donde se dió un combate entre una fuerza costarricense al mando del Mayor don Máximo Blanco y otra de los filibusteros que, acampados en la orilla del río, habían dejado el vapor en que se dirigían al interior con refuerzos y elementos de guerra para Walker. En esa situación fueron sorprendidos y vencidos por los costarricenses totalmente, quedando en su poder el vapor y todos los elementos de guerra que conducía. Los filibusteros que no murieron á manos de los patriotas, perecieron ahogados. Este hecho de armas tuvo lugar el 22 de Diciembre de 1856. || Cerro en las montañas de Bustamante, cantón de Tarrazú, y caserío del mismo nombre correspondiente al distrito de San Pablo, al pie de dicho cerro.

TRISTAN.—Nombre del territorio de Guatusos en honor del Obispo de Nicaragua y Costa Rica que en 1781 hizo una visita pastoral con el propósito de catequizar los indios que lo habitan.—(Véase GUATUSOS.)

TROJAS (Quebrada de las).—Divide á Sarchí Norte de Sarchí Sur, fracciones del distrito de Sarchí de Grecia, y va á desembocar al río Sarchí.

TUCUICO.—(Véase PIGRES.)

TUCURRIQUE.—Distrito del cantón del Paraíso de la provincia de Cartago, situado en un precioso valle entre las montañas de las Cruces, 48 Km. al E. de la cabecera del cantón y separado de la línea férrea al Atlántico por el río Reventazón. Dependen de dicho distrito los caseríos llamados Congo, Pisirí, Vueltas, Hamaca y El Tabón, algunos de ellos situados en las faldas de los cerros así llamados, por lo que se experimentan en él climas distintos desde los 21° hasta los 27° todos muy saludables. La feracidad de sus terrenos es asombrosa y como es natural, por lo quebrado del terreno, se producen todos los artículos de las tierras calientes y templadas; pero el café y los pastos, así como la caña de azúcar tienen la preferencia, encontrándose allí una de las mejores crías de ganado del país. Hay así mismo muchas maderas y abundan en las partes bajas las palmeras de pejivaye que dan una excelente fruta. Hay 4 trapiches y una maquinaria para aserrar madera. Se comunica por una carretera con la villa del Paraíso y con Cartago, tomando la línea férrea hasta la estación de su nombre (42 millas de San José), de donde hay

una vía al centro del distrito, atravesando el Reventazón por medio de un puente. La población central cuenta con un regular cuadrante, iglesia de madera, dos casas de enseñanza, casa cural y para la Agencia de Policía. 826 habitantes entre ellos muchos indígenas.

TUETAL.—Caserío correspondiente al distrito de San José del cantón central de Alajuela, situado 3 Km. al NO. de la última ciudad, entre los ríos Tambor é Itiquís, con un clima medio de 23° y terreno ligeramente quebrado. Produce café, caña de azúcar, maíz y otros granos. Es distrito escolar con local para una escuela mixta. Tiene dos beneficios de café y dos trapiches. 635 habitantes.

TUFARES.—Sitio en Puriscal.

TUIS.—Distrito del cantón de Turrialba, el cual comprende el extenso y rico valle del mismo nombre estrechado por los ríos Atirro y Tuis. Este nace en los cerros de Izarco y en su curso hacia el NO. busca las aguas del Reventazón en el cual desemboca frente á la aldea de Turrialba.

TULE.—Punta al S. de la Península de Nicoya.

TURALES.—Riachuelo que desciende de las faldas del cerro de Zurquí, cantón de San Rafael de Heredia. Tiene un curso de N. á S. y desemboca en el río Bermúdez dentro del mismo cantón.

TURES.—(Véase SAN MIGUEL DE SANTO DOMINGO.)

TURRIALBA.—Cantón de la Prov. de Cartago, creado por decreto legislativo de 25 de agosto de 1903 y por la segregación de algunos distritos correspondientes al del Paraíso de la misma provincia, quedando formado políticamente de la aldea de Turrialba como capital y de los distritos de Colorado, San Juan, Tuis, Moravia, Chirripó, Peralta, Pascua y Payones. Sus límites son: N. con el cantón central de Cartago; S., confluencia del río Chis con el río Reventazón, y siguiendo este aguas abajo, hasta la confluencia con el río Pejivaye, y de este punto se seguirán los límites establecidos entre las fincas de doña Ramona Jiménez y Atirro, y siguiendo el mismo rumbo hasta las cabeceras del río Atirro, y de este punto el río Chirripó; E., desde el río Chirripó hasta encontrar el límite Norte indicado, dejando dentro del nuevo la población de Chirripó, y O. con el cantón Jiménez. El suelo del cantón es variado y alternan en él los valles y los terrenos quebrados, todos ellos de clima cálido y no muy saludable, pero fertilísimos y en donde el café, el maíz, la caña y los pastos se producen de modo exuberante. Hay grandes ingenios para la fabricación del azúcar, muy notables establecimientos para la cría y engorde de ganado, maquinarias para la preparación de sus abundantes maderas, industrias todas favorecidas por la vía férrea que atraviesa el cantón.

TURRIALBA.—La antigua aldea de Turrialba, que tuvo

por principio las casas de los hacendados de la comarca, ha sido erigida en villa con motivo de la creación del nuevo cantón de su nombre. Está aún en formación, pero pronto será una de las más importantes poblaciones de esa zona recientemente abierta al progreso de manera vertiginosa. En el valle de su nombre, y rodeando la nueva villa hay grandes haciendas de caña y de ganado. y toda la zona adyacente es hoy centro de gran movimiento comercial. El clima de 28° C. es malsano; pero no tanto como en las regiones más bajas. La línea férrea que va de San José á Limón, le ha dado á estos valles gran importancia, pues ahora se explotan con provecho todas las riquezas que contiene, siendo la primera, la asombrosa fertilidad de sus tierras, que están á una altura de 600^{m} sobre el nivel del mar. Se piensa en trasladar á otro lugar más aparente la nueva villa.

TURRIALBA.—Volcán situado en el núcleo principal en donde arranca la cordillera volcánica central á $3,358^{m}$ sobre el nivel del mar y al NO. de la villa cabecera del cantón de su nombre. Es poco conocido, por las dificultades que se presentan para excursionar á él. Se cree que es un volcán extinguido. || Río que nace en el volcán de este nombre y va al Reventazón después de atravesar la línea férrea al Atlántico.

TURRUBALES.—Cerros que se desprenden de los de Puriscal hacia el O. en donde descuella uno de ellos con el nombre de volcán de Turrubales. Entre estos cerros, cuya cima más alta se eleva á $1,300^{m}$, y el río Grande de Tárcoles, se extienden unas llanuras que tienen el mismo nombre, en donde se hallan terrenos incultos de suma fertilidad y admirablemente situados. || Hermoso río que nace en los cerros del mismo nombre, cantón de Puriscal de la Prov. de San José y va al Pacífico, al N. de Punta Judas.

TURRUCARES.—Distrito del cantón central de la provincia de Alajuela, el más meridional de todos ellos, y comprendido en un ángulo que forman los ríos Virilla y Grande de San Ramón al confundirse en uno solo. Suelo plano y regado por los ríos Tizate y Siquiares con muy buenos terrenos para potreros, la siembra de maíz, frijoles y arroz. Clima cálido y malsano en algunos puntos; lo atraviesa el ferrocarril al Pacífico. 1,005 habitantes. Tiene iglesia y local para ambas escuelas.

TURRUJAL.—Sitio al S. de la capital de la República y correspondiente al distrito del Zapote.

U

UJARRAS.—Lugar del cantón de Paraíso de la Prov. de Cartago, situado 20 Km. al S. de la cabecera del cantón y en la banda izquierda del río Reventazón en un hermosísimo valle que atrajo siempre la atención de los colonizadores y en donde fundaron grandes establecimientos agrícolas que después han sido abandonados por lo malsano de su clima. Aún se ven las ruinas de grandes edificios en medio de la maleza y de los abandonados campos de labor. Es más notable aún el valle de Ujarrás por la espléndida cascada que cerca de él forma un riachuelo que allí nace, la cual tiene una altura de 60m. Hay á pesar de todo algunos cultivos y cuenta el distrito con 368 habitantes. || Al E. de las llanuras de Térraba, entre los ríos Ceibo y Cuijec, sabanas de Ulán, se halla un caserío de este nombre. || Sitio en la Prov. de Guanacaste.

UJUM.—Pico en la cordillera central de Talamanca; se eleva á 3,200m sobre el nivel del mar, y se encuentra en la línea divisoria de las aguas entre el Atlántico y el Pacífico.

ULAN.—Sabanas entre los ríos Ceibo y Cuijec, al E. de las Llanuras de Térraba.

UNION.—Cantón de la provincia de Cartago, única parte de ella que se halla, en su mayor extensión en el valle central, limitando por el N. y O. con la provincia de San José y por el E. y S. con el cantón central de Cartago. Su suelo es ligeramente quebrado y en él se encuentran los cerros de la Carpintera donde nacen muchos riachuelos que van á regar la provincia de San José. El clima del cantón es templado en lo general y muy sano; la principal producción de sus fértiles campos es el café y la caña de azúcar. Se compone políticamente de los siguientes distritos: villa de la Unión ó Tres Ríos, su cabecera y San Diego, Concepción, San Rafael, San

Juan, Dulce Nombre, San Ramón é Itavo, con 1,109 habitantes.

UNION (La).—(Véase TRES RÍOS).

URASCA.—Valle ó cañada situada en el distrito del Paraíso, cantón id. de la Prov. de Cartago.

UREN.—Uno de los principales ríos de Talamanca. Nace en la proximidad del cerro de Kamuk y tiene como principal afluente al Tsukú, desembocando en el Tarire, como 2 Km. aguas abajo de Surétka. En 1697 el valle del Urén estaba habitado por los térribes; hoy es el principal asiento de los bribri-uak.

URUKBETA.—Nombre de un sitio en el alto Urén.

URUKUAK.—Nombre de un antiguo caserío de los térribes, Talamanca.

URUTI.—(Véase HON CREEK.)

URUCA.—Distrito del cantón central de la Prov. de San José, 3 Km. al N. de la capital de la República en el mismo valle del Abra y estrechado por los ríos Virilla y Torres, cuya confluencia se efectúa en el límite occidental del distrito. El aspecto de su suelo plano es muy pintoresco y su situación topográfica muy ventajosa con un clima medio de 21° Produce café, para el cual hay seis beneficios, caña de azúcar, hortalizas y granos. Es distrito escolar. 1,713 habitantes. En el cantón de Escasú hay un sitio con este mismo nombre.

UVAS.—Punta sobre el mar de las Antillas al O. de Punta Monos ó Carreta.

UVITA.—Pequeña y pintoresca isla frente al Puerto de Limón en donde el Gobierno ha establecido el lugar de cuarentena para los buques que llegan infestados de alguna epidemia. || En la parte N. del Golfo de Nicoya hay una punta con el mismo nombre, próxima á la desembocadura del río Higuerón.

V

VEINTISIETE DE ABRIL.—Distrito del cantón de Santa Cruz de la Prov. de Guanacaste, situado en un valle rodeado de colinas pintorescas á 22 Km. al NO. de la capital del cantón. Su suelo es muy feraz y produce en abundancia granos, caña de azúcar, yuca y tabaco; clima muy cálido y sano. Es distrito escolar con dos casas de enseñanza, únicos edificios públicos que tiene. 900 habitantes. Antiguamente se llamaba «El Gallo». Se cuenta que un hombre llevaba para su casa un gallo que había comprado y al pasar por este punto entonces despoblado, se le escapó tomando el monte. A menudo se le oía cantar, viviendo así más de dos años, hasta que murió y fueron encontrados sus restos, llamándose desde entonces así el sitio en que está hoy este pueblo, hasta que fue cambiado su nombre por el que actualmente tiene, primero, por Paulino Padilla, Jefe Político del cantón en recuerdo del cambio político efectuado en el país el veintisiete de abril de 1870 y que fue el mismo en que aquel empleado se encargó de la Jefatura Política del cantón, y luego por un acto del Congreso.

VENADO.—Isla en el centro del Golfo de Nicoya entre la costa oriental de la Península y la isla Bejuco. Esta isla merece atención especial, ya porque el terreno es apropósito para la agricultura, ya por la abundancia de buenos pastos. Es de muy fácil acceso y todo hace creer que en tiempo no lejano hubo allí plantaciones hoy abandonadas. Tiene muy buena agua dulce y abundante caza, pero en la punta OSO. abundan las culebras en la playa. El canal no debe frecuentarse sino por pequeñas embarcaciones que deben fondear en el centro de la bahía frente á la única choza que hay en la isla. La parte de costa comprendida entre esta isla y la

Península de Berrugate es pantanosa y cubierta de manglares. || Río tributario del Frío, Guatusos.

VERBENA.—Sitio en el cantón central de San José en donde existen dos haciendas de café con sus respectivos beneficios. Forman la parte occidental del distrito de Alajuelita.

VERDE.—Islote en el río Tempisque.

VIEJA (Rincón de la).—Núcleo de cerros á 1.371^{m} de altura sobre el nivel del mar entre los cuales descuella uno con el carácter de volcán, al NO. del de Miravalles, Guanacaste. || Al SE. de las llanuras de San Carlos hay otro cerro así llamado y que sirve de baluarte á las llanuras por este rumbo, por el cual se hace el descenso á ellas llamándose esta parte del camino, *Cuesta de la Vieja*. En los cerros que están al S. llamados de Palmira y el Porvenir, nace el río llamado de la Vieja, el cual se junta con el Palmital y el Ronrón para desagüar en el río Pez ó Peje, afluente del San Carlos. || Ensenada al N. de la Punta Quepos, Llanuras de Pirrís ó Güetares de la comarca de Puntarenas.

VIEJO.—Río al N. del país. Nace en las faldas de los cerros del Rincón de la Vieja y va al lago de Nicaragua. || (*Hacienda del*), sitio en el cantón de Carrillo, Guanacaste, y á orillas del Tempisque.

VIJAGUA (La).—Sitio en Curridabat.

VILLA.—Riachuelo que surte de agua la villa de Bagaces y va al río Piedras.

VIOLIN.—Punta al N. de la Península de Golfo Dulce. Cierra por el N. la ensenada de La Sierpe, sobre el Pacífico. Al frente de la islita del mismo nombre.

VIRGEN.—Caserío atravesado por el río Sarapiquí á 10 Km. de San Miguel, Prov. de Heredia.

VIRILLA.—Riachuelo que nace hacia el NE. de San Isidro de la Arenilla y en su curso hacia el O. pasa por el N. del caserío principal de aquel distrito, recibiendo el Durazno para seguir por el N. del distrito de San Vicente, casi en los confines con San Jerónimo de la provincia de San José en donde se reune con el río Macho, cerca á los límites de esta provincia con la de Heredia; tuerce hacia el SO. y en los propios límites de las dos provincias, se junta con el Pará. Sigue el mismo curso sirviendo ya de límite natural entre las dos provincias citadas hasta 1 Km. abajo del puente de las Mulas, desde donde sigue separando las de San José y Alajuela. 16 Km. abajo de la ciudad del último nombre se junta con el río Grande de San Ramón para formar el Grande de Tárcoles. Recibe por su banda derecha entre otros, los riachuelos Tibás y Bermúdez de la provincia de Heredia y los ríos Segundo y Ciruelas de la de Alajuela; y por la izquierda, de la de San José los ríos Tiribí, Jaris, Piedras Negras, Pi-

cagres y otros de poca significación. Este río es atravesado dentro de la provincia de San José por la línea al Pacífico y por la del Atlántico entre las de San José y Heredia, por medio de puentes de hierro.

VUELTAS (Río de las).—Afluente del Sucio por su banda izquierda. Corre entre los ríos Patria y Salto, tributarios del mismo.

Y

YAS. (Véase SANTIAGO DEL).

YOSES.—Sitio al O. de la capital de la República, donde se ostentan estos gigantescos árboles.

YUCA.—Islote situado al ENE. de la punta E. de la isla Chira en el Golfo de Nicoya. En su base hay algunos árboles y en la cima muy raquítica vegetación, y entre ella una planta medicinal empleada como depurativo. Abundan en él culebras muy venenosas. A 1,200^{m} de este islote hay arrecifes muy peligrosos que terminan en bancos de arena.

Z

ZABALOS.--Río al N. Va al lago de Nicaragua.

ZACATE.—Islita á la entrada de la bahía de Matapalo, al O. del istmo que une la península de Golfo Dulce ó de la Osa con el continente.

ZANJON.—Riachuelo que baja casi paralelo al Porrosatí desde los montes de Barba y se junta con éste en el distrito de San Juan de Santa Bárbara, para caer ambos al Río Segundo.

ZAPOTAL (Cerros del).—En el distrito de Barbacoas, Puriscal, Prov. de San José.

ZAPOTE.—Distrito del cantón central de la Prov. de San José, situado 3 Km. al SE. de la capital de la República en el mismo valle de Abra y regado por los ríos María Aguilar y Tiribí por el S. y Ocloro por el N. y NO. Clima de 21° Produce café, caña de azúcar, hortalizas y granos. Posee una buena iglesia de mampostería, una ermita antigua y una buena casa de enseñanza en la plaza en formación. Está instituida la Hermandad de San Vicente de Paúl. 1,206 habitantes. || Con el mismo nombre y el de Zapotero, hay un río al N. que va al lago de Nicaragua. También lleva este nombre una sección del barrio del Tapezco, cantón del Naranjo, el cual se extiende por el O. hasta el territorio de Guatusos que corresponde al cantón de Grecia. (Véase HUACAS y ZAPOTE.)

ZAPOTILLO.—Río al N. del país, que desemboca en el lago de Nicaragua.

ZARAGOZA. —Distrito del cantón de Palmares de la Prov. de Alajuela situado en el mismo valle en que está situada la villa cabecera de dicho cantón, y 2 Km. al S. con un clima medio de 22°, y terrenos feraces que los vecinos dedican generalmente al cultivo del café y la caña. Es un distrito rico y poblado con dos escuelas para ambos sexos que tienen sus locales propios. 815 habitantes.

ZARCERO.—Distrito del cantón del Naranjo, Prov. de Alajuela, situado 22 Km. al N. de la cabecera cantonal sobre los cerros del Tigre, estribaciones del Poas en la vía á San Carlos y á una altura de cerca de 2,000m sobre el nivel del mar, con una temperatura media de 18º Su suelo es quebrado y escaso de agua en las partes altas. En medio del distrito se encuentra un caserío que progresa notablemente, y poblado por familias del interior del país que se han ido estableciendo en él de pocos años á esta parte, distinguiéndose por su laboriosidad y espíritu progresista y hospitalario. Es distrito escolar con locales propios para ambas escuelas, iglesia, casa cural y cárcel, con un regular cuadrante y tres calles ya perfectamente formadas. Hay servicio de correos dos veces por semana y oficina telegráfica. Se comunica con San Ramón, Naranjo y San Carlos por medio de carreteras intransitables en el invierno. El Zarcero produce papas, buenos pastos, hortalizas y duraznos y sus habitantes tienen gusto por el cultivo de las flores. Es una población de mucho porvenir, cuando se establezcan buenas vías á San Carlos, de donde dista 15 Km. El solo distrito del Zarcero, sin los adyacentes que forman parte de él, cuenta cerca de 1,000 habitantes.

ZENT.—Pequeño río que nace al N. de la sierra de Chirripó y corre hacia el NE. para juntarse con el río del último nombre y juntos con el Barbilla ir á aumentar las aguas del Matina. Da su nombre á la región plana y cenagosa que se extiende á la derecha de la línea férrea de San José á Limón, correspondiente á esta comarca, y en los linderos con la zona de Talamanca. Grandes y poderosas compañías americanas entre las cuales la principal es la denominada *United Fruit*, y todas ellas refundidas en un Sindicato americano residente en Boston, adquieren cada día más propiedades territoriales en esta región que han destinado á la siembra de bananos y al engorde de ganado en grande escala. Lo que ahora pocos años eran bosques vírgenes y suampos deletéreos é incultos, hoy, merced al dollar americano, se ve convertido en campos cultivados de bananales y dehesas cruzados por líneas férreas, y en donde se ostentan verdaderos palacios en que residen los empleados de la compañía rodeados de las mayores comodidades como para contrarrestar los efectos del clima que es el más enervante y malsano del país, apesar de las grandes obras que se hacen para el saneamiento de la opulenta región.

ZORRILLAL.—Sitio y caserío en el distrito de San Pablo de Puriscal.

ZURQUI.—Hemos llamado en esta obra serranía ó cerros de Zurquí á una parte de la cordillera volcánica central que sirve de contrafuerte al valle central por la parte del Este,

comprendida entre la Hondura y el collado del Desengaño, y dentro de la cual vienen á quedar comprendidas algunas estribaciones del volcán de Barba. Sigue al N. de dicha serranía el volcán de Poas y por el S. los cerros de la Palma. Sus declives occidentales mueren en el gran valle central, y sus orientales en las llanuras de Santa Clara. Comprende los cerros del Gallito, del Congo, el volcán desconocido de Caricias y otros, dentro de la Prov. de Heredia. Su mayor altura se eleva á 2,650^{m} sobre el nivel del mar. En los declives occidentales correspondientes á la provincia citada, que son muy suaves, hay muchas crías de ganado y haciendas de café, en donde se goza de climas deliciosos y muy benignos.

GOBERNADORES DE COSTA RICA

DESDE EL DESCUBRIMIENTO HASTA LA ÉPOCA ACTUAL (*)

Diego de Nicuesa, como Gobernador de Castilla de oro, desde el 9 de junio de 1508 hasta su muerte.

Pedrarias Dávila, como Capitán General y Gobernador de Castilla de oro, desde 1513.

Felipe Gutiérrez, como Gobernador de Veragua y las tierras hasta el cabo Gracias á Dios, nombrado en diciembre de 1534.

Hernán Sánchez de Badajoz, primer Gobernador nombrado exclusivamente para lo que hoy es el territorio de Costa Rica en 1540. Gobernó hasta el 29 de noviembre del mismo año.

Diego Gutiérrez, desde el 29 de noviembre de 1540 á 1549.

Juan Pérez de Cabrera, desde el 22 de febrero de 1549 hasta 1561.

(*) Durante la dominación de España tuvo lo que es hoy territorio costarricense por dueños y señores naturales, á los siguientes reyes de la madre patria: Fernando V é Isabel llamados los reyes católicos, Doña Juana la loca, Carlos I (V de Alemania), Felipe II, Felipe III, Felipe IV, Carlos II, Felipe V, Fernando VI, Carlos III, Carlos IV y Fernando VII en el orden cronológico indicado.

Licdo. Juan de Cavallón, como Alcalde Mayor interino desde enero de 1561 hasta enero de 1562.

Fray Juan Estrada Rávago, Teniente de Alcalde interino hasta noviembre del mismo año.

Juan Vázquez de Coronado, primero como Alcalde Mayor y luego como Adelantado desde el 12 de julio de 1562 hasta junio de 1564.

Miguel Sánchez de Guido, como Alcalde Mayor interino hasta 1565.

Pedro Venegas de los Ríos, Alcalde Mayor interino, hasta el 19 de julio de 1568.

Perafán de Rivera, Gobernador, de 1568 á 1572.

Antonio Pereira, Gobernador interino, hasta 1573.

Alonso Anguciana de Gamboa, Gobernador de 1574 á 1576.

Diego de Artieda Chirinos, Gobernador y Capitán General, de 1576 á 1590.

Bartolomé de Lences, Gobernador interino en 1591.

Antonio Pereira, Gobernador interino en 1592.

Gonzalo de la Palma, Gobernador interino en 1593.

Fernando de la Cueva, Gobernador y Capitán General hasta 1595.

Gonzalo Vázquez de Coronado, heredero

del título de Adelantado de Costa Rica, como hijo de D. Juan, de 1599 á 1603.

Juan de Ocón y Trillo, Gobernó de 1603 á 1609.

Gonzalo Vázquez de Coronado, de 1609 á 1612.

Juan de Mendoza y Medrano, Gobernador y Capitán General, de 1613 á 1615.

Alonso del Castillo y Guzmán, Gobernador y Capitán General, de 1618 á 1622.

Fray Juan de Echauz, Gobernador y Capitán General, del 9 de mayo de 1622 á 27 de agosto de 1629.

Juan de Villalta, Gobernador y Capitán General, hasta 1634.

Gregorio de Sandoval, Gobernador y Capitán General, de 1634 á 1643.

Juan de Cháves y Mendoza, Gobernador y Capitán General, de 1644 á 1649.

Juan Fernández de Salinas y de la Cerda, Gobernador y Capitán General, de 1650 á 1655.

Andrés Arias Maldonado y Mendoza, Gobernador y Capitán General, de 1655 á 1661.

Rodrigo Arias Maldonado, hijo del anterior, Gobernador interino de 1661 á 1663. Recibió el título de MARQUÉS DE TALAMANCA.

Juan de Obregón, Gobernador y Capitán General de 1664 á 1665.

Juan López de La Flor, Gobernador y Capitán General, de 1665 á 1675.

Juan Francisco Sáenz Vázquez, Gobernador y Capitán General, de 1675 á 1677.

Francisco Antonio de Rivas y Contreras, Gobernador y Capitán General interino, hasta 1678.

Juan Francisco Sáenz Vázquez, Gobernador y Capitán General, hasta 1681.

Miguel Gómez de Lara, Gobernador y Capitán General, de 1681 á 1693.

Manuel de Bustamante y Vivero, Gobernador y Capitán General, de 28 de abril de 1693, hasta mayo de 1698.

Francisco Serrano de Reina, Gobernador, y Capitán General, de mayo de 1698 á julio de 1704.

Diego de Herrera Campuzano, Gobernador interino, de 1704 á 1707.

Lorenzo Antonio de Granda y Balbín, Gobernador y Capitán General, de 1707, 1º de mayo, hasta 18 de octubre de 1712.

José Antonio Lacayo de Briones, id. id. desde el 11 de mayo de 1713 hasta el 7 de diciembre de 1716.

Pedro Ruiz de Bustamante, hasta 26 de noviembre de 1718.

Diego de la Haya, id. id. hasta 1726.

Baltasar Francisco de Valderrama, id. id. de 1727 á abril de 1736.

Antonio Vázquez de la Cuadra, Gobernador y Capitán General, hasta 24 de junio de 1736.

Francisco Antonio Carrandi y Menán, Gobernó desde el 1º de setiembre de 1736 hasta julio de 1739.

Francisco de Olachea, de 1739 á junio del siguiente año de 1740.

Juan Gemonir y Lleonart, desde junio de 1740 hasta el 5 de noviembre de 1747.

Luis Diez Navarro, hasta 1748.

Cristóbal Ignacio de Soria, de 1750 á 1755.

Francisco Fernández de la Pastora, hasta 1755.

Manuel Soler, de 1755 á 1760.

Francisco Javier de Oreamuno, Teniente de Gobernador, 1760, interinamente.

Pedro de Ayerdi, 1761, interino.

José María de Oreamuno, interino, 1762 y 1763.

José Joaquín de Nava, Gobernador y Capitán General, del 3 de abril de 1764 á 1773.

Juan Fernández de Bobadilla y Gradi, de 1773 á 1778.

José Perié, de 1778 á 1780.

Juan Fernández de Bobadilla, interino 1780 á 1781.

Juan Flores, interino, 1782 á 1783.

José Perié, 1785 á 1789.

José Antonio de Oreamuno, hasta 1790.

Juan Martínez de Pinillos, Juez de residencia en 1790.

José Vázquez y Tellez, Gobernador, del 7 de noviembre de 1790 hasta marzo de 1797.

Tomás de Acosta, Gobernador, de 1797 á abril de 1810.

Juan de Dios Ayala, de octubre de 1810 á junio de 1819.

{ *Ramón Jiménez,* Alcalde 1º en lo civil y
{ *Juan Manuel de Cañas,* Alcalde en lo militar, gobernaron hasta el 4 de octubre de 1819.

Juan Manuel de Cañas, Gobernador interino desde fines de 1819 hasta el 21 de octubre de 1821 que renunció ante la *Junta interina de Gobierno.*

LA REPUBLICA

La Junta interina de Gobierno, hasta 1824.

D. JUAN MORA FERNÁNDEZ, Jefe del Estado nombrado por el Congreso para un período de cuatro años, fué reelecto y gobernó desde el 8 de setiembre de 1824, hasta el 9 de marzo de 1833.

D. José Rafael de Gallegos, como Vice-Jefe, gobernó interinamente de mayo de 1828 á junio del mismo.

D. JOSÉ RAFAEL DE GALLEGOS, electo por un período de cuatro años, gobernó desde el 9 de marzo de 1833, hasta el 2 de julio de 1837.

Licdo. Agustín Gutiérrez Lizaurzabal, interinamente hasta el 4 de marzo de 1835 en que

fué aceptada la renuncia del titular señor Gallegos.

D. Juan José Lara, Diputado al Congreso nombrado interinamente, gobernó hasta el 20 de marzo del mismo año.

D. Manuel Fernández, Vice-Jefe hasta el 5 de mayo de 1835.

LICDO. BRAULIO CARRILLO, Jefe electo constitucionalmente, gobernó desde el 5 de mayo de 1835 hasta el 1º de marzo de 1837.

D. Joaquín Mora, Presidente del Consejo fué nombrado provisionalmente por el Congreso como Jefe Supremo del Estado.

LICDO. MANUEL AGUILAR, electo por el pueblo como Jefe Supremo, gobernó desde el 17 de abril de 1837 hasta el 27 de mayo de 1838.

D. Juan Mora, Vice-Jefe nombrado, gobernó alternativamente con el Jefe titular anterior.

LICDO. BRAULIO CARRILLO, Jefe de hecho, gobernó dictatorialmente desde el 27 de mayo de 1838 hasta el 8 de abril de 1842.

D. Manuel A. Bonilla, Vice-Jefe, del 8 de abril de 1842 al 12 de abril del mismo año.

GRAL. FRANCISCO MORAZÁN, Jefe de hecho, del 12 de abril de 1842 al 12 de setiembre del mismo año.

D. JOSÉ Mª ALFARO, Jefe provisorio proclamado, gobernó desde el 27 de setiembre de 1842 hasta el 29 de noviembre de 1844.

D. Francisco Mª Oreamuno, gobernó como Vice-Jefe en el período anterior y alternativamente con el titular hasta 1844.

D. FRANCISCO Mª OREAMUNO, Jefe electo, gobernó desde el 29 de noviembre de 1844 hasta diciembre del mismo año.

D. Rafael Moya, gobernó interinamente como Senador más antiguo, hasta el 1º de mayo de 1845.

D. José Rafael de Gallegos, Jefe como Senador más antiguo, hasta el 30 de junio de 1846.

D. JOSÉ Mª ALFARO, Jefe provisional y Dictador nombrado por la Convención, gobernó desde el 7 de febrero de 1846 hasta el 1º de setiembre de 1846.

Dr. José Mª Castro, como Vice-Jefe electo por la Asamblea, gobernó hasta el 8 de mayo de 1847.

DR. JOSÉ Mª CASTRO, Presidente del Estado electo desde el 8 de mayo de 1847 hasta el 16 de noviembre de 1849.

D. Miguel Mora, desde el 16 de nomviembre de 1849 hasta el 26 de los mismos mes y año como Diputado por ausencia del Vice-Presidente.

D. Juan Rafael Mora, como Vice-Presidente y Presidente interino nombrado por la Asamblea hasta el 8 de mayo de 1853.

D. JUAN RAFAEL MORA, Presidente electo y

luego reelecto, gobernó como titular hasta el 14 de agosto de 1859.

D. Francisco Mª Oreamuno, estuvo encargado como Vice-Presidente, del 8 de marzo de 1856 al 23 de mayo del mismo año.

D. Rafael G. Escalante, estuvo encargado del poder como Vice-Presidente, del 1º de abril de 1858 al 18 de junio del mismo año.

DR. JOSÉ Mª MONTEALEGRE, Presidente provisorio proclamado por el ejército, ejerció desde el 14 de agosto de 1860.

DR. JOSÉ Mª MONTEALEGRE, Presidente electo, hasta el 8 de mayo de 1863.

LICDO. JESÚS JIMÉNEZ, Presidente electo desde el 8 de mayo de 1863 hasta el 8 de mayo de 1866.

DR. JOSÉ Mª CASTRO, Presidente electo, gobernó desde el 8 de mayo de 1866 hasta el 1º de noviembre de 1868.

LICDO. JESÚS JIMÉNEZ, como Presidente provisorio proclamado por el ejército, hasta el 27 de abril de 1870.

LICDO. BRUNO CARRANZA, Presidente provisorio proclamado por el ejército, desde el 27 de abril de 1870, hasta el 8 de agosto del mismo.

Gral. Tomás Guardia, Presidente provisorio nombrado por la Convención, desde el 10 de agosto de 1870 hasta el 8 de mayo de 1872.

GRAL. TOMÁS GUARDIA, Presidente electo

para el período de 1872 á 1876. Durante este período ejercieron como Designados:

Licdo. José Antonio Pinto, de 20 de junio de 1872 á 20 de enero de 1873.

Licdo. Salvador González, de 20 de noviembre de 1873 á 1º de diciembre del mismo año.

D. Rafael Barroeta, de 2 de diciembre de 1873 á 28 de febrero de 1874.

Licdo. Joaquín Lizano, de 28 de mayo de 1875 á 4 de noviembre del mismo.

LICDO. ANICETO ESQUIVEL, Presidente electo, del 8 de mayo de 1876 á 30 de julio del mismo año.

Dr. Vicente Herrera, como Designado, de 30 de julio de 1876 á 17 de setiembre de 1877.

GRAL. TOMÁS GUARDIA, como Designado, del 17 de setiembre de 1877, y luego electo por las municipalidades para el siguiente período hasta 1882. Durante él ejercieron como Designados:

D. Salvador Lara, de 10 de junio de 1881 á 23 de enero de 1882 y

D. Saturnino Lizano, de 17 de junio de 1882 á 20 de julio del mismo año.

GRAL. PRÓSPERO FERNÁNDEZ, Presidente electo para el próximo período, ocupó el puesto antes en virtud de haberlo llamado el Designado en ejercicio que gozaba de facultades dictatoriales, encargándose el 20 de julio de 1882 y gobernando hasta el 12 de marzo de 1885 en que murió.

Licdo. Bernardo Soto, como Designado, desde esa fecha hasta el 8 de mayo de 1886.

LICDO. BERNARDO SOTO, Presidente electo, gobernó desde el 8 de mayo de 1886 hasta el 1º de marzo de 1889.

Gral. Apolinar de Jesús Soto, Designado, gobernó desde el 6 de noviembre de 1886 hasta el 4 de diciembre del mismo año.

Licdo. Ascensión Esquivel, Designado, gobernó desde el 1º de mayo de 1889 al 7 de noviembre del mismo.

Dr. Carlos Durán, Designado, de 7 de noviembre de 1889, al 8 de mayo de 1890.

LICDO. JOSÉ JOAQUÍN RODRÍGUEZ, del 8 de mayo de 1890 al 8 de mayo de 1894.

D. RAFAEL IGLESIAS, del 8 de mayo de 1894 al 8 de mayo de 1902, por haber sido reelecto.

Licdo. Demetrio Iglesias Llorente, Designado, ejerció el poder desde el 8 de noviembre de 1898 hasta el 21 de junio de 1899.

LICDO. ASCENSIÓN ESQUIVEL, actual Presidente, elegido popularmente, gobierna desde el 8 de mayo de 1902.

ERRATAS NOTABLES

Pag. 16. La línea 48 de esta pag. debe leerse antes de la primera de la misma, que es el lugar que le corresponde.

Pag. 31 lin. 10, dice: dos mil miriámetros; léase: dos miriámetros.

Pag. 32 lin. 31, dice: este matrimonio, pobladora; léase: este matrimonio, es la pobladora, etc.

Pag. 44 lin. 23, dice: Siquirres; léase: Siquiares.

Pag. 52 lin. 19, dice: Maximiliano; léase: Itúrbide.

Pag. 57 lin. 19, dice: exportación y frecuentado; léase: exportación en el Pacífico, y frecuentado, etc.

Pag. 59. Entre el párrafo quinto y el sexto, léase: «4ª vertiente ó del NO., comprendida entre el fondo de la bahía de Salinas y el río Grande de Tárcoles, la cual derrama en el Pacífico y en el Golfo de Nicoya».

Pag. 59 lin. 29, dice: Rosario, Osa; léase: Nosara, Ora.

Pag. 65. Al empezar el tercer párrafo, debe leerse: *Comercio*.

Pag. 146, lin. 9 dice: 8 Km.; léase: 15 Km.

Pag. 75 lin. 32, dice: 11 Km.; léase: 1 Km.

Pag. 83 lin. 11, dice: Sianasa; léase: Salinas.

Pag. 127. La leyenda que sigue á «MARIANA—Véase PIGRES», en el último párrafo, corresponde al anterior, punto seguido después de la palabra «Virilla».

Pag. 91 lin. 31, dice: 77; léase: 42½.

Pag. 129 lin. 17, dice: daban; léase: alcanzaban.

Pag. 144 lin. 28, dice: 2,050; léase: 200.

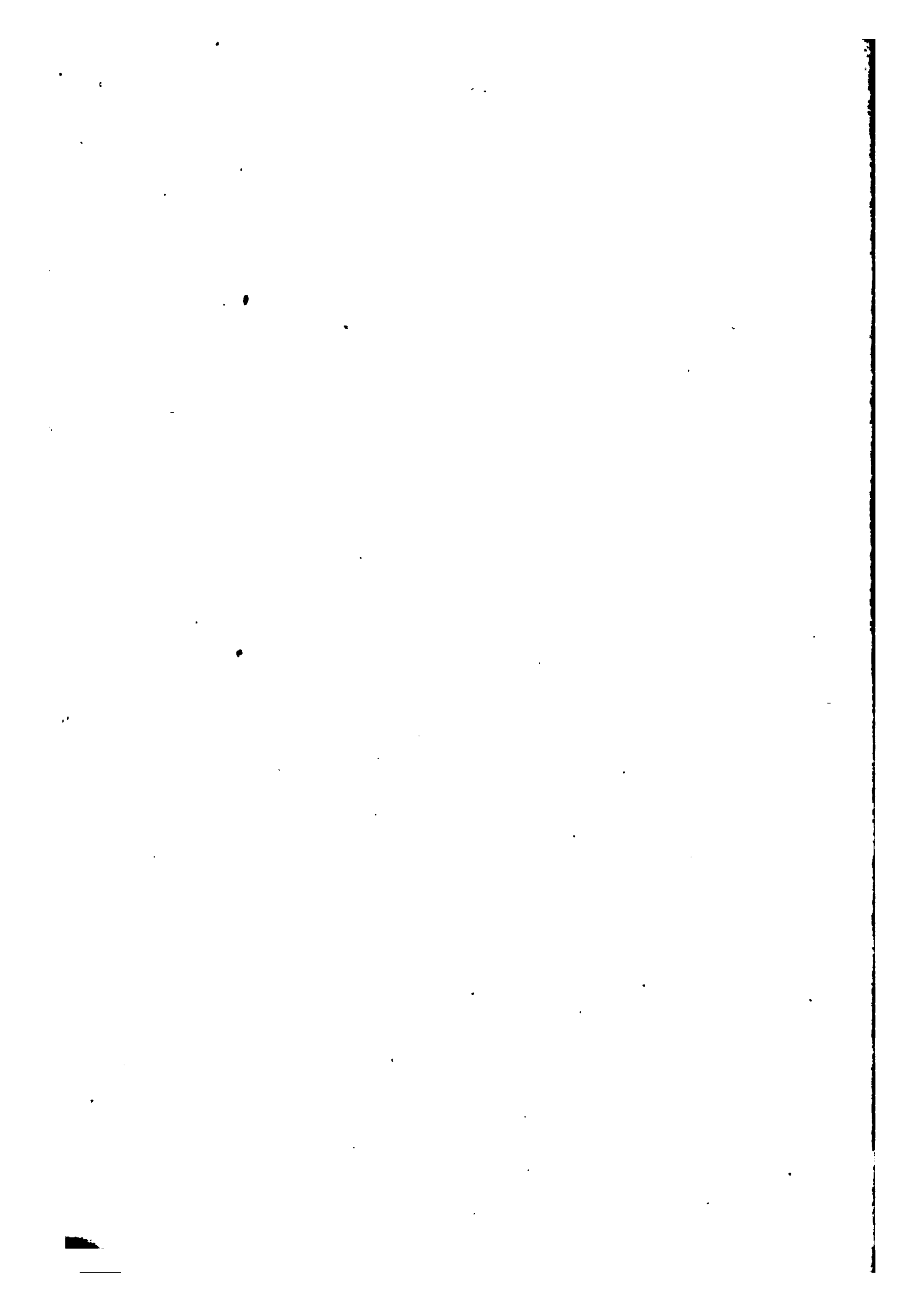
Pag. 186 lin. 21, dice: cuello, léase: Cuello.

Pag. 195 lin. 47, dice: habitantes, léase: habitaciones.

Pag. 207 lin. 3, dice: filibusteros favorables, léase: filibusteros, favorable, etc.

Este libro se acabó de imprimir

el 30 de Junio de 1904



IMPRENTA

DE

A. Alsina

Trabajos tipográficos de todas clases

5ª Avenida Este, al lado de "La Cabaña"

Teléfono núm. 36 — Apartado núm. 249

SAN JOSÉ, COSTA RICA

Gran Fábrica de Muebles

MOVIDA ELECTRICAMENTE

Cuesta de Moras, casa núm. 563

ALMACEN DE MUEBLES LISTOS PARA LA VENTA

DE

Jorge Morales Bejarano

DICCIONARIO GEOGRAFICO DE COSTA RICA

Se vende á ¢ 2 el ejemplar

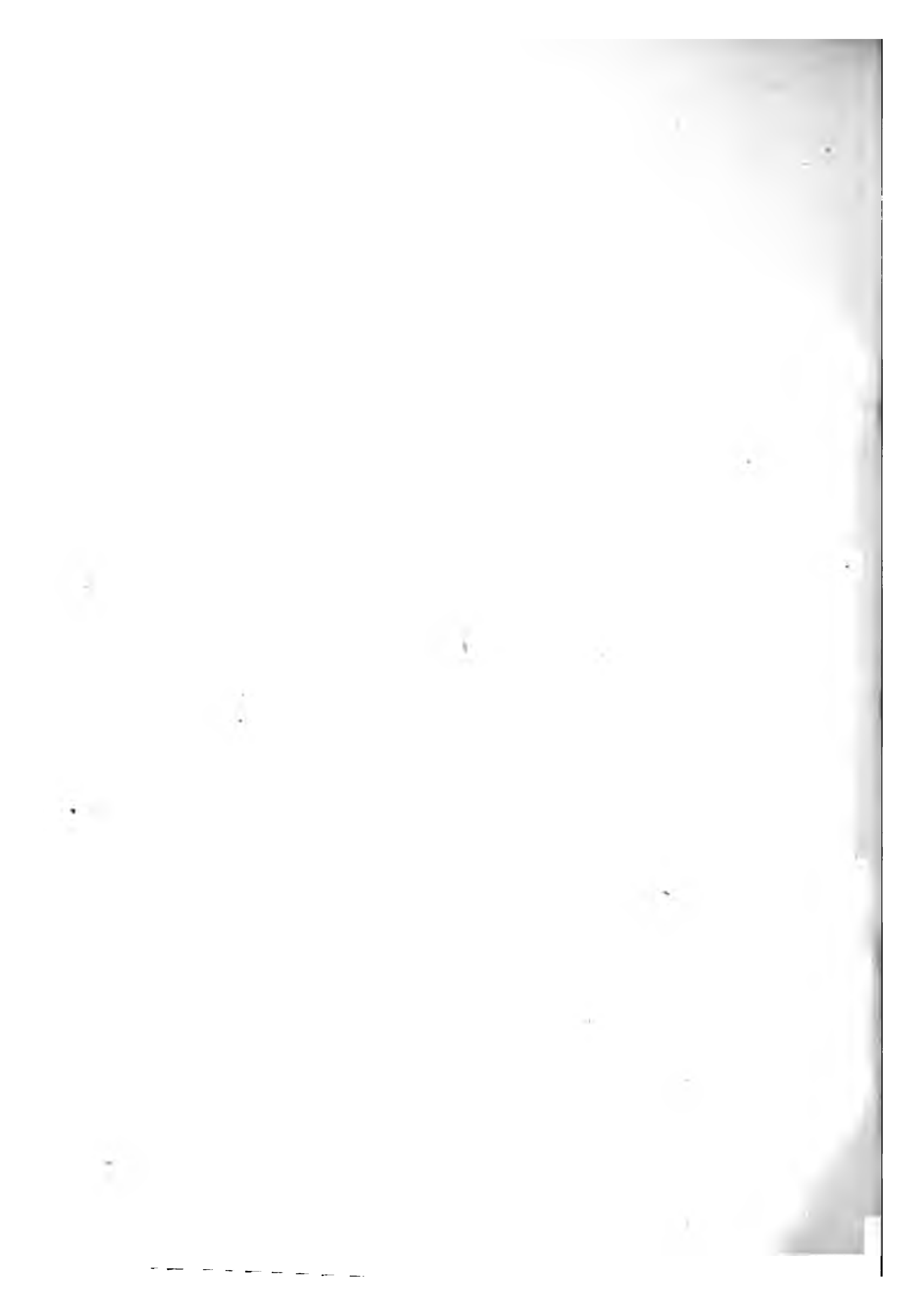
SAN JOSÉ	*Almacén Escolar*
»	*Iglesias Hermanos*
»	*Gustavo Pradilla*
»	*Antonio Font*
ALAJUELA	*Juan V. Acosta*
CARTAGO	*Angel Mª Sánchez*
HEREDIA	*Luis R. Flores*
SAN RAMÓN	*Acosta Hermanos*
GRECIA	*Peralta Hermanos*
LIBERIA	*Rafael Rivera*
LIMÓN	*New Cash Store*
PUNTARENAS	*Miguel H. Céspedes*
STO. DOMINGO DE H.	*Domingo Chacón*
NARANJO	*Mariano Castro Ureña*
ATENAS	*Ramón Rodríguez U.*
PALMARES	*Mario Urpí*

La Agencia general para las ventas por diez ó más ejemplares con el **15% de descuento,** se halla en la

Imprenta y Papelería de Avelino Alsina

Se envía al exterior, franco de porte y certificado, á la persona que envíe un giro postal, letra ó billete por valor de **un peso oro americano** ó **cinco francos cincuenta céntimos** á

F. F. NORIEGA, *Alajuela,*
Costa Rica, A. C.



This book should be returned to the Library on or before the last date stamped below.

A fine of five cents a day is incurred by retaining it beyond the specified time.

Please return promptly.